BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 19 DE JUNIO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.671

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AMENABAR 2075

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 7/6/2001, N° 61, F° 172, Reg. 766, Cap. Fed. (1) Norberto Daniel Bergas, arg., 1/11/1949, casado, comerciante, D.N.I. 7.680.134, CUIT 20-07680134-8, dom. Cerviño 4499, Cap. Fed. y Rolando Juan Vergas, arg., 8/6/1955, casado, comerciante, D.N.I. 11.622.073, CUIT 20-11622073-4, dom. Cerviño 4499, Cap. Fed. "AMENABAR 2075 S.A." (2) 7/6/2001. (3) Amenábar 2075, Cap. Fed. (4) "AMENABAR 2075 S.A." (5) a) Constructora. Mediante la construcción, dirección, administración y venta de edificios para viviendas en general, especialmente por el régimen de la ley de propiedad horizontal, en terrenos propios o ajenos, inclusive por el sistema conocido por construcción al costo. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, e intermediación, de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros. c) Financiera: Mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general, con o sin garantías; quedando excluidas, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. (6) 99 años desde la inscripción. (7) $ 12.000. (8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, todos por 3 años. Se prescinde de la Sindicatura. (9) Corresponde al Presidente y al Vicepresidente, quien lo reemplazará en caso de ausencia o impedimento. (10) 31 mayo. (11) Directorio: Presidente: Norberto Daniel Bergas. Director suplente: Rolando Juan Vergas.

Escribano - Jorge H. Buffoni Almeida
N° 1384

ANORIENT

SOCIEDAD ANONIMA

Gabriel Patricio Castillo DNI 7.632.090 16/6/45 y Oscar Gabriel Castillo DNI 20.852.876 16/11/69 ambos argentinos solteros comerciantes y con domicilio en Callao 322 11 D Capital. Constituida 01/06/01. Dom. legal: Hortiguera 689 7°B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora Duración 99 años. Capital $ 12000 Cierre 31/12. Presidente: Gabriel Patricio Castillo, Suplente Oscar Gabriel Castillo. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - G. P. Castillo
N° 1343

ARNALDO J. ONETO

S.A.C.I. y F.

Reforma estatuto. 1) Esc. 87 - F° 309 - Reg. - 1176 del 17-5-01.- 2) ARNALDO J. ONETO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA por Asamb. Gral. Extraord. unánime del 14-10-92, ratificada por Asambl. Gral. Ord. y Extraord. unánime del 18-12-00, dispuso la reforma del art. Séptimo, fijando el número de directores titulares entre dos y siete, por tres ejercicios y con elección de suplentes mientras prescinda de sindicatura y del art. noveno, prescindiendo de la sindicatura.

Escribana - Elsa Bykietiw de Chocolonea
N° 13.005

APPAREL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 23/05/2001 escritura N° 22 Esc. Eugenio Ben, Registro 22 Cap. Fed. 2) Salvador Benini, argentino naturalizado, 14/05/26, casado, empresario, DNI 4.158.244, CUIT 20-04158244-9; domicilio Virgilio 1243 de esta Ciudad; y Stoneville S.A. Jorge Luis Fontana, argentino, 23/09/42. casado, empresario, DNI 4.402.780, CUIT 20-04402780-2, domicilio Ramón L. Falcón 2335, 7° "B", de esta Ciudad. 3) "APPAREL ARGENTINA S.A. 4) Domicilio Yapeyú 83, 9° "D" Capital Federal; 5) 99 años contados desde su inscripción en el R.P.C.; 6) La sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles, mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y/o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y semovientes en general, productos y servicios de lavandería y tintorería, y cualquier otro artículo y/o servicio sin restricción alguna ni limitación, su distribución, importación y exportación; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de concesiones, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. b) Industriales: Mediante la explotación, elaboración, fabricación, transformación de productos ganaderos, textiles, químicos, plásticos y sus derivados y demás bienes relativos a las industrias de lavandería, tintorería y textil. c) Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, pudiendo a tal efecto efectuar inversiones, con excepción de las previstas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres; 7) Doce mil pesos; 8) Representación: Presidente vice en su caso, 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Luis Fontana, Director Suplente: Salvador Benini. 9) Prescinde Sindicatura; 10) Cierre 31 de mayo.

Escribano - Eugenio Ben
N° 13.008

BEACHES WINDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de As. 11-6-01, renunciaron Cristian Adrián Godoy y Noemí Dominga Díaz, (Pte. y Dir. Sup. respectivamente); Asumen: Moira Willmott (pte.), Federico Sagarna (Dir. Sup.) Objeto: Ampliaron el inc. d) Transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo en general y en especial de personas, cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes, logística, distribución, embalaje, depósito, almacenamiento, guardamuebles, la de comisionista, explotación de concesiones, licitaciones, licencias y permisos otorgados por cualquier medio y cualquier actividad afín.

Abogado - Federico Matías Pellerano
Apoderado - Juan Manuel Quarleri
N° 1371

BLUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Pablo Martín Vázquez, arg., soltero, 19-3-971, empresario, DNI 22.080.835, Gob. Emilio Castro 2972, Carapachay; Alejandro Fabián Persano, arg., cas., 26-4-968, contador, DNI 20.365.592, Avellaneda 2738, Olivos; Maximiliano María González Iramain, arg., cas., 4-2-971, comerciante, DNI 21.953.328, Av. Las Heras 2172, P.B. "2", Cap. Fed.; Laura Julia Riera, arg., soltera, 4-9-974, diseñadora gráfica, DNI 23.949.949, La Pampa 2819, 1º "B", Cap. Fed.; Susana Toscanini, arg., cas. 11-9-940, comerciante, DNI 3.898.765, Ciudad de La Paz 1828, 2º "E", Cap. Fed.; 2) 11/6/2001; 3) "BLUR S.A."; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) A) Servicios Gastronómicos: Mediante la explotación de negocios gastronómicos de cualquier tipo y clase, con o sin espectáculos musicales o de cualquier otro tipo, con o sin salón o pista de baile, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicios de café y té, restaurante, cantinas, y cualquier otra actividad relacionada con la gastronomía, con servicio de mesa, barra, entrega a domicilio, venta electrónica, autoservicio, elaboración, venta y distribución de productos alimenticios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de pro-

ductos que puedan ser comercializados en sus locales ya sea en forma directa, indirecta, a través de concesiones de espacios físicos, a través de distribuidores o representantes; c) Organización de Eventos: Producción, desarrollo y organización de fiestas, reuniones, congresos y eventos de todo tipo, con o sin prestación de servicio gastronómico, incluyendo la contratación directa o indirecta de espectáculos artísticos de todo tipo, culturales o de entretenimiento; D) Franquicias y Marcas: Mediante la venta, comisión, consignación, distribución, comercialización, concesión, y comercialización de todo tipo de artículos o servicios relacionados con las marcas o locales comerciales que sean propiedad de la empresa o de aquellas en las que tenga participación o asociación comercial; otorgamiento de franquicias relacionadas con sus marcas, locales o identificaciones comerciales; E) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; F) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por los métodos usuales para tal fin, ya sea directa, indirecta o por medio de sponsors; G) Administración: Administración de bienes de particulares, de sociedades y de fondos de comercio, relacionados o no con la actividad gastronómica, por cuenta propia o de terceros; participar en otras sociedades. Para el cumplimiento de sus funciones, la sociedad podrá: a) Adquirir, enajenar, hipotecar o permutar bienes inmuebles, muebles, títulos públicos, acciones de entidades privadas y derechos o cuotas de participación de otras sociedades, formar uniones transitorias o establecer alianzas estratégicas y/o de cooperación con otras entidades del país o del extranjero; b) Adquirir y vender fondos de comercio; c) Celebrar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que el Directorio resuelva; 6) 99 años; 7) $ 80.000; 8) Directorio de 1 a 10 miembros por un año. Presidente: Pablo Martín Vázquez. Director Suplente: Alejandro Fabián Persano. Se prescinde de sindicatura; 9) Presidente; 10) 31 de mayo.

Escribana - Silvana Cecilia Allegnani
Nº 15.731

C.C. ENTRETAIMENT

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 279, Alejandrino Céspedes, viudo, 02-04-17, DNI. 2.970.730, Presidente y Ana María Céspedes, solt., 27-01-48, LC. 5.785.235, Suplente: ambos argents., comerctes. y doms.: Perón 1963, PB B, Cap. 1) 99 años. 2) Explotación sala de video-juegos y otro tipo entretenimientos, compra, importación, exportación máquinas video-juegos y entretenimientos, sus insumos, partes y accesorios. 4) pesos doce mil. 5) mínimo 1 máximo 5 por un ejerc. Prescinde de sindicatura. 6) 31.12 de c/año. Sede social. Maipú 116, 10º, Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
Nº 12.943

CLEANFIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Amuchástegui, 10-8-1919, divorciado, arg., comerciante, Beazley 687, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., LE 4.228.410, Iris Beatriz López, 15-9-1966, soltera, arg., comerciante, José de San Martín 2775, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As., DNI. 17.689.293, 2) Escritura 1-6-2001. 4) Mariscal Francisco Solano López 2945, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: a) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, leasing, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles. b) Financiera: aportes de capitales a industria, explotaciones, sociedades o personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse, préstamos con o sin garantía, constitución de prendas o hipotecas o bien resultar endosataria o cesionaria de las mismas, financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excepto las operaciones de la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. c) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capital y empresas en general: d) Industrial y comercial: fabricación y comercialización por cualquier medio, venta, cesión de artículos, maquinarias o todo tipo de artículos y equipos relacionados con la mecánica y electromecánica y para limpieza; fraccionamiento, envasado y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados, o semielaborados, subproductos y mercaderías en especial relacionados con artículos de limpieza. Prestación de servicios y asesoramiento relacionados con la limpieza profesional. f) Importación y exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Iris Beatriz López; Director Suplente: Alberto Amuchástegui. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
Nº 1390

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en virtud de lo decidido por la asamblea ordinaria y extraordinaria de COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A. del 04/04/2001, el artículo cuarto de estatuto social ha quedado redactado de la siguiente modo: "Artículo 4: El capital social es de $ 7.904.151 representado por 52.694.342 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,1499999943 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550, aumento que deberá ser inscripto en el Registro Público de Comercio. Todo aumento o disminución de capital social, deberá figurar en los balances generales de la sociedad.

Autorizada – María Marta Herrera
Nº 1392

COMPAÑIA MERCANTIL SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. Constitución del 13/06/2001. María Luján Pérez Terrone, arg., soltera, empresaria, dom. Moreno 1656, 4º "B", Cap. Fed., nac. 14/11/82, DNI 29.906.186, emancipada; y Analía Beatriz Terrone, arg., soltera, nac. 5/10/57, DNI 13.733.598, abogada, dom. Moreno número 1656, 4º "B", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante operaciones de compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos, comisiones y consignaciones de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los incluidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo realizar todo tipo de loteos, explotaciones y fraccionamientos de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, agrícolas o ganaderos y parques industriales, pudiendo tomar para su comercialización inmobiliaria propiedades de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Podrá otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades regularmente inscriptas: realizar financiamientos y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación civil o comercial vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Adm.: Presidente: María Luján Pérez Terrone. Cierre ejerc. 30/06 de cada año. Sede social: Moreno 1656, 4º "B", Cap. Fed.

Escribano - René Carlos Pontoni
Nº 13.034

DIALITYS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. N° 122 del 30/5/00, F° 266, Reg. Not. 1827 Cap. Sede Social: Acoyte 827 Cap. Socios: Diego Manuel Rey, nacido el 4/10/72, soltero, DNI 23.007.869, CUIT 20-23007869-7, lic. en com. internacional, y Horacio Manuel Rey, argentino, nacido el 13/1/42, viudo, LE 4.384.952, CUIT 20-04384952-3, médico, ambos argentinos, domiciliados en Tagle 2551 p. 2° Cap. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Atención, prevención, promoción y rehabilitación de todas las áreas de la salud, con particular especialización en urología, nefrología, diálisis, hemodiálisis y demás técnicas terapéuticas y asistenciales vinculadas a la especialidad; prestación de servicios propios y/o contratados de carácter médico, bioquímico, odontológico, senatoriales y otros relativos a la salud, que se consideren necesarios y afines. Todas las prestaciones médicas asistenciales, terapéuticas, preventivas, etc., serán realizadas por profesionales de la especialidad debidamente habilitados a dichos fines. A esos fines podrá celebrar todo tipo de contrataciones con obras sociales, mutuales, empresas de medicina tanto públicas como privadas, y demás instituciones y/o empresas del sector. B) Prestación de servicios de asistencia técnica y administrativa en el campo sanitario y profesional a nivel nacional o internacional. c) Importación, exportación y comercialización de productos químicos y farmacéuticos, equipos e instrumental médico de todo tipo, y todo otro elemento que se utilice en el campo de la salud. d) Desarrollo de actividades complementarias de la médico asistencial de la enfermedad, como la realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, nacional o extranjero, viajes y recreación, tanto individual como colectiva. e) Consultoría integral, asesoramientos, auditorías, verificaciones, controles, supervisiones, inspecciones, estudios e investigaciones; administración, promoción y gerenciamiento de actividades vinculadas al campo sanitario. f) Desarrollo de actividades inmobiliarias como administración y explotaciones de bienes inmuebles de carácter urbanos o rústicos, comerciales, agropecuarios o para vivienda, construcción, equipamiento y/o locación de los mismos, financiamiento de las obras con fondos propios y/o de terceros, otorgamiento de hipotecas, leasing, fideicomisos y/o cualquier otra forma de contratación que realice la sociedad por sí o asociada o por cuenta de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio 1 a 6 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Rep. legal: Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia de éste al Vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Diego Manuel Rey. Dir. Sup.: Horacio Manuel Rey. Se aceptaron los cargos. El Escribano.

Autorizada - Raquel Scandroli
Nº 12.949

DROGUERIA GENERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Abel Camps, agr., 15/9/60, soltero, ingeniero, DNI 14.157.975 dom. Jorge 2221, Cap.; Leandro Jorge Andrés, arg. 25/6/67, casado en 1ras. nup. con Sandra Haydée Amoroso, contador, DNI 18.072.607 dom. Independencia 157, Bernal, Pcia. Bs. As. y Nicolás Fride Berg., arg., nac. 24/10/1972, cas. en 1ras. núp. con Miriam Griselda Aguirrezabala, empleado, DNI 22.915.723 dom. Campana 2450, Cap.; 2) 11/5/2001. 3) DROGUERIA GENERAL S.A. 4) Aquino 4691 Capital. 5) Compra venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación y/o importación y exportación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, cosméticos reactivos de diagnóstico, material biomédico e insumos hospitalarios en general, materia prima para la industria química, veterinaria, cosmética, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. b) Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades medicinales de uso humano y antibióticos. c) Elaboración de productos de contraste radiológico, especialidades medicinales cosméticas y veterinarias, como asimismo la venta y distribución de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con el objeto social, adquiriendo derechos, constituyendo obligaciones y ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por el presente contrato. 7) 12.000 $ repres. por 12.000 acc. ord. al port. de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un direct,. de 1 a 5 por 3 años. Presc. de sindic. 9) A cargo de Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. 11) Presidente; Leandro Jorge Andres. Director Suplente Abel Camps.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 15.740

EL CHAÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/12/00, aumentó el capital de $ 285.000 a $ 5.573.200 y reformó el Art. 4° del Estatuto social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 12.975

ELMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 7/6/01 designa Presidente: Máximo Cornet y Suplente: Raúl Ricardo Rogelio Fiori por reemplazos respectivamente de: Pedro Pascual Díaz y Pedro Alberto Medina. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Paraná 426 10°. Reforma objeto: a) La Importación y exportación en general. El ejercicio de representaciones consignaciones, comisiones y mandatos. b) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, concesión de vehículos automotores, motos, ciclomotores. c) Servicios: La prestación de servicios técnicos mecánicos.

Presidente - Máximo Cornet
Nº 1345

ENARON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 30/5/01 se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 1.050.000. con reforma del art. 4° del Estatuto.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 1342

FBX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 175 del 7/6/01. Accionistas: Norma Susana Alongi, 38 años, argentina, casada, empresaria, DNI 14.885.574, Colombres 1386 Capital; María Delia Castro, 70 años, argentina, viuda, jubilada, LC 65.998, Colombres 1386 Capital, Denominación: "FBX SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 10 años. Objeto: a) Comercial: Compraventa de artículos de librería, papeles, cartones, envases y elementos para oficinas y archivos. b) Servicios: Investigación de mercado, consultoría comercial, asistencia técnica e integral en lo concerniente a la administración, microfilmación, digitalización y fotocopiado. Estafeta postal. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente: Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: María Delia Castro; Director Suplente: Norma Susana Alongi. Sede social: Uspallata 3949 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 1352

GERENCIADORA SAN GABRIEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elena Cortizo, viuda, LC. 3.203.972, nac. 19/8/33, dom. Cortina 938 Cap. Fed. y Rosalia Marta Fracasso, soltera, nac. 16/9/57, DNI 13.361.904, dom. Ventura Bosch 7280 Cap. Fed., ambas argentinas, comerciantes. 2) GERENCIADORA SAN GABRIEL S.A. 3) Escrit. del 11/5/01. 4) Cdad. de Bs.As. 5) 99 años desde inscripción. 6) la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar, a las siguientes actividades: I) Inmobiliario: compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones previstas en la ley 13.512 y sus reglamentaciones. II) Servicios: La prestación de toda clase de servicios en el área de la informática y las comunicaciones, asesoramiento, organización, comercialización, análisis, estudios de factibilidad, procesamiento e interpretación de informaciones contables, estadísticas, económicas y financieras. III) Comerciales: Realizar todo tipo de estudio y/o comercialización y/o importación y/o exportación vinculados con los sistemas de información y/o comunicaciones; crear sistemas manuales, mecanizados o computarizados o cualquier combinación de ellos con el objeto de regis-

trar su propiedad intelectual y comercializarlos; efectuar todo tipo de actividad comercial relacionada con los sistemas de información, informática y comunicaciones en lo referente a su instalación, desarrollo y puesta en funcionamiento de equipos y sistemas como así también a la compra, venta y servicios sobre equipos informáticos o de comunicaciones. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. Presidente: Antonio Gabriel Di Cicca; Director Suplente Elena Cortizo. Representación: Presidente o Vicepresidente de corresponder, indistintamente. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 31/12 c/año.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 15.698

GRAZIA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 18-5-2001 se protocolizó el Acta del 26-1-2001 y se reformó el Art. 3°: Objeto: 4: Agropecuaria: adquirir y/o arrendar campos con destino a invernada o cría, cría de caballos pura sangre.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 1378

HARAS LOS CERROS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraord. del 22-6-00 se resolvió aumentar el capital social a $ 15.012.000, y reformar el art. 5° del Estatuto Social. Designación de Síndicos: Titular: Gustavo Sánchez; Suplente: Cristian Krüger.

Autorizado - Diego Pelliza
N° 13.009

INSTRUEQUIPOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 20-3-2001, s/asamb. extraordinaria del 31-8-2001, la sociedad aumentó su capital a la suma de $ 652.601 representado por 652.601 acc. ord. nom. no endos. Se reformó en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. El Escribano Arturo E. Bas Cafferata.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
N° 15.723

ITRON INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ 29-11-1996, N° 12031 del Libro 120 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 99 del 11/6/2001, F° 353, Reg. 1201 de Cap. Fed., se reformó el Artículo Décimo del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Décimo. La fiscalización. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de uno de los siguientes órganos: (i) 1 (un) síndico titular y 1 (un) suplente o, (ii) una Comisión Fiscalizadora compuesta de 3 (tres) Síndicos titulares y 3 (tres) suplentes, de los cuales 2 (dos) titulares y 2 (dos) suplentes serán nominados por los accionistas de las acciones de clase A y el otro restante (titular y suplente) será nominado por los accionistas de clase B. El quórum requerido para la constitución válida de la Asamblea Ordinaria convocada para la elección de los síndicos o de la Comisión Fiscalizadora será el establecido por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Comerciales y el número de votos requerido para resolver la elección de la sindicatura, solamente en el caso que la misma fuera ejercida por un síndico individual titular y un síndico individual suplente, será el de la totalidad de las acciones con derecho a voto y en circulación. La Asamblea Ordinaria podrá remover de su cargo a uno o más de los síndicos elegidos y nombrar sus sustitutos. Los Síndicos durarán en sus cargos 1 (un) ejercicio y podrán ser reelegidos indefinidamente. En su caso, las resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se tomarán por mayoría de votos de los miembros que la integran y se harán constar en el Libro de Actas que se llevará al efecto y que será firmado por todos los asistentes. La Comisión Fiscalizadora funcionará con la presencia de al menos 2 (dos) de sus miembros, de los cuales 1 (uno) deberá ser el nominado por los accionistas de las acciones de clase B. En caso de vacancia temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el Síndico Titular será reemplazado por el suplente que corresponda. De no ser posible la actuación del suplente, el Directorio convocará de inmediato a una Asamblea Ordinaria a fin de hacer las designaciones hasta completar el período. El Síndico respecto del cual surgiere una causal de impedimento durante el término de su mandato, debe cesar inmediatamente en sus funciones e informar al Directorio dentro del término de 10 (diez) días. La Asamblea Ordinaria fijará la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Los Síndicos no podrán delegar en otras personas el cumplimiento de sus funciones. Es obligación de la Comisión Fiscalizadora designar por lo menos 1 (uno) de sus miembros para que asista a las reuniones que celebre el Directorio de la Sociedad. El miembro asistente deberá informar a los restantes integrantes de las resoluciones que adopte el Directorio de lo que se dejará constancia en el Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora. Las atribuciones y deberes de los Síndicos serán las establecidas en las disposiciones legales vigentes, en especial las previstas en el artículo 294 de la Ley 19.550 y en este Estatuto".

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 15.730

LOGISTICA ESPECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Rubén Farinella, 52 años, LE. 7.699.956, casado, empresario y Jorge Francisco Farinella, 23 años, DNI. 26.122.665, soltero, comerciante, ambos argentinos domiciliados en Vilela 2363, Capital; 2) Escritura del 29/5/2001; 3) LOGISTICA ESPECIAL S.A.; 4) Vilela 2363, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros; a) transporte de personas y cargas en general, en especial al servicio del transporte aéreo de carácter interno y/o internacional de pasajeros, equipajes, mercaderías, valores, carga general y postal, regular o no en calidad de explotadora; servicios de aprovisionamiento de aeronaves y demás servicios conexos y accesorios, compraventa, permuta, alquiler; leasing, explotación, comercialización, importación y exportación de aeronaves en todos sus tipos, sus motores, equipos, instrumentos, componentes, repuestos y accesorios en general; b) Representaciones de empresas del país o del exterior para equipamientos y mantenimiento para las fuerzas armadas, de seguridad y/o civiles y para todo tipo de empresas ya sean públicas y/o privadas; c) Toda otra actividad conexa, análoga y/o relacionada con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice en su caso; 10) 31 de mayo. Presidente: Jorge Rubén Farinella. Director Suplente: Jorge Federico Farinella. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 1358

LONDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matías soltera uruguaya comerciante Sunchales 873 3/2/68 DNI 92.560.339 y Pedro Alberto Medina 21/2/66 DNI 17.539.047 casado argentino comerciante 1 de Mayo 526 San Nicolás. Constituida 7/6/01. Dom legal: Hortiguera 689 7° B. Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matías, Suplente Pedro Alberto Medina. 1 a 5 directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matías
N° 1344

L. y L. A. PRODUCTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción el 13-4-1994, N° 3282, L° 114 T° A de S.A. Por esc. del 16-5-2001, ante Esc. M. Crespo cambio de autoridades: Presidente; Lisandro Alonso, Vicepresidente: Lautaro Alonso Director Suplente: Laureano Alonso. Y Reforma de los sgtes. Artículos: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación agropecuaria, pecuaria, hortícola, avícola, frutícola, de tambo y forestal a desarrollar en sus establecimientos. En tal sentido podrá sembrar y cosechar todo tipo de cereales, efectuar crianza e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y caballar; plantar toda clase de hortalizas, legumbres y verduras, así como todo tipo de árboles, frutales, explotación integral del tambo, y de los montes existentes y a implantar. Asimismo podrá adquirir, vender, arrendar, administrar inmuebles rurales o urbanos, tierras, campos y bosques. Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por quinientas mil acciones ordinarias nominativas, de un peso valor nominal y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo séptimo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete directores titulares con mandato por tres ejercicios, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. Artículo Décimo: Fiscalización: No hallándose comprendida la sociedad en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades Comerciales se prescinde de la designación de Síndicos. Los accionistas tendrán derecho de inspección y contralor de la administración en los términos del artículo 56 apartado primero de la Ley de Sociedades Comerciales mencionada. En el supuesto de que, por aumento de capital, la Sociedad quedara comprendida en la previsión del artículo 299, inciso segundo de la Ley 19.550, la Asamblea que lo disponga designará uno o más síndicos, titulares y suplentes, por el plazo de tres (3) años". Artículo decimocuarto: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrateo de sus respectivas integraciones."

Escribana - Margarita Crespo
N° 15.739

MACPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 26 del 10/4/2001. Accionistas: Patricia Ripari de Rojas, argentina, empresaria, casada, nacida el 26/9/1956, D.N.I: 12.528.416, domiciliada en calle Condarco N° 3131 de la Ciudad de Buenos Aires y Marcos Ripari, argentino, industrial, casado, nacido: 26/9/1956, D.N.I.: 12.473.100, domiciliado en la calle Simbrón N° 3008 1° Piso Dto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: MACPAT S.A. Duración 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación y representación de maquinarias, respuestos, muebles y útiles, instalaciones y demás implementos para la industria y comercio en general. Industriales: Metalúrgica, fabricación, reparación y reconstrucción de maquinarias. Financieras: Compra, venta de títulos, acciones y bonos. Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínima 1 un máximo de 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Cierre del Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Patricia Ripari de Rojas, Director Suplente Marcos Ripari. Sede Social: Av. Córdoba N° 657 1° Cap. Fed.

Autorizado - José Luis Illiano
N° 15.707

MERKADEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 219 del 11/6/01, Esc. Santiago R. Blousson, Reg. 271 Cap. Fed., por observaciones formuladas por la I.G.J. se suprimió del artículo tercero referente al objeto social el párrafo que dice: "...asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero a empresas o instituciones de toda clase...", quedando en todo lo demás redactado como fuera publicado en el Boletín Oficial el día 4/6/01 número 14.677.

Escribano - Santiago R. Blousson
N° 15.777

MURANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sonia Verónica Daunaravicius, argentina, 51 años, casada., comerciante, domicilio J. B. Ambrosetti 32, Capital, DNI. 6.055.588; y Financiera Zatenaz, inscripta en la I.G.J. el 11/5/2001 bajo el N° 1131, Libro 56, Tomo B de Estatutos Extranjeros, domicilio Cabildo 172, Capital; Jorge Alberto Nancul argentino, 51 años, casado, comerciante, LE 8.186.933, domicilio Cabildo 172, Capital; 2) Escritura del 5/6/2001; 3) "MURANA S.A."; 4) Juan B. Ambrosetti 32, piso 8 dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y a sociedades, realizar financiaciones préstamos en general y todo tipo de operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas; aporte de capitales a comercios, industrias o explotaciones para negocios realizados o a realizarse celebración de contratos con personas de existencia jurídica y/o visible participando como socia y/o accionista, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público; b) Servicios: Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilado; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría en asuntos de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; compra, venta, producción, importación y exportación de programas de sistemas, equipos y demás bienes e insumos relacionados con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 220.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso; 10) 31 diciembre. Presidente: Jorge Alberto Nancul; Vicepresidente: Sonia Verónica Daunaravicius; Director Suplente: Pablo Alberto Nancul, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI. 25.061.593, domicilio J. B. Ambrosetti 32, Capital; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 1362

NORMAND SWORD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25.04.01, Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 29, empleada, DNI: 22.320.797, Colombres 167. CF. Suplente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada. DNI: 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Compraventa, representación joyas, alhajas, cuadros, esculturas, muebles, libros, filatelia, numismática. Indumentaria, calzado. Perfumes, cosméticos. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Diseño, modas, exposiciones. Eventos sociales, Hotelería, gastronomía, turismo, publicidad, marketing, Construcción, reparación edificios. Compraventa alquiler inmuebles. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación, Capital: 12.000. Sin síndico. Cierre 31.03. Dura 99 años. Directorio dos ejercicios, Lavalle 1523.

Autorizada - Liliana G. Bonanni
N° 1401

ONSALMA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 55 del 14-2-2001 se constituyó: "ONSALMA ARGENTINA S.A.". Juan Carlos Agustín Medina, arg., 28/8/54, casado, comerc., DNI 11.460.531, CDI 20-11460531-0, domic. Gral. Lavalle 10016 L. Hermosa Bs. As. y María Virginia Staricco Nogués, uruguaya, 1/1/1978, soltera, comerciante, C.I. Pol. Montevideo 3.476.058-3,

C.D.I. 27-60292675-9, domic. Mac Eachen 1376 AP 4 Montevideo, R. O. del U. Durac.: 99 años. Objeto: a) Transporte nacional e internacional de carga por vía fluvial, marítima o lacustre; b) Representación de compañías o empresas de navegación marítima o fluvial de transporte nacional e internacional de carga, encomiendas y correspondencia; c) Prestación de servicios de agencia marítima, despachante de aduana, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores, marítimos; d) Prestación de servicios de estibajes en general, despachos de buques, despachos de aduanas, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestre, servicios de agentes, transportadores de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, operadores de contenedores, celebrar contratos de fletamento y transporte, ya sea por carretera, por vías fluvial, marítima ferroviaria, aérea o multimodal, servicios de remolque, de asistencia y salvamento; e) Transportar y mantener en depósitos propios o de terceros mercadería y realizar tareas de almacenaje, flete, estibaje, distribución, fraccionamiento, venta y cobranza; f) Compraventa, construcción y administración de buques, materiales náuticos, artefactos navales y estiba; g) Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de armadores argentinos y/o extranjeros y de empresas argentinas y/o extranjeras; h) Importación y exportación. Cap.: $ 12.000.- Direc. y Adm.: Directorio. Tit. 1 a 5. Durac.: 2 ejerc. Prescinde Sindicatura. Rep. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Carlos Agustín Medina. Director Suplente: María Virginia Staricco Nogués. Domicilio: Lavalle 391 C.F.. Por esc. 191 del 23/5/2001 Juan Carlos Agustín Medina, arg., 28/8/54, casado, comerc., DNI 11.460.531, CDI 20-11460531-0, domic. Gral. Lavalle 10016 L. Hermosa Bs. As. cedió y transfirió a Alicia Beatriz González, arg., 20/12/1954, soltera, comerciante, DNI 11.565.205, CUIL 27-11565205-8, domic. Jujuy 2210, Munro, Bs. As. todos los derechos y acciones sobre "ONSALMA ARGENTINA S.A.". Juan Carlos Agustín Medina renuncia al cargo de Presidente y designan: Directorio: Presidente: Alicia Beatriz González. Director Suplente: María Virginia Staricco Nogués.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 15.782

PENIEL COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Jung Shin Kim 15-12-68 DNI 92.716.116 y Kyoung Sub Lee 23-10-66 DNI 18.686.214 ambos coreanos comerciantes casados y domiciliados en Páez 2984 Capital. Constituida 4-6-01. Domicilio Avellaneda 3250. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Compra venta y fabricación de productos de la industria textil agropecuaria del plástico electrónica electrodomésticos y computación Constructora Agropecuaria e Inmobiliaria. El ejercicio de comisiones mandatos y representaciones y operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 1 año. Sin síndicos. Presidente: Kyoung Sub Lee, Suplente: Jung Shin.

Presidente - K. S. Lee
N° 1347

PESQUERA BELTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 28-7-00, se constituyó SA. Socios: Guillermo Alejandro Divita, arg., 17-1-61, casado, comerc., DNI 14.446.022; y Horacio Daniel Casarero, arg., 17-4-54, divorc., comerc., DNI 10.983.859, domiciliados en Libertad 1055, 2° D de esta Cdad. Denominación: PESQUERA BELTRAN S.A., dom.: Libertad 1055, 2° D de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercial: La pesca en sus diversas modalidades y la industrialización, elaboración, conservación, envasado, comercialización y transporte de los productos y subproductos pesqueros; b) la comercialización de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo, productos de uso agrícola; e) La industrialización y comercialización de artículos y elementos para el armamento de buques (almacén naval) y subsistencia de la tripulación (proveeduría naval); d) La compra, venta, construcción, reparación y conservación de embarcación, el desempeño de mandatos pesqueros, navales y marítimos y la administración de buques por cuenta de terceros, e) La aceptación y ejercicio de toda clase de agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y empresas en general. Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $12.000. Cierre: 31-12. Directorio: Presidente: Guillermo Alejandro Divita y Director Suplente: Horacio Daniel Casarero.

Apoderado - M. A. Costa Duran
N° 12.951

PROYECTOS ELECTROMECANICOS IME

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 152 del 23/5/01. Accionistas: Miguel Eugenio Insaurralde, 41 años, argentino, casado, técnico electrónico, DNI:13.512.335, Catamarca 1077 Martínez, Silvia Susana Pessina, 40 años, argentina, casada, ama de casa, DNI:14.339.696, Catamarca 1077 Martínez. Denominación: "PROYECTOS ELECTROMECANICOS IME S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: fabricación reparación, servicio y mantenimiento de productos, elementos y/o instrumentos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, hidráulicos y termodinámicos. Constructora. Comerciales: toda comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados; proyectos y asesoramientos técnicos industriales. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Miguel Eugenio Insaurralde; Director suplente: Silvia Susana Pessina. Sede social: Lavalle 1783 5° "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1353

PSCYBER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11-6-2001, se resolvió excluir expresamente de su objeto social las actividades comprendidas en las competencias de leyes 20.488 y 23.187, en la actividad consultora.

Escribana - Valeria Goldman
N° 12.952

RADIO TAXI PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Fernando Sciotto, argentino, nació 5/2/60, empresario, soltero, DNI: 13.965.517, domicilio Av. Soldado de la Frontera 5330 Edificio 45 P 5° "A" Capital; Luis Alberto Peduto, argentino, nació 19/10/69, empresario, soltero, DNI: 21.104.112, domicilio Av. Ruiz Huidobro 4486 Capital; Walter Fabián Troncoso, argentino, nació 25/11/67, empresario, soltero, DNI: 18.027 828, domicilio Pizzarro 6742 Dpto. "2" Capital. 2) 30/5/2001. 3) RADIO TAXI PLUS S.A. 4) Bragado 6880 Capital. 5) Computación y equipos de comunicaciones: Mediante la fabricación, armado, importación, exportación, y comercialización de: Máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término de software; Aparatos y equipos de radio telefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado. Inmobiliaria Administrativa: Compra y venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. Servicios Automóviles: De organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, técnico, deportivo y artístico en general. Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taxímetro, taller mecánico, reparaciones de chapa y pintura, compra, venta, consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente: Roberto Fernando Sciotto; Director Suplente: Luis Alberto Peduto, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 1379

RATIONAL SEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/6/01 RATIONAL SEARCH S A. modificó el art. 3 de su estatuto. Objeto: a) Búsqueda, selección, evaluación psico-social y/o técnica de personal ya sea de los cuadros ejecutivos, técnicos, administrativos y/u obreros especializados o no de las empresas que lo requieran, tendientes a incorporarlos a las mismas o a ponderar al ya ocupado con miras a aconsejar promociones o cambios en su situación interna; b) Investigación, asesoramiento y consulta en áreas vinculadas a las teconologías agropecuaria, forestal, metalúrgica, química farmacéutica e industrial, en todas sus ramas; c) asesoramiento general en materia de publicidad y de propaganda, en todas sus formas y procedimientos; de asesoramiento bibliográfico en las especialidades técnicas y científicas en general, de acuerdo con los requerimientos y/o las necesidades de las empresas requirentes y e) en general, la prestación de servicios de asesoramiento y consulta, técnico científicas en todas sus formas.

Apoderada - Noemí Susana Vázquez
N° 15.783

REYCA

S.A.C.I.F.M. y A

Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29/9/2000 se resolvió ajustar el capital social en $ 1.288.858, 95, de $ 0,01 a $ 1.288.588,96 y reducir el mismo en consecuencia en $ 864.858,96, de $ 1.288.858,96 a $ 424.000, modificándose el Artículo 4° del Estatuto Social.

Abogado - Horacio H. Randle
N° 13.029

SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 57 del 11 de junio de 2001 se elevó a escritura pública el acta de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió el aumento del capital de la sociedad de $ 1.142.505 a la suma de $ 1.241.853, emitir acciones y reformar el Estatuto Social, artículo 4°, que dice: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón doscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y tres, representado por un millón doscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y tres acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor, nominal $ 1,00 cada acción".

Escribana - Martha D. Serp
N° 15.768

SINECTIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura 58 del 11 de junio de 2001 se elevó a escritura pública el acta de la Asamblea General Extraordinaria que resolvió el aumento del capital de la sociedad de $ 1.241.853 a la suma de $ 1.341.201, emitir acciones y reformar el Estatuto Social, artículo 4°, que dice: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos un millón trescientos cuarenta y un mil doscientos uno, representado por un millón trescientos cuarenta y un mil doscientos un acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1,00 cada acción".

Escribana - Martha D. Serp
N° 15.770

SIPALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 123 del 06.06.01, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Juan Pablo Domingo Simon Padros, casado en primeras nupcias con María Dolores Lanusse, argentino, empresario, 7-4-46, DNI. 8.058.043, C.U.I.T. 20-08058043-7, Arenales 2040, 4° P, D° A, Cap. Fed. Y María Dolores Lanusse, casada en primeras nupcias con Juan Pablo Domingo Simón Padros, argentina, 27-1-50, empresaria, DNI. 6.363.677, C.U.I.T. 27-06363677-6, Arenales 2040, 4° P, D° A, Cap. Fed., constituyeron una Sociedad Anónima denominada "SIPALA S.A. Domicilio: Arenales 2040, 4° P. D° A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, fraccionamiento, loteo, subdivisión, explotación, locación, administración de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, incluso la realización de las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financiera: Aportes de capital, préstamos en dinero o especie, a sociedades y particulares, compra, venta, inversiones en toda clase de valores mobiliarios, títulos, bonos, y papeles de crédito de cualquier tipo y modalidad, creados o a crearse y constitución o cesión de hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías o derechos, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000.- Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Pablo Domingo Simon Padros. Y Director Suplente: María Dolores Lanusse. Prescinde de sindicatura. Bs. As. 11 junio de 2001.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
N° 15.756

SWEATER ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución. 1) Héctor Daniel Sucari, 6-1-59, DNI.12.975.689, y José Carlos Sucari, 12-11-54, DNI. 11.500.786; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Av. Donato Alvarez 560, 7° "F"; 2) 11-6-2001. 3) "SWEATER ARGENTINO S.A." 4) fabricación, elaboración, producción, transformación, consignación, compraventa, reventa, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, productos y subproductos de cuero, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. Importación y exportación. 5) Palestina 1125, 11° "47", Cap. 6) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción. 7) Directorio de 1 a 10 titulares, por 3 ejercicios. 9) Presidente y Director Titular: Alberto Jorge Sucari; Vicepresidente y Director Titular: Ramón Sucari y Director Suplente: Carlos Alberto Senatore. 10) Cierre ejercicio: 31/3 de cada año. El Escribano. Carlos A. Carabba. Viamonte 1546, 6° "602" 4322-3766.

Escribano - Carlos A. Carabba
N° 15.748

TECLA PUBLICITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Hace saber: por Esc. 115 del 6/6/01 F° 520 Reg. 1697 Esc. Gustavo G. Martinelli de Cap. Fed., se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31/5/01 por: 1) Ampliación de Objeto y Reforma del Artículo Tercero de los Estatutos Sociales; y 2) Cambio de Domicilio, resolviéndose: 1) Que la redacción del Artículo Tercero quedará "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de estructuras metálicas, cartelería y construcción de stands y materiales para publicidad y servicios publicitarios; Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de estructuras metálicas, cartelería, stands y materiales para publicidad y servicios publicitarios; Constructora: Construcción de inmuebles urbanos o rurales, tanto los regidos por la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas unifamiliares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos y o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento; Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas; Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o

a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derecho a reales e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público general; Consultora: Elaboración de estudios de mercado, de factibilidad y de preinversión, de planes y de programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus obras y de sus productos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto"; y 2) Que el nuevo domicilio social es Ruiz Huidobro 1957.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
N° 15.766

TELGA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que según asamblea extraordinaria del 24.7.00 volcada en instrumento privado del 8.6.01, se resolvió: 1) modificar el Art. 3 del estatuto; 2) Objeto: I) Transporte: A) Marítimo: mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo, fluvial, lacustre y/o portuario de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas, en cualquiera de sus clases o tipos, incluyéndose las operaciones de alejo y de depósito, La propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. El remolque y lanchaje. La explotación de concesiones, públicas o privadas, de toda clase. La explotación y negocios de puertos, astilleros varaderos y muelles. La representación de terceros en cualesquiera de las formas usadas en el negocio marítimo. B) Terrestre: mediante la explotación del transporte por tierra de cargas líquidas, sólidas y/o gaseosas en cualesquiera de sus clases o tipos, incluyendo las operaciones de depósito, almacenaje y fletamento de unidades propias o de terceros con o sin chofer. II) Comerciales: mediante la compra, venta y locación de buques, camiones, camiones-tanque, semirremolques, contenedores-tanques o sus partes, accesorios y/o productos químicos. Su exportación y/o importación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución por agua, aire y/o tierra.

Abogada - Diana Cecilia Demaestri
N° 15.767

THOMSON CSF INTERNATIONAL LATIN AMERICA HOLDING S. A. (Extranjera)

Por acta de la casa matriz del 9-1-01 cambia el nombre por THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA HOLDING S.A.

Representante - F. J. Y. Sabourault
N° 1346

VALENTIN GUITELMAN HORMIGON ARMADO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 20-2-2001. Aumenta el capital a $ 1.500.000,00 totalmente integrado. modifica arts. 4° y 5° del Estatuto, adaptándolos. Contador Jaime Koffman.

Jaime Koffman
N° 1366

VICUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Narciso Roberto Tabaj, argentino, nació 19/6/52, DNI: 10.533.095, divorciado, contador, domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 2275, Capital; Francisco Caruso, argentino, nació 3/1/46, DNI: 13.649.073, casado, médico, domicilio Félix Lora 18 P 3° "B" Ciudad. 2) 11/6/2001. 3) VICUM S.A. 4) domicilio Teniente General Juan Domingo Perón 2285 P 5° "E" Capital. 5) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas, sanatorios y centros de diagnóstico, abarcando todas las especialidades médicas. Atención de enfermos internados y también ambulatorios, a través de consultorios externos. Ejercer su dirección administrativa. Administración de costos hospitalarios; diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas privados de Medicina Asistencial Prepagos y/o para Obras Sociales y/o Sistemas de Capitación; auditoría y contralor de prestaciones asistenciales; relevamientos sanitarios, arquitectura sanitaria; técnicas de productividad y eficiencia de establecimientos sanitarios; asesoramientos en equipamientos hospitalarios; estudios de factibilidad; programas de capacitación profesional; educación para la salud; comercialización integral para instituciones profesionales y empresas del sector; programas de informática médica; estudios de bioestadística; asesoramiento en programas de bioseguridad. Explotación, alquiler y locación de servicios de vehículos de ambulancia, simples o de unidad coronaria, para servicios urbanos o rurales, territorio nacional o provincial, ya sea a través de vehículos propios o de terceros, subcontratados; pudiendo establecer sucursales o agencias. Prestar servicio médico necesario ya sea en el domicilio donde han requerido el servicio, como también durante el traslado del paciente a centros asistenciales, si se considera necesaria su internación. Practicar los estudios que se estimen pertinentes en el domicilio, y ordenar los que se consideren necesarios. Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrán otorgarse becas, subsidios y permisos, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias. Cuando por razón de las actividades, éstas se encuentren comprendidas dentro de las leyes que reglamentan el ejercicio profesional, la dirección del establecimiento deberá encontrarse a cargo de profesional con matrícula habilitante. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Presidente y Director Titular: Narciso Roberto; Director Suplente: Francisco Caruso; la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 1381



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION J. P. STÖCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Inst. privado del 05/06/2001. Socios: José Pedro Stöck, arg., casado, nac. el 15 de marzo de 1951, comerciante, DNI 8.586.231, dom. en Arenales 1673 2do C, de Cap. Fed., Ana María Rosa Laffaye, arg., casada, nac. el 4 de febrero de 1956, comerciante, DNI 12.076.508, dom. en Arenales 1673 2do. C de Cap. Fed., José Pedro Stöck (hijo), arg., soltero, nac. el 12 de setiembre de 1979, estudiante, DNI 27.642.754, domiciliado en Arenales 1673 2do C, de Cap. Fed., Juan Carlos Laffaye, arg., casado, nac. el 13 de octubre de 1947, comerciante, DNI 7.613.202, dom. en Paraguay 1606 de Cap. Fed., Jorge Alejandro Laffaye, arg., casado, nac. el 31 de agosto de 1946, comerciante, DNI 4.555.841, dom. en Ayacucho 1084 de Cap. Fed. y Eduardo Alberto Fraguas, arg., casado, nac. el 10 de febrero de 1955, abogado, DNI 11.724.301, dom. en Moldes 1435 14vo. A de Cap. Fed. Denominación: ADMINISTRACION J. P. STÖCK S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: 1) Administración de consorcios de propietarios, inmuebles de todo tipo, y cualquier otra forma de dominio. 2) Inmobiliaria: intermediación en la compra, venta, alquiler y cualquier tipo de contratos sobre inmuebles, fondos de comercio, asesoramiento inmobiliario y gestiones de todo tipo. 3) Construcción: Construir, adquirir o arrendar inmuebles de todo tipo, por cuenta propia o de terceros, constitución de hipotecas. 4) Comercial: otorgar franquicias, prestar servicios de asesoramiento y entrenamiento a los franquiciados, abrir sucursales con marca propia o de terceros Capital: $ 10.000. Administración: se designa al socio José Pedro Stöck (padre). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Paraná 833 5to. "B", Cap. Fed.

Autorizada - Yanina Polak
N° 15.729

AMES EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Mariño, Daniel Horacio, arg., 34 años, Crisólogo Larralde 1589, Avellaneda, Bs. As, casado, arquitecto, DNI 17.682.693 y Espasandin, Norberto, arg., 52 años, San Martín 1133, P° 01, Depto A, Avellaneda, Bs. As., divorciado, martillero, DNI 7.697.613. 2) 05/01/2001; 3) AMES EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.R.L.; 4) Salta 350, 6° Piso Of. B, Cap. Fed. 5) Construcción general, reformas y reparaciones de edificios. La compra, venta, reciclado, refacciones y demás, actividades propias de la actividad de construcciones civiles. La compra, venta, importación y exportación de los materiales, herramientas y equipos afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerencia a cargo del socio Daniel Horacio Mariño, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 31 de mayo.

Autorizado - Adolfo Prosello
N° 15.734

BOGLIOLO, MORA & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 11-06-2001, folio 144, Registro 1090 de Cap. Fed. Mónica Haydeé Graciotti de Mora, arg., DNI 5.633.423, CUIL 27-05.633.423-3, nac. 24/2/47, investigadora de mercado, casada en primeras nupcias con Lisandro Roberto Arturo Mora, dom. en Mansilla 3029, 5° unidad 5, de esta ciudad, cedió 10.000 cuotas del capital, a Carlos Antonio Bogliolo, arg., LE 4.522.278, CUIT 20-04.522.278-1, nac. 1°/5/1945, casado en primeras nupcias con Rosa Graciela Sarsale, Licenciado en Economía, y de Sebastián Matías Bogliolo, arg., con DNI 22.992.105, CUIL 20-22992105-4, nac. 10/11/1972, soltero, empleado, domiciliados en la Av. Rómulo S. Naón 2872, Capital, por el precio U$S 30.000, quedando la sociedad formada por Carlos Antonio Bogliolo, con 15.000 cuotas, y Sebastián Matías Bogliolo, con 5.000 cuotas. Ambos revisten el cargo de gerentes, actuando indistintamente. Nueva Cláusula Cuarta: El Capital Social es de Pesos veinte mil, dividido en veinte mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Carlos Antonio Bogliolo, Quince mil cuotas, o sea pesos quince mil, y Sebastián Matías Bogliolo, cinco mil cuotas, o sea pesos cinco mil.

Escribano - Augusto J. Galdós
N° 12.972

CAFERATTA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 50. 17-04-01. Se ha aprobado la reconducción societaria con su nuevo plazo de vencimiento contado en 5 años desde su inscripción en IGJ.

Autorizado - José Mangone
N° 12.944

CAMPOS GANADEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. del 29-05-2001. Socios: Juan José Rubini, arg., nac. 15-5-1959, cas., DNI. 13.493.538, C.U.I.T. número 20-13493538-4, comerciante, dclio. Av. Alvarez Jonte 1986, P. 3°, "B", Cap. Fed. y 2) Alfredo Cándido Ginzo, argen., nac. 14-4-1928, cas., LE. 4.040.566, C.U.I.T. número 20-04040566-7, comerciante, dclio. Terrero 2355, Cap. Fed. Denominación: "CAMPOS GANADEROS S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Compra-venta, permuta, distribución, consignación, faenamiento, de productos agropecuarios, frutas y hortalizas. Podrá dedicarse a la importación y exportación de los mencionados productos y realizar toda actividad directamente vinculada a su objeto principal. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30 junio c/año. Domicilio social: I) Juan Agustín García 1977 de Capital Federal. II) Designar gerente a Juan José Rubini.

Apoderada - Gabriela Andrea Scalercio
Apoderada - Graciela Soledad Serra
N° 15.772

CFS S.R.L. CONTAINER FREIGHT STATION

I.G.J. 1.629.359. Se hace saber que por acto del 28/05/01 el Sr. Daniel Alfredo Di Giusto , DNI 21.073.795, argentino, casado, comerciante, nac. 22/10/69, dom. calle Lupo 566, Burzaco, Prov. Bs. As., en nombre y representación del Sr. Carlos del Corral, estadounidense, nac. 13/3/54, casado, empresario, Pasaporte EE. UU N P. 044787775 cede 7.200 cuotas de "C.F.S. S.R.L. CONTAINER FREIGHT STATION" a Andrés Torre, argentino, casado, comerciante, 25/6/57, DNI 13.100.368, dom.: Las Heras 2179, San Fernando, Prov. Bs. As.; Jorge Eduardo Fabián Pérez, argentino, casado, comerciante, 1/4/65, DNI 17.200.625, dom.: calle Bermejo 223, Boulogne, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As; y Marcelo Omar Moure, argentino casado, comerciante, 11/3/66, DNI 17.945.624, dom.: calle Mosconi 3627, San Isidro, Prov. Bs. As.

Autorizado - Alejandro P. Monteleone
N° 15.744

COHABITAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato Esc. 147, 13/6/2001, F° 1224, Reg. 1419, Cap. Fed. Esc. Cecilia Szprachman. Los únicos Socios de COHABITAN S.R.L. insc 28/5/2001 Nº 3377 L° 114 de SRL, León Efraín Litwak, DNI. 10.966.147, CUIT. 20-10966147-4 y Mirta Ungierowicz, DNI. 10.966.149, CUIT. 27-10966149-5, deciden Modificar la denominación social sustituyéndola por COHABITAM S.R.L, sustituyendo la cláusula 1° por la siguiente: Primera: bajo la denominación de COHABITAM S.R.L., continúa funcionando la sociedad que fuera constituida originariamente bajo la denominación de COHABITAN S.R.L., tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Autorizada - Cecilia Szprachman
N° 13.019

COMERCIAL HAPY TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 19 de marzo de 2001, Juan Manuel Massey, D.N.I. 4.403.371 y Diana Elisabeth Doce, D.N.I. 13.081.285, únicos socios de COMERCIAL HAPY TIME S.R.L., CUIT 30-70741498-3, deciden modificar el nombre de la sociedad la que pasa a denominarse "AUTO-CASH S.R.L." (Cláusula Primera).

Autorizada - Matilde Alicia Mujoli
N° 12.973

COMIDAS POPULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto priv. 23/05/01. 2) Claudio Omar Gisbert, DNI. 14.778.978, casado, Pacífico Rodríguez 6240, Chilavert, Pcia. Bs. As. y Oscar Héctor Bon-

duri, DNI. 8.175.783, solt., Carlos F. Melo 3685, 1° P, Florida, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. 3) COMIDAS POPULARES SRL. 4) 30 años desde su inscripción. 5) Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios; distrib. y venta de bebidas, otorgamiento de franquicias para la explotación de dichas actividades. 6) A cargo de uno o más socios gerentes indistintamente. 7) 30/09. 8) $ 1.000. 9) Lavalle 1646, 3° "10", Cap. Gerente: Claudio Omar Gisbert.

Escribano - Román Ramírez Silva
N° 13.003

CONSTRUARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/3/01 se retira de la sociedad Manuel Angel Núñez García por cesión de la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Jorge Gustavo Soifer y Rafael Aldo Fernández.

Abogada - Alda Elizabeth Della Zoppa
N° 1365

COPI TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

6/3/00; N° 1435; L° 112 S.R.L. Cesión de cuotas y modificación: Acto Privado del 4/6/01 entre Darío Edgardo Pisapia y Oscar Nicolás Corbatto, únicos socios de "COPI TOUR S.R.L." resuelven: Oscar Nicolás Corbatto, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 30/5/01 la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 6.000 a Rosana Noemí Biscardi, 33 años, argentina, casada, empleada, DNI. 20.003.618, Asamblea 4150, Santos Lugares; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 1.000. Queda designado gerente Darío Edgardo Pisapia.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1354

ESTUDIO KOHAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/6/2001 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Salvador Roberto Kohan, arg., cas., nac. 25/8/24, DNI. 3.356.266, ing. civil, dom. en Amenábar N° 2095, 6° "A", de Cap. Fed., Susana Haydée Levin de Kohan, arg., cas., nac.2/1/31, DNI. 2.584.605, comerc., dom. en Amenábar N° 2095, 6° "A", de Cap. Fed. y Patricia Inés Kohan, arg., solt., nac. 9/8/52, DNI. 10.134.770, arquitec., dom. en Echeverría N° 2555, 5° "17", de Cap. Fed. Denominación: "ESTUDIO KOHAN S.R.L.". Domicilio: Cdad. de Bs. As.. Duración: 99 años desde inscrip.. Objeto social: Dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Administrar patrimonios y/o bienes inmuebles, urbanos o rurales, sometidos o no al Rég. de la Ley de Prop. Horiz., ya sean de personas físicas o jurídicas; b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, usufructo, locación, leasing, construcción, administración, explotación, fraccionamiento y/o loteo de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos, inclusive las operaciones comprendidas en el Rég. de la Ley de Prop. Horiz.; y c) Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, o efectuar cualquier acto jco. tendiente a la realización del objeto social. Capital social: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración y Representación: socios en forma indistinta en carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Salvador Roberto Kohan, Susana Haydée Levin de Kohan y Patricia Inés Kohan. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Echeverría N° 2578, Piso 2°, Oficina 207, Cdad. de Buenos Aires.

Autorizada - M. Guillermina Feuillassier
N° 15.706

EXXACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 11/06/01. 1) María Soledad Arias, arg., DNI 26.465.223, Paysandú 948, José Mármol Pcia. Bs. As., solt., 29/3/78, empresaria; María José Natero Barrios, uruguaya, DNI 92.752.149, Fray Cayetano Rodríguez 588 6° "25" Cap. Fed., soltera, 26/1/79, empresaria; Norberto Andrés Sancineto, arg., DNI 24.569.205, Av. Estado de Israel 4752 1° "A" Cap. Fed., soltero, 1/6/75, empresario y Juan Marcos Viancheto, arg., DNI 26.371.210, Nother 2951, José Mármol, Pcia. Bs. As., soltero, 12/11/77, empresario; 2) Constituyen EXXACOM S.R.L. 3) Dom.: Fray Cayetano Rodríguez 588 6° "25", Cap. Fed.; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: la compraventa, importación, exportación distribución, representación, comisión, consignación o comercialización de todo tipo de bienes o servicios; la prestación de servicios de telemarketing en cualquiera de sus variantes y la gestión de cobranzas para personas físicas o jurídicas de carácter público o privado. Todo lo descripto con la sola limitación de las disposiciones legales vigentes. Para cumplir con su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato; 5) 20 años; 6) Capital Social: $ 3.200; 7) Adm. y Rep.: Gerentes: María S. Arias y Norberto A. Sancineto, en forma individual e indistinta; 8) Cierre del ej. 31/5 c/año.

Abogada - María Paula Ranucci Fontana
N° 1375

GREENTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Priv. 11/6/01. 2) Jorge Carlos Cavalli, arg., cas., 11/6/55, com., Biedma 475, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI 11.614.159; Enrique Antonio Trasorras, arg., solt., 6/3/53, com., Las Bases 768, Haedo, Pcia. Bs. As., DNI 10.674.963; Pablo Miguel Castillo, arg., solt., 4/9/79, com., Asamblea 680 1° "A" Cap., DNI 27.627.188, Miguel Castillo Martin, español, cas., 8/12/47, com., Asamblea 680 1° "A" Cap., DNI 93.778.595. 3) GREENTEC S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc. en el país o en el extranjero: Industriales: Fabricación, industrialización, y armado de máquinas para oficina y computación y sus accesorios; fabricación de formularios, formularios impresos continuos o planos, instalación de sistemas de computación, copiadoras y fotocopiadoras, cintas, sus partes, insumos, repuestos y accesorios. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación, exportación, comisión, consignación y representación de todo lo relacionado con el objeto industrial, de artículos librería en general y de controladores e impresoras, sus repuestos y accesorios y trabajos de imprenta. Servicios: Consultoría, prestación de servicios técnicos y asesoramiento para los elementos que comercializa. Mandataria: El ejercicio de representaciones nacionales e internacionales, y representaciones de tecnologías para tratamientos de residuos y energía eólica, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas cuyo objeto se relacione con el precedentemente citado, nacionales y extranjeras. 6) $ 1.000. 7) 1 o más gerentes. 8) 31.12. 9) Tte. Gral. J. D. Perón 1781 Cap. 10) Gerente: Jorge Carlos Cavalli.

Abogada - Martha A. Guic
N° 1397

GENOMA RECORDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 23/5/2001. Socios: Andrés Daniel Grimolizzi, nac, 21/2/1970, DNI.21.484.559, y María Cristina Lescano, nac. 28/10/1967 DNI.18.590.241, ambos argentinos, solteros, comerciantes, dom. Rodriguez Peña 453, piso 1°, Dep. "A", Capital. Domicilio legal: calle Rodríguez Peña 453, piso 1°, Dep. "A", Capital. plazo: 40 años. Objeto: La representación de artistas o grupos de artistas para producirlos en lugares de difusión, de comunicación radial, televisiva, teatral, cinematográfica y prensa. La producción, fabricación, distribución y servicios de grabaciones musicales, de video y cinematográficos. La producción y servicios de espectáculos teatrales y musicales, la composición y representación de obras teatrales y canciones. La contratación y subcontratación de artistas nacionales y extranjeros, con sus equipos musicales y técnicos correspondientes y la organización y producción de espectáculos artísticos, teatrales, circenses, deportivos en todas sus disciplinas, infantiles, ferias y exposiciones de cualquier tipo sean bailes, desfiles o concursos. La edición de composiciones musicales propias y/o de terceros. La comercialización de espacios publicitarios y de cualquier característica para sus propias producciones y/o de terceros, conforme el uso y costumbres de los diferentes mercados y plaza. Capital: $ 4.000,00. Administración: a cargo del Andrés Daniel Grimolizzi y María Cristina Lescano en el carácter de socios gerentes, en forma individual e indistinta. Ejercicios: el 31/12.

Autorizado - Secundino Martínez Arbe
N° 1385

HER-PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20 de abril de 2001 José Francisco Piccione y Liliana Beatriz Arbo ceden y transfieren las 1715 cuotas sociales que poseían cada uno a favor de la Sociedad POLIHER SRL, Amenabar 3672, 16 p "A". Cap. Fed. Reforma capital suscripto e integrado: Francisco Jose Piccione 35 cuotas, Liliana Beatriz Arbo 35 cuotas, POLIHER SRL 3430 cuotas.

Abogada - María Susana Carabba
N° 1389

HILLMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 27/4/94 N° 3024 L° 100 de SRL. Inst. Privado 25/4/01 Renuncian Gtes.: Marcelo Ariel Gil DNI 16.124.369 analista tema domiciliado España 2664 Olivos Pcia. Bs. As.; Carlos Gabriel Salvatico DNI 16.055.469 publicista domiciliado Av. Gral. Paz 1316 Cap. Fed.; ambos args. solteros; cede 2.000 cuotas a María Cristina Gaitán nac. 25/5/55 DNI 11.956.391 dom. José Ingenieros 3085 Gral. Pacheco Pcia. Bs. As. y Raquel Graciela Ulman nac. 14/3/55 DNI 11.554.833 dom. Río de Janeiro 945 8° "C" Cap., ambos args. comerciantes solteros. 1000 cuotas c/u. calidad únicos socios quórum máximo y mayoría del 100% resuelven modificar cláusula "Cuarta: Capital $ 2.000. Gerente: María Cristina Gaitán acepta cargo; Sede social Paraná 39 Cap. Fed.

La Abogada
N° 1376

HILO DE SEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8/6/01, Reg. 1689 Cap. Se constituye Jessica Brenda Urfeig, arg., 17/5/77, DNI 26.000.063, solt., comerc., y Sergio Urfeig, arg., 6/11/42, DNI 4.408.724, cas., comerc. ambos dom. Teodoro García 1760 7° p. Cap. dura. 99 años a partir inscrip. Objeto: Tiene por objeto la realización en cualquier punto de la República Argentina, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Industriales: mediante la explotación fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, seda, lana, rayón y toda clase de fibras, hilados y tejidos ya sean naturales o artificiales, como también la confección de toda clase de ropa de vestir de uso para las actividades diarias y la confección de toda clase de prendas de uso doméstico. b) Comerciales: mediante la compra venta, permuta, distribución, licitación, importación y exportación y fraccionamiento de toda clase de artículos de ropería, tienda, confecciones y de cualquier otro artículo o prenda de vestir. c) Importación y exportación de todo tipo de productos y mercadería. Gerentes: J. B. Urfeig y S. Urfeig. Cierre ejerc. 30/11. Sede: Paso 568, Cap. Capital Soc.: $ 3.000 - 100 c., $ 30 c/u. Adriana Cingolani.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
N° 12.982

HILTI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I G.J. N° 1.679.450). Por Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria del 7 de mayo de 2001 resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 4.505.300 a la suma de $ 9.105.300; 2) reducir el capital social de la suma de $ 9.105.300 a la suma de $ 3.340.610 a fin de absorber pérdidas acumuladas, cancelando en consecuencia 576.469 cuotas sociales; 3) en virtud del aumento y reducción del capital social, reformar el artículo cuarto del contrato social.

Autorizada - Bárbara Ramperti
N° 4881

HYDROWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota por Acto privado de fecha 11/4/2001, Daniel Alejandro Assef DNI 22.818.912 y Gabriel Alejandro Codino, DNI 23.602.430. Ceden a favor del Señor Mauricio Miguel Carrizo, argentino, soltero, DNI 27.872.602 Av. Corrientes 4709 4° Dpto 48 Capital Federal la cantidad de seiscientas (600) cuotas partes de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una.

Autorizado - Miguel Angel Forcella
N° 15.709

LA NUEVA OPERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24-4-2001. 2) LA NUEVA OPERA S.R.L. 3) Socios: Gabriel García, español, nacido 25-9-22, viudo, comerciante, D.N.I. 93.390.306, Santa Fe 3711, Cap. Fed.; José Cadenas García, español, nacido 28-5-43, soltero, comerciante, D.N.I. 93.272.697, Arenales 2070, Vte. López, Prov. Bs. As.; José Gómez, español, nacido 26-10-34, casado, comerciante, D.N.I. 93.316.388, Pasaje Rafaela 2569, Martínez, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Marrón argentino, nacido 15-3-27, casado, comerciante, D.N.I. 4.338.127, Mansilla 4012, P. 4to., Dpto. "A", Cap. Fed.; Domingo Martínez, español, nacido 16-9-32, casado, comerciante, D.N.I. 93.415.834, Tinogasta 3950, Cap. Fed. Gabriel Cadenas García, español, nacido el 10-11-44, casado, comerciante, D.N.I. 93.272.650, Maipú 1578, Vte. López, Prov. Bs. As.; Manuel Gómez González, español, nacido 12-3-40, casado, comerciante, D.N.I. 93.388.271, Callao 1223, P. 8°, Dpto. "A", Cap. Fed.; Elías Gómez González, español, nacido el 28-1-48, casado, comerciante, D.N.I. 93.267.995, Charcas 3434, P. 4°, Cap. Fed.; Manuel Cadenas García español, nacido el 17-10-47, casado, comerciante, D.N.I. 92.057.077, Directorio 596 P. 6° Dpto. "B", Cap. Fed., Juan Carlos Iglesias, argentino, nacido el 12-3-34, casado, comerciante, L.E. 4.161.856, Herrera 568, P. 8°, Dpto. "D", Cap. Fed.; José Eduardo García, argentino, nacido 31-7-61. casado, comerciante, D.N.I. 14.547.855, Viel 246, Cap. Fed.; Carlos Cadenas García, español, nacido 22-5-52, casado, comerciante, D.N.I. 92.013.650, Boedo 55 P. 8°, Cap. Fed.; José Castro, español, nacido 14-1-38, casado, comerciante, D.N.I. 93.399.641, Juan F. Aramburu 2140, Cap. Fed., José Leopoldo Martínez, español, nacido 17-9-30, viudo, comerciante, D.N.I. 93.367.141, Tinogasta 3950, Cap. Fed.; Juan Alberto Mierez, argentino, 12-9-49, casado, comerciante, L.E. 7.632.887, calle 827 Nro. 2130, San Francisco Solano, Prov. Bs. As.; Raimundo Eduardo Solís, argentino, nacido 30-9-50, casado, comerciante, D.N.I. 8.331.547, San Antonio 1244, Merlo, Prov. Bs. As.; Juan Manuel Prieto, argentino, nacido el 18-2-53, casado, comerciante, D.N.I. 10.590.293, Arenales 2070, Vte. López, Prov. Bs. As.; Gabriel Lorenzo García, argentino, nacido 31-7-61, casado, comerciante, D.N.I. 14.547.854, Viel 246, Cap. Fed.; Carlos Marrón, argentino, nacido 13-10-52, casado, abogado, D.N.I. Nro. 10.550.480, Concepción Arenal Nro. 4000, Cap. Fed.; Jorge Martínez, argentino, nacido 22-1-58, casado, comerciante, D.N.I. 12.081.566, Anatole France 388, Avellaneda, Prov. Bs. As.; José García, español, nacido 18-3-27, casado, comerciante, D.N.I. 93.348.660, Viel 246, Cap. Fed.; Ignacio Mosquera, argentino, nacido 7-10-78, soltero, comerciante, D.N.I. 26.844.463, Francisco Acuña de Figueroa 1776, Cap. Fed.; y Nicolás Pablo Marques, argentino, nacido 27-11-78, soltero, estudiante, D.N.I. 27.000.225, Ayacucho 64, P. 4°, Cap. Fed. 4) Sede social: Avda. Corrientes 1787/1799, esq. Avda. Callao 415, Cap. Fed. 5) Objeto Social: explotación del negocio de pizzería, confitería, bar, casa de lunch, salón de té, helados, minutas y cualquier otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. 6) Plazo: 60 años, contados a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas de $ 1 V.N. integradas en dinero efectivo. 8) Socios Gerentes: José García y Gabriel Lorenzo García, duración en el cargo: 1 año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. 9) Administración, dirección y representación: a cargo de los socios gerentes, quienes actuarán en forma conjunta. 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Carlos Marrón
N° 13.036

LOCSTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, en la ciudad de Buenos Aires con fecha 5 de junio de 2001, reunidos Alan Konfederak, argentino, soltero, comerciante, 4-5-1974, DNI 23.968.676, CUIL 20-23968676-2, Av. Santa Fe 3321 5° A, Capital; Diego Adrián Burak, argentino, soltero, comerciante, 7-9-1979, DNI 27.627.889, CUIL 20-27627889-5, Av. Santa Fe 3321 3° A, Capital; Juan Carlos Boned, argentino, soltero, comerciante, 6-9-1970, DNI 21.831.596, CUIL 20-21831596-9, Ramón Freire 980, capital; Leonardo Pablo Balian, argentino, soltero, comerciante, 29-6-1972, DNI 22.781.329, CDI 20-22781329-7, Lafuente 2782, Capital; Pablo Roberto Couto, argentino, soltero, comerciante, 27-1-1973, DNI 23.068.734, CUIL 20-23068734-0, Colón 588, Avellaneda. Constituyen: "LOCSTAR S.R.L.". Duración: 99 años. Domicilio: Plaza 2791, 3° "B" Cap. Objeto: a) Locutorio y/o telecentros: la explotación comercial del negocio de locutorios telefónicos y telecentros mediante el servicio de comunicaciones telefónicas, fax, DDI, DDN, operados en forma directa por la sociedad, por concesiones y/o autorizaciones de los prestadores de los mencionados servicios. b) Correo privado: admisión, clasificación, transporte, distribución, y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado y/o personas, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. c) Servicios: Servicios de Internet, fotocopias y revelado de fotografía. d) Turismo: mediante la venta de pasajes y paquetes de turismo. e) Comercial: compra, venta, alquiler, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de insumos y equipos de computación, de comunicación y todo lo relacionado con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes en forma conjunta, actuarán por el término de cinco años siendo reelegibles. cierre de ejercicio: 31-5. Socios Gerentes: Alan Konfederak y Diego Adrián Burak.

Autorizado - Ariel Besteiro
N° 12.941

MANUCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura del 2/5/2001: Matilde Liboria Nogues, arg., 4-6-1935, viuda, D.N.I. 1.386.870, pensionada, CUIL 27-01386870-6, dom. Av. Las Heras 1844, Cap. Fed.; y José de Carabassa, argentino, casado, D.N.I. 13.242.615, comerciante, CUIL 20-13242615-6, dom. Inclán 2851, Cap. Fed.; MANUCA S.R.L; Ciudad de Buenos Aires; 99 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de establecimientos agrícola ganaderos propios o de terceros, mediante la cría, invernada de ganado, y sembrado de granos, su importación y exportación; plantación de frutales, forestación y reforestación de campos propios o de terceros, su comercialización e industrialización explotación, adquisición o venta y administración de inmuebles rurales y urbanos; producción, industrialización y transformación de productos y subproductos agropecuarios, ganaderos, forestales y mineros; representaciones, consignaciones, distribuciones y comisiones y toda otra actividad derivada o relacionada con lo precedentemente expuesto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. $ 10.000; administ. y rep. legal 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, que durarán en sus funciones por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles; 30 de junio c/año. Gerentes : José de Carabassa y Matilde Liboria Nogues quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Pedro M. Pereyra Iraola
N° 15.733

M.G.S. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. Priv. 06/07/00. Julián Sabatté, arg. nac. 22/01/63, cas., DNI. 16.219.050, comerc., dom. Guido 2365, Beccar, Pcia. de Bs. As, titular de 330 cuotas sociales; Raúl Eduardo Aquino Vergara, arg. nac. 20/01/66, solt., DNI 17.522.944, comerc., dom. Bogado 4562, 5° "F", Cap. Fed., titular de 670 cuotas sociales, ceden, transfieren y venden: 30 y 370 cuotas sociales respectivamente de $ 10 v/n c/u, por el precio de su v/n, de $ 4.000, a favor de Carlos Roberto Matalón, arg., nac. 07/06/42, cas. DNI 4.396.284, militar ret., dom. 3 de Febrero 1729, Piso 26° de Cap. Fed.: 100 cuotas sociales y Guillermo Martín Ornstein, arg., nac. 06/03/59, divorc., DNI 13.212.394, comerc., dom. 3 de Febrero 1914, 2° "D", Cap. Fed.: 300 cuotas. Así el capital social queda integrado de la siguiente manera: Julián Sabatté, 300 cuotas, Raúl Eduardo Aquino Vergara: 300 cuotas, Guillermo Martín Ornstein: 300 cuotas, Carlos Roberto Matalón: 100 cuotas.

Abogada - Paula A. Scaminaci
N° 12.979

MAXTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/6/01. Socios: Hsing Kao, 41 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI: 16.939.243, Vuelta de Obligado 4661 Capital; Pai Pin Lo, 40 años, argentina naturalizada, casada, comerciante, DNI: 18.719.937, Vuelta de Obligado 4661 Capital. Denominación: "MAXTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y toda forma de comercialización de artículos de informática, juegos y componentes electrónicos, accesorios y componentes de computación, accesorios para el automotor, equipos de audio y video, equipos y accesorios de comunicación y telefonía, artículos de ferretería, regalería e iluminación, librería y productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, mercaderías, tradicionales o no, manufacturados o no. Capital: $ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Vuelta de Obligado 4661 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1356

NOVILSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura N° 69 del 28/5/01. Socios: Federico Noro Villagra, 56 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.439.195, Pasaje Rodolfo Rivarola 139 5 "15" Capital; María del Rosario Soto, 50 años, argentina, casada, empleada, DNI: 6.695.438, Pasaje Rodolfo Rivarola 139 5° "15" Capital. Denominación: "NOVILSO S.R.L.". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, elaboración y transformación de artículos para perfumería, cosmética, belleza y en especial elaboración de productos químicos y explotación de materias primas para tratamientos capilares y afines. Compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, representación, consignación, acopio, fraccionamiento y envasamiento de los artículos. Capital: $ 3.000. Administración: Federico Noro Villagra. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Quesada 5348 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 1355

RAF EXPORTACION, IMPORTACION Y COMERCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo con el art. 10 de la Ley 19.550 se comunica que se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1.- Socios: Seok Ha Whang, de nacionalidad brasilera naturalizado, 44 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rua Bernardo Saiao 59, Catumbi, San Pablo, Brasil, Pasaporte N° CD823741 y Ho Won Cho, de nacionalidad argentino naturalizado, 45 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Mahatma Gandhi 368 Cap. Fed., DNI 18.645.804; 2.- Fecha de constitución: 7 de junio de 2001; por documento privado; 3.- Nombre: "RAF EXPORTACION, IMPORTACION Y COMERCIO S.R.L."; 4.- Domicilio social: Gaona 4268, Capital Federal; 5.- Objeto: Importación y venta de artículos electrónicos, programación musical y artículos de informática; 6.- Plazo duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción; 7.- Capital Social: Cincuenta Mil Pesos ($ 50.000.-); 8.- Administración: Está a cargo de un gerente, recayendo la designación en el señor Seok Ha Hwang, quien ejercerá su función con duración indeterminada; 9.- Representación Legal: Estará a cargo de Seok Ha Hwang, nacionalidad brasilera naturalizado, 44 años, casado, comerciante, domiciliado en la calle Rua Bernardo Saiao 59, Catumbi, San Pablo, Brasil, Pasaporte N° CD823741; 10.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Hwang Seok Ha
N° 15.717

ROANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rodolfo Ernesto Romeo, arg., viudo de 1ª nup. con Vilma Rosa Hasan Cartes, nac. el 18/1/54, comerciante, DNI 11.027.682, domic. en Bahía Blanca 1257, Cap. Fed., José Anastopulos, arg., cas. en 1ª nup. con Elisa Asunción Bernal, nac. el 31/5/29, comerciante, DNI 4.488.109, domic. en Erescano 3284, Cap. Fed. y Carlos Vicente Anastopulos, arg., cas. en 1ª nup. con Rita Adriana García, nac. el 12/1/61, comerciante, DNI 14.431.129, domic. en Arquímedes 2220, Cap. Fed. ROANAS SRL. Esc.7/6/01.Sede: Helguera 373 Cap. Fed. Objeto: a) La compra venta, importación y exportación de bienes, semovientes, máquinas, mercaderías y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y a elaborarse; b)La fabricación de productos del ramo textil, en particular, artículos de vestimenta, y uso personal; c) Las inversiones en capitales de bienes inmuebles para venderlos, explotarlos por su cuenta, subdividirlos o construir sobre ellos; d) El aporte o inversiones de capitales a particulares, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley; e) El desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones. 15 años d/ins. $ 10.000. Administ. y repres.: Rodolfo Ernesto Romeo y Carlos Vicente Anastopulos, revestirán el carácter de gerentes y ejercerán funciones en forma indistinta por término de duración de la soc. 31/5 de c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
N° 15.721

ROZEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, con fecha 10/8/00, se transfirieron 3.500 cuotas de $ 1 valor nominal cada una de la siguiente manera: (i) Darío Rozenszain transfirió 1.750 cuotas a favor de Sealy (Netherlands) B.V.; Karina Rozenszain transfirió 875 cuotas a favor de Sealy (Netherlands) B.V.; y David Mayo transfirió 875 cuotas a favor de Sealy (Netherlands) B.V., quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Sealy (Netherlands) B.V. 3.500 cuotas; Darío Rozenszain 750 cuotas Clase; Karina V. Rozenszain de Mayo 375 cuotas; y David Mayo 375 cuotas. Asimismo, con fecha 23/10/00 se reformó integralmente el Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: Artículo Primero: La Sociedad se denomina ROZEN S.R.L. y su sede social está ubicada en la ciudad de Buenos Aires. La Sociedad podrá establecer otras agencias o sucursales en la República Argentina o en el extranjero. Artículo Segundo: Su duración será de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: comprar, vender, canjear y distribuir todo tipo de colchones, fundas para colchones, almohadas, espuma de poliuretano y sus derivados y demás accesorios de colchonería y muebles de interior y de jardín, artículos de blanco, tapicería y afines, explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y todo aquello relacionado con el ramo. b) Industrial: fabricación de productos y subproductos de colchonería, tales como colchones, almohadas, fundas para colchones, espuma de poliuretano y sus derivados; como así también fabricación de muebles de interior y de jardín y de productos de tapicería y blanco en sus distintas variedades. c) Importación: de artículos relacionados con el ramo, como así también de sus componentes y materiales. d) Exportación: de artículos relacionados con el ramo, como así también de sus componentes y materiales. e) Mandataria: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones. Todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 5.000 (Pesos cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de $ 1,00 (Un Peso) valor nominal cada una, de las cuales 3.500 (tres mil quinientas) son cuotas Clase "A" de propiedad de Sealy (Netherlands) B.V., y 1.500 (mil quinientas) son cuotas Clase "B" de propiedad de las siguientes personas: el Sr. Darío Rozenszain posee 750 (setecientas cincuenta) cuotas Clase "B"; la Sra. Karina Verónica Rozenszain de Mayo posee 375 (trescientas setenta y cinco) cuotas Clase "B" y el Sr. David Mayo posee 375 (trescientas setenta y cinco) cuotas Clase "B". El capital social está totalmente integrado. Artículo Quinto: La Sociedad no emitirá ninguna cuota adicional sin una previa oferta de suscripción por escrito de dichas cuotas a sus socios, en forma proporcional, de acuerdo con sus respectivas tenencias al momento de dicha emisión y de conformidad con lo previsto en los Artículos 153 y 154 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El ejercicio del derecho de suscripción preferente de los socios tenedores de cuotas Clase "B" dará como resultado la emisión por parte de la Sociedad de cuotas Clase "B" y, viceversa, el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los socios tenedores de cuotas Clase "A" dará como resultado la emisión por parte de la Sociedad de cuotas Clase "A". Este derecho deberá ejercerse en el término de treinta (30) días contados a partir de la última publicación prevista en el Artículo 194 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Los socios tendrán el derecho de acrecer a prorrata de acuerdo con el número de cuotas que oportunamente suscriban. En el caso que cualesquiera de los socios no pudieran efectuar el correspondiente aporte, ya sea en forma parcial o total, los demás socios tendrán el derecho de acrecer y tendrán derecho a efectuar dichos aportes a prorrata de acuerdo con el capital que cada uno de ellos haya suscripto y oportunamente integrado. Artículo Sexto: La administración y representación legal de la Sociedad estarán a cargo del Gerente en los términos del Artículo 157 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. El Gerente será elegido en una reunión de socios y se desempeñará en su cargo por el término de tres (3) años. El Gerente depositará en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100 (Pesos cien). Artículo Séptimo: Las reuniones de socios tratarán todos los asuntos reservados a la decisión de los socios según lo previsto en la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, este Estatuto y tratarán también otros asuntos que el Gerente o los socios sometieran a su consideración. A cada uno de los socios se le enviará una notificación por escrito mediante la cual se lo citará a las reuniones de socios en la que se establecerá el orden del día, lugar, fecha y hora de la celebración de la reunión con una antelación de diez (10) días como mínimo y treinta (30) días como máximo a la fecha de su celebración. Dicha notificación deberá estar acompañada de una copia de cualquier documento a ser revisado y tratado en la reunión de socios y del orden del dia propuesto para la reunión. Cualquier comunicación o notificación dirigida a los socios estará sujeta a las disposiciones establecidas en el Artículo 159, último párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Artículo Octavo: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el Artículo 159, primera parte, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Rigen las mayorías previstas en el Artículo 160 de la citada ley. Cada cuota da derecho a un voto. Artículo Noveno: (a) La Sociedad llevará en todo momento, en su sede social, los libros contables correspondientes, en los que constará un registro preciso y completo de todas las operaciones, los recibos, los activos y pasivos de la Sociedad y permitirá que los socios tengan un acceso razonable a dichos libros. (b) Libro Especial. El Gerente dejará en un libro especial constancia fiel y precisa de todas las decisiones tomadas por él, indicando la fecha en que fueron adoptadas y firmará todas las actuaciones asentadas en dicho libro. Artículo Décimo: La incorporación de un nuevo socio a la Sociedad requerirá la aprobación unánime por parte de los socios existentes conforme se estipula en el Artículo 153 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Artículo Décimo Primero: La Comisión Fiscalizadora de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que serán elegidos en una reunión de Socios, quienes se desempeñarán en sus cargos por el término que decida la reunión de socios correspondientes. En tal sentido, los síndicos tendrán facultades para llevar a cabo gestiones según lo

previsto en el Artículo 158 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias. Artículo Décimo Segundo: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. En dicha fecha, se realizará el Balance General y se pondrá a disposición de los socios con una antelación mínima de quince (15) días a ser sometido a su consideración. Artículo Décimo Tercero: En caso de disolución de la Sociedad por cualquier causal establecida en el Artículo 94 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, el Gerente o la persona que él designe deberá efectuar la liquidación". Asimismo, se designó Gerente al Sr. Darío Rozenszain por el término de tres años.

Autorizado - Juan Pablo Rothschild
N° 15.752

SALTA EMPANADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto del 1/06/01 Diego Martín Luzuriaga, argentino, casado, comerciante, 18/10/73, DNI 23.586.599, Sanabria 3040, 1° P. "I". cede 400 cuotas de SALTA EMPANADAS S.R.L. a Claudio José Caravaggio, argentino, casado, empresario, 27/11/65, DNI 17.874.110, domiciliado en Corrales N° 6818, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alejandro P. Monteleone
N° 15.745

SALTA ELABORACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto del 1/06/01 Diego Martín Luzuriaga, argentino, casado, comerciante, 18/10/73, DNI 23.586.599, Sanabria 3040, 1° P. "I". cede 400 cuotas de SALTA EMPANADAS S.R.L. a Claudio José Caravaggio, argentino, casado, empresario, 27/11/65, DNI 17.874.110, domiciliado en Corrales N° 6818, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Alejandro P. Monteleone
N° 15.742

SARMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 25-4-01 se constituyó SARMI S.R.L. 1) Patricia Florencia Mandalaoui, argentina, 5-7-78, soltera, estudiante, DNI 27.593.834, Federico Lacroze 2201, 20°, Daniela Ciepelinski, argentina, 21-4-72, casada, analista de marketing, DNI 22.707.900, French 2262, 1° "A", ambas de Cap. Fed. 2) Comerciales e Industriales: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción y distribución, sea al por mayor y menor, de productos alimenticios, de confitería, panadería, cafetería, pizzería y bebidas de todo tipo y cualquier otra actividad anexa o derivada que se vincule con el objeto social. 3) $ 10.000. 4) 10.000 cuotas de $ 1 v/n. y 1 voto c/u. 5) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de vigencia de la sociedad si fueran socios o por 3 ejercicios si no lo fueran. 6) 31 de mayo. 7) Gerente: Patricia Florencia Mandalaoui. 8) Sarmiento 561 Capital Federal. 9) 20 años.

Escribano - Marcelo Senillosa
N° 1363

SAR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 5-6-01, los socios Aldo Raul Schnidrig y Francisco Rodríguez cedieron la totalidad de las cuotas sociales a: Fabián Eduardo Mac Gowan Maigan, argentino, nacido 31-12-68, casado, comerciante, DNI. 20.606.502; Magdalena María Clariá, argentina, nacida 31-3-78, casada, comerciante, DNI. 26.542.512, domiciliados Blanco Encalada 2068 3° "10" Capital; María Guadalupe Clariá, argentina, nacida 25-9-76, soltera, comerciante, DNI. 25.598.550 y Josefina María Clariá, argentina, nacida 24-11-79, soltera, comerciante, DNI. 27.769.413, domiciliadas en Paraná 981 1° Capital. Se modificó cláusula 4a. Por renuncia de los cedentes se designa gerente a: Fabián Eduardo Mac Gowan Maigan. Se cambia el domicilio social a Tucumán 994, 4° piso Capital.

Escribano/Autorizado - Horacio E. Clariá
N° 13.014

SERVCONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 28/5/01 Los socios Juan C. Escosteguy y Patricia E. Bolla resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Fernando Waldemar Cardelle, arg., casado, metalúrgico, 7-8-63, DNI 16.505.295, Av. Corrientes 423, 4° 11, Capital; por $ 1.000, y renuncia al cargo de gerente. Se modifica la cláusula 4° del Contrato.

Autorizada – Milena Calza
N° 12.988

TOWER NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 630 10/11/99 Reg. 1094 Cap. 1) Leonardo Ortiz vend/ced/ y transf. a) a Daniel Oscar Silva, 50 años, arg. comerc., cas., DNI 8.007.749, dom. Argerich 3251, Cap. 2000 cuotas sociales en $ 2.000; b) a Mariano Daniel Silva, 24 años, arg., solt., DNI 24.921.747, dom. Argerich 3251, Cap. 1000 cuotas sociales en $ 1.000; c) a Angel Marletta, 53 años, italiano, cas., comerc., DNI 93.589.691, dom. Av. Coronel Díaz 2554, 7° A, Cap. 2000 cuotas sociales en $ 2.000.- 2) el cedente renuncia a su cargo de gerente y se modifica cláusula 5. 3) El socio Angel Marletta prestó conformidad. 4) Se modifica el art. 4 del contrato. 5) Juana Cabrera de Ortiz presta conformidad art. 1277 Cód. Civil; 6) Designación de un solo gerente: Angel Marletta. Modificación Artículo 5°: "La administración legal y uso la firma social estarán a cargo de uno o más socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de la duración de la sociedad. En tal carácter tiene las facultades para realizar los actos y contrato tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Un Mil Pesos ($1.000) cada uno.

Escribano – Arturo Balassanian
N° 15.735

TRANSPORTES ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por una día que por escr. 296 del 31/5/01 al folio 649 del Reg. Not. 1630 Cap., se resolvió por unanimidad ampliar el objeto social y modificar el art. Tercero del contrato, que queda así: "Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Realizar aportes e inversiones de capital como socia de sociedades comerciales por acciones; b) Realizar operaciones de financiación y de crédito, en general, mediante cualquiera de los mecanismos de inversión o financiación previstos en la legislación vigentes; c) Otorgar préstamos y/o otros tipos de financiaciones con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades comerciales, como tercero o asociándose a ellas con las limitaciones previstas en el artículo 30 de la ley 19.550, incluso participando como socia fundadora; d) comprar, vender y negociar títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de Entidades Financieras. e) Transporte terrestre de material para la construcción en general, y en especial piedras, arena, cemento, cal y sus derivados, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Compra, venta, arriendo, subarriendo de camiones, automotores en general, chasis, carrocerías, y sus implementos y accesorios; compra, venta y/o permuta y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, y en general cualquier otro artículo para vehículos; su importación y exportación. Comisionista de transporte. Reparación de vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se hace constar que se publicó un edicto informando de esta reforma con fecha 8/6/01 que queda anulado por el presente atento que reviste un error en la redacción del artículo transcripto.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez
N° 15.697

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

TRES NEURONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio David Sidi, argentino, nació 19/2/56, médico, divorciado, DNI: 11.704.900, domicilio Anchorena 1463, P. 9° "B", Capital; Mariano Gastón Ramiro, argentino, nació 17/3/74, empleado, soltero, DNI: 23.387.831, domicilio Arenales 3173, Capital; Oscar Daniel Salgado, argentino, nació 5/8/57, comerciante, soltero, DNI: 13.747.653, domicilio Brasil 379, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., 2) 31/5/2001. 3) TRES NEURONAS S.R.L. 4) Honduras 5549 PB Dpto. "E", Capital. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al objeto. 6) 99 años. 7) $10.000. 8 y 9) Gerente: Claudio David Sidi y Oscar Daniel Salgado en forma conjunta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado – Sergio Ibarra
N° 1380

URUTRADE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ignacio Luis Balbini, soltero 22/8/66, argentino, empresario, DNI 18.305.423, Belgrano 1420, 1° Luciano Centurión, soltero 16/2/70, argentino, contador, DNI 25.501.155, R. Peña 1775 6° 3 y Rubén Edgardo Machado, soltero 18/4/69, argentino, consultor, DNI 20.867.176, Quintana 483 Pta. Baja. Constituida 6/6/01. Objeto: Producción, industrialización, elaboración, siembra, fraccionamiento, envasado, comercialización, consignación, acopio, distribución, concesión, importación, exportación, comisiones y mandatos de todo tipo de granos, azúcares en todas sus formas. Inmobiliaria. constructora. Domicilio Alberti 227, 1°. Duración 99 años. Capital $ 3.000. Cierre 31/5. Administración 1 o más gerentes. Gerente: Ignacio Luis Balbiani.

Gerente - I. L. Balbiani
Nº 1349

VAPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constit.: 12/6/01. 2) VALPLAST S.R.L. 3) Dante Francisco Vallero, DNI 4.482.028, 30/11/27, Moldes 1575, Cap. Fed.; Tulio Elsio Vallero, DNI 4.491.085, 19/4/29, Garibaldi 152 S. Isidro, Pcia. Bs. As., ambos, arg., cas., y empre. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones a las siguientes actividades: La producción, compra, venta, industrialización, manufactura, importación, exportación, representaciones, consignaciones, mandatos y distribución de todo tipo de plásticos, polietilenos y demás productos de inyección, derivados de materia prima plástica, o materiales y procesos similares. También podrá producir y comercializar toda clase de productos vinculados a accesorios para el hogar, la industria, comercio y/o los transportes. La elaboración y/o compra de matrices marcas y patentes vinculadas al objeto social. Todo ello podrá realizarlo con materia prima propia o de terceros, ya sea aportando o recibiendo el capital, tecnología o maquinarias, en las modalidades contractuales que correspondan. 5) Tucumán 3444. 6) 99 años. 7) $ 2000. 8) 31/5. 9) Dante Francisco Vallero.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 12.958

VIAMONTE 1633

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 6/6/01, Ricardo Rubén Testa, arg., ingeniero, casado, 11/11/49, LE 8.104.561, La Esmeralda 586, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; León Polat, arg., maestro mayor de obras, divorciado, 25/2/45, LE 4.517.228, Lavalle 2236 3° "B", CF.; VIAMONTE 1633 S.R.L.; 99 años; a) Construcción, remodelación total y/o parcial, decoración, compra y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; y/o en general, la construcción, reparación y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, la construcción y/o la arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y/o de terceros y/o mandatos, c) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; d) Mediante la compra, venta y/o permuta, usufructo, alquiler, administración, construcción y reparación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, f) Compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto social, la explotación de marcas, patentes de invención nacionales y extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculos de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial; g) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o personas jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de crédito financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro previo; $ 12.000 120 c. $ 100 c/u 31/5; Ecuador 654, 7° "J" Cap. Fed.; Ariel Federico Testa, arg., soltero, comerciante, DNI 25.558.153, 25/10/76, La Esmeralda 586 San A. de Padua Pcia. Bs. As. Apoderado - Juan Manuel Quarleri

Abogado - Federico Matías Pellerano
Nº 1373

VILLAR VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sandra Susana Villar, divorciada, 32 años, guía de turismo, DNI N° 20.186.430, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1315, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut, con CUIT N° 27-20186430-0; y Graciela Elena Raimundi, casada, 55 años, empleada, L.C. N° 5.164.949, domicilio: Av. Rawson, casa N° 3, Barrio Luz y Fuerza, Puerto Madryn, Pcia. de Chubut, CUIL N° 23-05164969-4; ambas argentinas. 2) 23/5/01. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de concesiones a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte terrestre en general y en especial transporte de carga y público de pasajeros, a cualquier lugar del país y/o del exterior, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones o licencias nacionales, intrerprovinciales, provinciales, comunales, intercomunales e internacionales. La compra, venta, importación, exportación, arriendo o subarriendo de camiones, ómnibus y automotores en general, chasis, acoplados, carrocerías, sus implementos y accesorios. b) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, para la compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. c) Explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos culturales, artísticos o de mero esparcimiento. d) Gastronómica: La explotación comercial del negocio de bar, video-bar, bar literario, bar virtual, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, pub, servicio de lunch. Cafetería, pizzería, restaurante, parrilla, catering, merchandising, minimarket y cualquier actividad del rubro gastronómico, estando capacitada para efectuar todas las obras e instalaciones que se requieran. 4) $ 5.000. 5) Maipú 712, P. 1° "9", Cap. Fed. 6) Gerente: Sandra Susana Villar. 7) 31/12 de c/año. 8) 99 años.

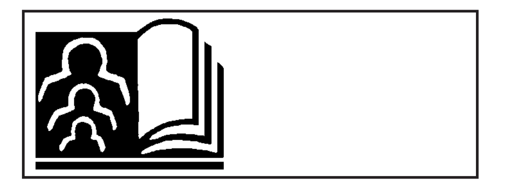
Apoderada - Zulema del Valle Reartes
Nº 12.936

WORKLOGIC DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 8 de junio de 2001. 1) Socios: Patricio Adrián de Grado, argentino, soltero, licenciado, nacido el 8 de enero de 1976 DNI 25.096.580 con domicilio en Bernardo de Irigoyen 760 piso 7tmo A, Ciudad de Buenos Aires, y Andrés Jorge Favilla, argentino, casado, empleado, nacido el 4 de marzo de 1976 DNI 24.933.800, con domicilio en Ramón Castro 2930 Olivos. 2) Sede social Tacuarí 1208 piso 9no. B piso. 3) Objeto: Producción, compra, venta, importación y exportación de programas y/o sistemas de software en general. 4) Duración 20 años; 5) Capital $ 3.000. 6) Gerentes los socios. 7) Cierre de ejercicio 30 de junio.

Autorizado - Juan Francisco Ubeda
Nº 12.968



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MARBA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Esc. 69, 29-05-01. Se aprobó un cambio de jurisdicción de la sede social reformándose el art. 1 de los estatutos sociales: Artículo 1: Sede Social: en la Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - José Mangone
Nº 12.942

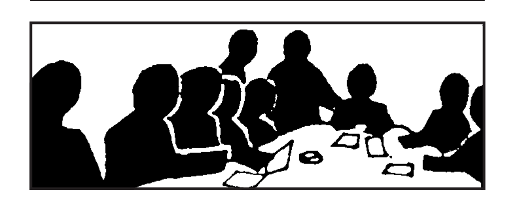
RINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea unánime del 15 de agosto de 2000 se reforma el artículo 1º del estatuto, cambiando el domicilio a jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, fijándolo en Jorge Newbery 1927 de Beccar Provincia de Buenos Aires.

Apoderado - Gabriel Félix Kohan
Nº 15.771

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION CIVIL “CLUB DE CAMPO EL MORO”

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva ha resuelto, en su reunión del día 28 del mes de mayo de 2001, convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 del mes de junio de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria. La misma se desarrollará en la sede del Club de Campo El Moro, sita en la Ruta 200 Km. 52,5, Polideportivo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para refrendar, junto al Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico clausurado el día 31 de marzo de 2001.
3°) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico correspondiente al período 2001-2002.
4°) Designación de tres Asambleístas los que, constituidos en Junta Electoral, procederán a la fiscalización de la elección de las nuevas autoridades.
5°) Elección de los tres Miembros Titulares y Tres Suplentes del Tribunal de Disciplina.
7°) Elección del Primer Titular y Primer Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas.
9°) Elección de los siguientes Miembros de la Comisión Directiva: Protesorero, Prosecretario, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente y Segundo Vocal Suplente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

Se hace saber a los Señores Asociados que el acto eleccionario comenzará una hora después de haber considerado la documentación contable y hasta las 17.00 Hs. Asimismo se ha resuelto: a) Que los comicios continúen al día siguiente desde las 11.00 Hs. y hasta la 17.00 Hs. y b) Que se reinicien los mismos el día 7 de julio de 2001 a las 10.00 Hs. y hasta las 17.00 Hs., momento previsto para su cierre definitivo. Cerrado el escrutinio se procederá a la proclamación de los resultados, los miembros que han resultado electos y los respectivos cargos.
En la Secretaría Administrativa del Club se encuentra a disposición de los Señores Asociados una copia de la documentación a considerar el día de la Asamblea Ordinaria.

Tesorero - Osvaldo D. Giaccone
e. 19/6 N° 12.983 v. 21/6/2001

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESCOCESA SAN ANDRES

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto en los estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de junio de 2001, a las 19.00, en Perú 352, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos del ejercicio terminado el 28 de febrero de 2001.
2°) Incorporación de nuevos asociados.
3°) Elección de 5 (cinco) vocales titulares de la Comisión Directiva por el término de dos años.
4°) Elección de 2 (dos) vocales suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos años.
5°) Elección del revisor de cuentas suplente.
6°) Elección de 2 (dos) miembros del Consejo de Nominación.
7°) Designación del presidente de la Comisión Directiva.
8°) Aprobación de la misión y los símbolos de la asociación.
9°) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, junio de 2001.

Presidente - Alejandro Dub
Secretario - Alan Arntsen
e. 19/6 N° 15.724 v. 21/6/2001

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones Legales y Estatutarias se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de junio de 2001, a las 18 horas, en la Sede de la Asociación Av. Kennedy s/n, El Cazador, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2°) Cuestiones relativas al empadronamiento de socios, recategorización y emisión del carnet societario.
3°) Determinación de aranceles para familiares adherentes.
4°) Cuestiones relativas a cesionarios N.E.C.C. Comisión Directiva.

Presidente - Guillermo Alberto Waddle
e. 19/6 N° 1398 v. 19/6/2001

“C”

CABO DE LAS CORRIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, e! mismo día 12 de julio de 2001 a las 18 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2° Piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.725 v. 25/6/2001

CLUB ATLETICO PLATENSE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Cumpliendo con lo dispuesto en nuestro Estatuto la Comisión Directiva convoca a los señores representantes a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 18 de julio del 2001, a las 19 horas en la Sede Social ubicada en Zufriategui 2021, de la Ciudad de Vicente López, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) representantes para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación, modificación o rechazo de la Memoria, Anual, Balance General Financiero y Patrimonial del ejercicio.
3°) Reforma del Estatuto Social de la Institución.
4°) Convocatoria a elecciones extraordinarias, fijación de la fecha del acto eleccionario.
Buenos Aires, junio de 2001.

NOTA: Se ruega a los Sres. Representantes asistencia y puntualidad.
La Asamblea tendrá quórum con la asistencia de los dos tercios en primer llamado y con cualquier cantidad de representantes en segundo llamado, una hora después.
Queda a disposición de los Sres. Representantes en Secretaría toda la documentación de los temas a tratar.
Es imprescindible asistir con el carnet que lo acredita como asociado con la cuota social al día.

Presidente -Juan Carlos Majluf
Secretario General - Mario Juan Billubi
e. 19/6 N° 15.702 v. 19/6/2001

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 16 de julio de 2001 a las 16:00 horas en la calle Sarmiento 299 - 1° Piso - Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, lugar que no es el domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al 56 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/01.
2°) Destino de los Resultados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 150.000 correspondientes al 56 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2001, a raíz del quebranto del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/01 y designación de Contador Certificante para el ejercicio que finaliza el 31/3/2002.
8°) Reducción obligatoria del capital social de $ 10.839.054 a $ 1.458.054. Composición del Patrimonio Neto resultante. Su consideración. Delegar en el Directorio la facultad de establecer el mecanismo que asegure que, con motivo de la reducción de capital, ningún accionista perderá su condición de tal. Para este punto la Asamblea tiene el carácter de Asamblea General Extraordinaria.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Director – Rubén Sergio Solanot

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Reconquista 1166 - Piso 11 - Capital Federal y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 10 de Julio de 2001 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

e. 19/6 N° 15.703 v. 25/6/2001

“D”

DALMACIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de julio de 2001 a las 9:30 horas, en Av. L. N. Alem 928, 4° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos y Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Resultado del Ejercicio y decisión sobre el mismo.
3°) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
5°) Fijar el número de miembros de Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6°) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Diana Imfeld
e. 19/6 N° 15.798 v. 25/6/2001

“F”

FARO AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 17.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria, correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.
Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria, el mismo día 12 de julio de 2001 a las 18.30 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do. piso oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.

Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.726 v. 25/6/2001

FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a las Instituciones Afiliadas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de Julio de 2001 a las 19:00 hs. en la sede social de Hipólito Yrigoyen 1628 piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) representantes para firmar el acta.
2°) Aprobación de la reforma del artículo 57 de los estatutos sociales.

NOTA: Para poder asistir y actuar en la misma, se recuerda a las Instituciones Afiliadas lo prescripto por el artículo 11 Inc. e) de los estatutos sociales.
El texto propuesto es aprobado por la totalidad de los miembros presentes. No habiendo otros temas a tratar, se cierra la sesión, siendo las 20 hs.

Presidente - Luis Fleichman
e. 19/6 N° 15.776 v. 20/6/2001

“L”

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LAMAZARES S.A., para el día 7 de julio del 2001, a las 10 hs. en el domicilio social de la Avenida Belgrano 2201, Capital Federal, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
Presidente - Félix Vence
e. 19/6 N° 15.762 v. 25/6/2001

"M"

MEDANO ALTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001, a las 18 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión de Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001, y de los Estados Contables y Memoria correspondientes a ese ejercicio;
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio.

Para el supuesto de falta de quórum, se fija como fecha y hora de segunda convocatoria; el mismo día 12 de julio de 2001 a las 19 horas, en el mismo lugar. A partir del día 27 de junio de 2001, dentro del horario de 10 a 13 horas, se podrá retirar de la sede de la calle Uruguay 1061, 2do piso, oficina 46, Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.722 v. 25/6/2001

MELGON S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 10/7/2001 en 1ra. convocatoria a las 20 hs. y en 2da. convocatoria a las 20,30 hs. en Avda. Montes de Oca 567, 7° D, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la celebración de la asamblea fuera de término.
3°) Consideración documentos art. 234, inc. 1 ley 19.550 al 30/11/2000.
4°) Aprobación de la gestión de directores.
5°) Elección directores titulares y suplentes. El Directorio.
Manuel Meleiro
e. 19/6 N° 1391 v. 25/6/2001

MILENIUM COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, de MILENIUM COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTD, a celebrarse el día 12 de julio de 2001 a las 15,00 horas, en la sede social de la Cooperativa, sita en Sarmiento 989, piso 3ro, de Cap. Fed. para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio nro. 2, cerrado al 3 1/12/2000.
3°) Reforma del Estatuto Social, art. 46
4°) Consideración del Reglamento de Vivienda.
5°) Consideración del Reglamento de Consumo.
6°) Consideración del Reglamento de Crédito.
7°) Consideración del Reglamento del Servicio de Educación.
8°) Aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración.
9°) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de la Asamblea, conforme al Art. 39 del estatuto de la Cooperativa.
Presidente - Omar Héctor Gagliardi
e. 19/6 N° 12.971 v. 21/6/2001

"P"

PLAYAS DEL FARO S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2001 a las 16.30 horas en el Círculo Italiano calle Libertad 1264 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio vencido el 30 de abril de 2001 y de los Estados Contables Memoria e Informe de la Sindicatura correspondientes a ese ejercicio
3°) Destino de las utilidades, declaración de dividendos y remuneración del Directorio y Síndico.
4°) Designación de un director en reemplazo del señor H. Patricio Peralta Ramos que renunció y designación de síndico titular y suplente;

Para el supuesto de falta de quórum se fija como fecha y hora de segunda convocatoria el mismo día 12 de julio de 2001 a las 17.30 horas en el mismo lugar a partir del día 27 de junio de 2001 dentro del horario de 10 a 13 horas, se pudrá retirar de lo sede de la calle Uruguay 1061 2do. piso oficina 46 Buenos Aires, copia de la documentación mencionada en el punto 2.
Vicepresidente - Sergio J. Peralta Ramos
e. 19/6 N° 15.727 v. 25/6/2001

"S"

SANATORIOS Y CLNICAS ASOCIADOS S.A. (SYCASA)

CONVCOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 18/7/2001, a las 10.00 horas, en Avenida Santa Fe 1193, piso 3, of. 11 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Directores.
3°) Aprobación de la gestión del directorio.
4°) Designación de nuevas autoridades.
5°) Consideración de la situación social.
Presidente - David Fajn
e.19/6 N° 13.043 v. 25/6/2001

SANTA URSULA S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Llamado a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de julio de 2001, 9 hs. en Paraná 641, 1° "B" Cap.

ORDEN DEL DIA:

1°) Autorización de ventas y fijación de precio Lote 6 de Vte. López.
Socio Comanditado - Reinaldo Bauer
e. 19/6 N° 12.994 v. 25/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que "Garage San Luis S.C.A." con dom. en Achával 261, vende su negocio de Garage Comercial sito en ACHAVAL 261, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Jorge Varela, con dom. en Fray Mamerto Esquiú 4967, Caseros, Prov. de Bs. As., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.
e.19/6 N° 15.779 v. 25/6/2001

"B"

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, representado por Dr. Pablo Norberto Mosquera, con oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital avisa que Christian César Mouro, domiciliado en Paraná 6044, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, vende a Viviana Elizabeth Rubianes, domiciliada en Av. Montes de Oca 1056, primer piso "E", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de restaurante, cantina; casa de lunch; café bar, despacho de bebidas, whisquería; cervecería, ubicado en esta ciudad, calle BOLIVAR 384 PLANTA BAJA y SOTANO, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e.19/6 Nº 13.000 v. 25/6/2001

"H"

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domic. en Pte. José Evaristo Uriburu n° 578 2° Piso Of. 11 de Cap. Fed. Avisa que: Flora Freire Pousada de Pousada Entenza con domicilio en Hipólito Yrigoyen n° 773 Cap. Fed. Vende a Artemio Suárez y María de Lourdes Suárez con domicilio en la calle Matheu n° 1005 2° piso "B" de Cap. Fed. El negocio de (500180) elaboración de galletitas y bizcochos. (500200) Elaboración de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc., (601020) comercio minorista, despacho de pan y productos afines, calle HIPOLITO YRIGOYEN n° 773/79 de Capital Federal. Reclamos de Ley en su oficina.
e.19/6 Nº 15.743 v. 25/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACANDA S.A.C.I.F. y S.

ACANDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS, por Asamblea General Extraordinaria del 12/01/2000, con presencia del 100% del cap. soc., resolvió reducir su cap. social, por cesar en su activ. productiva, de $ 700.000 a $ 20.000, que es su nuevo capital social, a través de un rescate de acciones, ofreciendo en canje la diferencia de $ 680.000. Esta reducción no afecta derechos de terceros, ni la igualdad entre los accionistas. Ebno. Interviniente: Eduardo L. Donadio, Reg. 546, Sarmiento 1426, 9º, Cap. Fed.
Escribano - Eduardo L. Donadio
e. 19/6 Nº 15.746 v. 21/6/2001

AGENCIA ECUADOR CENTRO S.A.

Por protoc. Acta Direct. Escr. 356, Reg. 1602, Cap. Fed. Direct. renunc.: Leonardo Vicente Papaleo, arg., casado, nac.: 12/10/1959, hijo de Andrés Papaleo y de Nelly Josefina Carmignani, D.N.I. 13.754.187, comerciante, dom.: Núñez 2922, Cap., Horacio Alberto Martínez, arg., casado, comerciante, nac.: 9/12/1959, hijo de Alberto Martínez y Alicia Olga Viel, D.N.I. 13.774.844, dom.: Av. Caseros 1535, 8° "A" Cap. Fernando Andrés Papaleo, arg., casado, comerciante, nac.: 8/6/1958, hijo de Andrés Papaleo y de Nelly Josefina Carmignani, D.N.I. 12.548.874., dom.: Talcahuano 1239, 16 "C", Cap., Alejandro Gastón Papaleo, arg., casado, nac.: 13/1/1970, hijo de Andrés Papaleo y de Nelly Josefina.
Escribano - Federico Rodríguez Foster
e. 19/6 Nº 15.713 v. 19/6/2001

AGROSERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

Germán Fausto Werner, L.E. N° 4.601.683 y Marta Susana Geijo de Werner, L.C. N° 9.990.789 quienes invisten el carácter de únicos socios de la Sociedad "AGROSERVICIOS INTEGRALES S.R.L." sita en la calle Perú 655 - 6º piso, Dpto. "B", Capital Federal. Deciden por unanimidad prorrogar el mandato de Socio Gerente al Sr. Germán Fausto Werner por el plazo de siete (7) años a partir del 8 de marzo de 2001.
Abogada - Cecilia Prieri de Queralt
e. 19/6 Nº 15.749 v. 19/6/2001

ALTO PARANA S.A.

—AVISO DE EMISION—

ALTO PARANA S.A. ("APSA"), constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 8 de septiembre de 1975, con duración hasta el 20 de julio de 2075, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de julio de 1976 bajo el N° 2374, Libro 85 del T° A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia N° 413, 8° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitió con fecha 13 de junio de 2001 una obligación negociable por un monto de US$ 250.000.000 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta millones) a tasa variable con vencimiento el 13 de junio de 2006 (la "Obligación Negociable"), cuya emisión fuera autorizada por Actas de Directorio Nro. 542 y 543 de fecha 12 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente, y por resolución de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 45 de fecha 23 de marzo de 2001 y Asamblea Extraordinaria N° 47 de fecha 23 de mayo de 2001. De acuerdo con el artículo 3° de su estatuto, APSA tiene por objeto la fabricación de pastas celulósicas de fibras largas y demás tipos. Adicionalmente podrá dedicarse a los siguientes objetos, tanto por su cuenta, por cuenta de terceros, asociación a terceros o mediante la constitución de nuevas sociedades y/o la adquisición de participaciones en sociedades ya existentes: a) Industriales: la fabricación o producción de insumos, subproductos o productos del sector celulósico-papelero; b) Agropecuarios y/o forestales: la forestación, la explotación directa o indirecta de bosques, establecimientos forestales, frutícolas, agrícolas y/o ganaderos, mediante la extracción, industrialización y transformación de sus productos, sean propios o de terceros, y la compra, usufructo, uso, arrendamiento y venta de inmuebles para dichos fines, c) Comerciales: la compra, la venta, importación, exportación y distribución de materias primas, insumos, subproductos y productos comprendidos en su objeto, sean o no de su propia fabricación, extracción o elaboración, el transporte de los mismos y/o de otras materias primas, insumos, subproductos y productos; la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos en cuanto estuvieran vinculados a los objetos antedichos; d) Servicios: la prestación de servicios de asesoramiento o asistencia técnica y la administración de empresas que tuvieren los objetos antedichos o requirieren la aplicación de servicios técnicos o experiencia adquiridos en el desarrollo de sus actividades; e) Inversiones: inversiones o aportes de capital para negocios realizados o a realizarse, estuvieran o no vinculados a los objetos antedichos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A la fecha, la principal actividad que desarrolla APSA es la fabricación de pastas celulósicas de fibra larga. El capital social de APSA al 31 de diciembre de 2000, fecha de su último balance anual auditado por Price Waterhouse & Co., era de $ 263.167.060.- (pesos doscientos sesenta y tres millones ciento sesenta y siete mil sesenta), compuesto por 163.167.060 (ciento sesenta y tres millones ciento sesenta y siete mil sesenta) acciones ordinarias de $ 1.- de valor nominal cada una y 100.000.000 de acciones preferidas de $1.- de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 883.228.039,- (pesos ochocientos ochenta y tres millones doscientos veintiocho mil treinta y nueve). Se devengarán intereses sobre el valor nominal impago de la Obligación Negociable a una tasa anual igual a la tasa LIBO más un margen de 5,50%, teniendo en cuenta que será aumentado en un 0,05% al 13 de junio de 2004 hasta la fecha de vencimiento estipulada; APSA deberá pagar los intereses el último día de cada período de intereses y al efectuar su pago o precancelación (pero únicamente sobre el monto de capital pagado o precancelado). El capital deberá ser pagado en cinco cuotas semestrales iguales de U$S 50.000.000 a ser pagadas el 13 de junio de 2004, el 13 de diciembre de 2004, el 13 de junio de 2005, el 13 de diciembre de 2005 y el 13 de junio de 2006. Al 31 de diciembre de 2000, fecha de su último balance anual, APSA no poseía deuda con garantía y no poseía deudas con privilegio. Las Obligación Negociable no han sido auto-

rizadas para la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores.
p./ALTO PARANA S.A. - Gianfranco Truffello Jijena
e. 19/6 Nº 15.792 v. 19/6/2001

ARHECA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 22/05/01, se designó como Director Titular al señor Marcelo Aubone, y como Director Suplente a la señora Mirta Cebollero de Carballal. Por Acta de Directorio del día 22/05/01 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: presidente, señor Marcelo Aubone.
Presidente - Marcelo Aubone
e. 19/6 Nº 15.705 v. 19/6/2001

ATLANTIS S.A.

Insc. 10/8/1920 N° 100, Fo. 10, Lo. 41, To. A, de S.A. Por escritura N° 282, del 12/06/01 otorgada ante el Registro 579 de C.F., se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/3/01 y su continuación del 18/4/01 por la cual se designaron autoridades y el Acta de reunión de Directorio del 20/04/01, por la cual se distribuyeron los cargos, quedando designados: Presidente: Dr. José María Dagnino Pastore; Vicepresidente: Dr. Gennaro Stammati; Director Titular: Dr. Carlos González Taboada; Director Titular: Dr. Leonardo Gregorio Attanasio; Director Titular: Sr. Julio Werthein; Director Suplente: Sr. Robert Jacques Marcuse; Director Suplente: Dr. Roberto Giarelli; Director Suplente: Dr. Horacio Walter Bauer.
Autorizada - Alicia Nancy García
e. 19/6 Nº 13.002 v. 19/6/2001

AVENUE S.A.

Inscripta IGJ 26/7/91 N° 5237, L,° 109, T° A, de S,A, comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/5/00 se designó el Directorio de la Sociedad: Presidente; David Fernando Expósito; Vicepresidente; María Eugenia Expósito; Director Titular: Paula Celina Expósito; Directores Suplentes Paricina Josefa Orlandi.
Directora - Paula C. Expósito
e. 19/6 Nº 1394 v. 19/6/2001

"B"

BHN - VR SOMIF Sociedad Anónima

En Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 4/5/2001 se aceptó la renuncia presentada por el Director Armando Daniel Guibert.
Autorizado - Jaboco Lifschutz
e. 19/6 Nº 1360 v. 19/6/2001

BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.

Mediante acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de febrero de 2001, se designó al señor Diego Pando Soldati como Director Titular de la sociedad y al señor Santiago Pinto Escalier como Director Suplente, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente, señor Diego Pando Soldati.
Presidente - Diego Pando Soldati
e. 19/6 Nº 15.736 v. 19/6/2001

"C"

CIRCULO DE INVERSORES S.A.

Reg. I.G.J. N° 801.137, comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 26/04/2001 y Reunión de Directorio de fecha 27/04/2001, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Michel M. G. Arnaud; Vicepresidente: Miguel Roberto Villarruel; Directores Titulares: Víctor M. Franzosi y Silvia I. Martinucci.
Presidente - Michel Arnaud
e. 19/6 Nº 15.755 v. 19/6/2001

CLARIDGE HOTEL Sociedad Anónima

Por Asamb. Gral. Ord. Nº 62 del 21/5/2001 y Acta de Direc. Nº 484 del 21/5/2001, protoc. por esc. de fecha 1/6/2001, pasada al Fº 46 del Reg. Nto. Nº 21 de la Capital Federal, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Director Titular Presidente: Nicolás Rosarios, Director Titular Vicepresidente: Sergio Gustavo Rosarios, Directores Suplentes: Diego Rosarios y Egon Germán Rosarios. Los nombrados fueron reelectos en sus cargos.
El Escribano
e. 19/6 Nº 15.728 v. 19/6/2001

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que por acta de asamblea anual ordinaria y extraordinaria del 04/04/2001 y por acta de directorio de la misma fecha, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad ha quedado conformada de la siguiente manera: Presidente: Ernesto J Silva Almaguer; Vicepresidente: Jorge Martín Torres Peres; Directores Titulares: Carlos Salazar Lomelin; Carlos Alderete Ancira; Fernando José Oliver; Directores Suplentes: Héctor Treviño Gutiérrez; Miguel Angel Peirano; José Rodolfo González; Sergio Héctor Rossi; Eduardo Taberner; Síndico Titular: Benjamín Harriague; Síndico Suplente: Carlos Ianucci.
Autorizada - María Marta Herrera
e. 19/6 Nº 1393 v. 19/6/2001

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2001 se resolvió: (i) Fijar en cuatro el número de miembros titulares del Directorio y en cuatro el de suplentes (ii) Designar a los Sres. Julio Andrés Baqueriza, Julio César Gutiérrez, Paul Burton Savoldelli y Gustavo Enrique Garrido como directores titulares y a los Sres. Miguel Roberto Rattagan, Carlos María Brea, Adriana De Florio y Diego M. Garrido como directores suplentes; y por Reunión de Directorio del 16/05/2001, el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Julio Andrés Baqueriza, Vicepresidente: Julio César Gutiérrez.
Autorizada - Adriana De Florio
e. 19/6 Nº 1400 v. 19/6/2001

"D"

DETEL S.A.

Inscripta IGJ 12/3/90, N° 1135, L° 107, T° A de S.A., comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 31/10/00 se designó el Directorio de la Sociedad: Presidente; David Fernando Expósito; Vicepresidente; Mabel L. Orlandi; Director Titular: Ada F. Orlandi, Paricina J. Orlandi y Juan Mikuletz; Director Suplente: Fernando Expósito.
Abogada - Paula C. Expósito
e. 19/6 N° 1395 v. 19/6/2001

DIFOREY CONSULTORA S.A.

Soc. Extranjera por Acta Directorio 14-2-2001 modifica domicilio legal en la R. Argentina a la Av. Córdoba 1838, 3° Cap. Fed., y designa nuevo Representante a Patricio Luis Campbell.
Autorizado - Fidel A. Palmieri
e. 19/6 N° 12.976 v. 19/6/2001

DONGAH ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30-05-01 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando integrado como sigue: Presidente y único Director Titular: Kyung Ho Hwang; Director Suplente: Kim Tae Hoon.
Autorizado - Horacio Hernán Randle
e. 19/6 N° 13.031 v. 19/6/2001

DRAGO BERETTA Y CIA. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 18-04-01 y Reunión de Directorio del 21-04-01 se designa el directorio: Presidente: Eduardo Daniel Riverol, argentino, DNI 14.214.325, casado, nacido el 17-12-60, comerciante, domiciliado en Hidalgo 1833, Castelar, Pcia. Bs. As., CUIT 23-14214325-9. Vicepresidente: Carlos Norberto Marzano, argentino, LE 8.442.109, casado, nacido el 18-09-50, empleado, domiciliado en Hidalgo 561, Capital Federal, CUIL 20-08442109-0. Directores titulares: Herberto Samuel Fissore, argentino, DNI 7.921.447, casado, nacido el 11-07-46, empresario, domiciliado en Ayacucho 740, Cap. Fed., CUIT 20-07921447-8; y Roberto Francisco Dolce, argentino, LE 4.547.278, casado, nacido el 09-04-46, empresario, domiciliado en Chivilcoy 3185, Cap. Fed., CUIT 20-04547278-9. Directores suplentes: Carlos Fabio Bisio, argentino, DNI 14.508.106, soltero, nacido el 19-11-60, comerciante, domiciliado en Convención 394, Haedo, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-14508106-9; y Mariel Cecilia Paz, argentina, DNI 14.819.357, casada, nacida el 11-10-61, comerciante, domiciliada en Hidalgo 1833, Castelar, Pcia. Bs. As., CUIL 27-14819357-1. Ultima inscripción: 22-04-1992 N° 3304 L° 111 T° A.
Autorizada - Patricia Peña
e. 19/6 N° 12.956 v. 19/6/2001

DUSA-DU PONT SABANCI ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura N° 572, F° 3079, del 9/6/2001, Registro 200 de Capital Federal, se relacionó en partes pertinentes el acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 del 30/4/2001 y el acta de Directorio N° 32 del 30/4/2001; consecuentemente se designaron: Director Titular y Presidente: Edward Lockhart (Clase "A"); Director Titular y Vicepresidente: Ahmet Cemal Dördüncü (Clase "C"); Director Titular: Juan Manuel Vaquer (Clase "B"). Comisión Fiscalizadora: Clase "A": Síndico Titular: Osvaldo H. Bort; Síndico Suplente: Daniel H. Cravino. Clase "B": Síndico Titular: Atilio Echechiquia; Síndico Suplente: Silvana R. Bordogna; Clase "C": Síndico Titular: José F. Piccinna; Síndico Suplente: Carlos N. Martínez. Todos aceptaron los cargos.
Escribana - Lía N. Doglioli
e. 19/6 N° 15.732 v. 19/6/2001

"E"

E.D.S. EMPRESA DE SERVICIOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.554.383, comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 26/04/2001 y Reunión de Directorio de fecha 27/04/2001, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Michel M.G. Arnaud; Vicepresidente: Víctor M. Franzosi; Director Titular Silvia I. Martinucci.
Presidente - Michel Arnaud
e. 19/6 N° 15.761 v. 19/6/2001

E.D.S. INVERSORA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.555.400, comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 26/04/2001 y Reunión de Directorio de fecha 27/04/2001, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Michel M.G. Arnaud; Vicepresidente: Víctor M. Franzosi; Director Titular Silvia I. Martinucci.
Presidente - Michel Arnaud
e. 19/6 N° 15.753 v. 19/6/2001

ENARON S.A.

Acta del 20/11/00. Por renuncia de Héctor A. Coronel y Gladys E. Varenna, se eligió Pte.: Raúl H. Licciardi y Dir. Suplente: Jorge A. Pron.
Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/6 N° 1341 v. 19/6/2001

ESTILO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P.F.D.

Reg. I.G.J. N° 1.571.873, comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 26/04/2001 y Reunión de Directorio de fecha 27/04/2001, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Michel M.G. Arnaud; Vicepresidente: Miguel Roberto Villarruel; Directores Titulares: Víctor M. Franzosi, Silvia I. Martinucci.
Presidente - Michel Arnaud
e. 19/6 N° 15.759 v. 19/6/2001

"F"

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 11 de Junio de 2001 ha decidido mantener la categoría AAA a los Titulos de Deuda garantizados por la República Argentina emitidos por la Provincia de San Juan por un monto de USD 95.000.000. Los Títulos se emitieron en noviembre de 1999 bajo un Contrato de Fideicomiso en representación de los Tenedores de los Títulos, y dan derecho a los beneficios de un Contrato de Cesión Fiduciaria celebrado entre la Provincia y el Fiduciario (Banco de la Nación Argentina). La autorización de emitir los Títulos fue otorgada por la Ley Provincial N° 6.962 y el Decreto Provincial N° 1.521/99. Los fondos netos provenientes de la colocación de los Títulos se utilizaron para financiar la participación de la Provincia en la construcción del proyecto hidroeléctrico Los Caracoles / Punta Negra. Los Títulos fueron emitidos por un plazo de 10 años, se cancelan en 10 cuotas anuales iguales y consecutivas y devengan una tasa de interés nominal anual del 13,25%, pagadera semestralmente. La República Argentina garantiza en forma plena, irrevocable e incondicional, el pago puntual de capital e intereses del bono. La garantía constituye una obligación directa e incondicional de la República, por lo que los bonos son reconocidos como Endeudamiento Público Interno de la Nación. Adicionalmente, la Provincia cedió y transfirió en beneficio de la Nación el 7.39% de sus recursos federales de coparticipación y el 100% de las transferencias federales que le corresponde bajo el "Fondo para Infraestructura eléctrica" (FIE) y el "Fondo para el desarrollo eléctrico del interior" (FEDEI). Estos recursos sirven como fuente para el pago del interés y capital de los bonos y actúan como contragarantía por las obligaciones que asume la República. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los bonos. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de pagos de servicios. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 Piso 7 Capital.
Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/6 N° 15.788 v. 19/6/2001

FLIPPER.COM S.A.

CAMBIO DE DIRECTORIO

Por escritura de protocolización de acta de asamblea número 1, del 30 de mayo de 2001, se resolvió el cambio del directorio. Directorio Saliente: Presidente: Mariano Scarpatti Director: Román González. Directorio Actual: Presidente: Fernando Moya, DNI.12.821.982,CUIT. 20-12821982-0, arg., nacido el 9/19/53, casado, dom. Iberá 4040 Cap.Fed.; Director Suplente: Osvaldo Queizan.
Escribano - Norberto V. Falbo
e. 19/6 N° 12.963 v. 19/6/2001

"G"

GAS FER S.A.

Expediente 1.606.456. Inscripta IGJ 5/6/95 N° 4726 libro 116 Tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/01 se designa Presidente: José Antonio Veiga. Director suplente: Norma Beatriz Stigliano.
Escribana - Ana Trómbetta de Marconi
e. 19/6 N° 12.964 v. 19/6/2001

GERSZUNY JAIME S.R.L.

El 10/01/01 los socios resolvieron trasladar la sede social a Av. Int. F. Rabanal 1578 - Capital Federal.
Autorizada - María Teresa Terean
e. 19/6 N° 15.802 v. 19/6/2001

GESTAMP ARGENTINA S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 12/11/99, N° 16.912, L° 8, T° de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 25/04/01, "GESTAMP ARGENTINA S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco José Riveras Mera; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Directora titular: Teresa Pérez Frías y como Director suplente: Miguel Gesuiti.

Autorizado Especial - Pablo G. Traini
e. 19/6 N° 1368 v. 19/6/2001

GFC Y ASOCIADOS S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha 24/2/00 y 21/5/01, se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Augusto Cyrulnik y se dio cumplimiento al art. 60 de la ley 19.550, quedando integrado directorio de la siguiente manera: Presidente: Raúl Aníbal Geller. Vicepresidente: Emilio Fouces. Director Suplente: Daniel Alejandro Geller. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el N° 16.162, L° 7 de Sociedades por Acciones, el 28/10/99.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 19/6 N° 15.785 v. 19/6/2001

GIADAN S.A.

Avisa que por Acta del 17/5/2001, renuncia al cargo de Presidente: Verónica Estela Ledesma; Directora Suplente: Rosana Noemí Zovak. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Raño; Director Suplente: Francisco Rafael Sempé. Sede Social: Av. Belgrano 225, P. 1° "D" Capital; Cierre del ejercicio social 31/7 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 19/6 N° 1382 v. 19/6/2001

"I"

INFLUE ARGENTINA S.A.

Se informa que la Asamblea del 1 de diciembre de 2000 resolvió remover a los Sres. Lorenzo Cañas Martínez y Jorge Enrique Malfetano del cargo de Directores Titulares de la sociedad. Se informa que la Asamblea del 6 de marzo de 2001 resolvió aprobar la renuncia del Sr. Josep María Balcells al cargo de Director Suplente y designar al Sr. Ezequiel Drianó como Director Titular.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 19/6 N° 1370 v. 19/6/2001

"K"

KIDS MALL Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria —Unánime— celebrada el 28/2/2001, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1) de la ley 19.550, la que será efectuada, de acuerdo al artículo 13 de los Estatutos, por la Comisión Liquidadora integrada por los señores: Ernesto Eduardo Fucito, Gerardo Carlos Fucito y Marcelo Eduardo Prima, actuando en forma indistinta.

Comisión Liquidadora - Ernesto Eduardo Fucito
e. 19/6 N° 12.987 v. 19/6/2001

"L"

LA CIMARRONA S.A.

Aviso Art. 60 LS. Por acta del 18/9/00 se designó: Presidente: Próspero Milicich, Vicepresidente: Cristian Milicich, director titular: Dorita Milicich y director suplente: Margarita Milicich.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann
e. 19/6 N° 1350 v. 19/6/2001

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2000 se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 3.145.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, 1.572.500 de 5 votos y 1.572.500 de 1 voto de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 0,629 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 15 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos. Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2001. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2° Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas. El Directorio.

Presidente - Ernesto A. Levi
e. 19/6 N° 4880 v. 21/6/2001

LOCADORA DE AUTOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.562.510, comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 26/4/2001 y Reunión de Directorio de fecha 27/4/2001, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera. Presidente: Michel M. G. Arnaud; Vicepresidente: Víctor M. Franzosi, Director Titular: Silvia I. Martinucci.

Presidente - Michel Arnaud
e. 19/6 N° 15.757 v. 19/6/2001

LOTUS DEVELOPMENT INTERNATIONAL CORPORATION (Sucursal Argentina)

Con fecha 27 de febrero de 2001 resolvió modificar el domicilio legal de la Sucursal Argentina sito en Av. Paseo Colón 505, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, por el situado en Pasaje Ing. Enrique Butty 275, piso 16 de la misma Ciudad.

Abogado - Diego Fernando Viviani
e. 19/6 N° 15.716 v. 19/6/2001

LUZ VERDE S.R.L.

Se comunica que por Acta N° 24 se ha designado nueva social Soler N° 4932, 3° Piso Dto. 6 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Carolina Ramírez
e. 19/6 N° 12.990 v. 19/6/2001

"M"

MANICORP S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 6/3/95, N° 1788, L° 116, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 23/10/00 "MANICORP S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Eduardo Enrique Represas. Director Titular: Alfredo Lauro Rovira. Directores Suplentes: César Gustavo Ferrante y Alphonse J. J. M. Van Gulick.

Autorizado Especial - Martín A. Brons
e. 19/6 N° 1367 v. 19/6/2001

MARIA MERCEDES S. A.

Hace saber por un día que: I. por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-12-00 se aprobó: a) la disolución anticipada de la sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1°, de la Ley 19.550; y b) el nombramiento del Sr. Luis Ricardo Mihanovich como liquidador, y del Sr. Juan José Okecki como liquidador suplente y II. por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-3-01, se aprobó: a) el Balance de Liquidación Final y el Proyecto de Distribución y b) la cancelación de la inscripción registral ante la Inspección General de Justicia.

Escribana - María B. Hayes
e. 19/6 N° 12.998 v. 19/6/2001

MARINA DEL NORTE S.A.

En Asamblea del 17-4-01, la sociedad resolvió la remoción de Hugo Damián Schwart, como presidente y dejar el Directorio así integrado. Presidente: Claudio Omar Michelis, Vicepresidente: Mario Santiago Sitt, y Director Suplente: Sergio Andrés Schwartz.

Apoderado - Costa Durán
e. 19/6 N° 12.950 v. 19/6/2001

MAROWAK Sociedad Anónima

Expte. 1.693.407. Por A.G.E. 5/6/01, se aprobó renuncias de la Presidente Martha Andrea Guic, y del D. Supl. Aníbal Enrique Alfonzo. Se designó nuevo Directorio: Pte.: Pablo Antonio Markevicz; D. Supl.: Elena Esther Molina. Aceptaron cargos.

Abogada - Martha A. Guic
e. 19/6 N° 1396 v. 19/6/2001

"N"

NILLCHER INVESTMENT S.A.

Por Acta del Dir. 16-5-01 se decide establecer una sucursal en la Argentina, Rep.: Alejandro Daniel di Tullio, Tucumán 315, 3° P. Cap. Federal.

Abogado – Federico Matías Pellerano
Apoderado - Juan Manuel Quarleri
e. 19/6 N° 1372 v. 19/6/2001

"O"

ONCE IMPORT S.A.

Expediente 1.606.455. Inscripta IGJ 5/6/95 N° 4727 libro 116 Tomo A de S.A: Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/01 se designa Presidente: Norma Beatriz Stigliano. Director Suplente. Pablo Fernando Veiga.

Escribana - Ana Trombetta de Marconi
e. 19/6 N° 12.965 v. 19/6/2001

ORIGEN SERVICIOS S.A.

Por acta del 10/4/01 designa Presidente: Gastón Emilio Argentino y Suplente: Martín Javier Bilbao por renuncias respectivamente de: Jorge Alberto Civiello y Sonia Leschnik.

Presidente - G. A. Argentino
e. 19/6 Nº 1348 v. 19/6/2001

"P"

PACKAGING SERVICES S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/06/01, los Sres. accionistas, han resuelto aceptar las renuncias de los miembros del directorio y designan nuevas autoridades: Presidente: Pablo Babelit, Director Suplente: Antonio Giménez.

Abogada - Lilia J. Lapidus
e. 19/6 Nº 4876 v. 19/6/2001

PCI ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.665.324, comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 27/09/2000 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Daniel Henri Riviere; Vicepresidente: Gerard Bernard Désiré Jean Marie Bocher; Director Titular: Luis María Ureta Sáenz Peña, Directores Suplentes: Silvia Inés Martinucci; William Alistair Kenneth Small.

Vicepresidente - Gerard Bernard Désiré Jean Marie Bocher
e. 19/6 Nº 15.754 v. 19/6/2001

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

Reg. I.G.J. N° 1.557.003, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 25/04/2001 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Yann Delabriere; 1ro.: Luis M. Ureta Sáenz Peña; Vicepresidente 2do. Michel M. G. Arnaud; Directores Titulares: Jean-Louis Chamla; Claude Cobenceaux; Didier Aleton; Enrique Jorge Carier; Javier A. González Fraga. Directores Suplentes: José A. Menarguez Cantos; José R. G. Muñoz de Leyva; Miguel Roberto Villaruel y William A. K. Small.

Vicepresidente - Luis M. Ureta Sáenz Peña
e. 19/6 Nº 15.751 v. 19/6/2001

PHOENIX AVIATION S.A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 20/7/98, Directorio del 10/7/98 y Escrit. del 14/5/2001 quedaron designados Pres.: Delsis Angel Malacalza, Vice.: María del Valle Mateos Casas de Malacalza, Dir. Sup.: Jorge Delsis Malacalza.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 19/6 Nº 1383 v. 19/6/2001

PLISATEX S.A.

Acta del 15/1/01. Por renuncia de Hernán Halabi y de Susana Halac, se eligió Pte.: Oscar Terzi y Dir. Suplente: Pedro L. Lago.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 19/6 Nº 1340 v. 19/6/2001

"R"

RECALL S.A.

Por Acta de Asamblea N° 4 del 18/03/96 se designan Director titular: Jorge Raúl Rodríguez DNI 12.904.418 domiciliado en 25 de Mayo 1461 Luján, y Director Suplente a Daniel Alejandro Rondo DNI 14.078.596 domiciliado en Bartolomé Mitre 919 Paso del Rey. Amplía Edicto 30/11/00.

Autorizada - Alicia Regina Anda
e. 19/6 Nº 12.993 v. 19/6/2001

"S"

SCHRODER & Co. S.A.

RPC: 30/10/1969, N° 5305, L° 69, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 14/3/2001, designó por un ejercicio. Directorio: Presidente: Rupert R. Sword y Vicepresidente: Ricardo V. Seeber.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 19/6 Nº 15.760 v. 19/6/2001

SEYMO S.A.

En Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 2000 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Tomás Kelemery con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1119 de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre del 2000 y Cuenta Partición.

Liquidador - Tomás Kelemery
e. 19/6 Nº 15.764 v. 19/6/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATING LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de junio de 2001, calificó las siguientes emisiones:

• Programa Global de Obligaciones Negociables, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 31 de Octubre de 1995 y con los términos y condiciones incluidas en Acta de Directorio del 31 de Enero de 1996, por un monto de U$S 200 millones y ampliado a U$S 500 millones autorizado por

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Octubre de 1998, de HSBC Bank Argentina S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raAA-" y Emisiones de Deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

• Serie II por un monto de US$ 50 millones con vencimiento el 15 de junio del 2001 de Obligaciones Negociables no subordinadas a corto plazo garantizadas con carta de Crédito de HSBC Bank USA, emitidas bajo el programa de Títulos de Corto y Mediano Plazo por un monto de US$ 500 millones, autorizado por Asamblea Ordinaria del 30 de junio del 2000 y con términos y condiciones incluidas en Acta de directorio del 1 de septiembre del 2000, de HSBC Bank Argentina S.A., como "raA-1+". Tendencia: Negativa. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Bueno 3.- Performance Operativa: Muy Bueno 4. -Fortaleza del Cash-Flow: Muy Bueno 5.- Fortaleza del Balance: Muy Bueno 6.- Gestión y Management: Muy Bueno 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado

• Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables autorizados por la Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 6 de septiembre de 1993, 7 de marzo de 1994 y 25 de abril de 1997, con términos y condiciones incluidas en Actas de Directorio de fechas 27 de septiembre de 1993 y 3 de agosto de 1994 y autorizaciones de la CNV N° 10.350 y N° 10.806, por un monto de hasta U$S 600 millones, de Banco Bansud S.A., como "raBBB"

• Obligaciones Negociables Subordinadas autorizadas por Acta N° 59 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de febrero de 1996 y Actas de Directorio de fecha 26 de enero de 1996, por un monto de hasta U$S 60 millones, de Banco Bansud S.A., como "raBBB-". Tendencia: En desarrollo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 31-03-01.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector: Sector de Riesgo Medio - Alto 2.- Posición Competitiva: Adecuada 3.- Performance Operativa: Regular 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Regular 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: sensible ante cambios macro y micro.

• Acciones Ordinarias Escriturales en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Banco Bansud S.A., como "3"

Capacidad de Generar Ganancias: Regular

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

• Acciones Ordinarias en Circulación de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Cresud S.A.C.I.F.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

• Acciones Ordinarias en circulación Clase A de 1 voto c/u, V/N $ 0,10, de Massalin Particulares S.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

• Acciones Escriturales Clase A de 4 votos c/u, Clase B de 2 votos c/u y Clase D de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Atanor S.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31-03-01.

• Títulos de Deuda Clase AV por un monto de U$S 36.500.000 y Clase AF por un monto de U$S 119.500.000, autorizados por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero del 2000, con First Trust of New York N.A., Rep. permanente en la Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

• Títulos de Deuda de Interés Diferido Clase B, por un monto de U$S 24.375.000, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero del 2000, con First Trust of New York N.A., Rep. permanente en la Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

• Certificados de Participación por un monto de U$S 14.625.505, autorizado por Acta del Directorio del Banco Hipotecario S.A. del 9 de agosto de 1999 y 18 de febrero del 2000, con First Trust of New York N.A., Rep. permanente en la Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Hipotecario BHN IV Serie 2000-1, como "raA+r"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Títulos de Deuda Clase A por un monto de US$ 163.459.098, Clase B por un monto de US$ 10.203.955, Clase C por un monto de US$ 3.840.000 y Clase D por un monto de US$ 70.536.485, emisión autorizada por Acta del Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Excelente 2.- Calidad de los activos: Excelente 3.- Flujo de fondos: Excelente

• Certificados de Participación por un monto de US$ 2.179.999, emisión autorizada por Acta del Directorio de Banca Nazionale del Lavoro S.A. con fecha 6 de abril de 2000, con ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina como fiduciario, del Fideicomiso Financiero Chess Serie Estructurado 2017-I, como "raCC".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Buena 2.- Calidad de los activos: Buena 3.- Flujo de fondos: Malo

Significado de la calificación 'raAAA': Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA': Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raA': Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB': La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raCC': Una obligación argentina calificada 'raCC' es Actualmente Muy Vulnerable a una situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras.

Significado de la calificación 'raA-1': Una obligación calificada 'raA-1' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte. Dentro de esta categoría, los emisores cuya capacidad de hacer frente a los compromisos de la obligación analizada sea Muy Fuerte se indicarán con el signo (+).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado especifico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "3": Capacidad de Generar Ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, ante cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en nuestras oficinas, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-114891-2100.

Autorizado - Patricio Cabrera

e. 19/6 Nº 15.784 v. 19/6/2001

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

Por renuncia de Marcelo Nogués se designa presidente del Directorio a Juan Ernesto López por Acta de Asamblea 14/2/01.

Autorizado - Fidel A. Palmieri

e. 19/6 Nº 12.977 v. 19/6/2001

SUDAMERIS CAPITAL MARKETS S.A.

Insc. 17/05/1991, N° 2.902, Lo. 109, To. A. de S.A. Por escritura N° 278, del 11/06/01 otorgada ante el Registro 579 de C.F., se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/3/01 por la cual se designaron autoridades y el Acta de reunión de Directorio del 20/04/01, por la cual se distribuyeron los cargos, quedando designados: Presidente: Carlos González Taboada; Vicepresidente: Roberto Giarelli; Director Titular N° 1: Natale Arculeo; Director Titular N° 2: Nora E. Z. de Trotta; Director Suplente N° 1: Mario Miguel Auguglìaro; Director Suplente N° 2: Italo Gerardo Pisani; Sindico Titular: Arturo Eugenio Lauro Lisdero; Síndico Suplente: Adolfo Lázara.

Autorizada - Alicia Nancy García

e. 19/6 Nº 13.004 v. 19/6/2001

"T"

TECLA PUBLICITARIA S.A.

Artículo 60. Hace saber por Esc. 114 del 6/6/01 Fº 516, Reg. 1697, Esc. Gustavo G. Martinelli de Cap. Fed, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/12/99 de Renuncia de los miembros del Directorio de la sociedad, fijación del número de directores, y elección de nuevos directores: Director Titular y Presidente: Claudia Alejandra Molina. Director Suplente: Claudia Emilia Cavaliere.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

e. 19/6 Nº 15.763 v. 19/6/2001

TECLA PUBLICITARIA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General extraordinaria del 31/5/01 resolvió por unanimidad otorgar poder general amplio de administraciónón y disposición a favor de José Alberto Sbarra, D.N.I. 12.587.922, formalizado por Esc. 116 del 6/6/01 Fº 525 - Reg. 1697 de Cap. Fed.

Escribano - Gustavo G. Martinelli

e. 19/6 Nº 15.769 v. 19/6/2001

TELNEXT COMUNICATIONS DE ARGENTINA S.A.

Complemento Aviso 01/6/01: Factura: 11761. Nombramiento de Autoridades: Con fecha 10/10/00 presentó su renuncia como Presidente del Directorio Michael Ian Gibson, la cual fue aceptada en asamblea general de misma fecha.

Autorizado/Contador - Eduardo Luis Ducet

e. 19/6 Nº 13.025 v. 19/6/2001

TOP GREEN Sociedad Anónima

En Asamblea Ordinaria unánime celebrada el 24/5/2001 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular único Jorge Alfredo Aubinel y el Director Suplente único Mario Paiva y se designó Director Titular único a Roberto Carlos Aro y Director Suplente único a Horacio Víctor Capelari. Se fijó el nuevo domicilio legal en Varela 832, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

e. 19/6 Nº 1359 v. 19/6/2001

"U"

URBASER ARGENTINA S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 7/05/01 se resolvió designar el nuevo Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por reunión de Directorio de fecha 7/05/01 quedando conformado como sigue: Presidente: Javier San Millán Perezagua; Directores Titulares: Carlos M. Picasso Cazón y Julián Garí Munsuri y Directores Suplentes: Oscar Sanzo Rodríguez, Sergio Aníbal Traviezo y Oscar Agustín Pellitero.

Abogado - Horacio H. Randle

e. 19/6 Nº 13.030 v. 19/6/2001

"V"

VALEO EMBRAGUES ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.596.209). Se comunica que por Reunión de Directorio del 19/3/01 y Asamblea General Ordinaria y Especial del 23/4/01 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Alberto Delich al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y se designó al Sr. Pablo Pesko como Director Titular por el resto de su mandato, siendo redistribuidos los cargos del Directorio en consecuencia. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Especial del 30/4/01 y Reunión de Directorio del 7/5/01, se designaron los nuevos integrantes del Directorio por el término de un ejercicio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Calós De Vit (Director clase "A"); Directores Titulares: Pablo Plesko (Director clase "A"), Jean-François Vingre (Director clase "A"); Gerardo Duarte (Director clase "A"), Jean Marc Hannequin (Director clase "A"), Víctor Mario Franzosi (Director clase "B") y Didier Jean Pierre Aleton (Director clase "B").

Autorizado - Mario Jorge Pallaoro

e. 19/6 Nº 1369 v. 19/6/2001

VIVERO LAS MARGARITAS S.R.L.

El 11/06/01 los socios resolvieron disolver la sociedad designando liquidador al Sr. Nicolás Sirolli.

Autorizada - María Teresa Terean

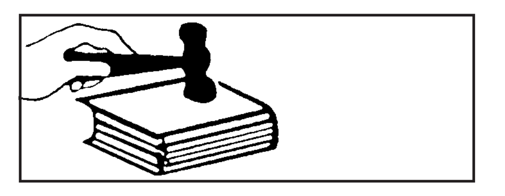
e. 19/6 Nº 15.801 v. 19/6/2001

VRSI VENDOME ROME SERVICIOS INMOBILIARIOS Sociedad Anónima

En Asamblea extraordinaria unánime celebrada el 08/05/2001 se aceptó la renuncia presentada por el Director Armando Daniel Guibert.

Autorizado - Jacobo Lifschutz

e. 19/6 Nº 1361 v. 19/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10° "C", Capital Federal, teléfono 4371-3118, designado

por INSUA, NORMA; GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO; BARTOLOME, ALBERTO OSVALDO; FESTA, OSCAR; LOPEZ LOBOS, FERNANDO DANIEL; GOMEZ, AGUSTIN LAZARO; PEREZ, DIONISIO NORBERTO; GLÜCKSMANN, MARTIN ENRIQUE, en su carácter de acreedores hipotecarios, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días rematará públicamente el próximo jueves 5 de julio de 2001 a las 11 hs. ante escribano público, en el salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal, exhibiéndose libremente el siguiente bien: Un establecimiento de campo situado sobre la Ruta Provincial 18, Lote 18; Fracción A; Sección 111; Parcelas 8 y 9; Departamento Ultracan de la Pcia. de La Pampa. Superficie Parcela 8: 401 Has, 32 as. Superficie Parcela 9: 379 Has, 20 as. Superficie total unificada 780 Has., 52 as. Conforme acta notarial de constatación se ubica a 13 km. de al Oeste del acceso a la localidad de Doblas. Se trata de dos fracciones que conforman una única unidad de explotación, dividida en 11 potreros, con un rango de 18 a 120 hectáreas de superficie. Los alambrados están construidos en su mayor parte con postes de quebracho, tranqueras de madera, y cuenta con 3 aguadas, corrales, manga, cargador, dos silos de chapa con capacidad aproximada de 160 toneladas cada uno, un galpón de esquila y casa habitación para personal, todas las mejoras en buen estado de conservación. Ocupado por una persona como encargado, intimado al desalojo por 10 días con fecha 2 de mayo de 2001. Ad corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base unificada U$S 318.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, autos "GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO y Otros c/DARAS S.A. s/Ejec. Hipotecaria, Ley 24.441», Expte. N° 66.130/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Registra deudas en Ministerio de Hacienda y Finanzas, DGR por $ 833,56, más $ 882,43 al 31/5/2000. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción la escribana Liliana Silvia Conforti, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta en Lavalle 1125, piso 6° "14", conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Guillermo Eduardo Campos, martillero.

e. 19/6 N° 13.046 v. 21/6/2001

Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CAJA DE AHORROS S.A. (art. 39, Ley 12.962 y 585 C. Com.), el 28/6/01 a las 9:30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., subastará los siguientes bienes: Renault Trafic furgón 1995, ACX 459; Renault 19 RN Inyec (BIC) 1995, ACY 037; Fiat Tipo 1.6 SX 1993, RIY 837; en exhibición en Juncal 2638, Cap. Fed., de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos a cargo del comprador. Operación en dólares estadounidenses.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/6 N° 13.040 v. 21/6/2001

Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 29/6/2001, 8:30 hs. en Lima 265, 12°, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: Fiat Uno S 1.4 Inyec, 3 p., 2000, DKL 115; Volkswagen Polo Classic SD, 1997, BTQ 801; Renault Traffic corto D F8Q, 1999, CVJ 584; Fiat Palio ELD, 5 p., 1999, CYS 731; Fiat Uno S 1.3, 2000, DKZ 131; Fiat Duna SDL 1.7, 1995, AEN 573; Fiat Uno S, 3 p., 1.4, 1998, BTF 765; Chevrolet Corsa GLS 1.6 MPFI, 1996, AVX 993; Fiat Palio S, 3 p., 2000, DLT 012; Peugeot 405 GLD 1.9, 1997, BEL 866; Fiat Duna SD, 1997, BQF 916; Fiat Ducato 15 2.8 corto, 1999, CWM 752; Fiat Uno S 1.4 SPI, 3 p., 2000, DQH 127; Fiat Siena ELD, 1997, BKY 194; Volkswagen Senda D, 1995, ACZ 864; Fiat Fiorino 1.7 D, 2000, DKG 426; Renault 19 RL D, 1996, ATK 466; Peugeot 504 XSDTF, 1994, SLD 919; Fiat Uno S 1.3, 2000, DAU 304; Fiat Uno S, 3 p., 1.4, 1997, BPL 726; Fiat Ducato 2.5 D PM 14, 1998, BZC 752; Renault Clio RN, 3 p., Pack AA, 1998, BYK 067; Peugeot 306 XR 16V, 5 p., 1998, CKE 111; Daewoo Cielo GLE, 1998, CBQ 306; Fiat Palio SD, 3 p., 1999, CVP 214; Chevrolet Corsa GL 1.7 D, 4 p., 1999, CSY 040; Peugeot 405 GRD, 1995, AFG 564; Peugeot 504 XSTF, 1995, AEO 369; Peugeot Partner furg, 2000, DJT 446; Daewoo Damas Cfliar, 1998, ASE 258; Fiat Siena ELD, 1998, BVQ 935; Fiat Marea TD100 ELX, 1999, DBP 386; Renault 19 RE D, 1999, CWI 763; Fiat Uno S 1.3 MPI, 3 p., 2000, DES 227; Renault RN, 3 p., Pack, 1997, BFE 506; Renault Clio RN 5 DIE Pack, 2000, DFA 453; Fiat Vivace, 1995, AQF 128; Fiat Palio S, 3 p., 2000, DKB 614; Fiat Ducato 1.9 DIE, 2000, DNE 692; Fiat Duna, 2000, DNH 634. Tal como se encuentran y exhiben de lunes a domingo, de 9 a 18, Juncal 2638, Cap. Sin base. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 40 a cargo del comprador. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 19/6 N° 13.049 v. 19/6/2001

Por cuenta y orden de FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y LA BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A., conforme la Ley de Prenda con Registro 12.962, art. 39 y el art. 585 del Código de Comercio, el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día sábado 30 de junio de 2001 a las 10:00 hs. en Av. Bernabé Márquez 900 (Salón Tattersall Hipódromo de San Isidro), San Isidro, Buenos Aires, los siguientes automotores: Siena S, 4 puertas, 1.7, CJQ 234, '98; Siena EL 1.6, CET 372, '98; Duna SD 1.7, CSH 158, '99; Duna SD 1.7, CGW 736, '98; Uno S, 3 p. (Confort) CDB 808, '98; Palio S, 3 p., 1.6, CHN 124, '99; Duna SD 1.7, CQE 340, '99; Ducato CJC 461, '98; Siena EL TD, CJA 007, '99; Uno S, 5 p. (Confort) CBS 136, '98; Palio HL TD, 5 p., CGF 334, '98; Siena S, 4 p., 1.7, CKG 294, '99; Siena HL TD, CJC 650, '98; Ducato 15 largo 2.8, CKF 840, '98; Alfa Romeo 146 2.0 TD, BCW 848, '97; Alfa Romeo 146 1.8 TS 16V L, CMM 317, '98; Ducato Vetrato 14 2.5 D, BXM 749, '98; Palio, 3 p., 1.6, DIT 770, '00; Uno S, 3 p., Confort, CJR 454, '98; Duna SD Confort, CRI 803, '99; Renault 19, SUB 032, '94; Duna SD, CJV 238, '98; Siena EL 1.6, CES 408, '98; Duna S 1.4 nafta, CFV 459, '98; Siena HL TD, CBM 564, '98; Palio EL TD, 5 p., CGF 164, '98; Duna SD 1.7, CHC 067, '98; Fiorino 1.7, CJM 282, '98; Palio EL TD, 3 p., CMK 086, '98; Alfa Romeo 145 1.9 TD nuevo, CIS 965, '98; Daewoo Tico SX, BPZ 004, '97; Fiat Uno S, 3 p. (Confort) CVK 204, '99; Ducato furgón 14 2.5, CCV 173, '98; Duna S 1.4 nafta, CKW 085, '99; Palio El TD, 5 p., COR 661, '98; Duna SD 1.7, CKE 146, '99; Siena S, 5 p., 1.7, COI 026, '99; Fiorino p-Up Working, BWJ 635, '98; Siena EL TD, CKE 094, '98; Duna SD 1.7, CNG 368, '98; Palio S, 3 p., 1.6, CQR 645, '98; Palio S, 5 p., 1.7 D, CRL 276, '99; Palio, 5 p., 1.6 SPI, DNJ 726, '00; Ducato furgón 14 2.5, CEU 838, '98; Siena S 1.7 D, CJP 057, '99; Siena EL TD, CRW 555, '99; Palio, 5 p., SPI, DRM 563, '00; Palio S, 3 p., 1.6, DIG 312; '00; Duna SD 1.7, CPA 202, '99; Uno S, 3 p. (Confort), CHI 328, '99; Uno S, 5 p. (Confort), BYM 783, '98; Uno S, 3 p. (Confort), CHU 955, '98; Palio, 5 ptas., 1.6 SPI, DNF 365, '00; Siena HL TD, CGV 483, '98; Uno S, 3 p. (Confort), CPQ 275, '99; Palio HL TD, 5 p., CHP 020, '98; Alfa Romeo 146 1.8 Elegant nuevo, CFO 452, '98; Fiat Duna SD 1.7, COD 291, '99; Uno S, 3 p. (Confort), CQM 322, '99; Duna SD 1.7, CVN 946, '99; Uno S, 3 p. (Confort), CHW 933, '98; Renault 9 TS, UKF 521, '91; Ducato furgón 14 2.5, CLI 329, '98; Duna CL 1.4, RPD 598, '92; Duna SD 1.7, CME 353, '98; Siena EL TD, CFR 470, '98; Tipo, CIJ 720, '97; Siena S, 5 p., 1.7, CHE 797, '99; Uno SD, 3 p., 1700, CIT 213, '98; Uno S, 3 p. (Confort) CEE 493, '98; Palio EL TD, 5 p., CRB 216, '99; Uno, CHY 414, '98; Uno SD, 3 p., 1700, CEE 016, '98; Palio S, 3 p., 1.6, CIS 416, '99; Duna SD 1.7, CLQ 729, '99; Siena EL TD, CCO 427, '98; Siena EL TD, CJI 315, '98; Fiorino 1.7, AKG 460, '95; Duna SD 1.7, CJI 336, '99; Duna SD 1.7, CLV 846, '99; Siena EL TD, CCC 315, '98; Uno S, 3 p. (Confort) CTH 069, '99; Siena EL TD, CKE 178, '98; Duna S 1.4 nafta, CDZ 710, '98; Palio EL TD, 5 p., COM 169, '99; Palio S, 3 p. 1.6, DDD 282, '00; Siena EL TD, CMC 901, '98; Fiorino 1.7, CGS 823, '98; Palio EL TD, 5 p., CBX 890, '98; Duna SD 1.7, CCU 564, '98; Uno S, 3 p., Confort, CFU 059, '98; Palio EL 1.6, 3 p., CEW 013, '98; Duna SD 1.7, CLS 006, '99; Uno S, 3 p., Confort, CHF 406; Duna SD 1.7, CUR 718, '99; Siena EL TD, CIN 238, '98; Palio EL 1.6, 3 p., DGJ 337, '00; Siena HL TD, CMF 858, '99; Palio EL TD, 5 p., CNB 600, '98; Duna SDR, ACC 269, '95; Peugeot 504 XS, AKR 331, '95; Duna SD, CEE 762, '98; Uno S 1.4, 3 p., CNG 016, '99; Siena S 1.7 D, CQR 212, '99; Palio EL TD, 3 p., CIJ 128, '98; Palio EL 1.6, 3 p., CXW 395, '99. Los automotores se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña U$S 1.000 o 10% de la venta de estos importes, el que resulte menor. Comisión 10% + IVA en el acto de la subasta. Integración del saldo dentro de las 48 hs. hábiles bancarias, bajo apercibimiento de darse por rescindida la operación sin intimación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado, las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial. El costo del mismo será a cargo del adquirente. La venta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, los cuales serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el registro de la propiedad automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Exhibición en Alsina 2351/53, Cap. Fed. los días 27, 28, 29 de junio en el horario de 10 a 18 hs. puesta en marcha de los automotores el día 29 de junio de 2001 a las 14 hs. tel. 4383-6254 / 4384-5712 para mayor información.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Antonio Ernesto Pierri, martillero.

e. 19/6 N° 15.797 v. 19/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

FLOREZ TEODOMIRO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ y TEODOMIRO FLOREZ. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/6 Nº 12.849 v. 21/6/2001

MÜLLER CONATO JUAN GUILLERMO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONATO JUAN GUILLERMO MÜLLER. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 19/6 Nº 12.870 v. 21/6/2001

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 de la Capital Federal, en la causa "FIORITO MIGUEL ANGEL s/Declaración de Causahabientes", Expte. N° 55.749/1999, cita y emplaza a causahabientes del desaparecido MIGUEL ANGEL FIORITO, para que se presenten a estar a derecho dentro del plazo de treinta días (art. 4 bis de la ley 24.823). Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que la publicación del presente es gratuita.

Capital Federal, 24 de mayo de 2001.

Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 19/6 Nº 354.355 v. 20/6/2001

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de la ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "JUCHT FELISA c/ROLDAN CARLOS BIBIANO y Otros s/Daños y Perjuicios s/Incidente de Beneficio de Litigar sin Gastos", hace saber que se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 30 de 2001... A los fines de recibir la declaración testimonial de los ofrecidos oportunamente fíjase la audiencia del día 20 del mes de julio de 2001 a las 11 horas. Notifíquese y a los demandados ROLDAN y ANUNZIATO, habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, practíquese por edictos la notificación de la audiencia fijada precedentemente los cuales se publicarán en el Boletín Oficial...,durante el plazo de dos días, exento de arancel atento tratarse de un beneficio de litigar sin gastos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2001.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 19/6 Nº 354.361 v. 20/6/2001

Nº 93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 P. 2, de Capital Federal, cita por diez días a LUIS MARCELO ATELA, HECTOR CARLOS PELAEZ, NORBERTO JOSE LORES y HALINA ALEJANDRA HAUPA a estar a derecho en autos "RAJMANOVICH, LEONOR SUSANA y Otros c/ATELA, MARCELO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 2001.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 19/6 Nº 15.714 v. 20/6/2001

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahunao 490, piso 3°, en los autos "VAINSTEIN DE SANZ, CECILIA ALEJANDRA y Otro c/RETAMAR, JUAN MANUEL y Otros s/Cobro de sumas de dinero-sumario" (Expte. N° 52.106/98), cita y emplaza al Sr. PEDRO ALFREDO SCHUTRUMPF (D.N.I. N° 16.116.023) para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y contestar la demanda interpuesta, de la que se le corre traslado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 19/6 Nº 12.937 v. 20/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, con asiento en Avda. Callao 635, planta baja de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. —en liquidación por el B.C.R.A.— c/EUCALIPTUS S.A. s/Sumario" cita a la demandada EUCALIPTUS S.A., a fin de que dentro del plazo de doce días de notificado (habida cuenta la jurisdicción en que se encuentra inscripta la sociedad), a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial, para que la represente. Se hace constar que EUCALIPTUS S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio N° 2 de Rosario, Provincia

de Santa Fe, con fecha 1 de septiembre de 1954, tomo 35, folio 634, N° 49. Firmado: Doctor Carlos Angel Ferrario. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/6 Nº 354.282 v. 20/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación de edictos a MARIA ERNESTINA LOPEZ o MARIA ERNESTINA LOPEZ Y JUIZ para que comparezca a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOPEZ, MARIA ERNESTINA s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Eco Comercial 12.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/6 Nº 15.781 v. 20/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, Piso 4° de la Capital Federal en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE PRAT GAY JORGE RAUL y Otros s/Cobro de Pesos", Expte. 3141/97 cita y emplaza a FERNANDO JOSE DE PRAT GAY —L.E. 4.231.405— para que dentro del plazo de cinco días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse la intervención correspondiente al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Firmado: Dr. José Luis Javier Tresguerras. Juez Federal. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 19/6 Nº 354.022 v. 20/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de esta Capital Federal, con teléfono-fax N° 4374-8905, en la causa N° 50.415, seguida contra MARIA CRISTINA FECIT y otros por el delito previsto en el artículo 239 del Código Penal. Cita y emplaza: a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, titular del D.N.I. N° 12.082.778, sin domicilio real conocido, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 5 de junio de 2001... Cítese por edictos a CLAUDIO EMILIO TRAZADO, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

e. 19/6 Nº 354.262 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 7 de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, de la Capital Federal, Secretaría N° 57 del Dr. Carlos Aostri, cita y emplaza: a RICARDO NESTOR BURGHI, D.N.I. 11.849.190, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena la presente dice "Buenos Aires, 7 de junio de 2001. En atención a lo informado por la Seccional 48° a fs. 185, respecto del imputado RICARDO NESTOR BURGHI, y por desconocerse su actual domicilio real, cíteselo por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación; a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. Omar Facciuto, Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario".

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

e. 19/6 Nº 354.275 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa N° 12.710, seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—. Cita y emplaza: a ALFREDO VERON, apodado "FRREDY", con prontuario RH 252.474, titular del DNI N° 23.717.692, argentino, con último domicilio conocido en Intendente Neyer 1648, Beccar, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 30 de mayo de 2001. "Por recibido, atento lo informado a fs. 40 en cuanto el imputado ALFREDO VERON es desconocido en el domicilio que aportara en su lectura de derechos, cítese a ALFREDO VERON mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a in de que se lleve a cabo el reconocimiento en rueda de personas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y de ordenarse su captura en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez: Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.

e. 19/6 Nº 354.280 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.222 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto y reprimido por la ley 13.944. Cita y emplaza: a CARLOS BENJAMIN MOLINA, el cual registra como último domicilio conocido en la Donado 2630 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... Advirtiendo la suscripta que el imputado no vive más en el lugar que diera como domicilio y no habiendo comparecido a la audiencia fijada, conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., cítese a CARLOS BENJAMIN MOLINA, mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 09:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.281 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.231/3, seguida por el delito de encubrimiento (art. 277 inc. 3° del C.P.). Cita y emplaza: a HERIBERTO JORGE VALLEJOS, casado, fletero, argentino, nacido en General Madariaga, Pcia. de Bs. As., D.N.I. 20.492.393, con último domicilio conocido en Nazca 4822 de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de junio de 2001. Por recibido, atento lo informado a fs. 63 en cuanto a que la dirección dada por el imputado HERIBERTO JORGE VALLEJOS es inexistente, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese por cédula la que deberá ser diligenciada en el día de su recepción". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.287 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 11.786 seguida a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN por el delito de Atentado a la Autoridad, previsto y reprimido por el art. 238 inc. 4° del C. Penal. Cita y emplaza: a MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN el cual registra como último domicilio conocido en la calle Bartolomé Mitre 2021, Hab. 17 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 6 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado MAXIMILIANO SEBASTIAN PEÑA o SULAIMAN, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.285 v. 25/6/2001

María Laura Garrigós de Rébori, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa n° 12.368 seguida contra CARLOS JOSE ROJAS por el delito de apropiación de cosa perdida, previsto y reprimido por el art. 175 del C. Penal. Cita y emplaza: a CARLOS JOSE ROJAS el cual registra como último domicilio conocido en la Av. Independencia 2264 hab 5 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... "no conociéndose el domicilio del imputado CARLOS JOSE ROJAS, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal de la Nación, cítesela por edictos, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.283 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Arístides Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta ciudad, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza, y hace saber que en el trámite de los autos 13.510/00, que se sigue a ALEJANDRO ELOY TORRES por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 30 de mayo de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.256 v. 25/6/2001

N° 8

El Jugado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 2651/01, caratulada "CHACON ROCABADO SELMA AIDEE y Otro s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.", notifica a los Sres. MARIO CHACON ROCABADO, boliviano, nacido el 6/9/68 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.802.126 y SELMA AIDEE CHACON ROCABADO, boliviana, nacida el 3/9/77 en Cochabamba - Bolivia, C.I. Boliviana nro. 3.749.216, ambos hijos de Mario Chacón y Rosa Rocabado, que deberán comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas, en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 293, primer párrafo, del Código Penal.
Federico Novelli, secretario.

e. 19/6 N° 354.338 v. 25/6/2001

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 23 de la Dra. Silvana Russi, notifica por intermedio del presente a FELIZ BONAR GUZMAN de lo dispuesto en la causa n° 425/01, caratulada: "LARA, MARI ELENA y Otros s/Infracción Ley 23.737" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 5 de junio de 2001 ... cítese a FELIZ BONAR GUZMAN, mediante la publicación de edictos, para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 de la ley ritual— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata detención ...". Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.284 v. 25/6/2001

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Secretaría N° 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a CARLOS ALBERTO BANEGAS, "...///nos Aires, 1 de junio de 2001 ... habida cuenta que las investigaciones ordenadas en autos a fin de dar con el paradero de CALOS ALBERTO BANEGAS dieron como resultado negativo y que de las constancias de autos no surgen otros datos personales correspondientes al nombrado, publíquese un Edicto Judicial por el término de cinco días, a los efectos de citar al nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación, ello a los fines de recibirle declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo. P.R.S. Juez Federal, interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria federal interinamente a cargo.

Secretaría N° 24, 1 de junio de 2001.

e. 19/6 N° 354.286 v. 25/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 684 p. 4, de Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/SALTHU EDUARDO BENJAMIN s/Ejecución Fiscal", expediente N° 019161/98, cita a SALTHU EDUARDO BENJAMIN, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado. La suma que se le reclama en el presente juicio asciende a pesos Un mil seiscientos seis con 02/100 ($ 1606.02), en concepto de capital; con más la suma de pesos trescientos cincuenta ($ 350.00) presupuestada para responder a intereses y costas. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 2001. En atención a lo peticionado y las constancias de autos publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando el ejecutado para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 CPCC). Fdo.: María José Sarmiento, juez.

Secretaría, 18 de abril de 2001.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 19/6 N° 13.015 v. 20/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 37

Juzgado Nacional de lo Criminal de Instrucción Nº 37, Secretaría Nº 129, cita y emplaza cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ a afin de notificarlos de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en lo que respecta al sumario que se le sigue en su contra y las facultades que le confieren los arts. 73 y 279 del C.P.P.N. Publíquese por cinco (5) días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 4 de junio de 2001. Por recibido, notifíquese a NORBERTO MARIO ENRIQUEZ, las circunstancias de tiempo, modo y lugar respecto del sumario que se le sigue en su contra, como así también las facultades que le confieren los Arts. 73 y 279 del C.P.P.N. desígnase audiencia dentro del tercer día de notificado, en el horario comprendido entre las 7:30 y 13:30 horas. A tales efectos, cíteselo por edictos". Fdo.: Silvia Nora Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

e. 19/6 Nº 354.426 v. 25/6/2001

Buenos Aires, 4 de junio de 2001. Encontrándose en autos el estado de sospecha respecto de VICTORIO ROMANO, atento lo informado por la Comisaría 5ta. de San Martín (fs. 17 vta.), cíteselo por edictos por el término de cinco días, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura —art. 150 del C.P.P.—. Fdo.: Silvia Ramond, Juez de Instrucción. Ante mí: Cristina Bandin, secretaria.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2000.

e. 19/6 Nº 354.443 v. 21/6/2001

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, convoca a prestar declaración indagatoria al ciudadano CARLOS ALBERTO CEJAS (argentino, divorciado, nacido el 6 de febrero de 1948 en la Ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre, hijo de Oscar Alberto y de Hortencia del Carmen Bruna Blanco —f—, titular de D.N.I. Nº 7.610.831 y con últimos domicilios en Av. Libertador 774, P. 1º, "I" y Guido 1891, P. 1º, "4" ambos de esta Ciudad) para el día 28 de junio de 2001, a las 9.30 horas, oportunidad en la que deberá presentarse en este Tribunal, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declarar su rebeldía en autos y de librar orden de detención en su contra. Publíquese por cinco (5) días consecutivos.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Alfredo Enrique Olivan, secretario.

e. 19/6 Nº 354.470 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 24 de mayo de 2001. Asimismo se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 24 de mayo de 2001. ...Asimismo, atento a lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal a fs. 375 y vta., cítese por edictos a OSCAR FELIPE LOAYZA CUENCA, que deberán publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de que se haga saber al nombrado que deberá presentarse ante este tribunal, dentro del quinto día a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 288 del C.P.P.). A tal fin líbrese oficio. ... . Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí: Valeria Rosito. Secretaria".

e. 19/6 Nº 354.052 v. 25/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza a JOSE MANUEL VILLEGAS (C.I. N° 3.228.991), en los Autos Nº 18.926, caratulados "FRIGORIFICO YAGUANE S.A. s/Inf. Ley Penal Tributaria", del registro de la Secretaría Nº 4, del Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, Ala Retiro, dentro del quinto día de notificado en el horario de 07:30 a 13:30 horas, a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del CPPN, en relación al delito previsto en el art. 8 de la Ley 23.771 y 6 de la Ley 24.769, haciendo saber que podrá designar letrado defensor para ese acto como asimismo que se ordenará su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.405 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.678, caratulados "LEROL S.A. s/Inf. Ley 22.415", del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a GUILLERMO JOSE BAZAN (L.E. Nº 8.265.060), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del quinto día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.406 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 3397/99/952 caratulados "PEREZ ARZOLA JOSE LUIS s/Inf. Art. 302 C.P." del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a EDUARDO ENRIQUE RECABARREN (D.N.I. Nº 12.317.075), con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 6º piso, dentro del tercero día a contar desde la última publicación en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en relación al delito previsto y reprimido en los términos del art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.
Hernán Pandiella, secretario.

e. 19/6 Nº 354.407 v. 25/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda A. Ruiz Ramírez, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 2do., Oficina 238 de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO (L.E. 4.436.763) a comparecer a este Tribunal en la audiencia que ha sido fijada para el próximo 2 de julio del corriente año a las 10:00 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 22 de mayo de 2001. ...Cítese por edicto por el término de cinco días a VICENTE A. PATERNOSTRO, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). A la audiencia que se llevará a cabo el día 2 de julio del año 2001, a las 10:00 horas. Fdo.: Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.(PRS).

e. 19/6 Nº 354.127 v. 25/6/2001

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 4550 caratulada: "ADARO STELLA MARIS s/Inf. Art. 302 del C. Penal (DU Nº 12.302.522)" a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario.

Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

e. 19/6 Nº 353.939 v. 21/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nº 4364 caratulada: "SCHACHMANN M. s/Inf. Ley 24.769", a ARMANDO APOLONIO SPINELLI (DNI N° 93.454.705), a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPP— dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Bernardo Vidal Durand, Juez Subrogante. Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

e. 19/6 Nº 353.925 v. 25/6/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JENARO ANIBAL SILVESTRI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.769, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde, y ordenar su captura; publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 19/6 Nº 354.463 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

N° 3

El Jugado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Angel Gabriel Di Matteo en carácter de Juez Federal Subrogante, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Guillermo Enrique Dousset, con asiento en la calle Portela 362, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SILVA, GUSTAVO MARIO s/Sumario", Expte. Nro. 17.966, corre traslado a la demanda entablada por el Banco Central de la República Argentina a GUSTAVO MARIO SILVA por el plazo de diez días (arts. 486, 59, 120, 135 inc. 1ro. y cc. del CPCCN) y bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (arts. 41 y 339 del citado texto legal). El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.

Lomas de Zamora, 30 de mayo de 2001.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.363 v. 20/6/2001

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 9 (Portela nro. 362), informa que BEATRIZ TORRES MONGELOS de nacionalidad paraguaya, Doc. DNI 92.695.004, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.261 v. 20/6/2001

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 1

Roberto José Marquevich, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro. Notifica a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976, que en la presente causa nro. 754/99 del registro de la Secretaría nro. 7, se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera, y de los derechos que le confieren los arts. 73 y 279 CPPN fijándose a tal fin audiencia para que comparezca la nombrada dentro del tercer día de notificada. "///Isidro, 27 de abril de 2001. Atento a lo que surge del informe de fs. 62/3 notifíquese por edictos a ANDREA ROTHSCHILD DNI nro. 16.832.976 que en la presente causa se investiga la falsificación y/o puesta en circulación de moneda de curso legal en la República y de moneda extranjera y de los derechos que le confieren los artículos 73 y 279 CPPN, fijándose a tal fin audiencia para que comparezca a los tres días de la ultima publicación. Al efecto. líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaria Federal.

e. 19/6 N° 354.263 v. 25/6/2001

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, cita y emplaza a ANDRES MARIANO PIÑEIRO, DNI 23.157.536, a que dentro del tercer día de publicado el ultimo edicto, comparezca a este tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la causa nro. 781/99 caratulada "BLANCO, CARLOS por ley 24.241". "///Isidro, 3 de mayo del 2001. Por recibido, agréguese y cítese por edictos los que deberán ser publicados durante cinco días consecutivos a ANDRES PIÑEIRO a fin de que dentro del tercer día hábil de publicado el último comparezca a esta sede a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura. A tal fin, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Rosario Oribe. Secretaría Federal.

e. 19/6 N° 354.327 v. 25/6/2001

N° 2

Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a JORGE DOPAZO y a MARIANO PALMIRO, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes... Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Marcelo Rodríguez Jordán., Secretario.

San Isidro, 22 de mayo de 2001.

e. 19/6 N° 354.320 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 2367, caratulada "VELAZCO, RICARDO P/INF. LEY. 23.592", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RICARDO HUGO VELAZCO, con domicilio en Bahía Blanca 2526 de Capital Federal, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 19/6 N° 354.264 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1620, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/ Su denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ALBERTO CROSA (D.N.I. 4.558.766); GUILLERMO PASTOR COSTA (D.N.I. 12.276.313) y GRACIELA ESTELA RAMOS (D.N.I. 14.354.761), y de quienes se desconocen más datos personales, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. A los nombrados se les imputa la infracción a los Arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 19/6 N° 354.325 v. 25/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr.

Alberto Martín Suares Araujo, Secretaria Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 1943, caratulada "VILLAGRA, RAMON ROBERTO s/Infrc. ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO EZEQUIEL FERREYRA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 27.495.205, con último domicilio en San Paulo nro. 2775 de Moreno, pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.

San Martín, 24 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.

e. 19/6 N° 354.328 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

En la ciudad de La Plata, a los 28 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Sr. DIONISIO GOMEZ, titular del DNI 14.560.420, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 14 primer párrafo de la ley 23.737. En la causa 4030 caratulada "GOMEZ DIONISIO s/ Inf. ley 23.737". del registro de la Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.288 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los veintiún días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al ciudadano CARLOS VIDAL, titular del DNI 92.345.059, único dato conocido, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el art. 282 del C.P. En la causa 4648 caratulada "VIDAL CARLOS s/ Inf. art. 282 del C.P.", del registro del Juzgado Federal, Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata, Secretaría nro. 9. Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.329 v. 25/6/2001

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 9. Cita y emplaza por tres días (3) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROLANDO RIVERO, D.N.I. N° 16.773.873 en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.326 v. 25/6/2001

En la ciudad de La Plata, a los 21 días del mes de mayo de 2001, se expide el presente edicto, haciendo saber al Dr. MARIO MORELLI, Titular del DNI Nro. 5.186.808, apoderado del partido Movimiento Popular Bonaerense —MOPOBO—, que deberá presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata dentro del tercer día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden al delito previsto en el artículo 292 del C.P. En la causa 5421 caratulada "PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR BONAERENSE s/ Afiliaciones correspondientes a ciudadanos fallecidos". Bajo apercibimiento de que en caso de y hacerlo, será declarado rebelde. (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.).
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.330 v. 25/6/2001

Juzgado Federal N° 3 de La Plata, Secretaría Penal nro. 9. Cita y emplaza al Sr. OSVALDO DOMINGO TROUILLET DNI 4.928.816 por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata a brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 236 primer párrafo del C.P.M.P. y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata, 21 de mayo de 2001.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 19/6 N° 354.324 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, 30 de Mayo de 2001.... En los autos caratulados: s/Defraudación e.p. de la DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA- —Imputados: ALBERTO ALVAREZ y Otros—, Expte. N° 5302/00 se ordena el comparendo a MARCELO ARCE, D.N.I. N° 17.801.001, domiciliado en calle Jujuy N° 384, Capital Federal, que deberá comparecer ante este Juzgado Federal a efectos de prestar declaración indagatoria dentro de los diez días posteriores a su última publicación, bajo apercibimiento de ser traído por intermedio de la fuerza pública. Fdo.: Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal de Santiago del Estero, por ante esta Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz.

Santiago del Estero, 31 de mayo de 2001.

e. 19/6 N° 354.943 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/05/2001	DAMIAN ALBERTO GERA	5	Nº 53.944/2.001 ROBO EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/2001	JORGE ALFREDO PALACIOS, titular del DNI Nº 13.235.174	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/05/2001	TOMAS JAVIER PLATERO	5	Nº 114.364/2000 HURTO DE AUTOMOTOR EN TENTATIVA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/06/2001	ALFONSO HUMBERTO PIGNATA	5	Nº 10.322/01 LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	18/05/2001	ROSA JOANA ORLANDELLA, titular del DNI Nº 17.611.262	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	30/05/2001	ALEJANDRO NORBERTO NOVACOVSKY, titular del DNI Nº 4.765.169	5	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	4/06/2001	FABIAN CLAUDIO DITONNO (DNI Nº 16.280.414)	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
9	108	RICADO ANTONIO RICHIELLO	5/06/2001	CARLOS ALBERTO BIASONI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	31/05/2001	MARIO CAYETANO SALERNI, titular del DNI 8.574.530, nacido con fecha 15 de junio de 1951, soltero y con último domicilio conocido en la calle Gibraltar 5358 o Matheu 1705, piso 14, dpto. 2 de esta Ciudad	5	Nº 136.022/00 DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
14	143	DARIO MARTIN MEDINA	24/05/2001	MARTA LIDIA BIANCHINI, DNI 10.469.131, argentina, con último domicilio conocido en Av. Cabildo 4997 de Capital Federal	5	Nº 20.377/01 ESTAFA
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/05/2001	JULIO OSCAR VARGAS, nacido el 16/11/1957	3	-
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	9/05/2001	SUSANA DORA STIGLIANO, L.C. Nº 5.133.418	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	11/05/01	CRISTIAN LEONARDO VARGAS, nacido el 28/11/1978	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/06/2001	VALENTIN PEDRO LURO	3	Nº 114.237/99 ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/06/2001	MARIA DEL CARMEN BRAVO	3	Nº 117.335/00 ESTAFA
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/06/2001	RICARDO OMAR CRISTOFARO (DNI 14.614.695)	3	Nº 6995/01 ENCUBRIMIENTO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	11/06/2001	HORACIO VICTOR FERRER (DNI 20.593.837)	3	Nº 100.183/00 FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
29	152	DANIEL MAURO	4/06/2001	JOSE LUIS PAZ DE OLIVERA (DNI 20.489.576)	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	6/06/2001	CAMILO SACRAMONE	3	Nº 24.837/00 DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	1/06/2001	PABLO RAMOS OTERO	3	ROBO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	31/05/2001	MONICA BEATRIZ MUZUPPAPA	3	ESTAFA POR EL USO DE INSTRUMENTO PRIVADO FALSO
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/06/2001	JUAN CARLOS MAZZELA y AGUSTIN MARIO MAZZELA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
37	129	CRISTINA BANDIN	3/04/2001	JAVIER OMAR BRESSAN, DNI 22.077.033	3	Nº 84.514/97
49	169	CARINA N. RODRIGUEZ	20/04/2001	KANWAT JIT SINGH	5	Nº 97492/00 DEFRAUDACION
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	5/06/2001	ALEJANDRA PATRICIA CAVIGLIA (D.N.I. Nº 24.815.014)	3	ROBO Y LESIONES

e. 19/6 N° 84 v. 25/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/06/2001	JAVIER GONZALO SALAMON y MARIANA SZWARCMAN	3	ESTAFA
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	11/06/2001	"HARRY" (con último domicilio conocido en Batalla del Pari y Cucha Cucha de esta Ciudad)	3	ROBO
29	152	DANIEL MAURO	6/06/2001	SANDRA MARCELA SALAYA, DNI Nº 16.940.812	3	Nº 49557/00
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	5/06/2001	EDITH SCHIAFFINO	3	Nº 118.148/00/8
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	6/06/2001	FABIOLA PEÑA RUNGEL	3	HURTO EN GRADO DE TENTATIVA
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	23/05/2001	ALBERTO ENRIQUE HERNANI	3	ESTAFA
49	169	JULIO PABLO QUIÑONES	22/05/2001	ROSA YANCOVICH	3	Nº 81.795/00/10 DELITO DE ACCION PUBLICA
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	7/06/2001	DELIS GUMERCIANDO o GUMERCINDO LAFUENTE, titular del DNI 16.183.823	3	-
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	7/06/2001	ROSA ARGENTINA CISNEROS, titular del DNI 13.376.354	3	-

e. 19/6 N° 83 v. 21/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal. Comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de REFRIGERACION FIORE S.R.L. CUIT 30-67831164-9, en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, piso 2° "A" Tel. 4803-5772, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus crédito hasta el día 7 de agosto de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7 L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 N° 354.349 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1 informa que el Sr. Sergio José Peralta Ramos ha realizado una oferta de compra directa de las acciones de las sociedades PLAYAS DEL FARO S.A.; CABO DE LAS CORRIENTES S.A.; FARO DEL SUR S.A., y MEDANO ALTO S.A. que pertenecen actualmente a las quiebras de MARCOS PERALTA RAMOS (Expte. 64.658)". "RICARDO PERALTA RAMOS (Expte. 63011)", y "HUGO PERALTA RAMOS (Expte. 62908)". El precio ofrecido es en cada quiebra de $ 8.958,77 en 5 cuotas mensuales de $ 1.791,75 cada una. El capital social que se adquiera en cada quiebra representa en PLAYAS DEL FARO 0,5952% y en el resto de las sociedades el 0,5950%. El valor de cada acción de acuerdo a lo indicado por el Síndico es en el caso de PLAYAS DEL FARO de $ 0,9044; de CABO DE LAS CORRIENTES $ 23,4363; DE FARO AL SUR de $ 4,7219; y de MEDANO ALTO de $ 6,4083. Las acciones que se adquieren no comprenden el derecho a dividendos correspondientes al ejercicio finalizado el 30-4-2001. El Sr. Juez interviniente ha dispuesto efectuar un llamado público a mejorar la oferta aludida. Las ofertas deberán presentarse bajo sobre ante la mesa de entradas del Tribunal sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1112, P.B. hasta el día 29 de junio de 2001 a las 12 hs. quien resulte adquriente deberá pagar $ 500 en concepto de gasto por edictos. Podrán efectuarse consultas al Síndico Dr. Alejandro Paz en su domicilio de Uruguay 1280 Piso 6° "C" Capital Tel. 4815-0661. Se fija audiencia para el acto público de apertura de sobres que se llevará a cabo en la sede del Tribunal el 2 de julio de 2001 a las 11 hs. En dicha ocasión únicamente los oferentes serán invitados a mejorar las propuestas realizas. Quedan prohibidas las compras en comisión y la cesión del boleto. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/6 N° 15.787 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de BENICO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-68591625-4) en la que se designó síndico a la Dra. María Cristina Santa María, con domicilio en Espinosa 2590 (Tel. 15-4145-0244) de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto del 2001. Se intima al deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/6 N° 354.352 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CARRE S.A. C.U.IT. N° 30-69162190-8, en la que se designó síndico al contador Héctor Gustavo Caferatta con domicilio en la calle Laprida 2145, 2° A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103) c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/6 N° 354.323 v. 25/6/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Doctora María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JORGE SEQUENZA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha ampliado el período de exclusividad hasta el día 19 de julio de 2001 y se ha designado nueva audiencia informativa para el día 12 de julio de 2001 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/6 N° 13.023 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, desempeñada por el Dr. Héctor Luis Romero comunica que con fecha 30 de abril del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "PLASTOWER S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 72.380, C.U.I.T. N° 30-60445319-0 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten al síndico destinado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de verificación se podrán formula hasta el día 22 de agosto de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 5 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 14 de noviembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 19/6 N° 354.257 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de ENRIQUE ALEJANDRO PARDO DNI 4.435.586, CUIT 20-04433586-8, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de julio de 2001, presenten al síndico Claudio Jorge Haimovici, con domicilio en Serrano 985, Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo, hasta el día 19 de julio de 2001, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 13 de agosto de 2001. Fíjanse los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber: a) que la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se intime y ordene a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla, que se encuentren en su poder, dentro del quinto día. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 19/6 N° 354.254 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3, desempeñada por la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica que con fecha 24 de mayo del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MABO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 80.753, C.U.I.T. N° 30-68268783-1 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el artículo 32 de la Ley 24.522. Las impugnaciones a los pedidos de veri-

ficación se podrán formular hasta el día 5 de setiembre de 2001. Las contestaciones a las impugnaciones se recibirán hasta el día 19 de setiembre de 2001, ante la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la citada ley, los días 3 de octubre de 2001 y 15 de noviembre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 354.255 v. 25/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FARANNA CARMELO s/Quiebra", C.I. 3.157.601 Expte. N° 72.245, habiéndose designado síndico a Gustavo Alejandro Pagliere, Tucumán 1424, 8° "E" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-01, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 7 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 19/6 N° 354.258 v. 25/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 121, P.B. de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "A.P.S. - ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS s/Quiebra" Expte. N° 34.093 se ha presentado, en los términos y con los alcances del art. 218 de la Ley 24.522, informe final y proyecto de distribución de fondos, el que podrá ser observado dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos y el cual será aprobado si no se formulara oposición alguna en dicho plazo. Asimismo se hace saber que se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/6 N° 354.272 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital, en los autos "CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA S.A. s/Quiebra" hace saber por dos días que se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 LC)

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/6 N° 354.268 v. 20/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Sec. 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, p. 2, Capital en autos "LENCELANDIA (SH) DE MUZOGLU OHANES y MUZOGLU ARMANDO PEDRO s. Concurso Preventivo" comunica por 5 días que el 20/3/01 se decretó la apertura del concurso. Síndica: Alicia R. Romeo, domiciliada en Rodríguez Peña 694, p. 5 G, Capital (4373-2068) que hasta el 20/7/01 recibirá los títulos justificativos de los créditos. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 17/9/01 y 30/10/01. Audiencia informativa el 15/2/02 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzgado. El presente se publicará por 5 días en el Boletín y diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de junio de 2001
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/6 Nº 13.024 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 71.890) que con fecha 05 de junio de 2001 han fijado nuevas fechas en el concurso preventivo de PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-59020305-6. La Sindicatura designada es el "Estudio Bilenca, Ghiglione y Sabor", con domicilio en Lavalle 1675, piso 7º, oficina "13", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel.: 4374-1280), ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 2001. A los efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjanse nuevas fechas para el 05 de octubre de 2001, y el 19 de noviembre de 2001. En el caso que corresponda, a los fines de celebración de la Audiencia Informativa, señálese nueva fecha para el 10 de abril de 2001 a las 8.30 horas, estableciéndose —en consecuencia— que el período de exclusividad se extenderá hasta el 17 de abril de 2002. Publíquense nuevos edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 19/6 Nº 13.056 v. 25/6/2001

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de TECNOGRAF SOCIEDAD ANONIMA por conversión del trámite de quiebra, fijándose en los términos del art. 32 de la ley 24.522 el día 18 de julio de 2001, hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de verificación de sus créditos ante el Síndico María Alicia Bertolot, con domicilio en Sarmiento 2593 Piso 13º "C" (Tel. 4951-3418), de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 6 de marzo de 2002, a las 9.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.700 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. MARCOS ANTONIO CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.710 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P.B., hace saber que con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró la apertura del concurso preventivo del Sr. DANIEL OSCAR CARNIGLIA. Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Enrique José Díaz-Abel Saúl Ablin, con domicilio en Rodríguez Peña 231 2º P., Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/6 Nº 15.712 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Capital Federal hace saber por cinco días en los autos caratulados "MILOTTI DE LUNERTI ANA MARIA s/Quiebra - expte. 73972)", que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado su quiebra. Se ha fijado hasta el día 6 de agosto 2001 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica María del Carmen Lence, 25 de Mayo 583 piso 10 (tel. 4314-4972), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La fallida deberá, además, constituir domicilio junto con sus administradores en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. Se intima, además, al deudor a poner todos sus bienes a disposición del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/6 Nº 354.346 v. 25/6/2001

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ALBERTO RICARDO MONTESINO (D.N.I. nº 11.182.073), con domicilio en la calle Necochea Nº 683 Piso 7º "A". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Síndico Stella Maris Alonso con domicilio en Montevideo 536, 10º Dpto. "I", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de agosto de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 19 de septiembre de 2001 y 1 de noviembre de 2001. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de agosto de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/6 Nº 354.339 v. 25/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 5º, de la Capital Federal, comunica que en los autos "CLACI S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura del concurso preventivo de la sociedad, con domicilio en Alvarez Jonte 2983, de esta Ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el Síndico Concursal Orlando Omar Vegega, con domicilio en Aguirre 666, de esta Ciudad, hasta el día 4/9/01. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17/10/01 y 28/11/01, respectivamente. Fíjase la fecha del 03/04/02, a las 11 hs., para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 19/6 Nº 12.980 v. 25/6/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 18/05/2001, en los autos caratulados MERCADO DIRECTO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MERCADO DIRECTO S.R.L. CUIT N° 30-63576807-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Lavalle 1282 4° piso of. 15, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 19/6 Nº 354.279 v. 25/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por dos días que en los autos caratulados "LA CITE DE BS. AS. S.A. s/Concurso Preventivo", "TECILA S.A. s/Concurso Preventivo", "VARELA, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo", "MORETTI, TELMA s/Concurso Preventivo" y "LIBERTY TRAVELS S.A. s/Concurso Preventivo" ha resuelto, el día 6 de junio de 2001, prorrogar el período de exclusividad hasta el día 18 de septiembre de 2001, fijando el día 11 de septiembre de 2001, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, al que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/6 Nº 12.933 v. 20/6/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LA CABALLERIZA S.R.L. s/Concurso Preventivo" con fecha 21 de mayo de 2001, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LA CABALLERIZA S.R.L. (CUIT 33-64058546-9) y CABANOR S.A. (CUIT 30-68643104-1) (art. 65 de la ley 24.522). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura clase "A" Anaya y Asociados con domicilio en la calle Sarmiento 1586 piso 5to "A" Capital Federal, Tel. 4382-4819, hasta el día 23 de agosto de 2001. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre y 16 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 8 de abril de 2002 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/6 Nº 4870 v. 25/6/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39, a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550, piso 7mo., de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados "MAXTUL S.R.L. s/Quiebra", la presentación del proyecto de distribución de fondos e informe final, como así también se regularon honorarios, ordenándose con fecha 14/09/00, ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/6 Nº 354.340 v. 20/6/2001

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/5/01 se decretó la

quiebra de "GRUAS Y TRANSPORTES PIZZO S.A." (CUIT N° 30-64253682-2) cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian, quien constituyó domicilio en Viamonte 968, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 20/7/2001. El art. 35 LC vence en fecha 17/9/2001 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30/10/2001. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 19/6 Nº 354.343 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en los autos "LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 37.647/2001, se ha decretado con fecha 1 de junio de 2001 la apertura del concurso preventivo de LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS S.A. (LAPA S.A.), persona jurídica constituida el 6 de septiembre de 1977, mediante escritura N° 544, e inscripta bajo el N° 4471, Libro 86, tomo A de Sociedades Anónimas el 21/12/77, con domicilio real en Av. Santa Fe 1970, 2 piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, con domicilio constituido en Av. L. Alem 1074, 4 Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina C.U.I.T. N° 30-57792262-0. Se deja constancia que el precitado concurso preventivo, fue presentado el 17 de mayo de 2001. La sindicatura, clase A, actuante es el Estudio Battiato - Quinteros y Asociados, con domicilio en Viamonte 1546 - 9° piso - oficina "904", Capital Federal, ante quien los eventuales acreedores del ahora concursado, deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de septiembre de 2001, en el domicilio de la sindicatura mencionado en el presente edicto. El Síndico deberá presentar el informa previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de octubre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la citada ley el 28 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 19/6 Nº 15.701 v. 25/6/2001

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "LAS TRES BARRAS S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de junio de 2001, se decretó la quiebra de LAS TRES BARRAS S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/6 Nº 354.371 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CHARCAS 5002 S.A. s/Quiebra", que con fecha 1/6/2001, se decretó la quiebra de CHARCAS 5002 S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 19/11/92, bajo el N° 11.227, L° 112, con domicilio en Charcas 5002. Síndico: Panitch, Diana Ines, con domicilio en Corrientes 1250, piso 6°, F, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/08/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 22/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/6 Nº 354.376 v. 25/6/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GIACOBBE CLAUDIO s/Quiebra", que con fecha 5/6/2001, se decretó la quiebra de GIACOBBE CLAUDIO, DNI 12.286.317, domiciliado en Pje. Francisco Bauza 2567. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/8/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 9/10/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 20/11/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 16 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/6 Nº 354.378 v. 25/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

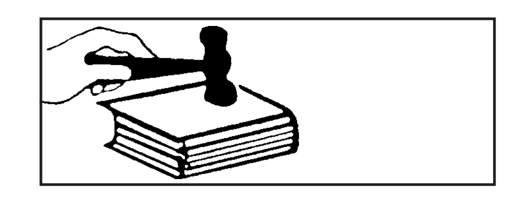
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/6/2001 - Vence: 21/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	31/05/01	ROSALIA SOTO	12822
3		MARCELA L. ALESSANDRO	6/06/01	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ GUTIERREZ	12834
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/05/01	ENRIQUE FERNADO DELLATORRE	12840
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/06/01	JORGE FELIX ALEGRE	12855
6	U	SILVIA CANTARINI	31/05/01	NELIA JUANA RAMONA ADONE	12825
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/06/01	GONZALEZ MARIA JOSEFA	12900
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	5/06/01	BLEJER, MAURICIO ARON	1334
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	28/05/01	NATALIO GIGLIO	12810
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	7/06/01	MARIA AURORA DOMINGUEZ	12866
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/06/01	RONDOLETTI ELSA ADELA	12854
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/05/01	CLEMENTINA ARTEMISA MARINELLI DE SIMONETTI	12898
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/05/01	MUOLLO PASCUAL	12899
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	1/06/01	ALVARO JUAN FERNANDEZ	12926
19		EDUARDO NUZZOLESE	1/06/01	MARIO CARMELO GROSSO	12833
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/05/01	ANGELA FERRACE	12868
21	U	HORACIO RAUL LOLA	29/05/01	MARIA ESTHER BASILE	1322
21	U	HORACIO RAUL LOLA	28/05/01	BOTTINI JOSE	12809
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/03/01	AGUSTIN FIASCHE y CARMELA MILENI	15602
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/06/01	JOSE CATANIA	15593
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	5/06/01	CESAR MACULUS	1338
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	18/05/01	NELIDA ERMELINDA VELASCO	12908
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/03/01	CONDINS, MARIA	12836
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/06/01	LA BRUNA, VICTOR y RUGGIERI, JOSEFA	12808
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/06/01	MARIA TERESA CARROUCHE y JOSE ANTONIO ALVAREZ	12862
36		MARCOS GALMARINI	21/05/01	LEONARDO GASTON AIGNASSE	12863
37		PAOLA MARIANA GUISADO	4/05/01	JUANA ISIDRA GOMEZ	12856
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	6/06/01	GINOCCHIO OSCAR SALVADOR	12851
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/06/01	ENRIQUE MARIO JOSE ESCOPE	12880
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	9/05/01	NOEMI PERLA MARCO	12902
45	U	MARISA S. SORINI	4/06/01	LUIS RICARDO RUSPIL	12824
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	6/06/01	ISIDORO ROSSI	12874
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/06/01	GARCIA NICASIO	12860
51	U	JORGE A. CEBEIRO	11/06/01	ANGEL RAMON MARCHISSIO	12848
52		SILVIA N. DE PINTO	1/06/01	CELESTINO MARTINELLI	12872
52	82	SILVIA N. DE PINTO	8/05/01	MARIA ELENA SICARDI	15653
54		JAVIER FERNANDEZ	24/05/01	ROBERTO FERRARA	12865
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	18/04/01	CASTRO LUCAS MARCELO	12890
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/03/01	CECCANTI GUILLERMO	12820
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	22/05/01	GUILLERMO SELMIRO CARRE y CARIDAD ESPERANZA FOJO	12830
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/06/01	JULIA LIA NANYO	12829
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	14/05/01	ARMINDA CATALINA CATTANEO y HORACIO OSCAR ALVAREZ UGARTE	12852
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	8/06/01	BRUMANA, JUAN SANTIAGO	12871
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	7/06/01	MARIA ELISA ZANARDINI	12886
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/01	ANA CAROLINA ETCHETTO y MARIA GRACIANA ETCHETTO	12839
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/10/99	ROSA CORTILETTI	12878
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/05/01	STOLL, INES CATALINA	12814
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	22/05/01	PEZZIMENTI, DIEGO RAUL	12817
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/05/01	AIDA CHERNIAK de DEBENEDETTI	12832
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	7/05/01	ANGEL JOSE DOMINGUEZ	12925
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	10/05/01	FLORENTINA ROPPEL	12910
71	U	SUSANA A. NOVILE	1/06/01	ROBERTO OMAR FERNANDEZ o ROBERTO NORMAR FERNANDEZ	12842
71		SUSANA A. NOVILE	23/05/01	VICENTA CELIA FERNANDEZ	12853
72	U	DANIEL H. RUSSO	11/06/01	AGUSTIN FRANCISCO JUAREZ	1323
73	U	DOLORES MIGUENS	21/05/01	SBERTOLI GUILLERMINA DELIA	1329

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73		DOLORES MIGUENS	11/06/01	ALBERTO INSERRA	12930
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/06/01	VICENTE PERALTA	12864
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/05/01	CELIA ISABEL GONZALEZ	12869
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/06/01	MARIA LUISA EVA FATTA	12893
91		ALBERTO UGARTE	7/06/01	JOSEFA DEL GROSSO	1333
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	9/05/01	MARCELA SUSANA TORRES	12876
97		DEBORAH B. ALEANDRI	7/06/01	SALVADOR MAIORANO	12831
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	12/06/01	ANTONIO GONZALEZ	12906
100	U	ESTELA ROBLES	23/04/01	AMBROSIO RENE BURGUBURU	12901
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/06/01	HAYDEE ZUNGRI	12931
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/05/01	GUSTAVO ENRIQUE BONELLI	15667
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/06/01	LUIS GABRIEL MACHIO	1335
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/05/01	CARLOS ALBERTO GAMBOA	1309
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/06/01	CARLOS VICTOR DEBARBIERI	12909
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/04/01	HECTOR JUAN GIOVANELLA	12861
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	20/10/00	HUGO EDUARDO DAUBIAN	15616

e. 19/6 N° 103 v. 21/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, sito en Talchuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/ORTIZ, GUILLERMO RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.275/98) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de junio de 2001 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en calle Entre Ríos 1929 de la localidad de Villa Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. B; Manz. 93; Parc. 2; Matrícula 14.225. Sup. 180,56 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 196, el inmueble se encuentra en calle Entre Ríos N° 1929, entre Cervantes y Gorriti, Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos sobre calle pavimentada en barrio de viviendas sencillas con 2 entradas, una de ellas a garaje y otra por pasillo largo hacia el fondo que consta de garaje cubierto, hall, living comedor, baño completo, 3 dormitorios, 2 de ellos se encuentran comunicados entre sí, patio cubierto al fondo, baño chico sin instalar, escalera caracol a un costado hacia la terraza donde se encuentra un lavadero cubierto sin instalaciones y terraza libre, todo en regular estado general de conservación ocupada por el Sr. Raúl Araujo, su esposa Vilma C. Soto y 3 hijos menores de edad en carácter de ocupantes sin exhibir documentación alguna al efecto. La sup. cubierta aprox. es de 116,50 m2., la semicubierta de 48 m2. (patio cubierto) y la descubierta es de 15,50 m2. (pasillo desde el frente hacia el patio cubierto). Base U$S 56.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25 (Ac. 10/99), sellado de ley, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 660,48 al 23/2/99 (fs. 111); a la Municipalidad de Alte. Brown la suma de $ 71,41 al 16/4/99 (fs. 149); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 177,77 al 8/4/99 (fs. 146), libre de deudas con relación a OSN (fs. 212). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civil en pleno, autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). Podrán realizarse ofertas bajo sobre, debiendo ser presentadas en Secretaría hasta 2 días antes del remate, debiendo contener nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres serán retirados por el martillero, quien los abrirá y dará lectura de viva voz en su totalidad el día del remate. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate conf. art. 580 Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El inmueble se exhibe los días 25, 26 y 27 de junio de 2001 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 19/6 N° 13.053 v. 20/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/LIROSI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.753/99, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 25 de junio de 2001 a las 12:30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 94, Polígono 12-07, piso 12, letra "G" del inmueble ubicado en la localidad y Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Av. del Libertador 1742/44/48, que cuenta con una superficie total de 43mc33, Porcentual 0,0073%, según plano P.H. 110-35-90. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. F; Manz. 51; Parc. 5ª; Subparcela 94; Polígono 12-07. Consta de un living comedor que abre al contrafrente, un dormitorio, baño y cocina. En la actualidad la Unidad se encuentra unida a la Unidad que lleva la letra "H" del piso 12, conformando otro living —esta Unidad es ajena a la ejecución hipotecaria de estos autos—. Ocupada por el Sr. Carlos Alberto Lirosi, quien vive allí con su esposa Graciela Cristina Hernández y dos hijos menores. Base $ 18.750, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado boleto 0,50%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Rentas $ 413,40 a fs. 120; Inm. Municipal $ 270,76 a fs. 122; OSN (Residual) sin deuda al 30/7/99 a fs. 127; Aguas Arg. $ 101,21 al 28/8/00 a fs. 130 y expensas $ 1.813,61 al mes de junio de 2001 más $ 462 en concepto porcentual SUTERH y DGI a fs. 160. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las expensas que son a su cargo. Se visita martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/6 N° 15.773 v. 20/6/2001

N° 19

Juzgado Nacional en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/LEMMA DE VOZZO, VIVIANA ELMA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 32.435/99 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400-7, Responsable Inscripto) subastará el día 12 de julio de 2001 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La U.F. 1, sita en planta baja y el 57,90% indiviso de la UC I, sita en la planta baja y azotea, las que forman parte del edificio ubicado en Traful 3302/04/06, formando esquina con calle Elía 1131, Capital Federal. La UF 1, tiene entrada independiente por el N° 3302 de Traful y al 1131 de Elía. Superficie cubierta 67,50 m2. Semicubierta 0,84 m2. Descubierta 17,78 m2. Superficie total 86,12 m2. Porcentual 55,66%. Partida 3.111.545. La UC I tiene entrada independiente por el N° 3304 de Traful y consta de, en PB, superficie cubierta 2,78 m2.; superpuesta exterior escalera a superficie común 0,16 m2.; a UF 1 3,41 m2. Total superpuesta 3,57 m2. Superficie total por piso 6,32 m2. Planta azotea superficie cubierta 2,01 m2.; descubierta 106,56 m2. Superficie total por piso 108,57 m2; superficie total para UC I 114,89 m2. Porcentual 3,87%. Partida 3.111.547. Nomenclatura Catastral Circunscripción 2; Sección 34; Manzana 80B; Parcela 1; Matrícula FR 2-6824/1 y UC I. Según informe efectuado por el martillero, el bien se compone de cocina en la ochava formada por las calles Elía y Traful, living con ingreso por Traful y esquina con puerta reja y puerta de madera, dos dormitorios, uno sobre Elía y otro hacia el patio, con pisos de madera y placards, un baño con bañera entre ambos dormitorios, y un baño pequeño en pasillo, lavadero, patio cubierto con toldo de aluminio y garaje con ingreso por Elía, todo en pésimo estado de uso y conservación, totalmente abandonado, y libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 5 y 6 de julio de 10 a 12 hs. Base $ 20.000 (fs. 169). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto por instrumento privado. Hay constancias en autos de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 149) por $ 742,33 al 24/5/00 y (fs. 141) por $ 20,89 al 16/5/00; en Aguas Argentinas (fs. 78) por $ 126,31 al 17/9/99; en OSN (fs. 80) se encuentra sin deuda al 21/9/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 19/6 N° 13.044 v. 20/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, piso 1°, comunica por 2 días en el juicio "PONCE DE LEON LUIS MARIA y Otro c/ALBERTTI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 105.422/99, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 29 de junio de 2001 a las 14 horas en la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado en la Avda. Rivadavia 6001/6003/6007/6009, esquina Nicasio Oroño 10/14, piso 13°, Unidad 87, Capital Federal. Ocupado por el demandado. El inmueble posee una superficie total de 70 m. 80. Porcentual 1,31%. Matrícula F.R.S. 1591/87, Capital Federal. Adeuda: fs. 39 Aguas Argentinas saldo a la fecha, debe $ 291,26; fs. 48 OSN Partida sin deuda, informe al 1/6/2000; fs. 54/55 MCBA, ABL $ 2.526,07 adeuda al 30/5/2000; fs. 59 ABL Ley 23.514 informe de $ 333,49; fs. 63 Expensas al 5/9/2000 $ 4.430, según informe Administración Gorostiza. Base de venta al contado $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel oficina subastas judiciales 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de junio de 2001, en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 19/6 N° 13.011 v. 20/6/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Lavalle 1220, 5° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "VEGA, BIBIANA JULIA contra BRECHNER, RAUL MANUEL s/Ejecución de Alimentos", Expte. N° 92.144/99, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará en el lunes 2 de julio de 2001 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el "Country Club San Diego" compuesto por los lotes de terreno N° 1 y 2 de la Circ.: IV, Sección Q, Quinta 33, Parcelas 1 y 2 del Partido de Moreno. Matrículas 42.869 y 37.688. El mencionado Country Club San Diego está ubicado sobre la Ruta Prov. N° 25 altura del Km. 7,5. De acuerdo con constatación efectuada en autos, la propiedad está a escasos 300 m. de la entrada del club y se encuentra desocupada y en estado de abandono. Consta que hace años se paralizaron las obras que allí se realizaban para construir una casa de una planta y que en su proyecto cuenta principalmente con amplia recepción, comedor, tres dormitorios, amplio sector de cocina y dependencias de servicio. Quincho y garage. Entre lo construido se destaca la mampostería exterior, parte de las mamposterías interiores y techos, faltando ejecutar todas las terminaciones (internas y externas), colocación de los revestimientos, etc.; es decir, tiene sólo la obra gruesa que implica un relativo avance, permaneciendo sin ejecutar las obras más onerosas. Gran terreno libre (exactamente el lote N° 1). Superficie de cada lote: 1.500 m2. Superficie total del inmueble: 3.000 m2. Desocupado. Venta al contado. Ad Corpus y al mejor postor. Base $ 166.927.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Arancel Oficina de Subasta: 0,25%. En dinero efectivo. En caso de no existir postores, el martillero deberá esperar treinta minutos y sacará los lotes a la venta con una reducción del 50% de la base, o sea, $ 83.463,50.- De no obtenerse postores, sacará a la venta los bienes sin base al mejor postor. Conjuntamente con la venta del inmueble precedentemente descripto, también se venderán las acciones nominativas no endosables de titularidad de la demandada. Son condiciones para el adquirente revestir la calidad de socio del country, abonando la suma de $ 25.000.- en concepto de cuota de ingreso. El comprador deberá cumplir con las condiciones de ingreso establecidas por el Club de Campo San Diego S. A. y aceptará automáticamente sus condiciones de ingreso, cuyo Reglamento obra agregado en autos y estará en Secretaría a disposición de los interesados para su consulta, al igual que en las oficinas del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión y la cesión de boleto. Visitar la propiedad el sábado 16, domingo 17 y miércoles 20 de junio de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 499 a Municipalidad de Moreno al 29/1/01 y 1/2/01: $ 1.078,61.- y 1.136,81.- para las parcelas N° 1 y N° 2 respectivamente; a fs. 517 y 520 a Rentas $ 2.659,63.- y $ 8.783,55.- respectivamente al

15/01/01, a fs. 38 no cuenta con servicios de Obras Sanitarias al 2/6/98. OSBA: fuera de radio según fs. 51 al 31/7/98. Expensas comunes a fs. 574 al 01/04/01 $ 3.840.- y $ 35.452,48.- respectivamente siendo las expensas de 04/01 la suma de $ 107,50.- y $ 851,50.- respectivamente. Deudas sujetas a reajustes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 19/02/99. Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. En el acto de la subasta el martillero pondrá en conocimiento de los asistentes a la misma de las disposiciones contenidas en el Estatuto del Country San Diego y sus modificatorias que obran en autos. Consta en autos que los titulares de dominio, cuentan con los siguientes documentos de identidad: Sra. Vega, Bibiana Julia: D. N. I. 13.417.327 y Brechner, Raúl Manuel: L.E. N° 4.377.890. Para mayor información, dirigirse al Expediente o al martillero al Tel. 4375-5492. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 14 de junio de 2001.

Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 19/6 N° 15.900 v. 20/6/2001

N° 47

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 47, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. COMPLEJO EDIFICIO BRISTOL CENTER c/MIRANDA, ADOLFO RICARDO y Otro s/Ejecución de Expensas" Exp. 105.529/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 22 de junio de 2001, a las 13:30 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien sito en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Unidad Funcional 240 (cochera 390), calle Entre Ríos 1758, Pcia. de Bs. As., Matrícula 70.752/240. N.C.: C. I; S. C; M. 169; P. 1; Subp. 240, que mide sup. 12,62 m2. que adeuda: Municipalidad $ 4.051,02 al 12/3/01 (fs. 243/247), Expensas $ 12.463,40 a mayo de 2001, siendo el monto del último mes de $ 54,96 (fs. 265), Rentas $ 628,58 al 4/1/00 (fs. 139), OSMGP $ 1.669,65 al 5/1/00 (fs. 146). De la constatación realizada por el martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. La Unidad Funcional N° 240 se identifica como cochera N° 390 del tercer subsuelo del inmueble Bristol Center de la Ciudad de Mar del Plata, con entrada por la calle Entre Ríos N° 1758. Se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 4.438. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No ocurre lo mismo con las expensas comunes, debiendo, en el supuesto mencionado, abonarlas el comprador, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo". Exhibición: Libre por parte de los interesados, en horario de comercio de 9 a 12 y 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 19/6 N° 1388 v. 20/6/2001

Nº 51

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secret. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2do, de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CALABRESE DANTE PASCUAL y Otro c/CAÑETE DORA ISABEL y Otros s/Ejecución de Alquileres", Exp. Nº 7.693/97, que la Martillero Graciela C. Aldave rematará al contado, mejor postor y con Base de $ 12.388,67 el día 26/6/01 a las 12:40 hs. en Tte. J. D. Perón 1233, P.B., Cap. Fed.: Un inmueble sito en la calle Coronel Muratore 442, entre 438 y 450, ubicada en la vereda par entre las calles Deán Funes y Uruguay, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 133, Parc. 24), Part. Inmob. 20.565. Matrícula: 20.592 Sup. ad-corpus: 256 m 6.824 cm. Debe: Rentas fs. 109 al 31/5/99 $ 638,55. A.B.L. fs. 88/92 al 11/2/99 $ 1.953,06, A. Arg. fs. 83 al 17/2/99 $ 103,24 El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Lucía Magdalena Presentado con su flia. en carácter de ocupante. Exhibición de 10 a 12 hs. los días 19, 21, 22 y 25/6/01. Dinero efectivo. Seña 30%. Com. 3%. Uno por mil perteneciente al sellado de Ley y el 0,25% del precio final obtenido y correspondiente al arancel de subasta según acordada Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2001.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 19/6 Nº 13.012 v. 20/6/2001

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría a cargo de la Dr. Eduardo José Gorris, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CANTONE MARTA GRACIELA c/ROSPIDE LILIANA MARIA s/Ejec. Hipot. (Expte. 24023/98) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 25 de junio de 2001, a las 10,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Santa Fe 1126/42 entre Cerrito y Libertad (Galería Rustique, Unidad Funcional 47, Local comercial 26) de Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ.: 20, Sec.: 3, Manz. 3, Parcela: 3.I. Matrícula: FR-20-1416/47. La venta se realiza Ad-Corpus y en estado físico y jurídico en que se encuentra. Superficie s/Títulos en autos: 22,14 m2. Ocupado por el Sr. Francisco Ferrer y su esposa que se dedican al rubro de marroquinería; y se trata de: Un local comercial con entrepiso ubicado en la Galería "Rustique" en buen estado de uso y conservación. Deudas: G.C.B.A. $ 330,22 al 5/12/00 (Fº 96/97). Aguas Argentinas: $ 5.624,59 al 2/11/00 (Fº 83). O.S.N.: sin deuda (Fº 90) al 6/12/00. Expensas: $ 1.221,29 al 23/11/00 (Fº 86). Visitar 21 y 22 de junio de 2001, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada C.S.J.N. 10/99: 0,25%. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: U$S 10.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y deberá depositar el saldo del precio al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate (Conf. artíc. 580 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 584 del mismo ordenamiento. No procede la compra en comisión. Informes: En autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax: 4983-2178/1793).

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Eduardo Jorge Gorris, secretario.

e. 19/6 Nº 13.039 v. 20/6/2001

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 2016/18, c/FOLGUERA DE SERPI MARIA HAYDEE, s/Ejecución de Expensas", Expte. 88.166/96 (Reservado), que la martillera Sra. Stella R. Gey de Méndez, rematará el 2 de julio de 2001, a las 10,40 horas, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 4, piso 2º, de Lavalle 2016/18, Capital Federal. El inmueble se trata, según constatación efectuada (fs. 350/1) de una oficina a la calle, de aprox. 11 x 4 mts., con dos divisiones realizadas con muebles, en estado de abandono, sin baño, con baño común en el piso, en el lugar se encuentran varios muebles escritorios, sillones, guardarropa, una cama, todos elementos de uso personal. Desocupado. Superficie total 37,10 m.c. porcentual 4,92%. Nomenc. Catast.: Circ. 11, Sec. 9ª, manz. 62, parcela 3, Matrícula: 11-2175/4: Ventas "ad-corpus", Base $ 13.676,66 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 3%, y el 0,25% de arancel (acordada 24/00 CSJN), Deudas: ABL $ 30,67, al 22/5/00 (fs. 308) OSN $ 208,49 al 9/5/00 (fs. 309), Aguas Arg. $ 976,54 al 8/5/00 (fs. 310) y Expensas: $ 10.331,72 al 15/5/00 (fs. 318). Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP, y queda obligado a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El inmueble será exhibido los días 28 y 29 de junio, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/6 Nº 15.795 v. 20/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORDOBA JORGE ALBERTO (DNI. 14.916.962) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 77.899, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13,41 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE Diesel/1999, motor AC18866, chasis 8A1L534EZWS029402, dominio CTU 398. Base: $ 3.500. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.206,27 al 20.10.00 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/6 Nº 13.052 v. 20/6/2001

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOMEZ CARLOS JESUS (DNI 7.559.392) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.115, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13,08 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibe: un automotor Renault 12 TL M 1.6/1995, motor 5961419, chasis L813-034262, dominio AAY 020. Base: $ 1.500. Seña 30%, Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 695,44 al 5.5.99 (fs. 112) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/6 Nº 13.051 v. 20/6/2001

N° 2

Juzgado Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3°, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ ERNESTO CHARLES (DNI 7.349.591) y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. 61.818, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12.40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1992, motor 159 A2 0387964451, chasis 8AS146000 N5011405, domino L 077.669. Sin base, Comisión 10% Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.662,57 al 5-3-01 (fs. 150). Las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco) San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 19/6 N° 13.041 v. 20/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BORZINO, ALBERTO HORACIO y Otros s/Ejecutivo" Exp. 37.558/94 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 29 de junio del 2001 a las 13,30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 2 de la finca ubicada con frente a la calle Güemes N° 1636/38 entre Chacabuco y Liniers del Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. III, S. C, M. 12, P. 35, UF 2, Matrícula 11.760/00-02, que mide UF y polígono 163,66, porcentual 0,458%. Adeuda Municipalidad $ 1.519,16 al 10/11/98 (fs. 189) Rentas $ 2.449,04 al 17/9/98 (fs. 179); Aguas Argen. $ 63,55 al 8/8/98 (fs. 175), OSN $ 25,70 al 1/6/99 (fs. 206) sin expensas por carecer de consorcio (fs. 296). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, con algunos bienes sin valor comercial alguno y basura, dado su estado de abandono. Esta unidad funcional era parte del inmueble y consiste en un pasillo de entrada a un patio, que se comunica con las dependencias de la otra unidad, tanto por el garaje como por el patio que da a la cocina. Este patio comunica con un ambiente o quincho de material, vidriado, con un ambiente o espacio destinado a bar con mostrador de material, otro a una parrilla, otro a un vestuario y a un baño. Atrás posee una pileta y jardín, todo en total estado de abandono, con sus ventanas, puertas con sus vidrios rotos, filtraciones. Esta venta se realiza al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% + I.V.A. Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el adquirente constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y el saldo de precio del inmueble, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Se hace saber que, en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente, y que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo cuerpo legal. Exhibición: del 25 al 28 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/6 N° 1386 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NUÑEZ, LUIS ANGEL s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expediente N° 43.442/99, que el martillero Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Suipacha 752, Unidad Funcional N° 3, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 74, Parc. 37. Matrícula: 14-3072/3. El inmueble se compone de patio descubierto, baño completo, dos habitaciones y cocina, todo ello en regular estado de conservación y falta de mantenimiento. En el inmueble fue atendida por el señor Luis Angel Núñez, quien se identificó con C. I. 6.330.934, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa y dos hijos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.266,15.- Seña 10%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.) Se hace saber que para el caso de realizarse la compra en comisión el adquirente deberá denunciar comitente en el acto de subasta, bajo apercibimiento de tenerlo como adjudicatario definitivo. El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 19/6 N° 354.523 v. 25/6/2001

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 7, comunica por 5 días en autos "CHERVE-

RO, NORBERTO RICARDO s/Quiebra s/Inc. de Subasta de bien inmueble (Méjico 520, Piñeyro, Pdo. de Avellaneda)", Expte. 62.417, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 5 de julio de 2001, a las 14 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble descripto como Unidad Funcional N° 4 del Piso 1° matrícula 18.718/4, Polígono 01-03 Plano "P.H. 4-203-72" ubicado en la finca calle Méjico 520, Piso 1° de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y que según dominio y título con una superficie total de 108,42 m2. conformado por: living comedor, un dormitorio, balcón corrido, cocina comedor, baño y por escalera caracol se accede a habitación y baño, en el mismo piso se accede a living comedor, un dormitorio y baño y cocina. Ocupados por el accionado y flia. En regular estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado 1%. Ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta. Venta "Ad-Corpus". El saldo de precio deberá depositarse dentro del 10° día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Se prohíbe la compra en comisión y ulterior cesión del boleto y de optar el comprador de registrar el inmueble por escritura pública, los gastos serán a su exclusivo cargo. Deudas informadas: Rentas: $ 939,39. Municipalidad $ 667,46. En cuanto a las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones y en caso que los fondos que se obtuvieren no alcancen para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente su pago. Visitar 2 y 3 de julio de 2001 de 10 a 11 hs. Cualquier duda consultar el expediente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/6 N° 354.390 v. 25/6/2001

N° 5

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. 10 del Dr. Gastón Polo Olivera, sito en Av. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "BELGRANO SOC. COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de Venta, Pcia. de Tucumán", Expte. 42.585, que el Martillero Alberto M. Toschi, rematará el 10 de julio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. los locales sitos en Lamadrid N° 610 y N° 620 casi esquina Buenos Aires, Cdad. de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, Unidades Funcionales 2 y 3. Circuns. I, Sec. 4, Manz. 36, Parcela 21, Sub-Plas. 00-02 y 00-03. Unidad 2: Local de aprox. 15,30 x 4 mts. Sup. s/Título de 61,96 mts.2. Acceso por Lamadrid 610/12 y otra sin número. Frente vidriado y perfilería en hierro, 2 baños y 2 acond. de aire. Regular estado de conservación y deterioro por filtraciones. Matrícula 00-02 S-11907/2. Desocupado. Base $ 23.000. Unidad 3: Local de aprox. 8,66 x 4 mts. sup. s/título de 35,113 mts2. Acceso por Lamadrid 620. Con frente vidriado y perfilería en hierro, 1 baño y 1 acond. de aire. En regular estado de conservación general. Matrícula 00-03 S-11907/3. Desocupado. Base: $ 13.000. Incluye los bienes muebles allí ubicados. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. El comprador integrará el saldo aún si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Prohibida la compra en comisión y/o cesión de boletos. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta. Exhibe los días 3 y 4 de julio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 19/6 N° 354.380 v. 25/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/BARRIENTOS, NESTOR OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 34.003), que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10.00 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Uno S 1.4, sedán 2 puertas, 1998, motor Fiat 159A20388456046, Chasis Fiat 8AP146000W8429361, Dominio CAB-823. Registra deudas por $ 1.027,74 al día 5-4-2001 las que quedarán a cargo del comprador como así también el Arancel del 0,25% sobre el precio de venta, conforme Acordada N° 24/2000 de la C.S.J.N. Base $ 1.800 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el Art. 571 del C.P.C.C.N. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 14.00 a 16.00 horas en Ruta N° 36 (Nacional N° 2) Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/6 N° 13.047 v. 20/6/2001

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2°, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "LA FORTUNA S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES s/Liquidación Forsoza s/Incidente de Subasta de Inmueble sito en Tucumán 918/24", Expte. 35.880, que el martillero Alberto M. Toschi, rematará el 27 de junio de 2001, a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., oficinas sitas en Tucumán N° 918/24, entre Suipacha y C. Pellegrini, Unidades Funcionales N° 2 del piso 1° y N° 12 del piso 11°, de la Cdad. de Buenos Aires. Nomenc. Catast.: Circ. 14, Sec. 5, Manz. 72, Parcela 4A. Unidad 2: piso de oficinas, acceso en blindex y reja; consta de recepción, despacho privado, sala de aprox. 12 x 4 mts. ventana a la calle; hall y dos baños al fondo. Regular estado de conservación. Sup. 90,07 mts.2. Matrícula 14-3011/2 y Compl. XI en sótano. Desocupado. Base $ 45.000. Unidad 12: Un piso por escalera, consta de hall de entrada, dos despachos y baño compartimentado. Todo en regular estado de conservación. Sup. 39,92 mts2. Matrícula 14-3011/12. Desocupado. Base: $ 19.000. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del C.Pr. 580. Se integrará el saldo aun si hubiera cualquier objeción que impida aprobar de la subasta. Deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente. Seguidamente se subastarán los muebles ubicados en las oficinas, IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de remate el nombre del eventual comitente, conf. art. 571 Cód. Proc. Exhibe los días 22 y 25 de junio de 12.30 a 14.30 hs.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/6 N° 13.055 v. 25/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, comunica por tres días en autos "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIULIANO, ENRIQUE JORGE (D. N. I. 10.622.730) y Otros s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-0272888-1), rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10.35 horas en Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Renault 19 RN BIC, Tipo Berlina 5 puertas, Motor Renault 5972239, chasis Renault 8A1B53SZZRS029387, Dominio SKY-598. Registra deudas por $ 1.378,02 al 31/01/2001. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión provisoria 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su exclusivo cargo las deudas que pesan sobre el rodado. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 en el horario de 14.00 a 16.00 horas en Ruta Provincial 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 19/6 N° 13.038 v. 21/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría número 18, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en diario Clarín, en autos caratulados "BRAMI HUEMUL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A.)", que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 28 de junio de 2001 a las 10.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor el 100% del inmueble de titularidad del fallido, sito en calle Moreno 1626/28 entre calles Solís y Virrey Cevallos, Capital Federal. Base: $ 86.250.- Seña: 30%; Comisión: 3%, Acordada N° 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Martillero Ernesto Joaquín Dolhare, número de C.U.I.T.: 20-05040347-6, I.V.A.: responsable no inscripto. BRAMI HUEMUL S. A.: C.U.I.T.: 30-66335513-5, Inscripta en el Registro Público de Comercio al N° 5237, L. 113, T A. Se deja expresa constancia de que el bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 33 y 130 LC); los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y de entrega de posesión serán reconocidos como acreedores del concurso que deberá solventarlos con la preferencia que establece el artículo 244 L.C.Q., y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al adquirente como postor remiso (art. 584 del C.P.C.C.). Como condición de venta se deja constancia que: al saldo de precio que deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, se le deberá adicionar el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Se deja expresa constancia de que se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La adjudicación y extensión del boleto de compraventa deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Para mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal, la transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso de que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. La posesión se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha de subasta los que se recibirán en el Tribunal o en el domicilio del Martillero, sito en Moreno 584, piso 13°, Oficina "A", Capital Federal, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. La Actuaria procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta a las 11.00 horas en presencia del Martillero y de la Sindicatura quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. El inmueble se trata de un local de negocios en un edificio en propiedad horizontal, el cual se desarrolla en planta baja y sótano. Posee un frente vidriado de aproximadamente 6 metros de frente por un fondo de 45 metros. Consta al frente de un gran salón (aprox. 6 x 15 mts.), cuatro boxes formados por mamparas de aglomerado y vidrio, una sala tipo directivo, una cocina y dos baños (mujer y hombre). El referido sótano se desarrolla sobre una superficie de aprox. 6 x 20 mts. Estado de Conservación: el inmueble se encuentra en regular estado de conservación, faltando pintura en general, poseyendo además algunos problemas de humedad y roturas menores. Estado de Ocupación: el inmueble se encuentra desocupado. Informe de Deudas: a fs. 50 O.S.N. al 17/9/99 sin deudas por aplicación de pagos; a fs. 48/49 Aguas Argentinas al 20/9/99 $ 8.447,10; a fs. 46 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 20/9/99 $ 1.411,07; a fs. 76 Expensas a enero del 2000 $ 36.581,71.- El bien a subastar se exhibirá los días 21 y 22 de junio de 2001 de 14.00 a 16.00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 19/6 N° 13.050 v. 25/6/2001

N° 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, sito en Callao 635, P.B. de Cap. Fed., en el Expte N° 56.945, caratulado: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MENA DE BOSSIO, ALBINA y Otros s/Ejecución Prendaria", comunica por dos (2) días, que el 28 de junio de 2001 a las 11.40 hs. la martillera pública María Laura Catoggio, rematará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, en el estado que se encuentra el inmueble sito en el Partido de Tornquist (106), paraje denominado "Sauce Grande" que forma parte del lote A y número 9, Pcia. de Buenos Aires y que se encuentra desocupado. Se trata de un terreno baldío, sin mejoras, libre de ocupantes de acuerdo a la constatación realizada por el Oficial de Justicia Sr. Guillermo A. Buitrago. Medidas: Sup. total: 590,04 m2. (fs. 277). Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. B, Parc. 29, Manz. 29 (fs. 277). Matrícula: 6613 (106). Adeuda a la fecha: Municipal (Alumbrado, Barrido y Limpieza) la suma de $ 585,96 al 31-5-99 (fs. 227); OSN: No presta servicio por ser zona rural (fs. 267/268). Rentas: $ 21.700 al 31-11-99 (fs. 266). Se aclara que la subasta decretada a fs. 281/4 corresponde al 50% indiviso. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, 50% indiviso. Base: Pesos nueve mil ($ 9.000,00). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta el día 28 de junio de 2001 a las 8.00 hs. para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 8.30 hs. del mismo día de la subasta. La Martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. Se deja constancia en el Edicto y en el Boleto de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc., debiendo el comprador indicar dentro del tercer día de realizado el nombre del eventual comitente (art. 571 del C. Proc.). El comprador debe abonar en el acto de la subasta el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. Sellado de Ley 1%. Visitas: Días 25, 26 y 27 de junio de 2001 de 08.00 a 10.00 hs. Publíquese por dos días, en el diario "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 19/6 N° 15.750 v. 20/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital, comunica por dos días en autos "CITOPLAS S. A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de bienes muebles", Expte. 76.698, que el Martillero Servando García Casabal rematará el día 26 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, pudiéndose visitar en la calle Aristóbulo del Valle 2346 entre Fray Justo Sarmiento y Juan B. Justo de la localidad de Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, los días 19, 20, 21 de 10 a 13 hs. los bienes en el estado que se encuentran y exhiben: 18.000 bidones de plástico, materia prima, máquinas impresoras de uno y dos colores, estrusoras, Beckún, sopladoras de dos estado Backun, Plumet, Nastra, dos equipos enfriadores de agua Chureill, montacarga, mezcladoras Joerge Wakula, Schwartz, balanzas Marval de 50 y 125 kg. horno de secado con cinta transportadora y varias máquinas complementarias de impresión, secadoras e impresoras; 400 matrices completas, balanzas Bianchetti de 300 kg, serrucho mecánico, tornos, fresadores, agujereadoras, rectificadoras. Además muebles y útiles de escritorio, copiadora, máquina de escribir eléctrica, juego de sillones y demás bienes inventariados en autos, con base y sin base según loteo y valuación de fs. 88/92. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25%, todo en dinero efectivo. Se hace constar que los bienes se subastarán en el estado que se encuentran y fueran exhibidos y el comprador deberá abonar el IVA correspondiente a la compra, será a cargo del comprador los gastos que origine la entrega. El

riesgo, retiro y traslado queda a cargo del adquirente quien asume todas las responsabilidades sean personales o materiales. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Son admitidas ofertas bajo sobre Art. 104.6 del fuero las que serán admitidas hasta el día anterior a la subasta a las 12 hs., las que se procederá a su apertura ese mismo día y hora.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/6 N° 354.381 v. 20/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 25 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ERAZO MARIA OLGA s/ Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10:40 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD 1998, Motor Fiat 146B20005049779, Chasis Fiat 8AP155000W8436970, Dominio CDW-126. Registra deudas por $ 869,54 al día 15/01/2001. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas, multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Base $ 9.500. Al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores saldrá sin base a la media hora. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. La apertura se realizará el día 25 de junio de 2001 a las 12:00 horas en la Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25 de Junio de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37, 500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Federico Güerri, secretario.

e. 19/6 N° 13.037 v. 20/6/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 comunica por tres días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/OZORES, SILVANA PATRICIA s/Ejecución Prendaria" que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 9:30 hs. en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, sedán 4 P., Uno S 1.4; Motor N° 159A20388396472; Chasis N° 8AP146000V8418237, Dominio CBS-219. Registra deudas por $ 1.092,131 al día 14/02/01. Base $ U$S 5.363.- con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. En caso de falta de postores, a la media hora saldrá por el 50%. Si el fenómeno se repite saldrá sin base a la media hora. Comisión 8% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y serán a su cargo las deudas por multas y/o patentes. El bien será exhibido los días 22 y 25 de Junio de 2001 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta Prov. 36 (Nacional 2) de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 19/6 N° 13.045 v. 21/6/2001

N° 20

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550 piso 7° Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONTI, LILIANA NOEMI s/Quiebra" Expte. 32.533, que el Martillero Alberto M. Toschi, Rematará el día 2 de julio de 2001, a las 11,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el automotor marca Renault Clio RT/ 96 5 puertas, metalizado oscuro, patente AZB 703. En el estado que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.850,66. En caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, IVA no incluido, Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. Gastos por traslados a cargo del comprador. Los gastos de depósito del vehículo se pagarán con preferencia al crédito del acreedor prendario. Prohibida la compra en comisión y/o cesión del boleto. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conf. Art. 104 del Reg. Justicia Comercial. Visitar los días 28 y 29 de abril de 14 a 16 hs. en Costa Rica 5530, Capital.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 19/6 N° 354.386 v. 20/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RODRIGUEZ JULIA c/CABALEIRO DANIEL s/Ejecutivo" Expte. N° 26.828, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 29 de Junio de 2001 a las 13 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alberto Einstein 1019/21, entre Río Cuarto y Arturo Beruti, Capital Federal; que cuenta con 7,79 mts. de fte. N.E. por 26,83 mts. de fdo. costado S.E. y 26,79 mts. en el costado N.O. y 7,79 mts. en su contrafrente al S.O. Superficie total: 208 mts.2. aprox. Ad-corpus. N. Catastral: circunscripción 2, sección 34, manzana 26 D, parcela 24. Matrícula: 2-5620. Se trata de un galpón con entrada para vehículos, con cortina metálica y techo parabólico; tiene un baño en el fondo y una pequeña división de material. En el frente por una escalera de hormigón se accede al 1° piso, donde existe una vivienda, cocina-comedor, habitación y baño. En el 2° piso hay una habitación sin terminar. Toda se encuentra en regular estado de conservación, y algunas partes de la construcción sin terminar. Ocupado por el demandado y su familia. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.840. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (C.S.J.N.): 0, 25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc. La deuda por impuestos, tasas y expensas adeudadas estará a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Deudas: O. Sanitarias: $ 83,08 al 5/1/2001 (fs. 285); Gobierno de la Ciudad: $ 2.429,72 al 6/10/2000 (fs. 253) y Aguas Argentinas: sin deuda al 5/10/2000 (fs. 240/41). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Se exhibe los días 25 y 26 de Junio del corriente de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 19/6 N° 13.048 v. 20/6/2001

N° 21

El Juzgado Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROJAS ARTURO ANTONIO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 38.284, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de Junio de 2001 a las 14:19 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot PUP 504 GRD /1998, motor 726367, chasis 8AED37000W5320645, dominio CEZ 168. Base $ 6.000. De no haber posturas, media hora más tarde saldrá con base de $ 4.500 y luego Sin Base. Comisión: 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 735,90 al 16.3.01 (fs. 62). El comprador se hará cargo de la inscripción de Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 27.VI.01 que se abrirán a las 12,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/6 N° 13.054 v. 21/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "BATTISTA, RODOLFO A. y MANGE, RICARDO J. s/Quiebra", Expte. N° 28902, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (CUIT. 20-12588820-9) rematará el 26 de junio de 2001, a las 8:30 Hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, diversos bienes muebles a saber: cristalero, juego de copas de cristal, dresoire, perchero, televisores de 20'', muebles de cedro y de algarrobo de comedor con 6 sillas, armario, sillones individuales, de tres cuerpos, piano italiano vertical, escritorios de 5 y 7 cajones, mesas ratonas redondas, oval, circular, libros, revistas, cómoda, araña con caireles, cuadros (pasteles, óleos y láminas), mesas de TV, horno microondas, mesas talladas, dos maceteros, dos perros de cerámica, platos de metal y bandeja, candelabros, copones, repisas de pared, una biblioteca, mueble bajo biblioteca un minicomponente con CD, etc. Sin Base. Venta al contado y al mejor postor; Todo en dinero efectivo. El pago total del precio en el acto del remate, más el IVA. de acuerdo a la condición del adquirente, con más el 10% de la comisión del martillero. Entrega: a coordinar con el martillero. Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con el art. 104 del Reglamento del fuero, las que se aceptarán hasta las 10 Hs. del día anterior a la subasta y serán abiertas por la Actuaria en presencia del martillero y los interesados. Exhibición. Los días 22 y 25 de Junio de 2001 de 13 a 15 Hs, en el local de la calle Santa María del Buen Aire N° 641/3 de Capital Federal Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/6 N° 354.382 v. 20/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Juez Nacional, Secretaría N° 52 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "DE CHIARA FERNANDO s/ Quiebra s/Incidente de realización de bienes", Expte. N° 23.209, que el martillero Don Ricardo Barthe, rematará el día 4 de Julio de 2001, a la hora 13 y 40, en la Oficina de Subastas con sede en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., los siguientes bienes: 50% indiviso de la Embarcación Liliana III casco de madera, cuatro cuchetas y retrete, kichinette y sector de estar, posee dos motores y dos hélices; se encuentra en dique seco y en muy malas condiciones de conservación. Base $ 1.631 al contado y al mejor postor, más I.V.A., comisión 10%, arancel C.S.J.N. 0,25%. Lancha "Amudis Rey 013307" casco plástico Fensa 590, motor Ford naftero (desarmado), pata Volvo 280, en regular estado de conservación. Base $ 2.288 más I.V.A. al contado y al mejor postor comisión 10% arancel C.S.J.N. 0,25% El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben los días 28 y 29 de Junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas en el Club San Fernando. No se podrá proceder a la compra en comisión ni a la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta las que serán abiertas en la Audiencia Pública a la hora 12 del día hábil anterior a la subasta, Art. 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/6 N° 354.387 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/PALETTA, ROBERTO ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 11.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Chevrolet, Kadett GL, Sedán 3P 1.8 EFI, 1996, Motor N°: B18LZ31145085, Chasis N°: 9BGkZ08GSSB411710, Dominio AOZ-847. Registra deudas a por $ 2.700,63 al día 16/08/00. Las que serán liquidadas de acuerdo al Art. 43 de la Ley de prenda. Base $ 3.650 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25 de junio de 2001 de 14.00 a 16.00 horas en Av. Boedo 1159 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/6 N° 583 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 2 días en autos PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS c/PAOLINI, MARCELA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 26 de junio de 2001 a las 10:05 horas en J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor Renault 9 RL, 1996, Sedán 4 P., Motor N° AA27833, Chasis N° 8 A1L428ZZTS107612, Dominio BCL-531. Registra deudas por $ 1.599,42 al día 21/12/00. Base $ 4.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 25/06/01 de 14.00 a 16.00 hs. en Ruta 36 N° 7190, Ingeniero Allian, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 19/6 N° 13.042 v. 20/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2 sito en Libertad 731, Piso 4° de Capital Federal, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LUCIANO ESTEBAN ANDRES s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 2352/98), que el Martillero Público Ernesto Omar Gil (4752-8350) subastará el día 29 de junio de 2001 a las 11.00 horas en los salones de venta de la corporación de rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de la Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Vito Donato Sabia (ex Bacacay) N° 3643 de Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., el que consta de local al frente, garaje, cuatro dormitorios, dos baños, dos cocinas, galpón de 200 mts. aprox. al fondo, terraza y fondo libre; vacío y desocupado en regular estado de conservación, con sus servicios cortados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección A; Manzana 14; Parcela 5 (Matrícula 107.006). Adeuda Municipal al 20-7-00 $ 3.868,60.- Rentas al 18-7-00 $ 2.563,54.- Aguas Argentinas al 20-7-00 $ 2.787,72.- O.S.N. al 28-7-00 sin deudas. Base $ 166.221,52.- Seña 30%. Comisión 3% Sellado de Boleto 1%. Adic. Ley 7014/7021. Arancel 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) pagadero en el acto de la subasta, en dinero efectivo; el saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se deja constancia que de no haber postores, pasada media hora se efectuará un segundo remate, reducida la base en un 25% de acuerdo a lo pactado entre las partes, o sea Base $ 124.666,14; con las mismas condiciones que el anterior. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto. Los montos de las deudas que por impuestos, tasas y servicios que registre el inmueble, será en su totalidad a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal. Visitar el bien los días 27 y 28 de junio de 2001 en el horario de 12 a 14 horas. Este edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

e. 19/6 N° 12.999 v. 20/6/2001

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 6° piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "DE LUCA, JOSE FELIPE c/GHEGGI, MIGUEL ANGEL s/Ley 22.250", Expediente N° 42.148/89, que el martillero Clara Inés Torrekens, rematará el día 29 de junio de 2001 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 1/3 (Un Tercio) indiviso del inmueble sito en la calle Av. San Martín 2130/34/36, Piso 7°, Unidad Funcional N° 22, entre las de Espinoza y Av. Juan B. Justo de Capital Federal, propiedad sometida al régimen de la ley 13.512. Según constatación obrante en autos se trata de un departamento de dos ambientes, ubicado al contrafrente de edificio, distribuido como sigue: Hall de entrada, un dormitorio, living-comedor, cocina y baño completo, todo muy luminoso. La unidad tiene una línea telefónica. Superficie total: 36,14 mts.2 Porcentual 2,04% sobre el conjunto del edificio. El estado de conservación es regular. El inmueble está ocupado por el padre del demandado y la hija de este último, mayor de edad. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Manz. 158. Parcela: 11. Matrícula: FR

15-5473/22, (registro de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires). Títulos en autos a fs. 28/32. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.200,00. Seña 30%, Comisión 5%. Acord. 24/00 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. al 30-4-98 $ 13,46 Fs. 291. Expensas a marzo de 1998 $ 72,20 fs. 285. Aguas Argentinas al 20-4-98. No registra deuda Fs. 277. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 19/6 N° 354.370 v. 19/6/2001

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Número 22, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, tercer piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos MORAN, JUAN CARLOS c/CORDO, JOSE FRANCISCO y Otros", Expediente N° 8051/1999, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, subastará el día 22/06/2001 a las 10 horas, en el salón de subastas judiciales, Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón Número 1233, Capital, los siguientes bienes: Lote 1. Una heladera vitrina de madera y chapa marca C.R.I.C.A. Lote 2. Una registradora marca N.C.R. 2028 chapa NNA 8022421 Japón. Lote 3 un horno de acero inoxidable con tres puertas, una central y dos laterales, lado izquierdo control gas y lado derecho tablero comando electrónico de 3.50 largo x 2.80 altura, marca Indupan para 100 kilos. Lote 4 una amasadora con motor eléctrico marca Tres Brazos R. Retondaro de 3.50 largo por 0.60 ancho para 10 bolsas. Los bienes se encuentran en exhibición en el mismo lugar donde se hallan depositados sito en la calle Belgrano 1118/20, Capital y se mostrarán los días 19 y 21/06/2001 de 10 a 12 hs. Condiciones de la subasta al contado, al mejor postor, 10% de Comisión, 0,25% Arancel aprobado por Acordada C.S.J.N. N° 24/2000. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En el precio de venta deberá agregarse el I.V.A., correspondiente, debiendo el comprador declarar la condición que reviste frente al impuesto citado. Los bienes que se subastan se entregarán previo pago total, corriendo por cuenta orden y riesgo del adquirente el desmonte, carga y su traslado, en el lugar donde se hallan exhibiendo y depositados, no aceptándose reclamo alguno. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.
María Isabel Fernández, secretaria.
e. 19/6 N° 354.628 v. 19/6/2001

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, a cargo del Dr. Ricardo Oscar González, Secretaría Unica del Dr. Alberto Miguel González, sito en la calle Diag. R. Sáenz Peña N° 760, Piso 3° de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "ANCHORENA, JORGE LUIS c/WANG TAI HSIANG s/Despido", que el martillero Carlos Timoteo Quiero, rematará el día 10 de julio del 2001 a las 9.30 hs., en la calle Tte. Gral. Pte. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, tres heladeras comerciales Freezer minicámara marca Fucarlong, s/N° visible, metálicas de tres puertas c/u, color blanco y controles en su parte superior en funcionamiento y buen estado de conservación; 1 heladera comercial freezer minicámara marca Fucarlong s/N° visible metálica de dos puertas con controles en la parte superior funcionando y en b/estado de conservación; 1 heladera comercial de acero inoxidable de 1,30 x 0,80 mts. De 4 puertas funcionando y en regular estado de conservación. Exhibición el día 07/07/2001 de 10 a 12 hs. En la calle Nazca N° 363, Cap. Fed. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, 0,25% Acordada 24/00 en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Alberto Miguel González, secretario.
e. 19/6 N° 354.385 v. 19/6/2001

N° 28

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo N° 28, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 760, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LANDRIEL DE FARUT, ROSA NOEMI c/HORNOS, MARIA INES s/Despido", (Expte. N° 28.698/96), que el martillero Alberto Daniel Quinteros, Viamonte 1546, 9° "904", Cap. Fed. T.E. 4374-4733/5899, rematará el día 27 de junio de 2001 a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle 25 de Mayo 152/158/162, entre Bmé. Mitre y Cangallo, U.F. 8 y U. Complementaria II, planta sótano, Capital Federal. Matrícula N° 14-1742-8. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 42, Parc. 17; U.F. 8: Sup. total 19 m2 58 dm2, porcentual 0 con 53 centésimos y U. Complementaria II, planta sótano: sup. total 5 m2. 11 dm.2, porcentual 0 con 14 centésimos (fs. 240). El inmueble se trata de un local comercial ubicado en el subsuelo, en buen estado de conservación y consta de una planta principal y un entrepiso que ocupa la mitad de la superficie. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 2.565.-. Seña 30%. Comisión 3% (fs. 248). Arancel 0,25%. Acordada C.S.J.N. N° 10/99 (fs. 255). Deudas: Aguas Argentinas $ 373,53, al 25-09-00 (fs. 223); Gob. Ciud. de Bs. As. A.B.L.: $ 150,25, al 22-09-00 (fs. 227); Expensas: sin deuda a mayo de 2001, expensas último mes: $ 121.-, al 1-06-01. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Exhibición: días 19 y 26 de junio de 2001 de 16.00 a 18.00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Paula L. Sánchez, secretaria.
e. 19/6 N° 354.481 v. 20/6/2001

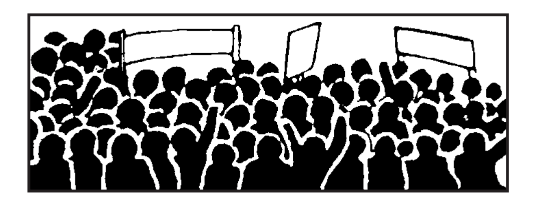
JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 2

Dr. Mario Arturo Robbio, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado 2, Secretaría 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero José Waldemar Zaninetti, Registro 230, rematará el día 2 de julio del 2001 a las 13.30 horas en calle Bolívar 2958 de Mar del Plata, una fracción de terreno ubicada en el Cuartel IV del Pdo. de Gral. Pueyrredón, designada según plano 45-309-54, como lote 9. Superficie total: 99.625 m2. Catastro: Circ. IV, Parc. 330-b. Dominio: Matrícula 36.196 (45). Base de Venta: $ 115.000.- Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Anticipo impuesto fiscal 5 x 1000. En efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 19/4/01 $ 984,02; Municipalidad al 30/4/01 $ 434,39; Obras Sanitarias F/R. El bien sale a la venta en el estado de ocupación que surge del mandamiento de constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Héctor Bernardo Barrera —en carácter de encargado— y su familia, careciendo el establecimiento de actividad, desde hace más de 4 años. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionadas hasta con 48 horas de anticipación para la fecha fijada para el remate, en la Gerencia de la Sucursal Barrio La Perla del B.N.A. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trata y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe ofrecido, con más la comisión (3%) y sellado de ley (1%); nombre y domicilio especial y constituido en esta ciudad, profesión, edad y estado civil del comprador. Para el caso de sociedad, se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acredite la personería del firmante. La apertura de los mismos se efectuará en presencia del público que desee asistir, 15 minutos antes de la hora prevista para el acto, labrándose acta que será suscripta por el martillero y el representante del Banco designado al efecto. Visita: Previa concertación con el Martillero. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VERDE MARCOS y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 48.962. Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario El Atlántico de Mar del Plata. Conste.

Mar del Plata, 11 de junio de 2001.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 19/6 N° 15.719 v. 20/6/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR FEDERACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Estado de Recursos y Gastos

Recursos				
Ingresos por aportes			$	66.869,82
Ap. Legisladores	$	50.121,71		
Aporte M. del Int.	$	16.298,31		
Otros Aportes	$	449,80		
Otros Ingresos (Nota 8)			$	9.258,99
Total de Recursos				76.128,81
Gastos (Anexo VII)				
Gastos de Funcionamiento				93.035,20
Gastos de Administración				29.943,12
Gastos Congresos Provincial				37.638,42
Gastos Bancarios				406,96
Total de Gastos				161.023,70
Resultado del Ejercicio				(84.894,89)

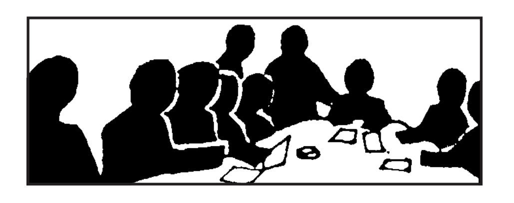
Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2000

Activo	
Activo Corriente	
Disponibilidades (Nota 3)	4.335,61
Inversiones (Nota 4)	41.002,57
Deudores (Nota 5)	400,93
Total del Activo Corriente	45.739,11
Activo No Corriente	
Bienes de Uso (Anexo II y Nota 6)	4.714,45
Total del Activo No Corriente	4.714,45
Total del Activo	50.453.56
Pasivos	
Pasivo Corriente	
Cuentas por Pagar (Nota 7)	19.795,48
Total del Pasivo Corriente	19.795,48
Pasivo No Corriente	—
Total del Pasivo No Corriente	—
Total del Pasivo	19.795,48
Patrimonio Neto	
Capital	24.631,61
Más: resultado del Ejercicio Anterior	90.921,36
Menos: resultado del Ejercicio	(84.894,89)
Total del Patrimonio Neto	30.658,08
Total del Pasivo y Patrimonio Neto	50.453,56

RICARDO HECTOR VIÑAS, Contador Público Nacional T° 56 F° 22, L.P. 14177/1. — CARLOS ALBERTO NIVIO, Secretario General. — FRANCISCO JOSE MONTANELLI, Secretario de Finanzas.

Daniel Dario Armellini, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.
e. 19/6 Nº 354.274 v. 19/6/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AESEBA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en segunda convocatoria a los accionistas de AESEBA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2001 a las 20:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Director – Jorge Luiz Busato
e. 14/6 N° 15.466 v. 19/6/2001

ART' & CARPETS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la sociedad por cinco días a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2001 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y el día 11 de julio de 2001 a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en ambos casos a realizarse en Av. Juan Bautista Alberdi 4121 Ciudad de Buenos Aires, oportunidad en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social;
2°) Presentación de la sociedad en concurso preventivo;
3°) Conferir las autorizaciones necesarias para implementar lo resuelto en los puntos precedentes;
4°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
Presidente – Alberto Susel
e. 14/6 N° 15.457 v. 21/6/2001

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 2001, a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después con el número de socios presentes según artículo 34 del Estatuto en la sede de la Asociación, calle Lavalle 3161, Planta Baja "C", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios fuera del plazo que fija el artículo 20 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 43 (1 de julio de 1995 al 30 de junio de 1996).
3°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 44 (1 de julio de 1996 al 30 de junio de 1997).
4°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 45 (1 de julio de 1997 al 30 de junio de 1998).
5°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 46 (1 de julio de 1998 al 30 de junio de 1999).
6°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General; Cuenta de Gastos y Recursos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio N° 47 (1 de julio de 1999 al 30 de junio de 2000).
7°) Elección de doce Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
8°) Elección de seis Miembros Suplentes de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
9°) Elección de dos Miembros Titulares y un Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización del mandato.
10°) Designación de tres asambleístas para la aprobación del Acta de la asamblea.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Secretario - José Mario Cervi
Presidente - Alfredo Callau

NOTA: El mínimo de antigüedad de tres años lo tienen los socios comprendidos entre el N° 2 y el 522 inclusive. Podrán votar los socios comprendidos entre el N° 2 y el N° 522 inclusive.
e. 13/6 Nº 15.397 v. 20/6/2001

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de junio de 2001 en la calle México 2070 P.B Capital a las 19 hs en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y el Balance General al 31/12/2000.
2º) Cálculo del Presupuesto.
Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 15/6 Nº 15.658 v. 22/5/2001

AVENIDA PUEYRREDON 1010 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 5001. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 4 de julio de 2001, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en Mcal. Antonio J. de Sucre 2151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria.
3º) Consideración de la conducta asumida por Daniel González. Consideración de la conducta seguida y a seguir por la Empresa.
4º) Elección de un director suplente.
5º) Consideración de los siguientes asuntos propuestos por el accionista Daniel González: a) Ingresos por ventas desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha y gastos del período; b) determinación de ganancias habidas hasta la fecha e indicación de su destino.
6º) Tratamiento del proyecto de reforma, venta y/o cierre de la empresa.

NOTA: Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - José Fernández García
e. 15/6 Nº 4826 v. 22/6/2001

AVINOU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 03/07/2001 a las 11.00 hs. en la calle Sanabria 2472, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 al 31/12/2000.
2°) Elección de Directores;
3°) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Ricardo Rubén Breglia
e. 14/6 N° 12.696 v. 21/6/2001

AVISAR SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 3 de julio de 2001, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social a la suma de $ 30.000 y reforma del estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar los títulos representativos de sus acciones hasta el 22 del 6 de 2001, en la sede social de San Martín 663, 2º piso of. 10 de Capital Federal, días hábiles de 10 a 18 hs.
Presidente - Héctor Troiso
e. 15/6 Nº 15.654 v. 22/6/2001

"C"

CLINICA MARIANO MORENO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CLINICA MARIANO MORENO S.A. a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en forma conjunta el día 3 de julio a las 10 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en la Av. Belgrano 2422 Piso 9 Of. 101, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de la Memoria Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadros, Notas y Anexos por los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1997, el 31 de agosto de 1998, el 31 de agosto de 1999 y el 31 de agosto de 2000.
SEGUNDO: Ratificación de todas las gestiones y actuaciones realizadas por el Directorio, en particular los convenios celebrados con Red Conmutada S.A. y Hospital Privado Mariano Moreno S.A.
TERCERO: Reforma de los Estatutos en los artículos Primero, y Séptimo.
CUARTO: Elección de los miembros del directorio Honorarios y Distribución de Utilidades.
QUINTO: Ratificación de la Reforma de Estatutos en el artículo Cuarto aprobada en la Asamblea General de fecha 5 de marzo de 1997. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Motta
e. 15/6 Nº 15.640 v. 22/6/2001

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad convoca en segunda convocatoria a los accionistas de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN ELECTRICIDAD S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2001 a las 16:00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Director – Syed Joan Abbas Zaidi
e. 14/6 N° 15.465 v. 19/6/2001

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados en los términos del Artículo 48, de la Ley 20.337 a celebrarse el día 10 de julio de 2001, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Cooperativa sito en la calle Camarones 1652, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta.
2°) Consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Consideración del Informe del Síndico.
5°) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
6°) Aprobación de la gestión de los Síndicos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Administración por el término de tres (3) ejercicios.
8°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un (1) ejercicio).
Presidente - Rubén Nitopi
e. 14/6 N° 15.573 v. 21/6/2001

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6/07/2001 a las 10:00 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2001. Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones. Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Integración del Directorio.
5º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.

Presidente - Rodolfo A. Kirby

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comuni-

cación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres dios hábiles de anticipación a la fecha de la misma en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, venciendo este plazo el 2/7/2001 a las 16 horas.

e. 15/6 Nº 15.609 v. 22/6/2001

"D"

DANCI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de julio de 2001 a las 17 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 18 horas, ambas en el local social de la calle Salguero 2835 7º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta de las unidades funcionales remanentes. El Directorio.

Presidente - Aviel Tolcachier
e. 15/6 Nº 15.632 v. 22/6/2001

"E"

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que por resolución del Directorio en su reunión del 11/06/01 se ha decidido suspender la Asamblea General Ordinaria convocada para el 15/6/01, en la calle Mariano Acha 3743 de Cap. Fed. a las 16 hs., publicada bajo N° R. 14.034 del 28/05/01 al 01/06/01 a efectos de dar la oportunidad de establecer con claridad la composición del capital accionario y su relación con la tenencia individual de cada accionista y garantizar la legalidad del quórum y sus decisiones.

Presidente – Carlos Bergamini
e. 14/6 N° 15.668 v. 21/6/2001

"F"

FATY S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de FATY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2001, en primera convocatoria a las 8:00 horas y en segunda convocatoria a las 9:00 hs., en la sede social sita en Cerrito 1266, 10° piso, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera del plazo estatutario.
3°) Consideración y aprobación de los Balances Generales y Cuadros de Resultados correspondientes a los ejercicios cerrados al 30-6-92, 30-6-93, 30-6-94, 30-6-95, 30-6-96, 30-6-97, 30-6-98, 30-6-99 y 30-6-00.
4°) Reconducción de la sociedad. Modificación art. 2 del Estatuto Social.
5°) Modificación art. 8° del Estatuto Social. Designación de administrador.
6°) Designación de síndicos, titular y suplente.
7°) Consideración de los Convenios de Indemnización con Enargas y Gas Natural BAN y designación de Angélica M. Crotto Reynal para que en nombre de FATY SCA firma dichos convenios.

Síndico/Contador – Mario Juan Annaratone
e. 14/6 N° 15.600 v. 21/6/2001

"H"

HARAS ARGENTINO S.A. —en Liquidación—

CONVOCATORIA

Se convoca a Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de julio de 2001 a las 16 Hs. en primera convocatoria y a las 17 Hs. en segunda convocatoria, en el domicilio la calle Montevideo 1787, 6º oficina 16 de esta Capital Federal. Conforme el texto de la siguiente Convocatoria la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Motivos que llevaron a postergar las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados luego del 12/12/95 y hasta el 12/12199.
SEGUNDO: Aprobación de los Estados Contables, Balances y demás documentación del Art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios mencionados en el punto primero, como así mismo el correspondiente al ejercicio cerrado el 12/12/2000.
TERCERO: Aprobación de la gestión de los liquidadores.
CUARTO: Cesión de derechos liquidatorios.
QUINTO: Designación de Liquidadores y Síndico.

Liquidador - Daniel R. Elizalde
e. 15/6 Nº 15.628 v. 22/6/2001

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el 5 de Julio de 2001, en Av. L. N. Alem 855, piso 26, Ciudad de Buenos Aires a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de su resultado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Roberto G. Haas
e. 15/6 Nº 15.592 v. 22/62001

"I"

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio de 2001, a las 15,30 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lavalle 556, 3er. Piso Dto. "E", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio 2000/2001 cerrado el 31 de marzo de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico de la Sociedad durante el ejercicio mencionado (arts. 275 y 298 Ley 19.550).
3º) Destino de los Resultados del Ejercicio y de los Resultados Acumulados.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico por el ejercicio 2000/2001.
5º) Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2001.
6º) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplente y su elección por el término estatutario.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8º) Fijación de los honorarios de los Directores y Síndico por el Ejercicio a cerrar el 31/03/2002.

NOTA: Hasta el día 29 de Junio de 2001 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Lavalle 556, Piso 3ro., Dpto. "E", Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales. El Directorio.

Presidente - Mario Marco Lucio di Vito
e. 15/6 Nº 15.624 v. 22/6/2001

"J"

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo día 6 de Julio de 2001, a las 9 horas, en la calle 14 de Julio Nro. 1333, Piso 9, Dpto. D de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/09/1994.
2º) Reforma del Estatuto Social.

Se hace saber que se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.

Presidente – Hugo Aníbal Eijo
e. 15/6 Nº 1336 v. 22/6/2001

"L"

LA BRITANICA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Av. Callao número 1975, 6° B, para el 10 de julio de 2001 a las 9 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 1998 y ratificación del Acta de Asamblea que lo aprobó el 10 de noviembre de 1998.
2°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el 10 de noviembre de 1998.
3°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 1999 y ratificación del Acta de Asamblea que lo aprobó el 01 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el 01 de diciembre de 1999.
5°) Lectura y aprobación del Balance General cerrado el 31 de julio de 2000.
6°) Aprobación de la gestión del administrador realizada hasta el día 02 de diciembre de 2000.
7°) Cambio de sede social de LA BRITANICA S.C.A. a Av. Callao número 1975 6° B de Capital Federal.

NOTA: Transcurrida dos horas del llamado sin obtener el quórum legal correspondiente, la Asamblea se realizará en 2da. convocatoria Art. 237 Ley 19.550.

Socio Comanditado - Martín P. Bullrich
e. 14/6 N° 15.512 v. 21/6/2001

LEIKE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LEIKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de julio de 2001 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto., 27 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2°) Razones por las cuales la presente asamblea se celebra vencido el plazo legal;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2000;
4°) Consideración de la gestión del directorio;
5°) Distribución de los resultados del ejercicio social;
6°) Retribución del directorio en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550;

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas la obligación de cursar el aviso de asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 personalmente o mediante notificación fehaciente hasta el día 2 de julio de 2001 en el horario de 10 hs. a 12 hs., en la sede social sita en la calle Hidalgo 335 Piso 6° Dto. 27 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Presidente - Rafael B. Kaminsky
e. 14/6 N° 12.705 v. 21/6/2001

LUZ DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca en segunda convocatoria a los accionistas de LUZ DE LA PLATA S.A., a la Asamblea Ordinaria y Especial de Clases a ser celebrada en Av. Libertador 602, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de junio de 2001 a las 17.00 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Remuneración al Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los resultados.
5°) Elección de miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto.
6°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones.
7°) Dispensa del artículo 273 de la Ley 19.550 a los Directores y Síndicos de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.

Director - Syed Joan Abbas Zaidi
e. 14/6 N° 15.467 v. 19/6/2001

"M"

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2001 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en caldas 1.990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234, inc 1° de la ley de sociedades comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio, remuneración del mismo en exceso a los límites del artículo 291 de la ley de sociedades comerciales.
4°) Designación de directores titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Gerardo M. Martin
e. 12/6 N° 15.325 v. 19/6/2001

"P"

PRODUCTORA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo resuelto por el directorio el día 17 de mayo de 2001 convócase a los Señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de julio de 2001 a las 18 horas y en segunda convocatoria para el caso de no existir quórum en la primera el mismo día una hora después, en el local social de la empresa situado en Fray Justo Santa María de Oro 2883 de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Aceptación de las renuncias de los directores Lidia Irene Serres y Mario Oscar Maselli.
3°) Fijación del numero de directores a designar por el término de tres ejercicios.

4°) Designación de los mismos y de los respectivos suplentes. El Directorio.

Presidente - Lidia Irene Serres
e. 14/6 N° 15.481 v. 21/6/2001

“Q”

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de julio de 2001 a las 19:30 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995 - Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos, información complementaria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio 95º, cerrado el 31 de marzo de 2001 por $ 567.918; en exceso de $ 36.285,25 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria, que incluye el pago de dividendo fijo en efectivo a las acciones preferidas por el Ejercicio finalizado el 31/03/2001 conforme a las condiciones de emisión.
5º) Integración del Directorio: determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
6º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
7º) Designación de Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo Ejercicio 2000/2001 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31/03/2001.
Buenos Aires, Junio 8 de 2001.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367. 2º subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia de Asamblea en la Sede Social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2001 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 15/6 Nº 15.610 v. 22/6/2001

“R”

REDES ELECTRICAS SACIF

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2001, a las 10 horas, en Av. Córdoba 1332, 2° E, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso I de la ley 19.550 correspondientes al 34° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Tratamiento de los resultados del ejercicio social al 31/12/2000. Remuneración al Directorio excediendo en su caso los límites establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Alberto A. Bara
e. 12/6 N° 15.337 v. 19/6/2001

“S”

S.A.C. Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de julio de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria, y para el día 17 de julio de 2001 a las 16 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 869 (altos) de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 60 finalizado el 28 de febrero de 2001.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección de presidente, vicepresidente y seis directores por el ejercicio 2001/2002.
6º) Elección de síndico titular y suplente por igual término.
7º) Consideración de la designación de gerente general. El Directorio.

Vicepresidente - Horario Vidou
e. 15/6 Nº 15.603 v. 22/6/2001

SACOAR S.A.I.C

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de julio de 2001 a las 11,00 horas en Leandro N. Alem 734, 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de un plan para la reestructuración de la empresa
3°) Informe sobre la situación con Arecco Ingeniería SA
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un período de dos años.

Presidente - Guillermo Eduardo Hohberg
e. 14/6 N° 15.514 v. 21/6/2001

SIDRA LA VICTORIA SACI y A

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 2001 a las 15,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Zabala 1925, Capital Federal. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2001
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino
4°) Renovación de autoridades.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi
e. 14/6 N° 15.418 v. 21/6/2001

SOLUCIONES Y SERVICIOS EN COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de julio de 2001, en su sede social sita en Talcahuano 750 - 9° piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aceptación de las renuncias presentadas por Irina Noemí Pinos y
3°) Mariela Ivana Fleitas y designación de nuevos miembros del Directorio.

Vicepresidente – Mario Oscar Fleitas
e. 12/6 N° 15.332 v. 19/6/2001

“T”

TELE-EMPRENDIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de la Empresa, sito en calle Avda. Pueyrredon nro. 234, Capital Federal, el día 2 de julio de 2001 a las 18:30 horas, en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a los fines considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la Memoria y Balance General de la sociedad correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/99;
3°) Aumento del Capital Social;
4°) Consideración de la Capitalización de Aportes efectuados durante el año 2000 a los efectos de la resolución que se adopte en el punto anterior;
5°) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto de la Sociedad. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para la asistencia a la Asamblea deberá cumplirse con los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo P. Canalda
e. 12/6 N° 15.312 v. 19/6/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 06 de Julio del 2001, a las 17,00 hs. en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración desafectación voluntaria por parte de los accionistas en forma individual de la Prestación Accesoria que le corresponda.
3°) Consideración aumento de capital social de $ 2.320.000 a 9.744.000. Mediante capitalización de Ajuste de Capital, Crédito proveniente de desafectación de Prestación de Prestaciones Accesorias y/o en efectivo.
4°) Consideración modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán las mismas de Lunes a Viernes de 9,00 hs a 11,00 hs y de 14,00 a 15,30 hs. en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 12/6 N° 1172 v. 19/6/2001

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 06 de julio del 2001, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1763 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración motivos por convocatoria tardía.
3°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondiente al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
4°) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico n° 39, cerrado al 31/12/00.
7°) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años, dos (2) Directores Suplentes por dos (2) años y con relación a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones .
8°) Consideración elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550, se recepcionarán las mismas de Lunes a Viernes de 9,00 hs. a 11,00 hs. y de 14,00 a 15,30 hs. en el domicilio de la calle Pichincha 1765 Capital Federal.

Presidente - Mario del Valle Roldán
e. 12/6 N° 1173 v. 19/6/2001

T.S.P. S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la I.G.J. 1558845 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de julio de 2001 a las 15 horas en Tucumán 1506 Piso 3ro Oficina 303 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Exposición de motivos por los que se convocó fuera de término para tratar los ejercicios números 7 y 8;
3°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1999 y 2000 respectivamente;
4°) Consideración de la gestión del Directorio;
5°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo y autorización al Directorio para realizar propuesta concordataria y sus mejoras. En caso de no contarse con la totalidad del capital accionario, se convoca en segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día y en el mismo domicilio enunciado. Capital Federal 24 de mayo de 2001.

Presidente - Daniel Gustavo O'Donnell
e. 12/6 N° 15.348 v. 19/6/2001

“Z”

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente de ZUM EDELWEISS S.A., convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de junio de 2001 a las 15 horas en 1° convocatoria, y por falta de quórum en 2° convocatoria a las 16 horas, en el domicilio de la calle Riobamba 588 5° “B”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 43 cerrado el 31 de mayo de 2001.
3°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y del Proyecto de Distribución final de acuerdo con los arts. 109 y 110 ley 19.550; decisión de cancelar la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio y decisión de quien conservará los libros y demás documentos sociales.

4°) Consideración de honorarios al Sr. Director Julio Miguez, en cabeza de la Sucesión, en exceso art. 261 in fine Ley 19.550.

Presidente - David Fuentes

e. 12/6 N° 15.326 v. 19/6/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Sala Mart. Púb. con ofc. en Maza 40 Cap. avisa que Adelina Fuentes Riveiro dom. Av. Belgrano 3557 vende su Hotel S.S.C. sito en AV. BELGRANO 3557 Cap. a Jorge Alberto Brogna dom. Pje. Hungría 1189 Cap. Recl. Ley en Maza 40 Cap.

e. 12/6 N° 15.270 v. 19/6/2001

Cayrolo Víctor Hugo DNI 4.883.412 domiciliado en Torcuato de Alvear 2905 Quilmes apoderado de Gabriela Claudia Cayrolo DNI 14647579, comunica que transfiere a José Daniel Bevacqua DNI 10.627.276 domiciliado en Camacuá 577 Capital Federal. El fondo de comercio habilitado como locutorio de telefónica sito en AV. LEANDRO N. ALEM 68 Capital Federal libre de toda deuda, gravamen y empleados. Reclamos de Ley en Leandro N. Alem 68 Capital.

e. 12/6 N° 15.297 v. 19/6/2001

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Graciela Margarita Rosa Ramírez vende a Myriam Sánchez Vega ambas con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de Com. Min. Desp. de pan, fact. masas y bombones, servicios, elab. y vta. de sándw. masas y postres para consumo fuera del local. Sito en ASAMBLEA 2298 Cap. Fed. Recl. de ley, nuestras ofic.

e. 14/6 N° 15.575 v. 21/6/2001

La Dra. Jesús A. Romero, con Of. en Lavalle 1737 1° "C" Cap. Fed. Avisa: Verónica Estrade y Felipe Pedro Carreño SH. dom. legal Pje. Fabre 1010 Cap. Fed. Venden libre de personal y toda deuda su Telecentro sito en AVDA. CORRIENTES 315 Cap. Fed., dedicado a Of. de Prest. de Serv., comunic. Urb. Subur. Intern., Télex, Fax, correo priv. Expte. 066942/98 a María Mercedes Wildner dom. Juan F. Seguí 3554 7° "C" Cap. Fed. Reclamos de Ley en m/Oficina.

e. 14/6 N° 1278 v. 21/6/2001

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que Jorge Claudio Arena vende a Gustavo Eugenio Labarque ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de (500074) Elab. de hel. c/vta. dir. al públ. (500200) Elab. de masas, past. sándw. y prod. simil. etc. (500202) Elab. de prod. de panad. c/vta. dir. al públ. sito en AV. CABILDO 3611 Cap. Fed. Recl. de ley, n/ofic.

e. 14/6 N° 15.578 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan que suc. de Juan Carlos Salvatierra con domicilio en Nazca 4956 Cap. Fed. venden a Sebastián Andrés de la Fuente con domicilio en Ministro Brin 4363 Remedios de Escalada PBA, el negocio de Elaboración de productos de panadería, excluidos gallet. y bizcochos. Elab. de pan, etc., sito en AV. NAZCA 4956 Cap. Fed. Reclamos en término ley en nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.472 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan Roberto Pérez e Hijo S.A. representados por su presidente Roberto Pérez con domicilio en Av. Rivadavia 2263 Cap. Fed. venden a Lidia Mabel Argañaraz con domicilio en Montes de Oca 1005 Cap. Fed. el negocio de elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil. etc. com. min. de bebidas en general envasadas. Com. min. de masas, bombones sand. (Sin elab.) casa de comidas rotisería, confitería, sito en AV. RIVADAVIA 2263 Piso P.B. Cap. Fed. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.470 v. 21/6/2001

Juan Carlos Bellio avisa que transfiere a Autoelevadores Alcorta S.R.L. ambos con domicilio en Morelos 789, local de exposición y venta de automotores (camiones y camionetas), máquinas (viales y construcción) herramientas y taller de reparación de los mismos, oficina comercial (administración de la firma) y depósito complementario en AV. AMANCIO ALCORTA 3165 Capital. Reclamo de Ley Morelos 789.

e. 15/6 N° 4828 v. 22/6/2001

"C"

Norberto Darío Casella, Contador Público, con oficinas en Tte. Gral. Perón 1671 8° "i" de la Ciudad de Bs. As., avisa que Gustavo Horacio Vergniaud, con domicilio en la calle Cabrera 3568 de la Ciudad de Bs. As., cede y transfiere a Fumigadora Paulista SRL, con domicilio en Av. Las Heras 2259 6° C de la Cap. Fed., la empresa de desinfección y desratización rubro 503012 con domicilio en CABRERA 3568 UNIDAD FUNCIONAL 1 de la Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 N° 1222 v. 19/6/2001

Endel S.A., con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña 1544, Piso 4° Dto. 18, Capital Federal, informa vende a la firma Costa Galana S.R.L., con domicilio en la calle Angel Gallardo 1054/56, Capital Federal, el negocio ubicado en CALLAO 80, PLANTA BAJA, Capital Federal, dedicado a la actividad de comunicaciones telefónicas, libre de todo gravamen y deuda.- Reclamos de ley en Avenida de Mayo 622, Piso 3°, Dto. 6, Capital Federal.

e. 12/6 N° 15.319 v. 19/6/2001

"D"

Carlos Federico Cespi domicilio Díaz Vélez 4712, Cap. Transfiere a Marcelo Ramón Pesaresi domicilio San Pedrito 44, Cap. fondo Comercio Agencia Taxim y Remises y/o Cargas Livianas (Sin vehículos espera) domicilio DIAZ VELEZ 4712 Exp. 024654/96; Reclamo Leyes domicilio Paraná 224 9 Cap.

e. 12/6 N° 15.323 v. 19/6/2001

"J"

Se avisa: "Farmacia Juramento 1928 SCS", propietaria de Farmacia Juramento, ubicada JURAMENTO 1928 de esta ciudad, representada por Claudia Lorena Salgado, domiciliada Moldes 2234, 5to. "C", C. Fed. vende la misma libre de toda deuda a Jorge Daniel Vecchio, domiciliado Ruta 9, Km. 45, Country Maschwitz, de Maschwitz Pcia. Bs. As. Domicilio de partes para reclamos de Ley Juramento 1928, Ciudad Bs.As.

e. 12/6 N° 12.528 v. 19/6/2001

Daniel Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Mario F. Silvestrin, Marcelo Silvestrin, Olga Alcayaga y Erica Fabris, con dom. en Av. La Plata 1560 Cap. Fed., venden su negocio de garage comercial, sito en JUNCAL 2469 Cap. Fed., Expte. N° 098064/96, libre de toda deuda y/o gravamen, a Haydee Sgromo, con dom. Emilio Mitre 786, 6° B, Cap. Fed., quien compra en comisión. Rec. Ley N/Of.

e. 15/6 N° 15.672 v. 22/6/2001

"L"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. y Corred. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754 7° Cap. avisa que María Nora Isabel Otero vende a Jorge Claudio Arena ambos con dom. en José E. Uriburu 754 7° Cap. el neg. de 500202 Elab. de prod. de panad. (sin elab. de pan) con vta. directa al público, Com. Min. bebidas en gral. env. Com. Min. de helados (sin elab.) Restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, casa de comidas, rotisería sito en LAVALLE 445 PB y Sótano Cap. Fed. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.577 v. 21/6/2001

"M"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of. Paraná 123 1° "20" Capital, avisa que Miguel Angel Ambrosio domiciliado en Formosa 523, Capital. Vende a Raul Leopoldo Verges domiciliado en Italia 664 Villa Ballester Pcia. Bs. As. el negocio de casa de lunch - café - bar - despacho de bebidas - whisquería - cervecería sito en MARCELO T. DE ALVEAR N° 1600 P.B. Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 12.765 v. 21/6/2001

"P"

Nupar SRL. con domicilio Paraná 185, C.A. Bs. As. representada por Mauricio Di Laudadio domiciliado O'Higgins 1942, P. 12, C.A. Bs. As. vende la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Nueva Paraná" sita PARANA 185, C.A. Bs. As. a Dimicla SRL. representada por Miguel Angel Jachini, domiciliado O'Higgins 1557, Lanús, Pcia. Bs.As. Libre de toda deuda. Domicilio para reclamos de Ley Paraná 185, C.A. Bs. As.

e. 12/6 N° 12.527 v. 19/6/2001

"S"

La Dra. Silvana Cardozo T° 70, F° 902, con domicilio en Maipú 62, P: 2° of. 9 Capital Federal, avisa que el Sr. Lin Hua Hui con domicilio en Julián Alvarez 1352 de Capital Federal, vendió y transfirió con fecha 16 de mayo de 2001 el fondo de comercio instalado en SARMIENTO 2179 de Capital Federal, del ramo supermercado, libre de toda deuda y gravamen a Lin Shengyun con domicilio en Alvarez Thomas 3655, P. 1° Dto. "A" de Capital Federal. Reclamos de Ley en Maipú 62, P. 2° of. 9 de Capital Federal. Publíquese por el plazo de 5 días.

e. 15/6 N° 12.884 v. 22/6/2001

El Dr. Juan C. Sambuceti, abogado, con oficina en la calle Tucumán 1455, 8° A, Capital, avisa al comercio en general que Del Pasaje Cuyo S.R.L. con domicilio en la calle Márquez 2909, San Isidro, vende a Leonor Vélez con domicilio en Monteagudo 2066, Martínez, el comercio de lavadero de autos manual sito en Av. Márquez 2909, San Isidro, Bs. As., libre de deuda y/o gravamen. Reclamos en mi oficina.

e. 14/6 N° 15.659 v. 21/6/2001

Gil y Gil y Asociados, representados por Jorge O. Rodríguez Corredor Público, con oficinas en la calle Viamonte 903 P 1 Cap. Fed., avisan que rectifican edicto n° 14.499 por haberse consignado con error el nombre del comprador siendo el correcto Delfino Pereyra y no Delfino Martínez. Reclamos término ley nuestras oficinas.

e. 14/6 N° 15.469 v. 21/6/2001

Emerio R. Tenreyro, Anaya, escribano actuante con domicilio en la calle Sargento Cabral 876, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento del art. 2 de la Ley 11.867, comunica que Envaril S.A., con domicilio y sede social en Av. Corrientes 1386 piso 13° Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere totalmente a Envaril Plastic Packaging S.R.L. con domicilio y sede social en Av. Corrientes 1386 piso 13° Ciudad de Buenos Aires, su fondo de comercio, relacionado al establecimiento sito en General Frías y 110 Chivilcoy Provincia de Buenos Aires destinado a la fabricación, elaboración, transformación y comercialización de materias primas y productos plásticos para la fabricación de envases, incluyendo los activos tangibles e intangibles utilizados en la explotación y operación del negocio. Oposiciones ley 11.867 en el domicilio del escribano actuante.

e. 13/6 N° 15.395 v. 20/6/2001

La Dra. Cecilia Del Bianco, matr. T° 235 F° 223, oficina en Gallo 1215, Cap. comunica que Isabel Olga Martínez domiciliada en Monroe 1263 PB "B" de Capital, vende a Daniela Mónica Marino domiciliada en L. de la Torre 1851 de Vicente López, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio habilitado como locutorio (Telecentro) de Telecom S.A. sito en Pte. Perón 6943 de Martín Coronado, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Reclamos de ley en el mismo local comercial y en Capital Monroe N° 1263 PB "B".

e. 13/6 N° 15.388 v. 20/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCESTES S.A.

1.660.941. Se comunica a los sres. accionistas que por acta de asamblea extraordinaria del 5-6-01 fue aumentado el capital social a la suma de pesos 607.000 y emitidas 505.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/una de ellas y un voto por acción sobre las que los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes al de la última publicación. Deberán ser integradas en efectivo el 25 % al contado y el saldo en el plazo de ley.

e. 14/6 N° 15.425 v. 19/6/2001

"H"

HARAS LOS CERROS S.A.

INVERSIONES EL TREBOL S.A.

HARAS LOS CERROS S. A. (N° I.G.J., 1.681.276), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 23 de mayo de 2000 bajo el número 7196 del Libro 11, Tomo – de Sociedades Anónimas; e INVERSIONES EL TREBOL S. A. (N° I.G.J.: 1.619.435), con domicilio legal en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 2 de mayo de 1996 bajo el número 3858 del Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 13 de junio de 2001 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual HARAS LOS CERROS S. A. incorpora a INVERSIONES EL TREBOL S. A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 20 de marzo de 2001. 2. Valuación del activo y del pasivo de HARAS LOS CERROS S. A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/00: Activo: $ 35.393.849,75. Pasivo: $ 21.091.129,61. Después de la fusión: Activo: $ 35.495.058,98. Pasivo: $ 21.192.338,84. 3. Valuación del activo y pasivo de INVERSIONES EL TREBOL S. A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/00: Activo: $ 9.395.515,49. Pasivo: $ 101.209,23. 3. Capital social de HARAS LOS CERROS S. A. (sociedad incorporante) luego de la fusión: $ 15.012.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, HARAS LOS CERROS S. A. e INVERSIONES EL TREBOL S. A.: Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 19 hs.

Presidente – Enrique Etchebarne Bullrich

e. 15/6 N° 15.708 v. 20/6/2001

"I"

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A.

PUBLICACION ART. 194 – LEY N° 19.550
SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES

NOTA RECTIFICATIVA

Se comunica al público inversor y señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A. ("Tabacal") que con referencia a las publicaciones del Artículo 194-Ley 19.550, que se efectuaran en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Prensa", los días 11, 12 y 13 del mes de junio de 2001 se dispuso efectuar las siguientes correcciones: En el primer párrafo, se hace saber que la presente emisión cuenta con la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; 2. En cuanto al plazo de suscripción preferente, el mismo será a partir del día 25 de junio de 2001 al 4 de julio del año 2001, inclusive. f) Publicaciones: Se comunica que el Balance Trimestral al 30/11/2000 fue publicado

en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el día 5 de marzo de 2001, en lugar del día 15, como figura. El Directorio.

Apoderado – Roberto Ramón Díaz

e. 14/6 N° 15.664 v. 19/6/2001

"L"

LIBROSHOP S.A.

Comunícase por el término de tres días, conforme lo establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550, que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LIBROSHOP S.A. del 15 de mayo de 2001, resolvió aumentar el capital social de $ 930.000 a $ 1.860.000 mediante la emisión de 930.000 acciones de valor nominal un peso ($ 1) ordinarias, nominativas no endosables que en parte se integran mediante la capitalización de saldos acreedores que algunos accionistas mantenía en la sociedad. Los accionistas disponen de treinta días, a partir de la finalización de la publicación, para ejercer el derecho de preferencia establecido en el Art. 194 de la Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Francisco Felipe del Carril

e. 14/6 N° 12.804 v. 19/6/2001

LOS W Sociedad Anónima

Avda. Córdoba 1561, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 30/4/91 N° 2239 L° 109 T° A de SA, hace saber, en cumplimiento de los arts. 88. Inc. 4to., 203, 204, 10 y concordantes de la LdeS, que la Asamblea Unánime del 30 de abril de 2001, tomó las siguientes resoluciones (1) Escindir LOS W S.A., destinando parte de su patrimonio a la creación de cuatro nuevas sociedades. Al 31/01/01 la valuación del activo y del pasivo de LOS W S.A., antes de la escisión es respectivamente de $ 588.465.370 y $ 199.652.430 y después de la misma de $ 293.644.200 y $ 76.179.020 respectivamente. (2) Constituir las siguientes sociedades escisionarias todas con sede social en Avda. Córdoba 1561, Piso 2°, Nombre-Activo-Pasivo- Capital al 31/01/01 (a) Rocamafra SA, $ 73.045.790 $ 30.868.350 y $ 7.000.000 (b) Legad SA, $ 75.836.790, $ 30.868.350 y $ 7.000.000 (c) Bittonia SA $ 70.972.790, $ 30.868.350 y $ 7.000.000 (d) Kolbesder S.A. $ 74.965.790, $ 30.868.350 y $ 7.000.000. (3) Reducir el capital social de LOS W SA en $ 28.000.000, cancelar por igual importe acciones. Fijar su capital social en $ 37.000.000 y canjear los títulos anteriores por nuevos que expresen dicho capital (4) Disponer el canje, de los títulos de LOS W SA representativos del capital que se reduce $ 28.000.000 por títulos representativos de las acciones en que se divide el capital de las escisionarias. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos desde la última publicación se reciben en Avda. Córdoba 1561 Piso 2° de 9 a 12 y de 15 a 17.

Buenos Aires, 12 de abril de 2001.

Abogada - María Blanca Galimberti

e. 15/6 Nº 15.633 v. 20/6/2001

"M"

MAENJA S.A.

Por tres días, con domicilio en Av. Corrientes 587, 2° of. 24; comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28-3-2001, dispuso una reducción de capital de $ 120.000, pasando de $ 1.200.000 al actual $ 1.080.000. Valuación después de la reducción. Activo $ 8.780.868,04. Pasivo $ 94.380,75. Reclamos de ley en el domicilio de la sociedad.

Autorizado - Durán Costa

e. 14/6 N° 12.716 v. 19/6/2001

"R"

ROQUE D'ALOIA S.A.C.I. y F.

Por Asamblea Extraordinaria del 22/12/2000 se amplió el capital de $ 150.000 a $ 751.883 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital, para seguidamente disminuirlo de dicha cifra a $ 80.000, y se reforma en consecuencia el art. 4° del estatuto.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez

e. 14/6 N° 15.442 v. 19/6/2001

"T"

TRW ARGENTINA S.A.

La Asamblea General ordinaria del 30 de mayo 2001 eligió Presidente del Directorio a Marcos Zion De Almeida, Directores Titulares a José Odecio de Nadai y Cristóbal Horacio De Tommaso y Directores Suplentes a Rafael Barbosa De Mello, Wilson Rocha Filho y José Moisés Bucci, cesando en su mandato el anterior Presidente Jorge Néstor Pereira.

Cristóbal Horacio De Tommaso

e. 15/6 N° 15.623 v. 20/6/2001

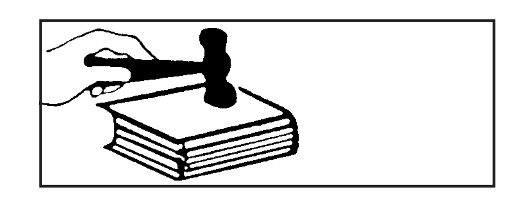
"U"

URBANBUCHNER S.A.

Insc. RPC. 27/10/87, N° 8483, L° 104, T° A de S.A. La Asamblea General Extraordinaria del 27 de febrero de 2001, resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 2 a la suma de $ 12.000, mediante la emisión de 11.998.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 de valor nominal c/u y con derecho a un voto. Se cita a los accionistas a ejercer su derecho de suscripción preferente por el término de 30 días.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 14/6 N° 15.479 v. 19/6/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Miguel A. M. Soaje comunica por 3 días, por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que subastará el 27 de Junio del año 2001, a las 11 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, ante Escribano Público, la Unidad Funcional Nº 4 y la Unidad Complementaria "F" que son parte del edificio ubicado en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Fernán Félix Amador Nº 1841/43/45 entre las de Quintana y Avellaneda, Unidad Funcional Nro. 4 Matrícula 996/F, N.C.: C. II, S. B, M. 10, P. 3b, SubP. 4 y F, polígono 01-01 y 03-06, que miden la UF 4: Sup. 107,41 m2 y UF F: Sup. 27,08m2; que adeuda: Rentas UF 4: $ 610,44 (fs. 215), UF F: 246,61 (fs. 216) al 14/2/01, Municipalidad $ 3.980,31 al 5/3/01 (fs. 210), Expensas $ 2.855,91 al 12/2/01 siendo el valor Enero del 2001 de $ 121,13(fs. 207), sin deudas de Aguas Arg. (fs. 225). Del acta notarial surge que el departamento se encuentra ocupado por la demandada y sus hijos. Consta de un living de forma irregular con pisos de parquet, balcón corrido con defensa, tres dormitorios con placards, un toilette y un baño completo, una cocina muy amplia y un lavadero cubierto, bien cuidado y conservado. Todas estas constancias surgen de los autos caratulados: "GABRIELLI, MARIO y Otros c/SERRANO DE SIERRA, MYRIAM ELBA s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 1.477/99, en trámite ante el Juzgado Nacional de Ira. Inst. en lo Civil Nro. 17, Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, 5to. piso de la Capital Federal. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 84.183,35. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, que lo pondrá en posesión del bien, plazo éste que vencerá automáticamente y quedará constituido postor remiso con pérdida de la seña y de demás importes. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente, con la base reducida un 25% (U$S 63.137,51), de subsistir, seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). No procede la compra en comisión. Exhibición: días hábiles del 21 al 26 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Miguel A. M. Soaje, escribano.

e. 14/6 Nº 1270 v. 19/6/2001

Cipriano E. Quesada, hace sabe por tres días, que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor Prendario, art. 39 Ley 12.912) y conforme al Art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 28 de junio de 2001, a las 11.00 hs., en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal; una cosechadora de granos usada marca John Deere, modelo 9610 (doble tracción Nº H09610X679427), motor Marca John Deere, modelo 1998, Potencia 275HP, Nº RG6081H068411, con plataforma flexible, marca John Deere, modelo 1998, Nº H00930FA676534, de 30 pies de ancho de corte, todo forma una sola unidad, dominio AEW 23. Base: U$S 83.300,00. Deudor: Dutto, Daniel Hugo y Dutto, Raúl Guillermo. Exhibición: lunes a viernes de 08.00 a 12.00 y de 15.00 a 19.00 hs. en Ruta Nac. Nº 8, Km. 228,400, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires (Sr. Alfredo Mastegui, Te.: 02477-44730 o 02477-15564991). Condiciones de venta: Seña 10%. Comisión: 10%. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, en el domicilio que se indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Estando el bien en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las patentes que pudieran adeudarse, gastos, trámites y gestión de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Cipriano E. Quesada, martillero.

e. 14/6 Nº 12.793 v. 19/6/2001

El martillero público Alberto Jorge Aliano con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 20 de junio de 2001 a las 14,10 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Paraguay Nº 2071/73/77, entre Ayacucho y Junín, Piso 5º, Dto. 32, U.F. 32 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 53, Parc. 26; Matrícula Fr 19-474/32, Partida 1031519, Porcentual 3,66%, Sup. Cub. 40,54 mts2. Consta de 2 ambientes, cocina y baño, buen estado. Ocupado por el demandado. Base U$S 29.616. Seña 30%. Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial, Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 45, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4º, Cap. Fed., autos: "DUWAVRAN DE BILBAO MARIA CRISTINA y Otros c/BUSSI RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Ley 24.441, Exp. Reserv. 60686/00. Exhibición 18 y 19 de junio de 13 a 15 hs. Deudas: ABL al 5/2/01 $ 370,49; Aguas Argentinas al 24/5/01 $ 97,59; Expensas al 28/2/01 $ 7.725,20.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 14/6 Nº 12.721 v. 19/6/2001

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 29 de Junio de 2001, a partir de las 13:00 Hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12º Cap. Fed. 26 unidades, a saber: SPRINTER 310D/C3550 CVW421 99, CAMION 1620 CII931 98, L 1620 DIM 869 00, L 1633 CHX217 98, LS1633 DMD188 00, L 1215/48 TKH636 98, LS1633 CEI136 98, MB 180 D AZT471 96, LK 1218/42 BPX816 97, SEMI REMOLQUE SALTO SRBV CJQ 875 98, LS 1938 CNN 529 99, SPRINTER 310D/F3550 CGV645 98, L 1620 DHK277 99, SPRINTER 310D/F3000 DMS439 00, 1420 ATN115 98, 1718K CRG472 98, 1720 CRG479 98, 1720 CRG480 98, LK 2318 (6X4) CRG474 98, LK 2318 (6X4) CRG 476 98, L 1218R DEO486 00, SPRINTER 310D/C3550 CZY841 99, L 1620 CKK356 98, BM388 VERS. 1938 BIB894 97, SPRINTER 310D/F3000 BKP573 97, LK 1218R CAH129 98. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2001 de 09:30 a 17:00 hs., en ruta 8 (Km. 34) a 50 mts. de la intersección con ruta 197, José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha Jueves 28 de Junio a las 12:00 hs. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Operaciones todas en dólares estadounidenses. Seña U$S 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor, comisión U$S 1000 o 10% de la venta, de estos importes el que resulte menor más IVA en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. posteriores al Remate en la cuenta corriente en Dólares del Bank Boston Nº 0521/12000196-90, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Es condición de quien resulte Comprador que constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier modificación que surgiere del año, modelo o dominio será aclarado en el acto de la Subasta por el Martillero.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

Fabián Narváez, martillero.

e. 14/6 Nº 15.582 v. 19/6/2001

El martillero Eduardo Saravia, comunica por 3 días por cuenta y orden de "VW COMPAÑIA FINANCIERA S.A." (conf. Art. 39 ley 12.962 y art. 585 del C.Com.) por ejecución de prendas que rematará el martes 26 de junio de 2001 a partir las 13:30 hs. en A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12 Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días 21, 22 y 25 de junio de 2001 de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs. y el sábado 23 de junio de 9 a 12 hs., en Cuyo 2540 Martínez, Pdo. S. Isidro, Pcia. Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.
AGUILAR, Angel A.	Ford Fiesta CLX D, tipo sedán 5 puertas	ALP-501	1996
ALZA Guillermo R.	VW. Pointer GL, tipo sedán 4 puertas	AKX-659	1995
ARANITI, Pedro	VW. Gol GL 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	CNM-886	1999
ARIAS Carlos Alberto	VW Gol Country, 1.6 MI, Rural 5 puertas	BZI-046	1998
ARIAS VARGAS Gilda	VW, Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 3 puedas	BXB-475	1998
BAILETTI, Rodolfo Luis	VW, Gol Country 1.6 MI, rural 5 puertas	CDV-741	1998
BARCOS Eduardo Adolfo	VW. Pick Up Saveiro 1.9 SD	CQX-503	1999
BENEDETTI, Ruiz F. J.	WW. Passat TDI, tipo sedán 4 puertas	CUB-851	1999
BUYATTI Raquel María	FORD Pick up F-100 DSL	RTZ-097	1994
CARRASCO José	VW Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	BZT-464	1998
CAYOS Faustino C.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	BQG-093	1997
COPA TORRES Alicia	Renault 21 GTX, tipo sedán 4 puertas	Y-048039	1993
CORREA Gerardo H.	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 5 puertas	BZI-055	1998
FORCLAZ, Lidia Beatriz	VW. Gol Plus, tipo sedán 3 puertas	CWB-507	1999
GALLARDO Gustavo A.	VW Gol GLI, tipo sedán 3 puertas	AWV-779	1996
GARCIA Carlos Ariel	VW. Caddy 1.9 SD, tipo furgón	DFR-659	2000
GEREZ Martiniano	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 3 puertas	BZV-170	1998
GRIPPO María Eva	VW. Gol 1.0L MI Plus, tipo sedán 3 puertas	CZO-904	1999
HERRERA Roberto R.	VM. Polo Classic 1.9 SD, tipo sedán 4 puertas	CXA-833	1999
KLAGGES VIDAL, Raúl	FIAT Regatta S, tipo sedán 4 puertas	RUT-774	1994
LAGOS Irma	VW. Gol GL, tipo sedán 3 puertas	TWT-603	1992

Deudor	Automotor	Dominio	Mod.
LEHOCZKY Albina I.	VW. Gol GLI, tipo sedán 3 puertas	BBV-422	1996
LUCERO Mario Enrique	VW. Polo Classic 1.6 nafta, tipo sedán 4 pts.	BYD-155	1998
MARTINEX Cruz G. H.	VW. Gol GL 1.6 MI, tipo sedán 5 puertas	CAC-164	1998
MOLINA Juan Domingo	VW. Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 puertas	CHO-945	1998
MORENO Oscar Ciriaco	VW. Saveiro 1.9 SD, tipo pick up	CRJ-443	1999
MOYANA Estela Edith	VW. Senda nafta, tipo sedán 4 puertas	AFY-083	1995
NAVARRO, Diego M.	VW. Gol GL D, tipo sedán 3 puertas	BJB-886	1997
PARAZA Luis Humberto	VW. Gol Plus 1.6 D, tipo sedán 3 puertas	CBE-098	1998
PERALTA Carlos Alberto	VW. Golf GL, 1.8 MI, tipo sedán 5 puertas	COK-096	1999
PEREZ Ricardo P.	VW. Polo Classic SD, sedán 4 puertas	CDW-461	1998
ROZZETO, Luis Alberto	VW. Transporter, tipo furgón	BVC-692	1997
QUIROGA Chuquimia N.	VW. Polo Classic 1.8 MI, tipo sedán 4 puertas	CBV-231	1998
RAMIREZ, José Alberto	VW. Saveiro 1.9 SD, tipo Pick up	CJU-422	1998
ROMERO Atilio César	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	CNL-614	1999
SIRERA Elisa Beatríz	VW. Caddy tipo Furgoneta	CGR-434	1998
SUAREZ Mariel	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	CNN-145	1999
TEBES Alicia Mercedes	VW. Gol Country 1.6 MI, tipo rural 3 ptas.	BQW-090	1997
VELASQUEZ Vallejo	VW. Polo Classic SD, tipo sedán 4 puertas	BUN-950	1998
VIDAL, Rubén Darío	VW. Pick Up Saveiro CL 1.6 D	CGA-317	1998
ROSAS Víctor Hugo	VW. Polo Classic 1.6 nafta, sedán 4 puertas	BXA-202	1998

Sin Base. Seña $ 1.000 en efectivo, Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. en la cuenta corriente en pesos N° 331/3 135/1 del Banco de Galicia, bajo apercibimiento de pérdida de lo abonado a favor del acreedor, Las deudas de patentes serán informadas en el momento del remate y se dejará constancia de las mismas en el boleto de venta. Estarán a cargo del comprador el pago de la deuda de patentes impagas, los gastos y trámites de transferencia. Venta sujeta a aprobación de la parte vendedora. Se entregará el automotor contra presentación, a su cargo, dentro de los 10 días de la subasta de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.
Eduardo Saravia, martillero.

e. 15/6 N° 12.918 v. 20/6/2001

El Martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, p. 2°, of. 24, tel. 372.6414) hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW CIA. FINANCIERA S.A. según Art. 39 de la Ley 12.962 (T.O. seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prenda, subastará el 26 de junio de 2001, a las 13.30 hs., en Lima 265, p. 12, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores:

Marca-Modelo	Dominio	Marca-Modelo	Dominio
1) VW Golf GL 1.8 MI/98	CKY 297	2) VW Saveiro D/98	CBP 171
3) VW Gol 1.0L MI Plus/99	CXS 162	4) VW Polo Classic SD 1.9/99	CUH 307
5) VW Saveiro D/97	BRD 546	6) VW Polo Classic SD 1.9/98	CNH 850
7) VW Caddy 1.9 SD/99	CXF 640	8) VW Polo Classic 1.6 MI/99	CZN 744
9) Peugeot 306 SRDT/97	BVJ 312	10) VW Gol 1.6 D Plus/98	CDR 044
11) VW Saveiro D/98	CLI 425	12) VW Gol 1.6 MI/2000	DAZ 980
13) VW Caddy 1.9 SD/99	DET 148	14) VW Gol GL 1.6 MI/98	BYO 075
15) Ford Escort CLX 1.8/00	DEG 902	16) Peugeot 505 SRD/92	RMS 539
17) VW Gol GL MI 1.6/98	CNC 550	18) VW Quantum/2000	BZV 904
19) VW Gol GLI 1.6/98	BVB 637	20) VW Polo/98	CDJ 100
21) VW Senda D /94	SJT 331	22) VW Gol CL1/97	BIH 770
23) VW Gol GLD 1.6 /98	CFB 270	24) VW Gol Plus MI 1.6 /99	CTU 800
25) Peugeot 205 GLD/97	BWO 594	26) VW Gol GLI 1.8/98	BYA 233
27) Ford Escort LX 1.8/97	BQP 320	28) VW Polo Classic SD/98	CGL 722
29) VW Gol GLD 1.6 /98	CIT 266	30) VW Polo Classic 1.6 MI /97	BTQ 431
31) VW Gol GL 1.0 /95	AAG 191	32) Renault 21 TXE/90	TPN 250
33) Peugeot 504 SRD /92	WKX 437	34) Fiat Spazio TR /92	WKD 849
35) Ford Escort LX /94	SBV 700	36) Fiat Duna SDL 1.7/96	AVB 921
37) Ford Escort LX /97	BMK 367	38) VW Caddy/98	CJH 655
39) VW GOL GL /97	BCX 438	40) VW Polo Classic 1.6 /98	CDW 366
41) VW Pointer GLI /96	AYN 589	42) Fiat Duna SL 1.6 /95	VJE 940
43) VW Polo Classic SD/98	CCD 974	44) VW Gol GL 1.6 /97	BVQ 470
45) Renault Traffic /95	AKM 787	46) VW Caddy /99	CQK 993
47) Renault 12 TL /90	ROR 974	48) VW Gol GL 1.6 MI /98	CNC 391
49) VW Gol GLD 1.6 /97	BOU 364	50) VW Gol GLD 1.6 /98	BVP 529
51) VW Gol GLD 1.6 /97	BPH 754	52) Ford Courier /98	BZZ 606
53) VW Polo Classic SD1.9/97	BWL 962	54) VW Polo Classic SD 1.9/97	BNX 229
55) VW Gol GL 1.6 MI /98	CEB 451	56) VW Polo Classic SD 1.9/97	BSY 919
57) VW Gol 1.6 MI /98	CJY 072	58) VW Gol GLI /97	BJK 242
59) Renault 19 RT /94	SRH 239	60) Peugeot 504 XS TF/93	VQQ 791
61) VW Gol GL 1.6 MI /98	BXI 548	62) VW Polo Classic SD /96	ATE 776
63) Renault 19 RN BIC /94	VTM 551	64) VW Gol GL 1.6 D /98	CDY 124
65) VW Caddy 1.9 SD/99	CSK 050	66) VW Gol GLD 1.6/98	BYV 137
67) VW Gol GL 1.6 MI 5p./99	CQR 206	68) VW Saviero D/95	AZD 155
69) VW Saveiro /98	COG 383		

Exhibición: a partir del miércoles 20 de Junio y todos los días hábiles de 9 a 12 hs y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Bs. Aires. En el estado en que se encuentran y fueron exhibidos. Seña: $ 1.000.- (en efectivo). Comisión: 10%. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones que pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación a su cargo, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW CIA. FINANCIERA S.A., que deberá presentar dentro de los diez días de efectuada la subasta. Venta sujeta a aprobación del acreedor.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 15/6 N° 15.789 v. 20/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/6/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Perú 1250, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Claudia A. Irazoqui	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BQR 331	9.174
Daniel Mario Rodríguez	Renault, 5 ptas, Clio RN/97	BMI 920	11.345

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Pedro C. Agüero	VW, 3-ptas, Gol GLD/96	BBT 333	7.115
María Elisa Viñas	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TC/93	B 2.569.806	14.060
Alva L. Villoldo	Renault, 4 ptas, R 19 RE/97	BQI 605	10.675
Juan Toloza Santibáñez	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	AXC 037	4.776
Ricardo D. González	Renault, furgoneta, Express RN/98	CKM 566	9.838
Rufino O. Quevedo	Isuzu, pick up, TFR54H-00 /94	X 688.656	11.391
Claudio J. Vergara	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BFB 082	26.488
Carlos W. Delongaro	Honda, 4 ptas, Civic EX/94	TYM 848	14.500
Néstor A. Poggi	Renault, 4 ptas, R 21 TXI/94	SLI 452	8.352
Gonzalo G. Moyano	Peugeot, 4 ptas, 405 Sillage/94	SGS 455	13.392
Oscar L. Lanzidey	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BIB 038	9.716
Angel A. Rizzeto	Chrysler, 4 ptas, Intrepid/93	TNC 140	9.276
Gabriela A. Britos	Renault, 4 ptas, R 19 RL/97	BQI 079	15.480
Pablo G. Zatta	VW, 3 ptas, Gol GL/95	AKZ 809	5.085
Rolando O. Alvarez	Renault, 4 ptas, Megane RXE Tric 2.0/98	CJO 780	7.750
Marisel M. Arcari	Fiat, 4 ptas, Duna CS DA/96	ARH 653	7.874
Juan Carlos Lucero	Renault, 4 ptas, R 9 GTL/93	SDI 054	7.200
Justo F. Godoy	Ford, 5 ptas, Fiesta CL/95	AIO 329	5.698
Luis A. Oliva	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BLO 160	11.670
María L. De Agueda	Peugeot, furgón, Partner AA PL/99	DAK 295	13.536
Fabio J. Poncio	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/98	BWE 007	10.230
Elda B. Pascuale	Peugeot, 4 ptas, 504 SL AA/98	BXO 063	6.702
Roque A. Alonso	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./97	BQS 812	14.020
Jorge L. Cebolla	Aleko, 5 ptas, 2141 /94	SNP 876	4.464
Víctor Verbauwede	Renault, furgoneta, Express RN/98	CDC 199	4.477
Raúl A. Bertone	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BMX 067	21.780
Rubén F. Gallina	Renault, 5 ptas, R 19 RN Diesel Bic/97	BRN 636	11.550
Leonida Ríos	Daewoo, 4 ptas, Lanos 1.5 S/98	CBX 506	12.085
Higinio M. Domínguez	Renault, 4 ptas, R 18 GTD/93	TSR 458	6.167
Marcelino Sallavedra	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTCADA/95	ACA 883	11.808
Olimpia Acevedo	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/97	BLJ 552	19.920
Javier F. Gutiérrez	Fiat, 4 ptas, Duna SCR 1.6/94	RWE 603	4.971
Mariana S. Restango	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/94	RWA 033	9.872
Liliana E. Méndez	Mitsubishi, trans de pas, L300 2.5D/97	BNX 160	12.180
Ismael E. Trimarco	Renault, 4 ptas. R 19 RE AA/98	CIR 909	15.308
Laura I. Rojas	Fiat, 4 ptas, Tempra 2.0 I.E./97	BSQ 228	8.972
Marcelo F. Díaz	Renault, 3 ptas, Twingo /00	DIY 562	7.272
J. Mansilla Arminchiardi	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/95	AFB 321	12.870
Raúl Bovero	Ford, pick up, F 100 Flotista/95	AKD 098	7.944
Julio D. Simbrón	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BSK 175	12.371
Horacio W. Lavia	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	CAE 765	19.790
Adriana Y. Spinelli	VW, 3ptas, Gol/00	DIX 655	9.335
Alicia M. Nardelli	Ford, 5 ptas, Fiesta LXD/98	BXS 334	9.330
Fernando M. Gaj	Renault, furgón, Trafic Corto N 1.4/98	CJS 913	14.505
Ramón H. Manassero	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/94	SER 060	7.960
Luis Omar Ojeda	Renault, 4 ptas, R 21 GTX/94	VWH 879	8.341
Jorge A. Carrizo	Peugeot, 4 ptas, 306 SL 1.8 MI/97	BPV 941	17.042
Stella M. Iorio	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/98	BZG 358	24.840
Anabella Garelli	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DGS 612	9.428
Juan Carlos Gómez	Renault, furgón, Express/97	BRA 443	16.260
Elvira C. Geist	Ford, pick up, F 100 Nafta/95	AAW 217	6.537
Héctor J. Rodríguez	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AGL 766	8.742
Elvio R. Leiss	Fiat, rural, Palio 1.6 MPI/98	BYB 629	14.210
Hugo D. Romero	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/97	BQL 143	10.598
Hugo A. López	Fiat, 5 ptas, Tipo 1.6 SXIE/95	AEV 175	6.594
Timoteo Miranda	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/99	CPU 979	12.714
Pablo Alejandro Sa	Ford, 2 ptas, KA /99	CWN 316	11.590
Jorge A. Martínez	Renault, pick up, Rodeo s/Caja c/DA/99	CUQ 165	17.760
Patricia B. Villacorta	Ford, 5 ptas, Escort LX D AA/92	UIT 773	16.374
Daniel J. Aquino	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BUF 564	11.907
Roberto D. Allegri	Fiat, 3 ptas, Palio EL/99	CTX 654	7.240
Karina A. Giorgi	Renault, 4 ptas, Megane RN TD Tri AA F2/00	DHZ 685	19.211
Martha A. Celse	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 N/00	DJH 985	18.994
Germán D. Terre	Renault, 4 ptas, R 19 RT/93	UAR 947	7.436
Juan C. Ortillao	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/00	DEM 105	14.023
Rosa M. Villaverde	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DLB 303	12.177
Noelia B. Gómez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa /00	DKX 349	9.824
Laura M. Gerbasi	Renault, 5 ptas, Clio RL/00	DJX 879	12.146
María E. Victorero	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/97	BMN 334	12.070
Epifanía Galian	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/99	CXV 394	16.760
Vicente Wierna	Alfa Romeo, 5 ptas, 146 TD/97	BQB 898	27.330
Jorge O. Galdame	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BWC 395	15.331
Leonardo D. Giachello	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/00	DLK 439	15.697
José A. Pons	Renault, 4 ptas, R 19 RND Tri/98	CGI 187	23.031
Marcelo D. Montaño	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTCADA/94	RZO 874	9.030
Ursulina Miceli	Renault, 5 ptas, Clio RL D DA/98	CEG 889	13.010
Rodrigo H. Margani	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/99	BSC 231	14.370
Hugo R. Vega	Peugeot, 3 ptas, 106XN/00	DNM 113	8.362
Hugo O. Ferreyra	Renault, 5 ptas, R 19 RN Inyec (BIC)/96	ARB 691	13.740
Mario V. Cuello	Ford, 3 ptas, KA /00	DMB 460	10.043

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.

Carlos A. Meana	Noma, Semiremolque, SR BV ED 03 30/98	CGX 540	22.492
Albague SA	M. Benz, chasis c/cab, 710 /98	CCA 930	58.839
Juan C. Caggiano	Salto, Semirremolque, CH SR /96	AWW 498	19.551
San Antonio Bis SRL	M. Benz, microbús, LO 814 /99	CXM 478	47.011
San Antonio Bis SRL	M. Benz, microbús, LO 814/99	CXM 471	58.459
Mario A. Palomba	VW, tractor, 17300/99	CXL 221	60.248
Alberto Oscar Durand	VW, chasis c/cab, 15160/99	CIY 931	62.572
Jorge Domingo Veltri	Scania, Unidad Tractora, R124GA 4x2 NZ360/99	COO 019	112.739
Mario A. Palomba	VW, chasis c/cab, 17300 /99	CXL 222	66.069
Bigongiari e Hijos	Iveco, camión, 140E18 /00,	DDZ 625	55.268
Carlos A. Tristán	Lincol, 4 ptas, Limousine./93	WFE 143	41.587
Gregorio C. Barajovitch	Toyota, pick up, Hilux 2.8 D Cab. doble/97	BFU 137	15.586
Agustín P. Rivero	Dimex, chasis c/cab, D 1721 T 01 /99	CUF 114	59.042
Adeck Confecciones SA	M. Benz, chasis c/cab, 914/97	BNG 230	37.503
Albague SA	M. Benz, chasis c/cab, 710/98	CCA 929	57.431
San Antonio Bis SRL	M. Benz, microbús, LO 814/99	CXM 470	58.459

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 16 hs. en Perticone 1141, Neuquén:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
GREP SRL	Dimex, chasis c/cab, 74-310 /99	CQQ 399	109.932
TALCASRL	Iveco, camión, DC4910/97	BMF 373	21.447
Elbio Darío Bogado	Iveco, furgón, Turbo Daily 35.10/98	CKH 901	45.941

El siguiente vehículo se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán Pcia. de Tucumán:

Cecilio Rigoni e Hijos SRL	M. Benz, chasis-c/cab, L 1633/98	BTA 438	42.756

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/6 N° 15.799 v. 20/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 27/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor E. Padra	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	BYC 629	23.840
Juan D. Ferraggini	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGG 888	16.970
Sergio D. Barrionuevo	VW, pick up, Saveiro D/97	BPW 788	8.793
María C. Pittaluga	Ford, 5 ptas, Sierra Ghia SX/92	RVY658	6.660
Gabriela A. Najarro	VW, furgón, Caddy 1.9SD/00	DCF 829	9.756
Julia Brun	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.7/95	AGW 083	8.622
Aldo R. Escalante	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BRB 264	19.824
Cristian L. Spuches	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	BZN 555	11.400
Javier C. Contti	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	UXF 497	10.728
Mónica E. Morales	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AZW 779	10.188
Rosa G. Mellan	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/98	CEO 578	10.560
Miguel A. Fernández	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	SJO 286	10.656
Alicia E. Tallercio	VW, 3 ptas, Gol CL/95	AJV 413	10.932
Hugo D. Quinteros	VW, 4 ptas, Pointer CL/96	BEH 009	18.504
Gabriel A. Mazza	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXH 791	16.524
Oscar Alcaraz Gómez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/98	BYI 144	24.780
Silvia M. Sandoval	VW, 4 ptas, Senda /93	SRH 824	2.904
Milagro Acuña	VW, rural, Gol Country 1.6 MI/98	CAX 042	28.800
N. Sánchez González	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 116	25.920
Daniel O. Orozco	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/97	BXO 001	21.390
Manuel A. Jesús	VW, furgón, Transporter /96	BBL 877	22.710
P. Taboada Rojas	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	ARP 867	8.892
Mario J. Orzo	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/97	BQF 967	21.830
Valeriano Díaz	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	CME 570	9.072
Raúl O. Denis	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DCP 980	9.828
Miguel A. Cartasegna	VW, rural, Quantum, 2000 MI Exclusive/97	BRR 219	30.300
María Pardo Blesa	VW, 3 ptas, Gol GLD/96	AZG 966	17.928
Cristina R. Giménez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGS 016	13.032
Simón Segovia	Renault, 4 ptas, R 9 TXE/94	VVJ 714	6.228
Teresa del V. Lamaison	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CBU 510	19.344
MIGF SRL	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CAW 872	12.890
R. Rojas Bustamante	VW, 4 ptas, Polo classic SD/98	CBF 933	37.860
Carlos E. Guzmán	VW, 3 ptas, Gol CLI/97	BOZ 484	13.536
Miguel A. Saucedo	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 I/95	AKC 082	7.488
Fernando A. Sarrias	VW, furgón, Transporter /97	BOP 309	28.800
Silvia M. Amico	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CXG 087	7.128
Dardo O. Sosa	VW, 5 ptas, Golf GLX 2.0 MI/98	CIW 449	13.188
Miguel A. Paredes	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AGS 744	6.228
Ramona González	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BGR 998	13.860
Rodolfo E. González	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6D/98	BXF 485	25.740
Amílcar A. Camarco	Ford, pick up, F 100/94	RQO 109	11.340
Lorenza P. Medina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BTL 340	25.120
Gulilermo Castillo	Peugeot, 4 ptas, 505 SR Confort/94	TPN 963	7.452
Isabel Osorio	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CMS 882	20.928
René E. Barboza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BTM 731	28.980
Gonzalo M. Herreros	VW, furgón, Transporter /99	COV 575	12.000
Mario E. Quintana	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6D/98	BZY 212	18.900
Aldo R. Valdez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CJB 436	25.680
Juan A. Silva	VW, furgón, Caddy 1.9SD/00	DFT 656	8.736
Margarita Barbolini	Renault, 4 ptas, R 21 TXE/92	TTQ 139	10.404
Miguel L. Patiño	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	BYA 454	20.160
Sebastián D. Paz	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BSR 574	18.684
Daniel O. Olmedo	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AFR 608	6.840
Milton Lottito	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BLT 475	21.120
Julio C. Meza	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/98	BVF 408	22.880
Claudio Tolve	Ford, 4 ptas, Orion GLX/95	AIT 756	6.192
Alberto A. Quinteros	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BWJ 528	23.280
Mario A. Tehan	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BUW 806	14.580
Víctor H. Ferrari	VW, pick up, Saveiro 1.9 SD/99	CPM 685	7.944
Oscar E. Flores	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AUF 382	20.220
Víctor E. Guardo	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	BZK 904	15.312
Humberto Mazzucco	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BVT 041	28.287
Orlando Peralta	Renault, 4 ptas, R 12 TL/94	SSI 507	4.104
Roberto D'Innoccenzo	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	BVJ 956	19.920
Walter H. Díaz	Fiat, 2 ptas, Uno SX AA/97	BRQ 510	18.900
Juan J. Zurita	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BZV 143	30.300
Rosa E. Verón	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/98	CMV 981	20.352
Angela Caseres	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BVE 361	21.400
Víctor S. Jiménez	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/97	BIW 247	28.944
Ricardo R. Lezcano	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.4 E.F.I./96	ASX 820	6.552
Nelson R. Ferrari	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BQZ 681	19.968
Nelso Coronel	VW, 3 ptas, Gol GLI/97	BHU 821	20.592
Omar Rosales	Ford, 5 ptas, Escort Ghia/90	UXF 480	4.968
Hugo A. Pita	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CBP 932	37.860
Rubén Medina	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	COS 830	28.080
Héctor A. Gallardo	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BVE 363	31.860
Cristina E. Balmaceda	Renault, 4 ptas, R 12 L/91	VOE 373	3.132
Ana Corvalán Fernández	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BRB 270	29.000
Graciela E. Corrales	VW, 4 ptas. Polo Classic 1.6 N/98	BXJ 085	14.340
Nery L. Rojas	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CJT 881	11.988
Angel J. Parola	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TCA/91	WFC 478	4.824
Agustín R. Barboza	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CHG 186	30.864
Pereyra Molinas	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/99	CQL 522	21.240
Juan Pampalone	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	CHF 591	31.998
Abraham Nouveliere	Fiat, 5 ptas, Tipo suite/95	AIH 743	7.488
Florio Trejo Saavedra	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8/98	BXV 497	31.740
Jorge A. Funes	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/98	CMV 299	28.200
Justino M. Gómez	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYB 192	30.132
Marina Ocampo	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6 MI/98	CFJ 328	20.700
Albino Medina	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BZK 437	23.808
Carina A. Snaider	Peugeot, 5 ptas, 205 GLD/98	CDT 775	25.200
Petrona Sanabria	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	BXL 032	20.820
Héctor O. Montenegro	VW, 5 ptas, Golf GL 1.8 MI/99	CRC 725	10.794
Raúl F. López	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BWL 897	29.580
María E. Roldan	VW, 5 ptas, Gol Plus 1.6D/99	CRR 171	7.710
Carlos A. Tomeo	VW, 5 ptas, Golf GTD/97	BOY 082	19.320
Iradier O. Ruiz	VW, 3 ptas, Gol GLD/97	BJD 394	17.712
Ricardo E. Centurión	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/98	BYV 314	35.700
Guillermo Pedernera	VW, 5 ptas, Gol GL 1.9 SD/99	CNH 459	9.648
Víctor D. Navarro	Chevrolet, 3 ptas, Corsa 1.4 EFI Wind/97	BGX 177	4.008
Eusebio D. Molina	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/99	COP 232	22.380
Jorge Fidalgo	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/99	COO 226	25.104

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/6 N° 15.800 v. 20/6/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 25/6/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 16 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Alberto J. Fuentefría	Chevrolet, pick up, Silverado STD T.D./98	BXI 107	28.500
Solange Marraco	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/99	CWY 024	9.712
Roque A. Suárez	Chevrolet, pick up, Silverado MPFI STD/98	CNG 266	11.450

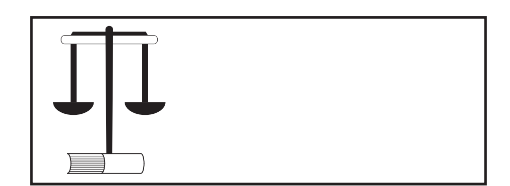
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de junio de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 15/6 N° 4879 v. 20/6/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3587 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PAREDES RAUL OSCAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. al Art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.880 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2461 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RODRIGO SILVEIRA DAVILA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.882 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2457 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TERRAZAS LUCAS GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.

Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.

e. 14/6 N° 353.883 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica,

Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2496 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SCARVACI GABRIEL EDGARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.884 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1873 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a RAMIREZ PAULO SEBASTIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.886 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ RICARDO GUILLERMO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.888 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2321 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MEZA MARIO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.890 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2301 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GIMENEZ RAMON RUBEN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.892 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SIMONI SERGIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por falsificación de Doc. Público, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.894 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2896 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BRITOS SERGIO ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.895 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1793 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación, a GENSKOWSKY PABLO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.897 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1598 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a LOZA CLAUDIO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.898 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2300 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ABRIGO, JULIO CESAR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.899 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2277 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FERNANDEZ DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.910 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2723 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a FROILAN JAIME HECTOR a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.911 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2448 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CARDENAS CARLOS ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.912 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1769 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CERUTTI GASTIN MARTIN y CERUTTI HORACIO EDUARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.913 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 1639 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a CUBELO MARCELO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.914 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2312 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VERA SERGIO HERNAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.915 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3042 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GENTILE MARIANO ANDRES a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.917 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 2267 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a SANTANGELO SERGIO GONZALO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.918 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 3977 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a DELGADO HUGO MAURICIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.920 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4588 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VELIZ RENE ISMAEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.921 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2404 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ SEBASTIAN EZEQUIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.923 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2499 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ SERGIO ARIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.924 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2415 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ARANA VAIDA ALDO DANIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.926 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2511 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ALVAREZ ABRAM ANTONIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en

la Causa que se le sigue por infracción a los arts. 292 y 296 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.929 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1895 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ESPINOZA ALEJANDRO ADRIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.932 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2071 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a MUÑOZ LUIS ALEJANDRO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.934 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2430 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a GONZALEZ CARLOS LUCIANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 30 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.937 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 1929 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a QUARTIANI CESAR FLAVIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.938 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2693 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a AMARILLO JOSE RAMON a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.940 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a OLIVA OSCAR JACINTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.941 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2113 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a BOTTA EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 29 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.945 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2440 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a TRILLINI GASTON MATIAS a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.946 v. 21/6/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2390 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a VEGA PINOZA OMAR RICARDO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. art. 282 del C.P., bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 14/6 N° 353.948 v. 21/6/2001

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan, Dr. Walter Moreno Ferrer, cítese a RODOLFO DUILIO ROSALES, D.N.I. N° 13.446.438, domiciliado en calle Pasaje Argentino y Quiroz, Rawson, por infracción al art. 292 del Código Penal; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos N° 0200-R-2000, —Caratulados: c/ROSALES, RODOLFO DUILIO— Por infracción al art. 292 del C.P. "Cítese por edicto a RODOLFO DUILIO ROSALES, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
San Juan, 5 de junio de 2001.
Hugo C. Echegaray, secretario.
e. 15/6 N° 354.140 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 (Cuarenta) Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don MANUEL RUDA. Publíquese por 3 (tres) días. El edicto precedente deberá publicarse en el "Boletín Oficial" por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 15/6 N°12.720 v. 20/6/2001

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos de ALFREDO CESAR FAITA, para que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "SMICKA ROBERTO LUIS y Otra c/CAMPAGNARO MARIA GABRIELA y Otros s/Ejecución de Alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora de Ausentes. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 15/56 N° 12.907 v. 19/6/2001

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS MIGUEL IOJES, a efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Débora R. B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5/2001 al 21/5/2001.
e. 14/6 Nº 10.323 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juz. Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, cita para que en el plazo de cinco días ENRIQUE DANIEL GONZALEZ D.N.I. 20.831.369, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "TRANSPORTES ANDREANI S.A. c/GONZALEZ ENRIQUE DANIEL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.)
e. 12/6 N° 12.522 v. 19/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 120, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de esta Capital Federal, cita por cinco días a DIEGO CRISTIAN CARLE, con D.N.I. Nro. 20.538.989, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 2001.
Alberto E. Pérez, secretario.
e. 15/6 N° 15.626 v. 19/6/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 230 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudd de Buenos Aires, cita y emplaza a GINA PRADELINA FALCONI MUÑOZ, DNI 92.000.383, para que en los autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/TIO SAM INDUMENTARIA y Otros s/Ejecutivo", Expte. N° 16.306/00, comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 14/6 N° 4756 v. 19/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 1, a cargo de la suscripta sito en la calle Libertad 731, 9° piso, Capital Federal, en los autos "ROYAL & SUN ALLIANCE SEG. ARGENTINA S.A. c/TRANSFRIGO S.R.L. s/Faltante y/o avería de carga trans. terrestre" Expte. N° 2562/9, cita a la demandada TRANSFRIGO S.R.L., para que se notifique de la rebeldía decretada en la providencia de fecha 21/6/2000, bajo apercibimiento de dar oportuna intervención al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 15/6 N° 15.655 v. 19/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: RICARDO MOLTRASIO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 29.736/II, seguida por el delito previsto en el art. 84, del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/6 N° 353.928 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OSVALDO LUDUEÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 33.211/VI que se le sigue en orden a los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 13/6 N° 353.927 v. 20/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, en la causa N° A-4951/01, caratulada: "ASCENCIO, CARLOS s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. CARLOS ASCENCIO, peruano, sin documento, nacido el día 26-12-1961, en la ciudad de Lima, Rep. del Perú, hijo de Simón y de Yolanda, de ocupación comerciante, con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 5 de junio de 2001.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 15/6 N° 354.147 v. 22/6/2001

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. BLAS ARGENTINO LESCANO (LE N° 4.546.777), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de notificarlo de la resolución adoptada por este Tribunal a su respecto en la causa N° 2208/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 N° 353.747 v. 19/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge

Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3 de Capital Federal, notifica a MARIANO JOSE AGOSTO, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 11.825/99 caratulada "AGOSTO, MARIANO JOSE s/Inf. Ley 23.737", se resolvió: ///nos Aires, 31 de mayo de 2001. Atento a la imposibilidad de dar con el paradero de MARIANO JOSE AGOSTO, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de cinco días un edicto mediante el cual informe al nombrado que deberá apersonarse ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en orden a la conducta provisoriamente calificada como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 14 párrafo segundo de la Ley 23.737.
Secretaría, 31 de mayo de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.742 v. 19/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. ACEVAL SERGIO NORBERTO (DNI N° 24.530.292) para que comparezca ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que dé cumplimiento con el tratamiento de rehabilitación oportunamente ordenado por el Tribunal en la causa N° 11.938/99, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 4 de junio de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 12/6 N° 353.744 v. 19/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a GIOVANNI, NICOLAS TOMAN RETTO para que se presente a estar a derecho en la causa N° 11.986/00 caratulada "HUAPAYAS, ARTURO s/Falsificación de Documento", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 29 de mayo de 2001.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 15/6 N° 354.241 v. 22/6/2001

Nº 4

"///nos Aires, 5 de junio de 2001. Emplácese a ERNESTO ACARAPI HUANCA, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin, Secretaria".
e. 15/6 Nº 354.149 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a LUIS MANUEL GARCIA LLYANTOY (de nacionalidad peruana, indocumentado, nacido el día 3/3/76 en la República de Perú, cuyos demás datos identificatorios se desconocen) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos nro. 2622/2000, caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 4 de junio de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 15/6 Nº 354.146 v. 20/6/2001

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 14, en la causa Nro. 45.509 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a BERTA GERSZTMAN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/6 N° 354.158 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a FEDERICO MAXIMILIANO GARCIA a estar a derecho en la causa n° 47.848 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 15/6 N° 354.172 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a LILIANA PATRICIA ROCCO estar a derecho en la causa n° 34.739 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad hoc.
e. 15/6 N° 354.169 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO CARDOZO CORTEZ a estar a derecho en la causa nro. 14.677 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.168 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco dias a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE BERRIOS HERRERA y LUIS PEREZ CARABAJAL a estar a derecho en la causa nro. 46.976 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 42 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.167 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NESTOR FABIAN LAGOS a estar a derecho en la causa nro. 39.796 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.166 v. 22/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO ALEJANDRO PEREIRA a estar a derecho en la causa nro. 44.956 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.
e. 15/6 N° 354.163 v. 22/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 13.469/00, que se sigue a MARCO VELAZCO MEDINA por el delito de falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de la Fiscalía Federal N° 11, sita en Av. Comodoro Py 2002, 5° piso de esta Ciudad, a los efectos de celebrar el acta de manifestación prevista por el art. 353 bis, 2° y 3° párrafo del CPPN, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.733 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 4° piso de esta Capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "LOOK y Otro s/Infracción Ley 22.362" que se sigue a KYUNG OK LEE por infracción a la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.731 v. 19/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de lo Criminal y Correccional Federal N° 8 del Dr. Jorge Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a MARCELO DANIEL AVILA, titular del DNI N° 25.054.103, que deberá comparecer ante la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 12 de esta ciudad, dentro del quinto día de notificado, a efectos de llevar a cabo la audiencia normada por el artículo 353 bis del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mi: Juan Martín Hermida, Secretario.
e. 14/6 N° 354.069 v. 21/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado VERONICA ELIZABETH ECHEVERRIA, de nacionalidad argentina, D.N.I. 25.591.920, con último domicilio conocido en la calle Montes de Oca 256, habitación 16, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.903/00, que se le siguen en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ECHEVERRIA VERONICA ELIZABETH y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 29 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.971 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado EZEQUIEL SERGIO SOSA, de nacionalidad argentina, de quien se desconoce su DNI, con último domicilio conocido en la calle Montes de Oca 256, habitación 16, de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa nro. 14.903/00, que se le sigue en orden al delito de infracción a la ley 23.737, caratulada "ECHEVERRIA VERONICA ELIZABETH y Otro s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 19, 29 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/6 N° 353.859 v. 19/6/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Claudio Bonadío, notifica por intermedio del presente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO lo dispuesto en la causa nº 9433/00, caratulada "AGUIRRE LUCIANO, JOSE ROLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", en trámite ante la Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi y que a continuación se transcribe: "nos Aires, 5 de junio de 2001...cítese nuevamente a JOSE ROLANDO AGUIRRE LUCIANO, para que comparezca ante este Tribunal el día lunes 29 de junio del corriente año a las 12.00 h s., a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del C.P.N., haciéndole saber que podrá presentarse con su abogado, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que pueden ser útiles, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. — Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, Secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 23, 5 de junio de 2001.
e. 15/6 Nº 354.089 v. 22/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Marta García, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 6°, en los autos caratulados: "A.F.I.P. (DGA) c/PELESUR S. A. s/Ejec. Fiscal, Expte. N° 021875/99". Notifica por medio del presente a PELESUR SOCIEDAD ANONIMA, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1999. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín, emplazando a la demandada para que dentro del plazo de cinco días de notificada, comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C.P.C.C.). Fdo.: Emilia Marta García, juez federal. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Clarín por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 15/6 N° 354.132 v. 19/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría N° 18, a cargo de la Dra. Silvia Cohn, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 6°, Capital Federal, en autos FISCO NACIONAL (A.N.A.) c/VALLARINO, MARCELO LUIS s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 22.030/96, se ha resuelto citar VALLARINO, MARCELO LUIS para que el plazo de cinco días de notificado comparezca a estar en juicio por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar

al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en juicio (art. 343 del C.P.C. y C.N.). Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1998.

Silvia N. Cohn, secretaria federal.

e. 15/6 N° 12.850 v. 19/6/2001

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, en los autos caratulados: "A.F.I.P. (DGA) c/PELESUR S. A. s/Ejec. Fiscal, Expte. N° 018869/99". Notifica por medio del presente a PELESUR S. A., la siguiente resolución: Buenos Aires, 16 de febrero de 2000. ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, citándose al demandado, por cinco días, a partir de la publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal". Publíquese en el Boletín Oficial por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Guillermo A. E. Gracia, secretario.

e. 15/6 N° 354.129 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría 118. En el expediente caratulado "DELGADO LEONARDO ENRIQUE S/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 6 de junio de 2001. Publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LEONARDO ENRIQUE DELGADO, D.N.I. 20.233.659, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 54.271/01 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo: Ricardo Luis Farías, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario. Queda/n Ud./es. legalmente notificados".

e. 12/6 N° 353.965 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: ALBERTO APOLONIO. Delito: amenazas y lesiones. Emplazamiento: Tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 7 de junio de 2001. A efectos de cumplimentar la declaración indagatoria pendiente respecto de ALBERTO APOLONIO, y desconociéndose su actual domicilio, cíteselo por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario".

e. 15/6 N° 354.243 v. 20/6/2001

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. Destinatario: EDUARDO RAMON DANIEL CENTURION. Delito: Defrauda-ción. Emplazamiento: Tres días. Transcripción del auto que lo ordena: "Buenos Aires, 8 de junio de 2001. A efectos de recibir la declaración indagatoria pendiente, y desconociéndose el actual domicilio de EDUARDO RAMON DANIEL CENTURION, cíteselo por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. ... Fdo.: Mauricio Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo Sánchez, Secretario".

e. 15/6 N° 354.244 v. 20/6/2001

Juzgado de Instrucción N° 21, Secretaría N° 165. "Buenos Aires, 8 de junio de 2001. Con el objeto de recibir declaración indagatoria a CESAR FRANCO y a VICTORIA ROBERTA ZANUTTO, desconociéndose sus actuales paraderos, cíteselos mediante la publicación de edictos durante cinco días, debiéndose presentar los imputados dentro del tercer día a contar de la última publicación. Líbrese cédula urgente al Boletín Oficial. Firmado: Mauricio A. Zamudio, Juez de Instrucción. Ante mí: Marcelo A. Sánchez, secretario".

e. 15/6 N° 354.242 v. 22/6/2001

N° 25

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25, Secretaría N° 161, cita y emplaza por 3 (tres) días a contar desde la última publicación a CESAR GERARDO FERRIL, con el objeto de recibírseles declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en la causa Nro. 22.781/2001 que se le sigue por el delito calificado "prima facie" como constitutivo de Lesiones Graves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitada su respectiva e inmediata detención. Publíquese por 3 (tres días).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Julio Pablo Quiñones, secretario.

e. 15/6 N° 354.130 v. 20/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HERMINIA ELSA AGUIRRE a prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., en la causa por infracción al art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 15/6 N° 354.240 v. 22/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

N° 13

Juzgado de 1ª Inst. Civil Comercial N° 13 Secretaría N° 7 Depto. Judicial de San Isidro, hace saber el extravío de las acciones nominativas no endosables N° 352, 355, 357 y 358 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. debiendo formularse oposición dentro del plazo legal en autos HAINES RICARDO DANIEL s/ Concurso Preventivo tramitados ante este Juzgado. Publíquese por 15 días.

San Isidro, 24 de mayo de 2001.

Mónica Urbancic de Baxter, auxiliar letrado P.D.S.

e. 4/6 N° 11.918 v. 25/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a JUAN RAMIRO SILVEIRA, titular del DNI N° 26.519.433, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 956/62 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.675, caratulada "S/Hallazgo de estupefacientes", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 21 de mayo de 2001.

Claudio A. Montecchiani, secretario.

e. 12/6 N° 353.695 v. 19/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Morón, Secretaría N° 1, cita y emplaza a OMAR HURTADO ARAUZ, titular del Documento Nacional de Identidad de la República de Bolivia N° 4.645.176 a fin de que comparezca ante el Tribunal dentro del tercer día de anoticiado, en la causa N° 12.825/1, caratulada: "TORRES, PEDRO RAMIRO y Otro s/Infr. Ley 23.737", a fin de notificarse del auto de procesamiento sin prisión preventiva resuelto en su contra en fecha 24/4/2001, calificándose "prima facie" la conducta atribuida al nombrado como constitutiva del delito previsto y penado por el artículo 14, primera parte de la ley 23.737, esto es, tenencia simple de estupefacientes y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (arts. 150 y 288 del C.P.P.N.).

Morón, 23 de mayo de 2001.

Claudio A. Montecchiani, secretario.

e. 12/6 N° 353.696 v. 19/6/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, cita y emplaza a DANIEL ENRIQUE ESCOBAR, titular del DNI N° 21.143.901, para que se presente a esta Sede, sita en la calle Bartolomé Mitre N° 956/62 de Morón, Provincia de Buenos Aires, dentro del tercer día de notificado, a los fines de estar a derecho en la causa N° 12.675, caratulada "S/Hallazgo de estupefacientes", en trámite por ante la Secretaría N° 1, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde, conforme lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.

Morón, 21 de mayo de 2001.

Claudio A. Montecchiani, secretario.

e. 12/6 N° 353.697 v. 19/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

///mas de Zamora, 4 de junio de 2001. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento a los resultados negativos de las reiteradas citaciones y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en el art. 5° inc. "e" agravado por el art. 11 inc. "e" en grado de tentativa, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de DEBORA VANESA CRUZ, con DNI N° 27.771.429, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese a la nombrada a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Dr. Rafael Leal, secretario federal.

Lomas de Zamora, 4 de junio de 2001.

e. 12/6 N° 353.761 v. 19/6/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 4

El Juzgado Federal Nro. 4 de Rosario, a cargo del Dr. Omar R. A. Digerónimo, Secretaría 1 del Dr. José Guillermo Toledo, en los autos caratulados: "ALAMAN, RUBEN DARIO y Otros s/ Ley 23.737", expte. Nro. 48/99, sita a que comparezca ante este Juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a: ANA MARIA SARCILLO (DNI Nro. 10.811.966) bajo apercibimiento de declarada rebelde y librar contra la nombrada orden de captura.

Rosario, 31 de mayo de 2001.

José Guillermo Toledo, secretario.

e. 13/6 N° 353.947 v. 20/6/2001

TRIBUNAL DE MENORES DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

N° 3

El Tribunal de Menores N° 3 del Departamento Judicial Morón, sito en Alte, Brown y Colón, 2° piso, Sector "G" de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires a cargo de la Dra. Cristina Landolfi, en los autos N° 010.011 "FERNANDEZ DIEGO RICARDO s/Infracción al Art. 10 de la Ley 10.067", de trámite por ante la Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Diana Di Capua, notifica a quien corresponda la resolución cuya parte dispositiva se transcribe: "Morón, 5 de junio de 2001. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: 1) Declarar al menor FERNANDEZ DIEGO RICARDO, nacido el 30 de octubre de 1984, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, nacimiento inscripto en el Tomo 3, Folio N° 161, Acta N° 530, del día 20 de marzo de 1987, del libro de nacimientos del Registro del Estado Civil, filial primera sección, a quien le corresponde la CI N° 2.071.876, en estado judicial de abandono, y consecuentemente su estado de adoptabilidad. Líbrese la certificación correspondiente. Fdo.: Dra. Cristina Landolfi, Juez de Menores, por ante mí Dra. Diana Di Capua, Secretaria". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el Registro Oficial de la Nación.

Morón, 5 de junio de 2001.

e. 14/6 N° 354.066 v. 19/6/2001

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados "AREDES, RAUL ALFREDO s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 934/99, se ha dispuesto notificar a RAUL ALFREDO AREDES de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 1999. Autos y Vistos: … Considerando: … Resuelve: I) Declarar que por ahora, no existen méritos suficientes como para ordenar el procesamiento, ni tampoco para sobreseer la conducta de RAUL ALFREDO AREDES, argentino, soltero, de 19 años de edad, DNI N° no recuerda, su nacimiento está inscripto en el Tomo 540, Sección Central, Acta N° 4385 de esta Capital el día 30/6/80, con domicilio en calle Lucas Córdoba N° 1775 de esta ciudad, nacido el 30 de junio de 1980, hijo de Juan Carlos Aredes y Carmen del Valle Silva, sin sobrenombre ni apodo, sin causas judiciales en trámite, en mérito a los considerandos precedentes, sin perjuicio de continuar con la presente investigación. II) Notificar al nombrado, a su abogado defensor y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución. Hágase saber. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal. Ante mí Dr. Raúl José Cornejo, Secretario. La providencia que dispone la presente medida dice: ///cumán, 5 de junio de 2001. Atento el estado de la presente causa, y resultando de las averiguaciones practicadas en estas actuaciones la imposibilidad de notificar a RAUL ALFREDO AREDES de la resolución de fs. 39/41 vta., notifíquese de la misma por edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, Juez Federal".

San Miguel de Tucumán, 5 de junio de 2001.

Horacio Mario Argüello, secretario.

e. 14/6 N° 354.058 v. 21/6/2001

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Ricardo Tomás Maturana, Secretaría Penal N° IV a cargo del Dr. Horacio Mario Argüello, en los autos caratulados: "SUAREZ, WALDO MICHEL; s/Infracción al Decreto Ley 6582/58", Expte. N° 411/94, se ha dispuesto notificar a WALDO MICHEL SUAREZ, D. N. I. N° 92.851.530, de la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 10 de noviembre de 1998. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I. ORDENAR la venta en pública subasta del rodado acoplado marca Salto, de color beige, con caja cerealera de color blanco, dominio colocado Y-037357, de conformidad a lo señalado precedentemente. II. ... III. ... HAGASE SABER. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal N° II de Tucumán. La providencia que dispone la presente medida dice: "Tucumán, 17 de mayo de 2001. Atento a las constancias de autos, en especial la de fs. 125/131, lo informado a fs. 134/135 y 137 y resultando de las averiguaciones practicadas la imposibilidad de notificar a WALDO MICHEL SUAREZ de la resolución de fs. 106/107, notifíquese de la misma por Edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 150 Procesal. Fdo.: Dr. Ricardo Tomás Maturana, juez federal.

San Miguel de Tucumán, 31 de mayo de 2001.

Horacio Mario Argüello, secretario.

e. 15/6 N° 354.067 v. 22/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1621, caratulada "GARCIA DIETZE, JUAN CARLOS s/Su Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GERVASIO RAMON PEREZ de nacionalidad argentina, DNI 14.070.268, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los arts. 292 y 296 del C.P.

San Martín, 3 de mayo de 2001.

Martín Bava, secretario.

e. 14/6 N° 354.077 v. 21/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría número 2, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 2001 se decretó la quiebra de BIOFFOD S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-68495682-1) en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase "A" Bilenca - Ghiglione - Sabor, con domicilio en la calle Lavalle 1675, 7° Piso "13" (Te. 4-374-1280/ 4-373-7342), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 16 de agosto de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 18 de septiembre y 31 de octubre de 2001, respectivamente. Se ordena a la fallida entregar al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 12/6 N° 353.774 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARTINS JOAQUIN (C.U.I.T. 20-01747946-7). Fíjase hasta el 9 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Contadora Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° D, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de febrero de 2002, a las 11,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/6 N° 15.524 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos TALLERES MARTINS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo se han fijado nuevas fecha para la presentación del informe previsto en el art. 39 de la L.C. para el día 5/11/01 y para la audiencia informativa que se celebrará el día 20 de febrero de 2002 a las 11.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretario interino.

e. 14/6 N° 15.522 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B., Ciudad de Bs. As., comunica por 5 días que con fecha 24/5/01, se decretó la apertura de los concursos preventivos de los Sres. ARNOLDO VINOCUR, causa N° 80.208, con domicilio en Melincué 4742, Cdad. de Bs. As. y JACINTO SMUD, Causa N° 80.276, con domicilio O'Higgins 2284 6° A. Síndico designado: Cdor. Guevara, Luis, con domicilio en Ayacucho 242, Piso 8° Dpto. "D", Cdad. de Bs. As., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/8/01.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 14/6 N° 15.459 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados INPLEX S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 79.467) con fecha 28 de mayo de 2001, resolvió fijar como nuevas fechas las siguientes. Informe de situación general del Síndico (art. 39 L.C.) el día 1° de noviembre de 2001 y como nueva fecha de audiencia informativa del art. 45 L.C. la del 18 de febrero de 2002, a las 11.30 horas, en la de audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 14/6 N° 12.698 v. 21/6/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Com. Nº 1, Secretaría N° 2, sito en R. S. Peña 1211, PB, comunica por 5 días, en autos "LANGDON, ROBERTO G. s/Conc. Prev. (80.097) y "CHACA, CECILIA A. s/Conc. Prev. (art. 68) (80.154)", la apertura de los concursos preventivos del ROBERTO G. LANGDON, DNI: 12.946.712, (CUIT: 20-12946712-0) y CECILIA A. CHACA, (garante art. 68 LCQ) DNI 13.656.698, ambos con domicilio en Av. Jujuy 522, 6° Cap. Fíjase hasta el 17-7-2001 como fecha para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Informe Individual Art. 35: 14-9-2001. Informe General Art. 39: 29-10-2001. Audiencia Informativa: 25-2-2002 a las 10.00 hs. Síndico designado: Cra. María Cristina Santa María, Dom.: Espinosa 2590, Tel.: 154-145-0244.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 1293 v. 22/6/2001

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 1, Secretaría N° 2, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días, en autos "CORVETH S.R.L. s/Concurso Preventivo" la apertura en concurso preventivo por conversión CORVETH SRL (CUIT 30-69940884-7), con domicilio en Arcos 2439, 5° "A" Capital. Fíjase hasta el 8-8-2001 como fecha límite para verificar créditos conforme art. 32 LCQ. Quedan eximidos de volver a presentar verificación los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra. Informe Individual Art. 35: 20-9-2001. Informe General Art. 39: 2-11-2001. Audiencia Informativa: 4-3-2002 a las 10.30 hs. Síndico designado: Cr. Daniel Alejandro Macri, Domicilio.: Simbrón 5742, Depto. 5, Cap. Fed., Tel. 4642-3202.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 1332 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MOGILEVSKY, MIRIAM NOEMI con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.585 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5 de la Capital Federal, hace saber por cinco días, I) que con fecha 22 de mayo de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLUMETTI RODOLFO MARIO con domicilio en la calle Los Algarrobos 1376, San Isidro. II) Los acreedores quedan intimados para presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 22 de agosto de 2001. III) Síndico designado: Suez Pustilnik Schefps y Asociados, quien fija domicilio en la calle Rodríguez Peña 507, Piso 5°, Capital Federal. IV) Para que el síndico presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado el día 24 de agosto de 2001. V) El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de septiembre de 2001 y 5 de noviembre de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.584 v. 22/6/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "ACHEPE S.R.L. s/Quiebra" hace saber que con fecha 26 de abril de 2001 se decretó la quiebra de ACHEPE S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-67830192-9) y se fijó hasta el 3-8-01 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 16-8-01, y contestar éstas hasta el 30-8-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27-9-01 y 8-11-01, respectivamente. Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC).

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 15/6 Nº 354.142 v. 22/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 02, Secretaría Nº 04, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CONBIL S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 18 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CONBIL S.R.L. Inscripta bajo el Nro. 6257, Libro 92 de SRL, C.U.I.T. 30-63267976-5, que posee domicilio en Av. del Libertador 6680, de Capital Federal, Síndico designado: Dr. Mauricio Mudric, con domicilio en Lavalle 1718, 5º piso "A" de Capital Federal, a donde los acreedores, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 2001 en la forma indicada en el Art. 32º de la ley 24.522, en el horario de 12 a 18 hs., contando hasta el día 24 de agosto de 2001 a los efectos de impugnar las insinuaciones (Art. 34º) y contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 07 de septiembre de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos (art. 35 L.C.) el día 05 de octubre de 2001 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 16 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 14/6 Nº 354.222 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra de "CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. CUIT N° 30-61923377-4, inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/10/1982, bajo el N° 7090, Libro 96, Tomo A. de SA (denominación anterior "Cellier Aguas y Bebidas S.A."), intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de julio de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° B, de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 17 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al Sindico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. b) Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. s/Quiebra". Expte. N° 74.174, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/6 N° 353.811 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211 3ro. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2001, en los autos caratulados "G & C CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra" Exp. Nro. 76.496, se resolvió decretar la quiebra de la firma "G & C CONSTRUCCIONES S.R.L." (C.U.I.T. 30-68621328-1), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/07/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 9 de agosto de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 23 de agosto de 2001. Se fijan las fechas de 20/09/2001 y el 1/11/2001 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Francisco José Granja con domicilio en Paraná 467 Piso 7mo. Of. "27" (Tel. 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/6 N° 353.797 v. 19/8/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría n° 3, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 3° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de Abril de 2001, se ha decretado la quiebra de "JOSE LUIS GARCIA" CUIT N° 20-10-828.977-6, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de agosto de 2001, presenten al Síndico Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio en Libertad 370, 2° B, de Capital Federal, Tel. 4381-0193, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, y cuentan hasta el día 28 de Agosto de 2001 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de septiembre de 2001. Fíjanse los días 25 de Septiembre de 2001 y 7 de Noviembre de 2001, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y terceros entregar al Síndico dentro de quinto día los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, b) Intimar al

fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaría. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GARCIA, JOSE LUIS s/Quiebra" Expte. N° 80.005, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/6 N° 353.955 v. 20/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por que se ha decretado la quiebra de FARMACIA MARINA SCS con fecha 16 de mayo de 2001, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 2001. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de octubre de 2001 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 27 de noviembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de tres días, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5, y de corresponder los incisos 1, 6 y 7, del art. 11 de la ley 24.522. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/6 N° 353.770 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel comunica que con fecha 22 de marzo de 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expediente N° 89.900 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida sobre pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de agosto de 2001 y 8 de octubre de 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/6 N° 353.871 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica que en los autos caratulados "CONTROL DE SALUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de mayo de 2001 se declaró, abierto el concurso preventivo de CONTROL DE SALUD S.A. Síndico designado Estudio Gabin, Schmidtke y Asociados, con domicilio en Junín 632, piso 6° "C" de Capital Federal, Te: 48140033. Se fija el plazo hasta el día 28 de agosto de 2001, para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos en los términos del art. 32 L. C. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 9 de octubre de 2001 y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 21 de noviembre de 2001 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 20/3/02 a las 10 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme el art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad vence el 27 de marzo de 2002. Publica 5 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 13/6 N° 12.660 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas, comunica que con fecha 26 de abril del 2001, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "DAVILA CLARA RITA s/Quiebra" expediente N° 81.022 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 19 de julio del 2001, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, a los días 11 de setiembre del 2001 y 25 de octubre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/6 N° 353.868 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría 5, hace saber por cinco días que el 18/05/01 se ha abierto el Concurso Preventivo de ORTIZ BOBADILLA PEDRO habiéndose fijado hasta el día 11/9/01 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico. La audiencia informativa se realizará el 3/4/2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 6° piso de esta Cdad. El síndico designado es el Dr. Moisés Gorelik con estudio en Viamonte 1331, 5° piso de esta Cdad. presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 24/10/01 y 05/12/01 respectivamente. El período de exclusividad vence el 10/4/02.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
La Secretaria.
e. 14/6 N° 12.799 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL s/Quiebra, que con fecha 4 de mayo del 2001 se decretó la quiebra de SERVICIOS ALIMENTICIOS SRL, CUIT: 30-68055420-6. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1 "B", Capital. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico el día 8 de agosto del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 20 de septiembre y 5 de noviembre del 2001, respectivamente.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/6 Nº 354.176 v. 22/6/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "PALMA CELIA LIDIA s/Quiebra", D.N.I. 3.569.377 Expte. N° 78.308, habiéndose designado síndico a Mario José Grieco, Av. de Mayo 1260, Piso 2° "O" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-08-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes a documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesta por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 12/6 N° 353.702 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso lo de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "GONZALEZ JORGE s/Quiebra, Expte. N° 66661" con fecha 24 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador María Alva, con domicilio en Montevideo 536, piso 7°, Dpto. "E", Cap. Federal, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 5 de junio de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario
e. 12/6 N° 353.701 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MENDEZ HUERGO CLARA s/Quiebra" D.N.I. 11.675.977 Expte. N° 77.434, habiéndose designado síndico a Ernesto Iob, Tte. Gral. Juan D. Perón 1186, 1° "A" donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-01 en el horario de 14 a 18,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 13/6 N° 353.856 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "EDIFICIO OLAZABAL S.R.L. s/Quiebra" C.U.I.T. 30-61891920-6 Expte. N° 76.881, habiéndose designado síndico a Gonzalo Daniel Cueva, Terrero 1752, 3° "6", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-8-01 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de junio de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 13/6 N° 353.855 v. 20/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de MONICA ALEJANDRA GOMEZ COLL DE BRAUTIGAM (D.N.I. 20.862.391) designándose como síndico al contador Guillermo Alejandro Torres, con domicilio en Paraná 833 Piso 2° -B- (02302-15-600563), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.7.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 31.8.01 y 11.10.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/6 N° 353.723 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de CENTRO ORGANIZADO MEDICO CORMED S.A. designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio en M. T. de Alvear 1364 Piso 3° D (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26.9.01 y 10.10.01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de mayo de 2001 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/6 N° 353.724 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA BABUSH S.R.L. designándose como síndico al contador Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875 (4637-5723/15-928-9325), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-7-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11-9-01 y 24-10-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001, publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 13/5 N° 353.847 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J.

Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de RODRIGO RICARDO MARKARIAN (D.N.I. 23.126.978) designándose como síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en Uruguay 660, Piso 3° C (4939-8649), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-08-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28-9-01 y 12-11-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de mayo de 2001, ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 13/5 N° 353.848 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaria Nro. 9, a cargo del Dr. Francisco J. Carrega, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Planta Baja, Capital. Federal, comunica por cinco días que el 4 de mayo de 2001 se procedió a la apertura del concurso preventivo de PRODAVA S.A., C.U.I.T. N° 3060656843-2. Se ha designado síndico a la Contadora Silvia Judith Kohan, con domicilio en Francisco Bilbao 2875, Capital Federal (T.E. 4637-5723) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001, respectivamente. Fijar el día 19 de febrero de 2002 a las 10.00 horas a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art. 45 de la L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El período de exclusividad vence el día 26 de febrero de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 15/6 Nº 1292 v. 22/6/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de NAON MARIA LUISA ENCARNACION (LC 2.321.140) habiéndose designado síndico al contador Jorge Daniel Serrano con domicilio en Uruguay 662 piso 5to. "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de octubre de 2001 y 16 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 Nº 354.196 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de METALURGICA HUMBETO NALESSO S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Visco con domicilio en 3 de Febrero 4683 3er. piso. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

e. 15/6 Nº 354.194 v. 22/6/2001

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 14, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "ANDRES PONSA S.A.C.I.A.F. s/Concurso Preventivo" que con fecha 28 de mayo de 2001 se ha abierto el concurso preventivo de ANDRES PONSA S.A.C.I.A.I., C.U.I.T. 30568118940. Se ha designado síndico a Carlos M. Carrescia, con domicilio en la calle Tucumán 1621 1° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 10.08.2001, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 24-9-2001 para presentar el informe del art. 35 LC; c) 6-11-2001, para presentar el informe del art. 39 LC; d) La audiencia Informativa tendrá lugar el 22-2-2002, a las 10:00 hs. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 8 del mes de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 15/6 Nº 12.811 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KENDIKIAN PABLO EDUARDO s/Quiebra". El síndico designado es Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9° de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentos o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/6 N° 353.878 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de "FOOD PROCESSING S.A.". Asimismo se dispuso la continuación del síndico Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los ponga a disposición de la sindicatura en cinco días. Hágase sabe a los acreedores post concursales que deberán proceder en la forma prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/6 N° 353.879 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LOSCHIAVO ANA MARIA s/Quiebra". El síndico designado es Frisone Daniela Fabiana con domicilio en la calle Libertad 1067, piso 1° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/6 N° 353.881 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de NAVE S-1 S.A.", cuyo síndico es el contador Daniela Fabiana Frisone con domicilio constituido en la calle Libertad 1067, piso 1° "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entregue al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 N° 353.885 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "FUNDICION VAMAR S.A.", cuyo síndico es el contador Jorge Luis Berisso con domicilio constituido en la calle Paraguay 866, piso 9° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entregue al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 N° 353.887 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KIM SUNG OK". El síndico es Miguel Angel Lostau, con domicilio en Viamonte 933, piso 9° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1° de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 N° 353.889 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TEAMTEC S.A.", cuyo síndico es el contador Luciano Arturo Melegari con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 28 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 N° 353.891 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COALPE S.A.". El síndico designado es Carlos Alberto Llorca, con domicilio en Roque Sáenz Peña 852, 2° piso de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de agosto del corriente año; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 N° 353.896 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO". El síndico es Hugo Omar Abalo, con domicilio Reconquista 1011, piso 6° Of. 5 de Capital Federal de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —13 de julio del 2001— y con respecto a los nuevos acreedores deberán ajustar su proceder a los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/6 N° 353.893 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MASTER MEDICA S.A. s/Quiebra (por Salomone Stella Maris)". El síndico designado es Fernández Augusto Francisco con domicilio en la calle La Rioja 1746, 10° piso Dto. "9" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de agosto de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/6 N° 353.876 v. 20/6/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, hace saber por 5 días que con fecha 26 de abril de 2001 se ha declarado la quiebra de JORGE DANIEL FIORDA, (D.N.I. 4.529.056), informando que el Síndico designado Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio constituido en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal, el 7 de setiembre de 2001 procederá a recalcular los eventuales créditos que hubieran obtenido verificación de sus acreencias en la etapa preventiva (art. 202 ley 24.522). Se fija hasta el día 12 de julio de 2001 para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine). Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del artículo 202 de la ley 24.522. Se deja constancia que el plazo para efectuar la revisión que prevé el art. 37 vence el 22 de octubre de 2001. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 7 de setiembre de 2001, y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 22 de octubre de 2001. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 13/6 N° 354.029 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica y hace saber que en los autos caratulados "STEAM S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 31 de mayo de 2001 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 21 de agosto de 2001, ante el síndico designado en autos, Alberto F. Romeo, con domicilio en Paraná 275, 5° "9" Capital Federal. El informe individual previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 será presentado el día 1° de octubre de 2001; el informe general será presentado el día 13 de noviembre de 2001. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2002, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario. (int.)

e. 14/6 N° 12.748 v. 21/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de GRANYSEM S.R.L., C.U.I.T. N° 33-67820771-9, decretada con fecha 17/05/01. El síndico actuante es el Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2381 piso 2° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de septiembre de 2001 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6 de noviembre de 2001, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8 de octubre de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/6 N° 353.849 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, sito en Callao 635, P. 5°, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MARIA CARMEN DE SOUZA (DNI 11026814). Dispuesto el 18 de mayo de 2001. Se ha designado como Síndico al Dr. Hugo Adriano Zarajoza, con domicilio en Córdoba 1318, Piso 6° de Capital Federal, TE 4373-5296, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de agosto de 2001. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Capital Federal, 5 de junio de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 14/6 N° 12.735 v. 21/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CAMBIO EDUCATIVO SA C.U.I.T. 30-64288499-5 (expte. 80092), habiendo sido designado síndico al contador Pizzolo Humberto Miguel con domicilio en Riobamba 331 2° Piso de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 3 de octubre de 2001 y el 14 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.175 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SUAREZ MARCELO EUGENIO C.U.I.T. 20-17107537-9 (expte. 79974), habiendo sido designado síndico al contador Barragán Sergio Omar con domicilio en Rivadavia 666 1° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 20 de septiembre de 2001 y el 1 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.171 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO WALTER ENRIQUE D.N.I. 12.447.638 (expte. 80100), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.177 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO HECTOR ENRIQUE D.N.I. 8.362.245 (expte. 80101), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 15/6 Nº 354.178 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de SACCO MARCELO ENRIQUE D.N.I. 12.446.481 (expte. 80102), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Alberto Testa con domicilio en Av. Corrientes 2330 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2001. Se deja constancia que el 1 de octubre de 2001 y el 12 de noviembre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavo, secretario.

e. 15/6 Nº 354.179 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GORFINKIEL BENJAMIN, C.U.I.T. N° 20-11360702-6, decretada con fecha 22-5-01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 0-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.165 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCIEDAD AUSTRAL DE CONSTRUCCIONES S.A., C.U.I.T. N° 30-64773207-7, decretada con fecha 21-5-01. El síndico actuante es el Contador Orlando Omar Vegega con domicilio en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-8-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 6-11-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 8-10-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 Nº 354.164 v. 22/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/05/2001, en los autos caratulados PLANET WHITE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PLANET WHITE S.R.L., CUIT N° 30-69837788-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane, con domicilio en la calle Reconquista 715, 4° Piso E; domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 12/6 N° 353.762 v. 19/6/2001

Se hace saber por 5 días, que se decretó la apertura del concurso preventivo de acreedores del Sr. Enrique Horacio Rico, LE 7.602.732, en el expediente caratulado RICO ENRIQUE HORACIO s/Concurso Preventivo (por conversión) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, ubicado en Av. Callao 635 piso 2do. de Cap. Fed. El síndico designado es el CPN Joel Leib Kahane, con domicilio en Reconquista 715 piso 4to. depto. E de Cap. Fed. Quedan intimados los acreedores para presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura hasta el día 29-8-01. El informe individual se presentará el 10-10-01 y el general el 22-11-01. La audiencia informativa se realizará el 29-3-02.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 15/6 Nº 15.670 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Juez Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, sito en la Av. Callao 635, piso segundo, Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO MORON S.A. s/Quiebra", procede por medio del presente hacer un llamado a mejora de oferta respecto del siguiente bien: una caldera humotubular, marca Salcor Caren, modelo SK-50, N° de fabricación 1972, año de fabricación 1990, a gas natural, Industria Argentina, presión máxima de trabajo 7 kg/cm2, presión de diseño 8 kg/cm2, producción 2500 kg/hora, superficie de calefacción 50 m2, usada, instalada, estado de funcionamiento sin controlar. Se ha ofertado por la misma la suma de $ 2.000,00 con más gastos e I.V.A. Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 13 de julio de 2001 a las 11:00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 15% de la oferta, sin otra identificación externa que la carátula de expediente y el objeto de la presentación. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma. El pago será al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. Dispónese también que queda prohibida la compra en comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Fíjase audiencia para la apertura de sobres para el día 16 de julio de 2001 a las 11:30 horas, en el despacho del suscripto y en el acto público. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 15/6 Nº 354.161 v. 19/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARRIZO, ELVIRA CONCEPCION (CUIT 27-11498251/8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de setiembre de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de octubre de 2001 y el 28 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350 Piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/6 Nº 354.115 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "MAGRO S.A. s/Quiebra (Presentado en Cam. Com. el 19-2-99)", se resolvió decretar la quiebra de MAGRO S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6-9-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-10-01 y el 5-12-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno con domicilio en Viamonte 1446 Piso 2° al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.112 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "DARUVIAL S.A. s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra por: MALLO DOMINGO RICARDO)", se resolvió decretar la quiebra de DARUVIAL S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-12-01 y el 5-2-01 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Toytoydnjian Rubén Joaquín con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 1219 Piso 7 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.109 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 1 de junio de 2001, en los autos caratulados "FRAGA MARIO s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de MARIO FRAGA DNI 12.551.399 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-11-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11-2-02 y el 22-3-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vazquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 15/6 Nº 354.110 v. 22/6/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIGNANELLI, KARINA VANESA (DNI 22.156.760) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Christian Omar Barbier, con domicilio en Lavalle 1588, piso 2º C, hasta el día 31/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/6 Nº 353.851 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MERIEL S.A. (CUIT 30-54189218-0) decretada con fecha 29/5/01. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en, hasta el día 31/8/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/6 Nº 353.850 v. 20/6/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Juan Carlos Mata Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de TRANSPORTES LORYNAT S.A., habiéndose designado como síndico a Jose Manuel Montana con domicilio constituido en la calle Paraguay 2081 7° "B". Asimismo con fecha 27 de abril del corriente se resolvió modificar las fechas en los siguientes términos: a) para la presentación de los acreedores ante el síndico el día 28 de junio 2001 (Art. 32 LC), b) para la presentación del informe previsto en el art. 35 LC, el 22 de agosto de 2001. c) para la presentación del informe previsto en el art. 39 LC el día 4 de octubre de 2001. El auto que ordena el presente dice.

Buenos Aires 5 de junio de 200.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/6 N° 353.722 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DOMINGO LAMOSA BALTASAR. Fíjase hasta el 28 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten al verificación de sus créditos ante el síndico, Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio en Ambrosetti 145, 6° "A", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de octubre de 2001 y 28 de noviembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 21 de marzo de 2001, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/11 N° 15.526 v. 21/6/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que por cinco días en los autos caratulados "AZYDER S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 24 de mayo de 2001 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma AZYDER S.A. (CUIT N° 30-50257999-8). Se designó síndico al Ctdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744, piso 2° "O", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4322-7991/7319). Asimismo se comunica que las fechas fijadas con las siguientes: a) 27/8/01 plazo para presentar los pedidos de verificación. b) 8/10/01 para presentar el informe del art. 35 LCyQ. c) 20/11/01 para presentar el informe del art. 39 LCyQ. d) La audiencia informativa tendrá lugar el 3/4/02 a las 10 horas. Comité Provisorio de Acreedores: ICI Argentina S.A.I.C., Silmex S.A. y Solvay Indupa S.A.I.C. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 7 del mes de junio de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/6 N° 15.639 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados "FERIOLI HORACIO s/Quiebra", hace saber por dos días que se ha dispuesto la venta por licitación con llamado a mejora de oferta del 16,66% de los siguientes inmuebles sitos en 1) Navarro 4465/7 de Capital Federal; Matrícula 15-78718, con la base de $ 43.000 más IVA; y 2) Avenida de los Constituyentes 4138/42/48; Matrícula 16-38700, con la base de $ 41.000 más IVA. Los interesados deberán presentar las ofertas por triplicado en sobre cerrado dirigido a este Tribunal, conteniendo los siguientes datos: a) Nombre o razón social del oferente, acreditando fehacientemente mediante copia de documento o razón social/estatuto según corresponda; b) Domicilio real; c) Domicilio constituido; d) Precio ofrecido y las mejoras propuestas al resto de las condiciones; e) En las ofertas se incluirá una garantía del 10% del monto de la oferta, debiendo ser constituida mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de buenos Aires, Sucursal Tribunales y como correspondiente a estas actuaciones. Las ofertas serán presentadas en Secretaría hasta el 26 de junio de 2001, a las 12 hs. tomándose debida nota de las mismas en el expediente. La apertura de los sobres se hará en audiencia del día 28 de junio de 2001, a las 11 hs. por orden de acuerdo al cargo que tenga cada uno de ellos, se procederá a hacer saber de viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los interesados a mejorarla, siguiendo el orden de presentación de las ofertas. Se dispone que las posturas para mejorar ofertas presentadas no podrán ser inferiores a $ 2.000. Previo al acto de adjudicación se dará vista a la sindicatura para que en el término de cinco días emita opinión al respecto. La devolución de las garantías será dentro de los diez días de que quede firme la adjudicación de los bienes. La correspondiente al adjudicatario será tomada como parte de pago del precio ofrecido.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 15/6 N° 354.221 v. 19/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 27 de abril de 2001, se ha decretado la quiebra a POLLEDO AGROPECUARIA S. A. inscripta en la IGJ. el 28/11/79 bajo el N° 3931 del L° 93 T° "A" de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de agosto de 2001 presenten al Síndico Xilef Irureta con domicilio en la calle Paraná 145, Piso 5° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JASNIS Y BASANO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 N° 353.699 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra a LAS PILAS DEL MUNDO S. A. inscripta en la IGJ. el 18/05/92 bajo el N° 4226 del L° 111 T° "A" de S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de septiembre de 2001 presenten al Síndico Luis Alberto Malagrino con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6° "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LAS PILAS DEL MUNDO S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/6 N° 353.700 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de NETTO S.A. inscripta en la IGJ el 31/05/76 bajo el Nº 764 del Lº 67 de S.R.L. y cuya transformación social fue inscripta con fecha 22/4/82 bajo el Nº 2.158 L° 96 T° A de Sociedades Anónimas, se le hace saber a los acreedores pos-

teriores a la presentación en concurso quienes deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. La síndica es Lidia Roxana Martín con domicilio constituido en la calle Paraná 833, Piso 2º "B", de la Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NETTO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 353.839 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de DIVERSO SRL, inscripta en la IGJ. el 19/12/84 bajo el Nº 6151 del Lº 85 de S.R.L., se le hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 31 de agosto 2001 al síndico Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140, piso 1º "A", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DIVERSO SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 353.844 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de SWISSTIME S.A. inscripta en la IGJ. el 11/02/86 bajo el Nº 375 del Lº 101 Tº A de Sociedades Anónimas, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de agosto de 2001 presenten al síndico Gustavo Daniel Micciulo con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 5º "D" 52, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "SWISSTIME S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 1º de junio de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 13/6 Nº 353.846 v. 20/6/2001

N° 19

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que el 6/4/01 se ha decretado la quiebra de MARTIN VALEIRAS (DNI N° 20.838.285) con domicilio en Crámer 1926, piso 14, Depto. "B", Capital Federal. Síndico Cr. José Luis Cueli, con domicilio legal en Maza N° 100, 8° "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios y los títulos pertinentes hasta el día 1/8/01. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ, se presentarán los días 13/9/01 y 26/10/01 respectivamente. Prohíbase a los terceros realizar pagos al fallido bajo apercibimiento de su ineficacia. Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren. Autos: "VALEIRAS, MARTIN s/Quiebra", Expte. N° 31.678. El presente se ha ordenado publicar por cinco días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/6 N° 354.128 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L., con domicilio en Avda. Rivadavia 413, 5° piso, Of. N° 1, Capital Federal, en los autos caratulados "DIN INTERNATIONAL SERVICES S.R.L. su propia Quiebra", Expte. N° 40.446 en la cual se designó síndico a la contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690, 1° piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 31/8/2001 y 15/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e.15/6 N° 354.189 v. 22/6/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 19, Secretaría N° 37, hace saber en autos caratulados "CALERA BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 38.543 (CUIT 30-55546052-6), "OCLANDER, ELIAS ROBERTO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.220 (CUIT 20-00419579-6), "OCLANDER, GERARDO s/Concurso Preventivo" Expte. 39.219 (CUIT 20-04623487-2), "ROLON DE OCLANDER, SUSANA NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte. 39.222 (27-06189193-0) y "ARONIN DE OCLANDER, SOFIA s/Concurso Preventivo" Expte. 39.221 (CUIT 27-01654423-5) que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CALERA BUENOS AIRES S.A., CUIT N° 30-55546052-6, con domicilio sede en Tucumán 1484, 10° piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, ELIAS ROBERTO OCLANDER, domiciliado en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires, GERARDO OCLANDER, domiciliado en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires, SUSANA NOEMI ROLON DE OCLANDER, domiciliada en Intendente Alfaro 28, piso 10 "A", Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. Buenos Aires y SOFIA ARONIN DE OCLANDER, domiciliada en Rodríguez Peña 1686, 6° "B", Buenos Aires. Síndico: Estudio Chachques-Chamatrópulo, abogados-contadores públicos, con domicilio en Paraná 123, 7° piso, Of. 167, Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de septiembre de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 24 de octubre de 2001 y 5 de diciembre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 9 de abril de 2002 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Buenos Aires, Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/6 N° 12.881 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que en los autos "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de la deudora "LUIS DEL VALLE MURUA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta el 20 de diciembre de 1968, bajo el N° 4709, Folio 65, Tomo "A", con domicilio en Alcaráz 4306 de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de julio de 2001 ante el síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, piso 3° "C" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de septiembre y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.188 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/5/01 se ha decretado la quiebra a BISIO CARLOS ALBERTO, CUIT 20-04241624-0, médico, con domicilio en la calle Azcuénaga N° 1012, Planta Baja, UF 2, de esta Ciudad, en la cual continúa como síndico el Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo N° 527, piso 1° Oficina "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/8/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19/9/01 y 1/11/01, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7). c) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.185 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de COTIC DIANA MARTA, con domicilio en Coronel Ramón Lista 5296, Capital Federal, en los autos caratulados "COTIC DIANA MARTA Pedido de Quiebra por MAGICARD S.A.", Expte. N° 37.997 en la cual se designó síndico a la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/7/2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 15/6 N° 354.183 v. 22/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, en autos "ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de ISAAC SEVILLIA E HIJO S.A. con domicilio en Guevara 1365, de Capital Federal. Se fijó hasta el 6 de agosto de 2001 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Armando Enrique Campaña, con domicilio en Uruguay 277, piso 4° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de febrero de 2002 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 15/6 N° 12.813 v. 22/6/2001

N° 21

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, con fecha 30/5/01 ordenó la conversión de la presente quiebra en concurso preventivo de "HAMBRA, RUBEN NESTOR". Se sigue desempeñando el síndico Eduardo Rubén Pronsky, domicilio Paraná 480, 6° "1", Capital Federal, Tel. 4374-0488. Se fijó plazo a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, en el domicilio denunciado por éste, hasta el día 27/8/2001. Informe a presentar por el síndico según Art. 35 LCQ: 8/10/2001 y a presentar por el mismo según art. 39 LCQ: 20/11/2001. La audiencia informativa se fija el día 12/2/2002 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/6 N° 12.920 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7° Capital Federal, en los autos "ALAVA JOSE FRANCISCO s/Quiebra", Expte. N° 30.524/2000, comunica por cinco días que con fecha 21 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de JOSE FRANCISCO ALAVA, LE 4.205.670, con domicilio en la calle Zapiola 1923, piso 4°, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes N° 1515, piso 8° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/2001, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 25/9/2001, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 7/11/2001. Cítase a JOSE FRANCISCO ALAVA a la audiencia de explicaciones del día 2/10/2001 y supletoriamente, la del día 18/10/2001, ambas a las 9:00 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 15/6 N° 354.159 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta ciudad, comunica y hace saber que en los autos caratulados "CZAPSKI SEVERINO s/Concurso Preventivo", la síndico designada es María Cristina Gravier, y que la audiencia informativa ha sido fijada para el día 14 de febrero de 2002, a las 10 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 N° 12.596 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días (5) que con fecha 22 de mayo de 2001, se declaró abierto el concurso preventivo de PLANOBRA S.A. CUIT N° 30-57514464-7, siendo designado síndico el Dr. Abraham Elías Gutt, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 6° "F", Capital Federal, a quien hasta el 31-08-01 los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 15-11-01 y 28-02-02 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 LC) se realizará el 07-05-02 a las 10 hs.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/6 N° 15.542 v. 21/6/2001

N° 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de STRINGS S. A. (CUIT N° 30-66337495-2) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Turco, Graciela Silvia con domicilio constituido en Cochabamba 4272 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de septiembre de 2001 y 23 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.753 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 28 de mayo de 2001, se dispuso la apertura del concurso preventivo del REMODELING S. A. (fecha de presentación en concurso 23-04-2001). Se ha designado síndico al Contador Raúl Manuel Pereyra con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 342, piso 1° "A", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. El plazo para impugnar las insinuaciones vence el día 28 de agosto de 2001. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 25 de septiembre de 2001 y 7 de noviembre de 2001 respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 L.C.) ha sido fijada para el día 12 de marzo de 2002 a las 10.00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 19 de marzo de 2002.
Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 1224 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo e la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARAFER S.R.L. (CUIT N° 30-67965845-6) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Federico Alberto Mansbasch con domicilio constituido en Tucumán 1506, 4° piso, Ofic. "402", de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 20 de septiembre de 2001 y 2 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.754 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RASGIDO JUAN DIEGO (DNI N° 23.969.901) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Giacomini Alejandra Ethel con domicilio constituido en Ventana 3450 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.755 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RESAL S.R.L. (CUIT N° 30-6232274-0) el día 28 de mayo de 2001. El síndico designado en autos es Clos Inés Etelvina con domicilio constituido en Paraguay 1225, 3° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 25 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.757 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PUMARI S. A. (CUIT N° 30-64772051-6), el día 17 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Calcagno, Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 161 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de septiembre de 2001 y 23 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.763 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PAVON MIGUEL ANGEL (D. N. I. N° 7.082.258), el día 28 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Pereyra, Raúl Manuel con domicilio constituido en Luis Sáenz Peña 342, 1° piso "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de septiembre de 2001 y 25 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.764 v. 19/6/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de CASAS OSCAR (D. N. I. N° 4.982.654) el día 28 de mayo de 2001. El Síndico designado en autos es Acuña, María Estela con domicilio constituido en Combate de los Pozos 129, 1° piso "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 24 de septiembre de 2001 y 6 de noviembre de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Adriana Bravo, secretaria interina.
e. 12/6 N° 353.752 v. 19/6/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, P. B. de Capital Federal, se comunica por cinco días que se ha procedido a la conversión de la Quiebra en Concurso preventivo de NEDA FANNY POLIMENI DE ARVERAS L.C. 3.732.423, señalando hasta el 16 de julio de 2001, para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndica Raquel Rodríguez con domicilio en Boulogne Sur Mer 833 de Capital Federal (4963-8617) los títulos justificativos de sus créditos. La Sra. Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de setiembre de 2001 y 24 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22 de febrero de 2001 a las 10 hs. Firmado: Dra. Matilde Ballerini, juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 14/6 N° 12.757 v. 21/6/2001

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 1 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "POSTERPACK S.A." Exp. Nº 38.716. El síndico designado en autos es el contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio en Viamonte 1453, piso 8º, of. 54, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/6 Nº 353.852 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 31 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "URGENCIAS AL INSTANTE S.R.L." Exp. Nº 36.788. El síndico designado en autos es el contador José Luis Carriquiry con domicilio en Loyola 660, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 24 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 6 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos que la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/6 Nº 353.853 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° Piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PRODUCCIONES BLANCA PODESTA SRL. El síndico de la misma es el contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, 2° C de esta Capital Federal (Tel 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 18 de julio de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de septiembre de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 13/6 N° 353.854 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "DELLA SANTINA RODOLFO JULIAN", Exp. N° 34.435. El síndico designado en autos es la contador: Jorge Hernán Muñoz Leiva con domicilio en Perú 263, piso 10°, Depto. "A", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/6 N° 354.152 v. 22/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 5 de junio de 2001, se ha decretado la quiebra de "SOCCHI, MARIA ELENA", Exp. N° 33.778. El síndico designado en autos es el contador: Edgardo Alberto Borghi con domicilio en Luis Viale 2176, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de noviembre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/6 N° 354.153 v. 22/6/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de HERCULES MASTROCOLA —INDUSTRIAS MADERERAS— SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Pareja 4137, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-8-2001 ante el Síndico Ricardo Bonifati, quien constituyó domicilio en Tucumán 335, P. 8 "D", quien presentará el informe individual de los créditos el día 19-9-2001 y el informe general el día 1-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 80 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria

e. 13/6 N° 354.021 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FORCINITI HECTOR ANTONIO DNI 7.829.076, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13-8-2001 ante el Síndico Analía Ostojich, quien constituyó domicilio en Quirno 962, quien presentará el informe individual de los créditos el día 25-9-2001 y el informe general día 7-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria

e. 13/6 N° 354.023 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de IGLESIAS JORGE DNI 4.312.520, con domicilio en Pasaje Pereyra 1680, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7-8-2001 ante el Síndico Juan Carlos Guaitia, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749, 2° "9" quien presentará el informe individual de los créditos el día 19-9-2001 y el informe general el día 1-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria

e. 13/6 N° 354.024 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARPACO S.R.L., con domicilio en Mercedes 407 P. 5 Depto. 11, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-8-2001 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 24-9-2001 y el informe general el día 6-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/6 N° 354.014 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de MARCHINI DAVID JULIO DNI: 4.211.038, con domicilio en Venezuela 1218 P. 4° "C", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10-8-2001 ante el Síndico Nélida Cuñarro, quien constituyó domicilio en Paraguay 1269 1° "E", quien presentará el informe individual de los créditos el día 24-9-2001 y el informe general día 6-11-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/6 N° 354.033 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días en los autos caratulados "BERRETTA ALBERTO OSCAR s/Quiebra", que con fecha 22-5-2001, se decretó la quiebra de BERRETTA ALBERTO OSCAR, DNI 4.379.230, domiciliado en Felipe Vallese 391, Capital Federal. Síndico: Palma, Héctor Eduardo, con domicilio en Montevideo 734, piso 2°, B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-8-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 02-10-2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 13-11-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 13/6 N° 354.030 v. 20/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Callao 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber: que con fecha 22 de mayo de 2001 se declaró abierto el Concurso Preventivo de SALUSTIANA PERALTA DOMINGUEZ, fijándose plazos y sindicatura: Plazo hasta el día 8 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la síndico Nélida Cuñarra, con domicilio en la calle Paraguay 1269, Piso 1° "E", Capital Federal, Tel. 154970-8055, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Hasta el 23 de agosto de 2001 para que el deudor y los acreedores concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas en los términos del art. 34. Hasta el día 20 de septiembre de 2001 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 de la ley concursal. Hasta el 2 de noviembre de 2001 para que el síndico presente el informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal. Se hace saber como fecha a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. el día 12 de marzo de 2002 a las 9:30 Hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 13/6 N° 12.669 v. 20/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 33° NOMINACION CORDOBA

Proyecto de distribución. Se hace saber a los interesados que en los autos: "HEMISFERIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación", tramitados por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 33° Nominación C y C (Concursos y Sociedades N° 6), Secretaria Dra. Ramírez, de la ciudad de Córdoba, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Oficina, 6 de junio de 2001.
M. Victoria Hohnle de Ferreyra, Pro-Secretaria.

e. 15/6 N° 354.093 v. 19/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/2001 - Vence: 19/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	1/06/01	ALEJANDRO SABINO VARGAS	12673
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/06/01	ALFREDO PEDRO VENTURINO y RICARDO ANTONIO VENTURINO	15393
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	11/06/01	SARA LINDA MUCHENIK	15649
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/05/01	MARIA ESTHER TASCA y GERARDO RODRIGUEZ y/o GERARDO RODRIGUEZ LOPEZ	15403
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	4/06/01	MARTA SUSANA BRUCE	12658
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	11/05/01	GARCIA NOVELLI ANA MARIA	12662
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/05/01	ANASTACIA CAYON PUCHETA	12661
69		CLAUDIO O. SCLINKN	6/06/01	PATRICIA JUEJATI	15379
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/06/01	OSVALDO PEDRO RABELLINO	12667
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	7/06/01	CARLOS ALBERTO BAQUE	12659

e. 14/6 N° 101 v. 19/6/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

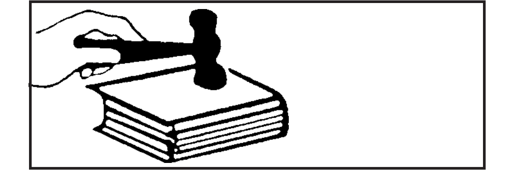
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/6/2001 - Vence: 20/6/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	5/06/01	PILEGGI VICENTE	12722
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/06/01	ALSIDES NICOLAS LIZARDIA	12751
1	U	FEDERICO CAUSSE	8/06/01	HAIDEE LIA LAFARGA	12771
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	6/07/00	MARIA MILONE	12690
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/06/01	ABDALA SALIM NEME	12770
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/05/01	SAUL NORBERTO GOIZUETA y JULIA ERNESTINA PEREZ LEON	12689
6		SILVIA CANTARINI	4/06/01	ELBA CELINA SPIRITOSO	15434
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/06/01	MARIO MARCELINO MANCUSO	15437
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/05/01	ANTONIA CLARA PEREZ	12712
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	29/05/01	MANUEL COTON	12681
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/06/01	VICENTE MUCCI	12755
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	6/06/01	ALBERTO GUILLERMO IHLO	12802
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/05/01	ANDRES OSCAR MORENO	12724
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/06/01	CARMELO FIORENTINO	12741
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/06/01	FELIX MANUEL GARAVANO	12801
21	U	HORACIO RAUL LOLA	1/06/01	MARIA AIDA DE FRANCESCO de ALONSO	12676
21	U	HORACIO RAUL LOLA	31/05/01	GERARDO CANO	12700
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/06/01	ENRIQUE ALBERTO RUEDA	12768
27		SOLEDAD CALATAYUD	5/06/01	JOSE CEBENKO	12730
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/05/01	AQUILINO JULIO HUALDE	12699
32		JOSE BENITO FAJRE	1/06/01	HERRERA RODOLFO OSCAR	12743
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	11/06/01	IBARRA NORMA ENRIQUETA	15436
36		MARCOS GALMARINI	11/05/01	GARCIA, MIGUEL ANGEL	12733
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/05/01	PEDERSEN, ALBERTO EDUARDO	12685
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	8/06/01	CAO, RUBEN DARIO y MILESI, ELSA BEATRIZ	12740
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	5/06/01	OSCAR DOVILIO PIERSANTI	12697
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	6/02/01	LEOCADIO ENRIQUE SASSI	12708
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/04/01	DURAND FERNANDO	12734
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	31/05/01	PEREGRINO JOSE ANGUEIRA e IRENE ELISA ANGUEIRA	12773
50	U	JUAN C. INSUA	8/06/01	JORGE ZACCARIA y OLIMPIA PREITI	12754
51		JORGE A. CEBEIRO	7/06/01	CELESIA ALBERTO HORACIO	12725
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/05/01	RODARI ERNESTA	12679
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/06/01	GABRIELA MARIA SENET	12761
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	7/06/01	RIVOLTA, ALBERTO	1258
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/06/01	LUIS FELIPE DI PAOLO	15538
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	1/06/01	OSVALDO EMILIO MARIANO MARSIGLIA	12710
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/06/01	LANZA, REINALDO	12701
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/06/01	DAVID GARCIA	1259
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/06/01	INES JOSEFINA MEDONE	12728
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	1/06/01	ROBERTO CORREALE	12691
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/01	CARLOS ALBERTO FÜRNKORN	12805
63	U	JORGE E. BEADE	31/05/01	MIGUEL ANGEL PANDOLFO	12732
66		CARMEN OLGA PEREZ	7/06/01	PAGES GERARDO HORACIO	12742
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	7/06/01	LETICIA CAROLINA RIVA	12764
71		SUSANA A. NOVILE	24/05/01	RAUL LUCIANO BAQUERO	12683
71		SUSANA A. NOVILE	4/06/01	ZULEMA EMILIA MONTENEGRO	15428
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/06/01	JUAN CARLOS RUAS	12719
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	30/05/01	REINALDO OSVALDO SOSA	12682
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/05/01	RIOS ROSALIA	12694
99	U	MARTA N. COCCIA	5/06/01	ALFREDO TROPEA	12715
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	1/06/01	NORBERTO CARLITOS REYNAUDO	12718
103		EDUARDO A. VILLANTE	29/05/01	PETORELLA LEONOR MARTA y FAZIO CARLOS JUAN	12714
103		EDUARDO A. VILLANTE	7/06/01	PEDRO ERNESTO GAILLARDOU	12762
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/05/01	ANGEL JUAN ROCCO y AIDA DORA MUCCIOLO	12739
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/06/01	FLORES, MARIA DEL CARMEN	12803
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	9/05/01	NELIDA JOSEFA CORDOBA	12769
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	5/06/01	AARON TAUSCHER	12688
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	31/05/01	SOS SACRAMENTO PILAR	12738

e. 15/6 N° 102 v. 20/6/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3º, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SPARNOCHIA, ROBERTO AUGUSTO c/ARIAS, JORGE ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp.: Reservado Nº 94.003/98: Que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 26 de junio de 2001, a las 12,20 hs., en la Corporación de Remates sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Gabriela Mistral 2867/69/71, entre Terrada y Avda. Nazca, Unidad 1 Planta Baja —entrada— Piso 1 P. Alta y azotea, Matrícula FR 16-37106/1 de esta ciudad, sita en zona norte: Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16: Sección 73, Manzana 30, Parcela 21, Partida de Origen Nº 0.361.386. Con una superficie de la Unidad Funcional: Doscientos sesenta y tres metros ocho decímetros cuadrados, que se trata de una U.F. tipo casa con entrada por el Nº 2871, de la calle Gabriela Mistral, escalera a hall de un metro x 06 dec. cuadrados, que se accede a un salón con paredes con partes de ladrillos a la vista separados por arcadas tipo moriscas, con dos ventanas a la calle y al balcón, luego un pequeño baño luego se accede a un comedor diario amplio con detalles de ladrillo a la vista con un divisor de ladrillo a la vista con tapa de madera, estilo mostrador separador a la amplia cocina instalada con puerta a un pequeño patio donde se encuentra la escalera a la azotea. Viendo hacia el comedor diario se continúa con la mencionada cocina y se accede hacia el fondo de la planta donde se encuentran dos dormitorios chicos c/placard; un baño instalado, un dormitorio principal c/placard, por donde se accede a un amplio patio de baldosas de 8 x 5, aproxima-damente: con una churrasquera, los pisos de parquet y cerámica, en cocina y baños: planta azotea, sup. des. 74, metros 96, decímetros cuadrados el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, se encuentran en su interior cajas; muebles y otros varios: que en el momento de la constatación el bien de marras, se encontraba el señor, Miguel Angel Bengolea, D.N.I. Nº 21.004.983, quien manifestó que se encontraba en el mencionado bien en carácter de cuidador transitorio-temporario y sin ningún otro ocupante en el mencionado inmueble: el bien podrá ser visitado los días 23 y 25 de junio de 2001, de 10 a 14 hs. Base U$S 28.000. Seña 25%, Comisión 3%. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta: Demás datos "ad-corpus", Deudas. a Fs. 103/105 saldo cuenta: Ag. Arg. $ 1.441,58 al 14-05-00; a Fs. 120 no corresponde expensas: no existe consorcio ni administrador; a Fs. 144-145 se subasta como libre de deuda por tasas municipales (por apercibimiento) (Fs. 144/5); a Fs. 170 G. de la C. de Bs. As. Dción: Gral. de Rentas y Empadronamiento. No corresponde (Not. 153) el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y deberá abonar en el mismo acto, el 0,25% del precio final obtenido en subasta conforme lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia —Acordada 24/00.

Buenos Aires, a los 12 días de junio de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 15/6 Nº 12.888 v. 19/6/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "SELINGER VALERIA CYNTHIA c/FOLK o FOLK Y VARGAS MIRTA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 114634/96, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 22 de junio de 2001, a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital,

el inmueble sito en la calle Tucumán 4043 e/Catogaita y Cnl. Méndez, Loc. de Mte. Chingolo, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Según constatación practicada el inmueble consta de: hall, living comedor, 3 habitaciones, cocina y baño. Fdo. libre con lavadero. Sin terminar, piso de cemento y paredes revocadas. Ocupada por el hijo de la demandada y su esposa embarazada. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. H; Manz. 70; Parc. 4. Matr. 37287. Deudas: Rentas (fs. 40) al 14/11/97 $ 899,33. Ag. Arg. (fs. 27) al 20/10/97 $ 433,69; OSN (fs. 37) al 17/11/97 $ 5,06. Munic. Lanús (fs. 32) al 6/11/97 $ 2.776,26. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión ni cesión de boleto. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, según doctrina fallo plenario del fuero dictado en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria”. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta que serán abiertos por el martillero el día de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias serán de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cód. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5º día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exhibición los días 18, 19, 20 y 21 de junio de 2001 de 13,00 a 17,00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios “Boletín Oficial” y “La Nación”.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 15/6 Nº 12.923 v. 19/6/2001

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18 del Dr. Guillermo Blanch, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Iris Pini de Fusoni, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital, comunica por dos días en autos: “SASSO, ROBERTO ISMAEL c/DIAZ CALVIÑO, RAFAEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria”, exp. 100.888/97, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 29 de junio de 2001, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional 3 del piso 1º de la calle Loria (o Sánchez de Loria) Nº 180 e/Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal. Consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño completo, y pequeño balcón sobre el frente. Sup. total: 58,24 m2. Porc.: 6,31%. Base: U$S 23.010. Seña 30%. Comisión 3%. Ocupado por el demandado, su esposa y un hijo. Según constatación a fs. 152 poseen baulera en el subsuelo y no tiene servicios centrales. En autos se consignan como deudas $ 7.907 al 27.X.00 por expensas (fs. 147), $ 430,71 al 11.IX.00 (fs. 130) por Ag. Arg., y $ 120,93 al 13.IX.00 por Rentas (fs. 128), AbyL (fs. 126/27) y sin deuda por O.S.N. (fs. 136). No le corresponden al adquirente las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto de la subasta no alcanzare para solventarlas pero sí la de las expensas. Exhibición: días 25, 26 y 27 de junio próximos de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.680 v. 19/6/2001

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Elisa M. Díaz de Vivar, con sede en la calle Talcahuano 550, sexto piso, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 3963/65 c/ROMERO BEATRIZ A. y Otros s/Ejecución de Expensas, Expediente reservado número 98013/1995, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, CUIT 23-04154606-9 IVA Responsable no Inscripto, subastará el día 25 de junio de 2001, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: un departamento ubicado en la Avenida Rivadavia número 3963/65, Capital, individualizado en segundo piso, Unidad Funcional cuatro, en propiedad horizontal Ley 13.512, atento al mandamiento de constatación que corre a Fs. 177 del Expediente de autos, se trata de una unidad que tiene 1 living comedor revestido pared parte, piso parquet, 3 dormitorios, 1 baño principal con artefactos sanitarios completo y 1 baño de servicio, cocina con mesada mármol, con muebles de madera, marca cocina Philips, lavadero, y hall todo a la calle con balcón total metros cuadrados 89,74 dm2. Discriminados en 82,83 dm2 superficie cubierta, 3,27 dm2 semicubierta, 3,64 dm2. balcón, porcentual 6,75 centésimos. Todo en regular estado de pintura. La unidad se halla ocupada en su calidad de propietaria Sra. Beatriz Ana Romero de Díaz Sola, DNI 4.154.196, y Albertina Beatriz Díaz Sola, DNI. 27.183.120, todo acorde de los antecedentes agregados en el expediente, certificados de dominio e inhibiciones, títulos, etc. condiciones de la subasta Base $ 50.000, Seña 30%, Comisión 3% al Contado, en efectivo, y al mejor postor en el acto de la firma de Boleto. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate conforme Acordada Nro. 24/00 C.S.J.N. Saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado la subasta, mediante depósito a la orden de autos, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Deudas informadas Expte. Fs. 123 O.S.N. al 3/10/97 $ 126,40, A.B.L. Municipalidad Ciudad Bs. As. Fs. 126 $ 3.652,81 al 24/9/97. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Conf. fallo Plenario del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec. días de visita al inmueble 22 y 23 de junio 2001 de 15 a 17 hs. para más datos y constancias consultar en autos o al martillero interviniente 4-372-7619-4-3813919. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 15/6 Nº 12.911 v. 19/6/2001

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, a cargo del Dr. Jorge Luis Noro Villagra, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “BERALDI RUBEN GABRIEL c/ COSCIA MARIA BEATRIZ s/Fijación y/o Cobro de Valor Locativo”, Expte. Nº 1.003/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día viernes 29 de junio de 2001 a las 13 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 4 ubicada en la Planta segundo piso y azotea de Avda. Asamblea 822/824 entre Picheuta y Cachimayo, Cap. Fed., consta en el segundo piso de una Sup. Cub. de 99,91 m2, semicub. 6,30 m2, Descub. 1,01 m2 y balcón 2,90 m2, lo que hace un total en el 2º piso de 110,12 m2. En azotea tiene una Sup. Total de 109,71 m2, lo que hace un total 219,83 m2. Porc. 29,30%. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Manz. 176, Parc. 2. Matrícula 1-21006/4). Se trata de un edificio de 46 años de antigüedad de Planta Baja y dos pisos altos. Se accede a la unidad únicamente por escalera y se compone de hall de entrada, living-comedor con hogar y balcón a la calle, 3 dormitorios, baño, cocina, galería semicubierta y habitación con baño de servicio. Desde la galería arranca una escalera que conduce a una azotea propia. Todo en regular estado de conservación. Está ocupado por el Sr. Rubén Gabriel Beraldi y su familia. Registra deudas: a A. Arg. al 22-5-00 $ 29,62 (fs. 87); al G.C.B.A. por A.B.L. al 22-5-00 $ 631,93 (fs. 83), a O.S.N. sin deuda al 22-5-00 (fs. 86). La cuota de expensas comunes de la unidad es de $ 30 mensuales y adeuda por tal concepto $ 862 al 31-5-00 (fs. 69). De no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien. Exhibición: días 27 y 28 de junio de 2001, de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base: $ 29.108. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se autoriza al martillero a hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 15/6 Nº 12.922 v. 19/6/2001

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay 714, 2º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: “LISCHINSKY, MARION c/VERCHIK, MIRIAN s/Ejecución Hipotecaria-Exp. 99210/99”, que la martillera Olga Alicia Ortiz, rematará el día 21 de junio de 2001, a las 12,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal: un inmueble, sito en la calle Tucumán s/Nº y Pasteur 601/605/609/611/615/619/621/625, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 8 (identificado con el Nº 24), Capital Federal. Consta de una planta libre sin división alguna. Superficie 45 m2 46 dm2. Desocupado. Matrícula 11-1897/0. Nom. Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 48, Parcela 18A. Base $ 18.000. Al contado y mejor postor: Seña 30%, Comisión 3% en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada el remate. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión, y deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel, acordada 10/99. El adquirente, en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512. Deudas: Impuestos Municipales $ 878,97. (fs. 63/64) al 19/09/00; Aguas Argentinas $ 1.685,84 (fs. 56) al 7/11/00; O.S.N. Sin deuda (fs. 76); Expensas $ 2.825 (fs. 72) al 10/10/00. Exhibición los días 19 y 20 de junio de 2001 de 10 a 12 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 15/6 Nº 15.634 v. 19/6/2001

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos “BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/SERISUR SRL y Otros s/Ejecución Hipotecaria” (Exp. 100.987/95) que el Martillero Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 2 de julio de 2001 a las 10,00 hs., en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles sitos en calle Gral. Paz 195 esquina Brandsen 1160/90/94/98, unidades funcionales 1, 2, 3 y complementaria “G” del Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 6.597/1/2/3 y complementaria “G”, Nom. Catast.: Circ. II, Sec.: C, Manz.: 23; Parc. 15 UF. 1, 2, 3 y compl. “G”, polígonos: 00-02, 00-03, 00-04 y 00-10, con superficies totales de las unidades de: 29,28 m2; 14,60 m2; 22,66 m2 y 0,66 m2 respectivamente. Según informe de fs. 217 se trata de 3 locales o unidades funcionales con frente sobre calle Brandsen Nº 1198 que forman parte de la propiedad de la calle Gral. Paz 195. Los tres se hallan ubicados en la calle Brandsen entre Gral. Paz e Italia, uno al lado del otro, comenzando el primero en ochava que hace esquina con la calle Gral. Paz y siguiendo los otros dos locales. Se encuentran desocupados y sin bienes, con puertas a la calle y frentes vidriados y por su exterior se hallan cerrados con cortinas metálicas de malla abierta. Todos comunicados en su interior formando un solo conjunto, hay un baño, un salón en ochava, luego otro salón dividido en dos cuartos más, comunicado el último con un entrepiso. Base U$S 26.678; Seña: 30%; Comisión: 1,5%; Arancel Acordada 24/00: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. No procede la compra en comisión y la posterior cesión del boleto. Conforme fallo Plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hip.” el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda de expensas que registra el bien en caso de insuficiencia de fondos, como asimismo que respecto a la deuda en concepto de impuestos, tasas o contribuciones, se hará cargo a partir de la toma de posesión. Deudas: Fs. 258; Expensas al 28/6/2000 $ 21.182,86; Fs. 255/6/7: OSN al 20/6/2000 sin deuda, Fs. 243/5:1 Mun. Avellaneda al 16-6-2000 $ 15.471,59 + $ 15.406,33; Fs. 252/3/4: Ag. Arg. al 16/6/2000 $ 598,20 + $ 573,16 + $ 561,72; Fs. 164/67: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 420,64 + 420,64 + 445,50 + 420,64. Fs. 126: Obras Municipales al 26/3/98 $ 1.711,34. Visitar días 28 y 29 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 15/6 Nº 15.695 v. 19/6/2001

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge E. Crespo, sito en Uruguay 714, Piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “STRAMANDINOLI, GABRIEL OSCAR c/RUBINO, MATILDE ELSA s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 863/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de julio de 2001 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en block: 1) La finca sita en Santa Catalina 1592/1596, Capital Federal, esquina Agustín de Vedia 3408 y 3418, edificada en lote de 23,03 m. de frente al NO sobre S. Catalina; 6 m. en la ochava que mira al O; 15,67 m. en su otro frente al SO sobre calle Agustín de Vedia; 27,28 m. al SE; y 19,92 m. al NE, matrícula Nro. 53173, Nomenclatura Catastral Circunscripción CI, Sección 46, Manzana 147, Parcela 21, Partida 51-008. 2) La finca sita en Capital Federal, calle Santa Catalina 1576, entre Mom y Agustín de Vedia, mide 8,66 m. de frente al NO por 37,24 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción CI, Sección 46, Manzana 147, Parcela 20, Partida 51-007; matrícula Nro. 153172. Conforme constatación efectuada (fs. 303) la finca cuenta con una casa de 15 x 7 m. aprox., cuenta con un baño precario y una construcción de 3 ambientes y un terreno parte con piso de material con portón de chapas; la finca ocupa Agustín de Vedia con número pintado 3418, esquina Santa Catalina sin numeración ni chapa municipal alguna. Es una sola propiedad al existir en interior división alguna. Se encuentra ocupado por dos personas quienes manifiestan se les permite la ocupación por medio del propietario. Según informe efectuado por el martillero, el bien se trata de una construcción principal tipo tinglado, todo en mampostería con detalles sin concluir, faltando revoques, grueso, fino y pintura, con una antigüedad de 15 años aprox.; cuenta con pocas mejoras y su estado general de conservación es regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de julio de 10 a 12 hs. Base: $ 43.500, Seña: 30%. De no oblarse el saldo de precio en autos dentro del mes de realizada la subasta, con independencia de la actitud tomada por las partes, deberá oblar el mismo, con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Deberá oblarse el importe del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec.”). Hay constancia de deudas en Aguas Argentinas (fs. 150) por $ 774,56 y (fs. 151) por $ 881,38 al 4/02/00; en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el inmueble sito en calle Santa Catalina 1576 (fs. 184) por $ 128,59 más $ 923,74 al 8/02/00; en OSN (fs. 161/162) no tiene deudas al 9/02/00. Conforme auto de subasta, la propiedad sita en Santa Catalina 1592, se rematará como libre de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de junio de 2001.
Camilo Almeida Pons, secretario.

e. 15/6 Nº 12.914 v. 19/6/2001

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/GALLARDO, ARMANDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 26.506/2000) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de junio de 2001 a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble sito en Monte Nº 6874, Unidad Nº 9, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 1-55826/9. Tiene entrada exclusiva por el Nº 6874 y del Pasaje Peatonal sin nombre. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 76, Manzana 71-A, Fracción: K. El mismo consta de living-comedor; 2 dormitorios; cocina y baño. Al momento de la constatación, el Sr. Armando Alberto Gallardo, manifestó ser el propietario del inmueble y que el departamento se encuentra ocupado por su esposa, la Sra. Marta Graciela Almirón de Gallardo y dos hijos de ambos. La propiedad se encuentra en general en mal estado de conservación y pintura. Superficie Total 48,73 mts2, Porcentual: 3,52 centésimos Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. La Seña: 30%, La Comisión: 3% y 0,25% de Arancel aprobado por la Acordada 24/2000 C.S.J.N. que será a cargo del comprador. Deudas: Impuestos Municipales: $ 355,99 al 6-11-00 (Fs. 46). Aguas Argentinas: $ 334,88 al 1-11-00 (Fs. 48). O.S.N.: Partida sin deuda por aplicación de pagos al 1-11-00 (Fs. 47) Expensas totales $ 1.685,27 (capital más interés punitorio) al 5-12-00 (Fs. 70). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión conforme al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/02/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del Código Procesal. Se hace saber que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se deja constancia que la escritura de cancelación e inscripción se otorgará ante el Escribano que designe la parte actora (cláusula V del contrato de mutuo). Asimismo el señor martillero que deberá en forma personal o a través de un auxiliar que designe al efecto, elaborar una lista de las personas que concurran al acto de la subasta indicando su nombre, apellido y número de documento de identidad informándolo a este Juzgado en la oportunidad de rendir cuentas del remate respectivo; se hace saber que en el acto de la subasta deberá tomar nota del nombre y apellido de los oferentes a fin de informarlo oportunamente al tribunal. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Días de exhibición: 21 y 22 de junio de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.

Olga María Schelotto, secretario.

e. 15/6 Nº 19.915 v. 19/6/2001

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos: "MUJICA, SANTIAGO y Otros c/FRETES CRAVERO, HORACIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 124.344/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 22 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Dos fracciones de terreno de quinta con las mejoras que a las mismas correspondan, ubicadas en el Cuartel 1°, del Pdo. de Salto, Pcia. de Buenos Aires, designadas como Parcelas 530 D y 530 E. a) 530 D: Mide 75,16 m. al SO y al NE; 132,99 m. al NO y SE 133,10. Superficie total: 1 Ha. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 530D, Partida 13.506. b) 530 E: Mide 74,46 m. al SO; 133,10 m. al NO; 75,74 m. NE; 133,22 m. al SE. Superficie total: 1 Ha. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Parcela 530E, Partida 13.507. Según Acta Notarial de constatación (fs. 193) se encuentra el bien sobre la Ruta 31, a metros de la intersección con la Ruta 191, encontrándose ocupado por el demandado en autos. Se trata de una estación de servicio de venta de Naftas YPF con 3 islas de dos surtidores cada una; y consta de un inmueble en construcción; un garage; un local de ventas de golosinas y café con unas mesas, dos baños para el público a terminar, un hall de recepción a terminar con oficinas en el fondo; un baño y una cocina y dos ambientes, un salón restaurante en desuso, con dos baños, una cocina, una parrilla y un galpón de gomería. Los lotes se encuentran cerrados por alambrado perimetral. Planos de ubicación en autos (fs. 196). Según informe efectuado por el martillero, las partes en construcción se encuentran con su techado correspondiente; a las dos habitaciones se accede por escalera interna de madera que parte desde la oficina. Debajo de la estación de servicio se encuentran tres tanques subterráneos para combustibles de aproximadamente 22.000 lts. de capacidad cada uno; uno para 10.000 lts. y uno más para 30.000 lts., lo que hace un total de 5 tanques. Se deja constancia que todos los bienes descriptos integrarán la subasta, no así la cartelería que posee el inmueble (YPF) ni los seis surtidores, dado que estos elementos pertenecen a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 19 de junio de 10 a 12 hs. Base: $ 94.669,92 (art. 578 CPCC). Seña 30%. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5° día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El público presente en el acto del remate no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto; este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto en el registro de la Propiedad Inmueble. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Salto (fs. 171/174) por $ 30,15 más $ 1,65 más $ 30,15 más $ 1,75 al 10/04/00; y en Rentas (fs. 165) por $ 291,71 al 31/03/00 y (fs. 162) por $ 576,74 al 18/06/99 respectivamente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/6 N° 12.916 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Dr. Vicente Saravia Patrón, Secretaría Unica, de la Dra. María Delia E. de Osores, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO 756/58/62 c/PENT, JOSE MARIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 99.391/98), que el Martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 25 de junio de 2001, a las 13.00 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 25 de Mayo N° 756/58/62, U.F. N° 117, piso 10°, Dto. J, 2° cuerpo, Capital Federal, Matrícula N° 14-103/117. Nomencl. Catast.: Circ. 14, Secc. 1, Manz. 48, Parc. 31. Superf. total 37,48 mts.2, Porcentual 0,64%, y cuenta con living comedor, pasillo, un dormitorio, baño completo, cocina, y lavadero, siendo el estado general de conservación bueno, y se encuentra ocupado por un familiar del demandado inf. de fs. 126/126 vta. Deudas: fs. 97 Aguas Args. S. A. $ 488,82 al 22-09-99, fs. 112 Expensas $ 3.271,67 al 20-08-99, siendo las de Sep. 99 de $ 357,41, fs. 119 O.S.N. $ 229,82 al 27-09-99, fs. 131 G.C.B.A. $ 137,86 y fs. 130/132 $ 1.334 al 27-09-99, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están sujetos a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, con la base reducida en un 25% esto es $ 15.000, si no hubiere postores, transcurrida media hora, saldrá en venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/2000 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Iniciado el acto el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del Boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como el adquirente no podrá ceder ni transferir sus derechos hasta que el dominio no se encuentre inscripto en el Registro de la Propiedad inmueble; y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. El inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de junio de 2001, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 15/6 N° 15.613 v. 19/6/2001

N° 62

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 62 a cargo interinamente del Dr. Alejandro Saravia Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos (2) días, en autos: "BANCO COMAFI S. A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO REPU c/GUEIRKIAN, MARTA CRISTINA s/Ejec. Hip.", Expte. N° 27.757/2000, (Reservado), que el Sr. martillero Raúl F. Barbotto, subastará el viernes 22 de junio del 2001, a las 12 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. Perón N° 1233, Capital Federal, (Oficina de Subastas Judiciales CSJN), un inmueble ubicado en la localidad y partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Madero N° 991, esq. Haedo 980; formado por los lotes de terrenos N° 13, 14 y 21b de la manzana "B"; cuyas medidas y linderos se encuentran detallados en el Título agregado a Fs. 177/87. Superficie Total 984,29 mts.2, "Ad-Corpus", según el siguiente detalle: Lote: 13, Matr.: 4859; Sup.: 318,18 (Fs. 165). Lote: 14, Matr.: 4860; Sup.: 196,77 (Fs. 153). Lote: 21b; Matr.: 4861; Sup. 433,33 (Fs. 159). Nom. Catastral: Circ. "II"; Sec. "I"; Manz. "61"; Parcela "19a". En los mismos se encuentra construida una casa de gran categoría, "Estilo Inglés". Según constatación de Fs. 243; el bien consta en primer piso: hall de recepción y toilete, un amplio comedor y living de amplias dimensiones, comunicados por puertas corredizas; cocina con comedor diario con escalera a planta baja y segundo piso. Al segundo piso se accede del hall principal por escalera de madera a un palier privado, un dormitorio principal con living, dos dormitorios y dos baños. Tercer piso un dormitorio amplio (guardilla) con baño y dos espacios guardarropa y vestidores. En Planta baja: 2 garajes, una habitación de servicios con baño, otra habitación amplia con lavadero y espacio amplio con caldera, lugar de planchado y tendedero, con puerta de acceso al jardín posterior. Amplio jardín al fondo con pileta de natación, con trampolín; quincho con parrilla cubierta, un baño y dos vestidores. Se accede al jardín desde el primer piso por escalera desde el living. Todo en buen estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia en carácter de propietarios. Se exhibe los días 20 y 21 de junio del 2001, de 14 a 16 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 412.371,16. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Arancel CSJN 0,25%. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan cheques certificados de bancos de esta plaza, por el monto de la seña, a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As. (Fs. 284). Quedan prohibidos la cesión del boleto de compraventa, y la compra en comisión. Deudas: OSN: sin deuda (fs. 148); Rentas $ 22.351,10 más $ 1.833 de períodos no consolidados al 29-08-00 (Fs. 174). El bien se remata como libre de deudas por impuestos de Aguas Argentinas y de la Municipalidad de V. López. Art. 598 CPCC (Fs. 196). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC. El saldo del pago de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Mayor información en los presentes autos, y/o al Sr. Martillero (Tel/Fax: 4654-6668).

Buenos Aires, 12 de junio de 2001.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 15/6 N° 12.927 v. 19/6/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, comunica por dos días en los autos caratulados "FERNANDEZ DE FERNANDEZ, JOSEFA c/SCHIAVONE, ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 63.342/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 29 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La U.F. 95, piso 3°, edificio o tira 22 de la finca sita Capital Federal, calle Bolivia 5020/80, calle Ezeiza 2631/2715, y calle Estrella Federal 2610/2720 y calle El Gaucho sin número con entrada independiente por Estrella Federal 2660, Superficie cubierta 56,07 m2., semicubierta 3,62%. Total 62,43 m2., porcentual 0,80%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 75, Manzana 19F, Parcelas O. Según informe efectuado por el martillero se encuentra desocupado, deshabitado libre de bienes y objetos personales. El mismo consta de living comedor, por arcada se accede ante cocina, comedor diario revestido en corlock; cocina completa con todos sus artefactos y alacenas; pequeño hall de distribución interno que conduce dos dormitorios con placares empotrados, un baño completo con mampara y un balcón. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, con detalles de pintura y albañilería por filtraciones ya reparadas por el consorcio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 27 y 28 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 21.000. Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5° día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa. Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5° día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 170) por $ 30,24 al 11/03/99; en Aguas Argentinas (fs. 177) por $ 17,04 al 26/05/99; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 184) al 2/06/99; por Expensas (fs. 242) sin deudas al 31/05/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 15/6 N° 12.912 v. 19/6/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CABILDO 2327/31 c/PATIÑO, FERNANDO s/Ejecución de Expensas", Expte. 101.649/96 (R.), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, C.U.I.T. 20-12632298-5, rematará el 26 de junio de 2001 a las 09.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Cabildo N° 2327/31, piso 6° "B", Unidad Funcional 86, de la Capital Federal. Déjase constancia que el inmueble ubicado en Av. Cabildo 2327/31, unidad 86, corresponde al piso 7° letra B según surge del título de propiedad de fs. 95/100, certificado de dominio de fs. 242 y que, según la constatación efectuada por el oficial de Justicia a fs. 163/146 y lo manifestado por la parte actora a fs. 148 como asimismo los certificados de deudas por expensas que surgen de las presentes actuaciones el inmueble, o sea la unidad 86 físicamente está en el piso 6° "B", existiendo en el edificio de la Unidad Funcional a subastar un entrepiso. Base: $ 30.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Además el comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta "sin base". Deudas: Aguas Argentinas fs. 113 $ 100,49 al 20/4/99; O.S.N. fs. 110 $ 41,05 al 8/4/99; A.B.L. fs. 123 $ 2.050,05 al 2/3/99 y expensas fs. 169/70 $ 16.430,93. El monto de las expensas que abona la unidad es de $ 213,00 y corresponde al mes de mayo de 2001. Características: Según informado por el martillero a fs. 190, el inmueble consta de tres ambientes, cocina, baño y lavadero. El estado es bueno. Por último se informa que cuenta con una servidumbre perpetua de paso de vehículos para acceso a cocheras ubicadas en subsuelo a favor de la presente unidad, parcela inscripta en matrícula 16-3275 y 16-8267, según constancia rubro 6 asiento 5 submatrícula 0. Estado de Ocupación: El mismo está ocupado

por la Sra. Norma Gloria Yancomay y Fernando Patiño en calidad de propietarios (ausentes al momento de la constatación), conforme lo informara María José Patiño, hija de los nombrados, presente en el acto de dicha diligencia. Exhibición: 21 y 22 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs. Informes: 4951-1485. Los días de exhibición y del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales; debiendo además constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Demás datos consultar al expediente.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 12 días del mes de junio de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 15/6 N° 12.919 v. 19/6/2001

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, de Cap. Fed., sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "SCHERMUK, HECTOR JOSE y Otro c/SOLER DE COFMAN, SUSANA RAQUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 104.494/99, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 22 de junio de 2001 a las 8.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Carabobo 471/73, entre Fco. Bilbao y Av. Directorio, piso 4°, unidad número 14, matrícula 5-17819/14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 151, Parcela 3, Partida 2, Matrícula FR 5 17819/14. Superficie 44,75 m2; porcentual 3,44%. Según informe efectuado por el martillero, se ubica el bien en el 4° piso de Av. Carabobo 471/73, y se identifica con la letra "N". Está ocupado por dos personas como inquilinos, con contrato que venció el 30 de abril de 2001, sin acreditar tal extremo, abonando la suma de $ 350 mensuales. Se trata de un departamento de dos ambientes compuesto por living comedor, cocina, una habitación con placard y baño, todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse en los días 20 y 21 de junio próximo de 16 a 18 hs. Base: U$S 25.000.- Seña 30%. Comisión 3% más IVA. No procederá la compra en comisión. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en por ABL (Fs. 100) por $ 899,90 al 30/10/00; en OSN (fs. 103) por $ 20,77 al 21/11/00; en Aguas Argentinas (fs. 96) por $ 485,22 al 25/10/00; y por expensas (fs. 125) por $ 5.519,26 al 9/03/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2001.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 15/6 N° 12.917 v. 19/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nac. de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TAGLIAFICO AIEL OSCAR (D. N. I. 14.800.933) y Otros s/Ejec. Prend.", Expte. N° 72.235, que el martillero Eduardo Saravia, CUIT N° 20-05469127-1, rematará el 28 de junio de 2001, a las 13:38 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Senda nafta, sedán 4 ptas, Año 1995, dominio ACB 343, motor VW N° UNB810943, chasis VW N° 8AWZZZ30ZRJ093849, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle Cuyo 2540, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 500. Comisión 10%. Acordada 10/99 CSJN. 0,25%. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir. Registra deuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires $ 4.303,67 al 7-3-01. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/6 N° 12.921 v. 19/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en la Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "CANTON, MARTA ROSA c/AIELLO, MARIA LEONOR s/Ejecución Hipotecaria" y expediente "AIELLO, MARIA LEONOR s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" (Expediente 82.166/00), que el martillero Carmelo Antonio rematará el día 22 de junio de 2001 a las 13.40 hs. en la calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, Oficina de Subastas Judiciales Corte Suprema de Justicia de la Nación, un inmueble, terreno baldío con galpón en su fondo de 8,66 mts. en su frente y fondo y 18,74 y 18,79 mts. en sus laterales, ubicado en la calle Bilbao 4915 de Capital Federal. Estado de ocupación: El bien por manifestaciones de vecinos del lugar y por personas que manifestaron que pertenecen a un centro de jubilados y pensionados "Clase Jamás Pasivo" el que lo usan el bien para reuniones gastronómicas y confortarse con un asado, con autorización de la demandada. Deudas: O. S. N. $ 45,10 al 18/5/98; A. Args. no registra deudas; Municipal $ 97,97 al 18/5/98. Título en autos. Matrícula N° FR 1-32395. Base: $ 7.000.- al contado y mejor postor. Comisión: 3% c/parte. Seña: 10% de contado. El adquirente deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. Visitar el bien todos los días y horario por ser un baldío. No se admitirá la compra en comisión, cesión y/o transferencia del boleto de compraventa judicial, fuera del alcance del art. 582 del C.P.C.C. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 15/6 N° 12.883 v. 20/6/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, de Capital Federal, Secretaría N° 11, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, primer piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INTERNATIONAL MANUFACTURE S. A. c/ERRECART S. A. s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos (CUIT 23-05407129/9), Responsable Inscripto) procederá a subastar el día 22 de junio de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, tipo camión 2 puertas, modelo Delta V116, año 1997, motor Toyota N° 1481501, chasis Daihatsu N° V-11605314, dominio BJD 594. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Thames 2350, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base: $ 14.000.- Comisión 10% más IVA, en caso de corresponder IVA a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 41) por $ 5.178,28 más $ 2.878 al 20/09/00.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/6 N° 15.685 v. 19/6/2001

N° 7

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1211, 2° piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TRAICO, GUSTAVO ALFREDO (D. N. I. 12.586.871) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 58.472, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:32 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146B10003762693, chasis 8AS146000P5082877, dominio X 659.378. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). Al contado, mejor postor y en efectivo. Según informe de fs. 140 se trata de un vehículo no inscripto y su deuda aproximada es de $ 3.950 al 4 de abril de 2001. Las deudas que pesen sobre el bien en concepto de patentes impagas estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/6 N° 15.692 v. 19/6/2001

N° 8

Juzgado Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GROSSO ALCIDES JUAN (DNI: 8.283.429) s/Ejec. Prendaria", expte. 69.579, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 13:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Fiorino 1.7 Diesel/1993, motor 146B2000 2118688, chasis 9BD255216W8610382, dominio CDS 111. Base: $ 3.200. De no haber oferentes, a las 1/2 hora saldrá con la base de $ 2.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25% (Ac. 24/00). Al contado, mejor postor y en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Córdoba (fs. 84) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/6 N° 15.681 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por dos días que en los autos caratulados "TOMATO & CO. S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 66860), que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz (Tel. 4374-0414) rematará el 25 de junio de 2001, a las 13.20 hs., en el salón de planta baja, en la calle Tte. Gral. Perón de Capital, los siguientes bienes muebles: Portafolios, mochilas de cuerina, de lona, de plástico, de tela de avión; bolsos tipo mochilas, marineros de lona, variedad de carteras de cuerina; Agendas, tapas y porta agenda, índices telefónicos, cuadernos ecológicos; carpetas grandes con portalápices; remeras, guantes, gorras de invierno y verano, ojotas, alpargatas, variedad de rollos de telas, y materiales para accesorios: cintas, herrajes, cierres, broches, remaches. Máquinas cortadoras de tela, de coser, agujereadora marca Lloyds, muebles de oficina, estanterías, heladera, ventiladores, estufas, máquinas de escribir, de calcular, radios, minicomponente, computadoras, y variedad de lotes que se detallan en el folleto. Importantes Patentes y Marcas: T & Co. (Clase 18 título 1.454.066); Legend (Clase 18 título 1.391.250) y Tomato & Co. (Clase 18 Título 1.659.854), y un automotor Furgon Renault Trafic C 1505856, modelo 1991. Todo sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada: 0,25%. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran en la exhibición, por lo no se admitirán reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se harán entrega de las mismas. La seguridad y transporte de los bienes, es a cargo de los compradores, y el saldo de precio, será abonado los días que el Martillero anunciará en la subasta, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 1er. piso (Corporación de Martilleros). Los bienes se exhiben en La Pampa 4743 Cap. los días 21, 22, 23 de junio de 2001, de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/6 N° 354.229 v. 19/6/2001

N° 10

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ NELIDA RAMONA (DNI: 16.433.446) s/Ejec. Prendaria", expte. 1837, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:57 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN Inyec /1995, motor 5975241, chasis 8A1B53PZZRS000415, dominio AOC 123. Base: $ 7.150,36. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.575,18 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.365,80 al 9-4-01 hasta 3°c/01 (fs. 99 a 104) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/6 N° 15.688 v. 19/6/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica por 2 días en: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COSSIO JUAN CARLOS (DNI: 13.737.965) s/Ejec. Prendaria", expte. 743, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 14:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RN (Bic) /1994, motor 5904283, chasis 8A1B53SZZRS010836, dominio L 081.961. Base: $ 4.085,92. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.042,96 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.631,18 al 8-8-00 hasta 4°c/00 (fs. 73) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/6 N° 15.689 v. 19/6/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GENNARO, EDUARDO DANIEL (D.N.I. 13.944.166) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 74.216, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Renault Clío MTV/1998, motor AC21676, chasis 8A1357TLZWS020284, dominio CLL 660. Base: $ 10.296,40. De no haber oferentes, a la ½ hora saldrá con base de $ 5.148,20 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.360,13 al 7-3-01 hasta 1°c/01 (fs. 57). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara de Fuero del 13-12-89, hasta las 8 hs. del 28-VI-01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/6 N° 15.537 v. 19/6/2001

Juzgado Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, P. B., Capital, comunica 3 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UTRILLA ADRIAN MARCELO (DNI: 14.009.867) y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 66.726, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de Junio de 2001 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SR /1994, motor 964835, chasis 2092089, dominio SIN 783. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.396,70 al 24.7.00 hasta 4°c/00 (fs. 131). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13.12.89, hasta las 8 hs. del 28.VI.01, fijándose apertura a las 8:15 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/6 N° 15.570 v. 19/6/2001

N° 11

Juzgado Comercial N° 11, Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635, 5° p., Capital, comunica por 2

días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SEDRAN JORGE ERNESTO (DNI: 14.284.737) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 76.110, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:52 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 GTL /1994, motor 5927389, chasis L428-034683, dominio SKH 925. Base: $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 3.932,12 al 24-5-00 hasta 2°c/00 (fs. 177) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/6 N° 15.691 v. 19/6/2001

N° 14

El Juzgado Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Av. Callao 635, p. 2°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARI ESTEBAN ELEUTERIO (DNI: 21.812.208) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 76.531, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 13:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RE /1998, motor AB97664, chasis 8A1L53SEZWS029304, dominio CHG 208. Base: $ 3.000. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.194,68 al 19-3-01 hasta 5°c/00 (fs. 81). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 26-VI-01, que serán abiertas el 27-VI-01 a las 12 hs. (informes en Secretaría). La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/6 N° 15.683 v. 19/6/2001

N° 15

Juzgado Comercial N° 15, Secretaría N° 30, sito en Av. Callao 635, piso 3°, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILLALOBO JUAN AGUSTIN s/Ejec. Prendaria", expte. 171.175 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:27 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault Clío RL 3 ptas. /1998, motor AB44161, chasis 8A1357ILZWS016600, dominio BXI 472. Base: $ 14.017,60. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con base de $ 7.008,80 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 215,63 al 9-11-00 (fs. 93). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 15/6 N° 15.687 v. 19/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital, comunica por cinco días en autos: "LANERA ARGENTINA S. A. s/Quiebra", Expte. N° 33.297, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 3 de julio de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de ventas del piso 2° de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: Inmuebles y Muebles: Los que se encuentran ubicados en la calle Alvarez Jonte N° 398 de la localidad de Cerri, Pdo. de Bahía Blanca de la Prov. de Bs. As. Inmueble: Sobre la fracción de 4-Has.,-66-a,-75-ca,-93-dm2., que comprende: Portón de entrada para camiones, puesto de vigilancia, vivienda, administración, depósito, espacio para cocheras, playa de maniobras, espacios libres y cinco galpones de los cuales cuatro (4) de ellos de 140,55 mts. de largo por 18,05 mts. de ancho y uno (1) de 29,00 mts. por 85,00 mts. por 50,85 mts., totalizan ad corpus la superficie de 11.672,61 m2. construido con ladrillos a la vista con cabriadas metálicas de aprox. 12 mts. de altura. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII, Sección F, Chacra 32, Fracción I, Parcela 5. Matrícula 77.278 (Bahía Blanca). Sobre esta fracción no existen restricciones al dominio ni declaraciones de utilidad pública a excepción de una zona sobre la márgen del Canal de los Cuatreros con destino a la prolongación de la Av. Belgrano no pudiendo emplazarse hechos físicos de carácter estable y/o difícil remoción como así también se establece servidumbre de paso recíproco con la Parcela N° 3. El relevamiento y los gastos de agrimensura de la fracción, para el estado parcelario será a cargo del adquirente. Base $ 716.697,56; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25%; Sellado de Ley 1%, en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del C.C.P.P. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Bienes Muebles: Puentes grúas de 3 Tn., aparejos, caldera, balanzas, instrumentos de precisión, cinta transportadora, líneas de máquinas de lavado de lana de 40 y 45 mts., hornos de carbonizado a gas, centrífugas y trituradoras, cardadoras, prensa y enfardadoras, repuestos, camioneta Toyota, entre piso de madera (pinotea), tablones y tirantería 1.500 m2., chatarra, borra de lana, trapos, muebles de oficina, etc., los que se detallarán en el catálogo que les serán entregados a los compradores en la exhibición. Los bienes inmuebles y muebles se rematan en el estado en que se encuentran y que fueran exhibidos. Previo pago total se les hará entrega de los mismos. El desarme y transporte de los bienes es a cargo de los compradores. Condiciones de Venta: Sin bases. Comisión 10%, I.V.A. y el Arancel del 0,25% por cada lote, al contado y en dinero efectivo en el acto del remate. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo en lo establecido en el Art. 104.6 del reglamento del fuero, en la sede del Juzgado hasta el día 2 de julio de 2001 a las 12.00 hs., siendo la apertura de los mismos a las 12.30 hs. del mismo día. La propiedad de las maquinarias se exhibirán los días 25, 26, 27, 28 y 29 de junio de 2001 de 10.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/6 N° 354.028 v. 20/6/2001

N° 19

Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MOREIRA JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 30.751, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 G /1997, motor 10PCY6974711, chasis 8AD504000 V5388046, dominio BJT 257. Base: $ 4.200. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25%. En efectivo. No se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas por tratarse de un vehículo no inscripto en la DGR de Córdoba (fs. 68). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del adquirente, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 15/6 N° 15.682 v. 19/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por cinco días en los autos "OSCARVI S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por BANK BOSTON N.A.", Expte. 31.936 que el martillero Ensoli Elpi (CUIT 20-04759033-8) subastará el día 25 de junio de 2001 a las 9:00 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los inmuebles señalados como Unidades Nros. 8 y 9, sitos en Larrea 758 y 760 respectivamente, de Capital Federal. I) Unidad N° 8, Larrea 758, se trata de un local, que mide aprox. 3,00 x 19,50 mts. con baño y espacio de cocina en el fondo, superficie total 58,32 m.c., porcentual 7,56%, en donde funciona un negocio de ortopedia del Sr. Horacio Mindoli, CI 1.502.618, inquilino, que no exhibe contrato de locación. II) Unidad N° 9, Larrea 760, con medidas y comodidades igual al anterior, en donde se encuentra un negocio de lavandería, del Sr. Carlos Daniel Bricchi, que no exhibe contrato de locación. Nom. Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 24, Parcelas 18 y 18a, Matrículas 11-1433/8 y 11-1433/9. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 35.000 cada local. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% de arancel (Acordada 24/00 CSJN). El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta las 13:30 horas del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta constará el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y acompañará el importe de la seña fijada, más la comisión, mediante depósito en Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los locales serán exhibidos los días 21 y 22 de junio de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/6 N° 12.631 v. 19/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "CARNES BAIRES S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expte. N° 40.954, que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT N° 23-04810755-9, rematará el día martes 3 de julio de 2001 a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal: cinco departamentos a la calle y una cochera, desocupados, del inmueble calle Manzanares N° 2355/57/59/61, entre Avda. Cabildo y Vuelta de Obligado, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección 29, Manzana 3, Parcela 15 a. Matrícula N° 16-48.119. A saber: Piso 1°: Unidad Funcional N° 17, departamento "E": consta de un ambiente con ventanal a la calle, baño y cocina sin instalar. Sup. cubierta 26,48 m2. y semicubierta 1,62 m2. Total 28,10 m2. Porcentual 0,9800%. Base $ 14.000. Unidad Funcional N° 18, departamento "D": consta de un ambiente con ventanal a la calle, baño y kitchenette. Sup. cubierta 26,40 m2. y semicubierta 1,49 m2. Total 27,89 m2. Porcentual 0,9727%. Base $ 14.000. Piso 13°: Unidad Funcional N° 66, departamento "D", consta de: un amplio ambiente con balcón a la calle, baño instalado y cocina. Sup. cubierta de 38,61 m2. y semicubierta de 3,77 m2. Total 42,38 m2. Porcentual 1,3656%. Base $ 20.000. Piso 14°: Unidad Funcional N° 69, departamento "A": consta de living-comedor con balcón a la calle, tres habitaciones, dos baños instalados, cocina y lavadero. Superficie cubierta 72 m2., semicubierta de 1,88 m2. y balcón de 6,12 m2. Total 80 m2. Porcentual 2,3806%. Base $ 38.000. Unidad Funcional N° 70, departamento "D": Consta de un amplio ambiente con balcón a la calle, paso con placard, cocina y baño instalado. Sup. cubierta 38,71 m2. y semicubierta 3,77 m2. Total 42,38 m2. Porcentual 1,3656%. Base $ 20.000. Unidad Funcional N° 1, cochera N° "1": Es fija y se ubica en el subsuelo. Superficie total de 12,48 m2. Porcentual 0,1874%. Base $ 5.000. Acto seguido, sin base. Los bienes que se encuentran en los Dtos. D y E del piso 1°, antes descriptos, a saber: computadoras, escritorios, mesas, armarios, ficheros, etc. A continuación, sin base: Los bienes que se encuentran en la Planta de la Ruta 8 Km. 57,600, sobre la derecha, Ciudad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, a saber: Transformador marca Mircon de 650 KVA; torre de enfriamiento para grupo electrógeno; motor de 135 HP Elecftro Mac N° 2169; compresor de aire de 15 HP; condensador de 400.000 frigorías; compresor de aire Sullair modelo 1030; bomba de agua marca Hubermansa de 25 HP y red de alimentación a tanque de agua; bomba dosificadora de cloro marca Ares; ocho bombas marca Flygt, sierra para medias reses; tres desolladores neumáticos; cuatro extractores; hachadora; martillo noqueador; dos guinches eléctricos; cuatro evaporadores de 25.000 frigorías c/uno; cuatro equipos de aire acondicionado Hitachi; cortadora de pasto. Las ventas se realizan al contado y mejor postor. Para los inmuebles los compradores deberán abonar el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden del martillero. Para los bienes deberán abonar el importe total de la compra, el 10% de comisión más el IVA sobre la comisión y el precio y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo. En todos los casos deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a la comisión y el IVA, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En la audiencia pública de apertura de sobres se le hará entrega al martillero de la mayor oferta. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Los bienes se exhibirán los días 27 y 28 de junio de 2001, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/6 N° 353.772 v. 19/6/2001

El Juzgado Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARNALDO JORGE ANTONIO (DNI: 16.236.475) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. 40.613, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 28 de junio de 2001 a las 12:13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: el 50% indiviso de un automotor Renault 19 RE /1997, motor AA84627, chasis 8A1L53SEZVS002930, dominio BMJ 491. Base: $ 5.342,96. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 4.007,22 y luego sin base. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.275,48 al 7-11-00 hasta 3° c/00 (fs. 69) que estará a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 27.VI.01 que serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de junio de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 15/6 N° 15.686 v. 19/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 a cargo de Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro 42 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por 3 días PLAN OVALO S.A. DE AHORRO P/FINES DETER. c/MONTES, CLAUDIO s/Ejecución Prendaria, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 26 de junio de 2001 a las 10:45 hs., en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán tres puertas, modelo Fiesta CL, motor marca Ford número J6BTC82979, chasis marca Ford número VS6BSXWPFTWC82979, dominio AXA-020, en el estado que se encuentra y exhibe a partir de la primera publicación en Calle 100 (ex Luis María Drago) Nro. 5750, Villa Granaderos, San Martín, Pcia. de Buenos Aires de 14 hs. a 17 hs. Base: 4.000,00, al contado y mejor postor, comisión: 10%, más IVA sobre comisión. Deudas por patentes: $ 1.575,76 al 12.2.99. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando, el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada, comisión y sellado, descriminando, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la

orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de junio de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/6 Nº 12.791 v. 19/6/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, por la Secretaría N° 43, comunica por dos días en los autos "CACCIOLA MARCELO OSCAR s/Quiebra" Expte. N° 30998, que el martillero Gastón L. Labourdette, rematará el 28 de junio de 2001, a las 13,30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el cincuenta por ciento indiviso de un inmueble sito en la Avda. Córdoba 1565/67/69, Piso 3°, "5" de Capital Federal. Unidad Funcional N° 10, Sup. Total 140,89 m2, Porcentual 4,07%. Matrícula 20-989/10, con acceso por el N° 1567. La unidad se encuentra sobre el contrafrente, cuenta con hall de entrada, living-comedor y sobre el contrafrente tres dormitorios, dos con balcón y un baño en suite. Posee habitación y baño de servicio y un toilette, oficce formando "L" con la cocina y un pequeño lavadero. El estado material denota el paso del tiempo y la falta de mantenimiento. A la fecha de la constatación una de las habitaciones había sufrido un incendio. Se encuentra ocupado por la Sra. María Elena Cersósimo, titular del 50% restante, con sus cinco hijos, 4 de ellos menores de edad. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 10.000.-; debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%; comisión 3%; tasa CSJN 0,25% todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro de los tres días el nombre del eventual comitente, conforme art. 571, Cód. Proc. El saldo de precio deberá abonarlo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 104:5 del reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Exhibición: 24 y 25 de junio de 2001 de 14 a 17 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/6 N° 354.223 v. 19/6/2001

N° 23

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALVAREZ CLOTILDE GRACIELA (DNI: 10.075.148) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 36.024, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:18 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA26931, chasis 8A1L428ZZTS107308, dominio BAG 023. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.564,12 al 31-10-00 hasta 5°c/00 (fs. 82). Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 27.VI.01 que serán abiertas a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 N° 15.690 v. 19/6/2001

El Juzgado Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REGUILO EULOGIO HAROLD (DNI: 11.117.028) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 36.867, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 28 de junio de 2001 a las 12:03 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 9 RL /1996, motor AA18268, chasis 8A1L428ZZTS104422, dominio BAH 911. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.440,22 al 13-11-00 hasta 10°c/00 (fs. 70). Se aceptan ofertas bajo sobre s/ art. 570 del CPC y 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 27.VI.01 que serán abiertas a las 12 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito en la Ruta Prov. 36 N° 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 8 de junio de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/6 N° 15.693 v. 19/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Cap. Fed. comunica por dos días en autos "FINUR S.A. c/OJEA MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo" Expte. 37.205, que Ricardo González Dorrego rematará el día martes 26 de junio de 2001 a las 9,40 horas en los salones de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Sarratea N° 1451 entre Martín Fierro y J. del Campillo de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires identificado como lote 4 de la manzana 62, inscripto en el folio 5372 de 1978 de La Matanza. Nomenclatura catastral: Circ. VII, Sec. H, Manz. 62, parcela 4, Partida Inmobil. 210.041. Consiste el inmueble en una casilla revestida de lajas sobre la línea de edificación con dos ambientes, cocina y baño. Una casa de material con techo de tejas y cielo raso en madera, con comedor-cocina en P.B. y dos dormitorios en P.A., una casilla de madera con habitación, cocina y pequeño baño y otra casilla con habitación y cocina. Hay otro comedor sin terminar. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 15.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, 0,25% acordada 10/99 CSJN, sellado de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.Pr. y 104 del Regl. del Fuero. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien, las mismas estarán a cargo del comprador. Exhibición: días 21 y 22 de junio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 15/6 N° 12.924 v. 19/6/2001

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre ’97



Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial
ON-LINE
WWW.jus.gov.ar/servi/boletin/

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)